



# DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.  
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito  
Sesión plenaria núm. 24

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

## Orden del día

### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENOS

1.1.- **10L/PO/P-0912** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acuerdos entre el Ministerio de Hacienda, Gobierno de Canarias, cabildos y ayuntamientos canarios para compensar la pérdida de recursos por la disminución de los ingresos del bloque del REF, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-0917** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la propuesta del Gobierno de España respecto al uso del superávit de los ayuntamientos, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-0918** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre valoración de las repercusiones para Canarias del acuerdo de la Unión Europea por el que se aprueba el fondo de recuperación europeo, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-0919** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre barracones eliminados de los colegios de Canarias en este primer año, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-0924** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre convocatoria de la Comisión Bilateral Canarias-Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-0928** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre avances en la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-0929** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas de control para tratar de evitar un rebrote de la pandemia del COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-0896** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el comienzo de la bonificación en el combustible para las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-0920** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre valoración del Consejo Europeo relativo al marco financiero plurianual 2021-2027 y el fondo de reconstrucción, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.- **10L/PO/P-0921** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre repercusión para Canarias el nuevo marco financiero europeo y el fondo de reconstrucción, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.11.- **10L/PO/P-0930** Urgente, del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre respuesta a los cabildos y ayuntamientos respecto al Fondo de Desarrollo de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.12.- **10L/PO/P-0730** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre medidas para adaptar el Plan Público de Formación de 2020 e incluir cursos y/o contenidos específicos relacionados con crisis sanitarias como la del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.13.- **10L/PO/P-0893** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas de seguridad en centros donde se alojan inmigrantes afectados por el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.14.- **10L/PO/P-0703** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para ayudar a las personas sin o con muy pocos recursos a mantener una cuenta bancaria siendo requisito para recibir y solicitar ayudas, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.15.- **10L/PO/P-0756** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre las solicitudes para la obtención del carnet de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.16.- **10L/PO/P-0927** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre conclusiones, acuerdos y temas abordados en la reunión con el secretario de Estado de Derechos Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.17.- **10L/PO/P-0842** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas para la realización de test en los aeropuertos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.18.- **10L/PO/P-0884** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre el nuevo proyecto cultural para el Espacio La Granja, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.19.- **10L/PO/P-0922** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el consenso de la comunidad educativa del protocolo para el inicio del curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.20.- **10L/PO/P-0925** Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para lograr el acceso y la participación de las mujeres y las niñas en la ciencia, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.21.- **10L/PO/P-0923** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para hacer frente a los recortes de la Política Agraria Común que afectarán al sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.22.- **10L/PO/P-0900** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre valoración del viaje promocional internacional turístico de Alemania a Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.23.- **10L/PO/P-0911** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre medidas de control implantadas en Canarias para garantizar la seguridad del destino como consecuencia de la COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.24.- **10L/PO/P-0489** Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre mejora de los pantalanes del puerto de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. *(Aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente).*

1.25.- **10L/PO/P-0907** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las causas de los dos ceros energéticos producidos en Tenerife en menos de diez meses, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

## 2.- COMPARECENCIAS EN PLENO

2.1.- **10L/C/P-0385** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre las medidas de apoyo a los autónomos y pymes de Canarias que se encuentran en una difícil situación a causa del COVID-19, a petición del GP Mixto.

2.2.- **10L/C/P-0427** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la próxima Comisión Bilateral Canarias-Estado, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG). *(Retirada a solicitud del GP proponente)*.

2.3.- **10L/C/P-0434** Del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre el estado de la reforma de la Administración pública y simplificación administrativa para contribuir a la reactivación económica y social, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

2.4.- **10L/C/P-0217** Del Gobierno, sobre los acuerdos con el Gobierno de España para hacer frente al repunte migratorio, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.5.- **10L/C/P-0387** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la situación de la pobreza en Canarias y de las acciones que emprende o emprenderá a la vista de la crisis sanitaria generada por el COVID-19, a petición del GP Socialista Canario.

2.6.- **10L/C/P-0433** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre las acciones previstas para la prevención y vigilancia epidemiológica a partir del 22 de junio de 2020, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

2.7.- **10L/C/P-0443** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre objetivos y líneas de trabajo tras la crisis sanitaria producida por la pandemia del COVID-19, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

2.8.- **10L/C/P-0423** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre las medidas impulsadas para lograr el acceso y la participación de las mujeres y las niñas en la ciencia, a petición del GP Socialista Canario. *(Aplazada a solicitud del GP proponente)*.

2.9.- **10L/C/P-0436** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el protocolo a seguir para el próximo curso escolar 2020/2021, a petición del GP Popular.

2.10.- **10L/C/P-0398** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre la situación del empleo joven generada por la crisis por el COVID-19, a petición del GP Socialista Canario. *(Aplazada a solicitud del GP proponente)*.

*(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 40, de 29 de julio de 2020).*



## Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y siete minutos.

- 10L/PO/P-0912 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACUERDOS ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA, GOBIERNO DE CANARIAS, CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS CANARIOS PARA COMPENSAR LA PÉRDIDA DE RECURSOS POR LA DISMINUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL BLOQUE DEL REF, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 11

*El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) presenta el contenido de la pregunta. Para responder, interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).*

- 10L/PO/P-0917 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA PROPUESTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA RESPECTO AL USO DEL SUPERÁVIT DE LOS AYUNTAMIENTOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 12

*El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta. Da respuesta a lo planteado el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención del señor presidente de Canarias.*

- 10L/PO/P-0918 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE VALORACIÓN DE LAS REPERCUSIONES PARA CANARIAS DEL ACUERDO DE LA UNIÓN EUROPEA POR EL QUE SE APRUEBA EL FONDO DE RECUPERACIÓN EUROPEO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 14

*Presenta la pregunta el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias). Para responder toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).*

- 10L/PO/P-0919 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE BARRACONES ELIMINADOS DE LOS COLEGIOS DE CANARIAS EN ESTE PRIMER AÑO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 15

*Plantea la pregunta la señora Espino Ramírez (GP Mixto). Interviene, para responder, el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).*

- 10L/PO/P-0924 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN BILATERAL CANARIAS-ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 16

*La señora Navarro de Paz (GP Popular) presenta la pregunta. El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) hace uso de un turno de palabra para responder. La señora diputada interviene en un turno de réplica, lo que suscita el turno de réplica del señor presidente de Canarias.*

- 10L/PO/P-0928 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE AVANCES EN LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 18

*La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) plantea la cuestión. El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) da respuesta a lo planteado.*

- 10L/PO/P-0929 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS DE CONTROL PARA TRATAR DE EVITAR UN REBROTE DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página... 19

*Presenta la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC). El señor presidente de Canarias (Pérez Torres) toma la palabra para responder.*

- 10L/PO/P-0896 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES LADY BARRETO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL COMIENZO DE LA BONIFICACIÓN EN EL COMBUSTIBLE PARA LAS ISLAS VERDES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página... 21

*La señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta. El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) da respuesta a lo planteado. La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.*

- 10L/PO/P-0920 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE VALORACIÓN DEL CONSEJO EUROPEO RELATIVO AL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2021-2027 Y EL FONDO DE RECONSTRUCCIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS.

Página... 22

*La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) presenta la pregunta. El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) da respuesta a lo expuesto. La señora diputada hace uso de un turno de réplica.*

- 10L/PO/P-0921 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE REPERCUSIÓN PARA CANARIAS EL NUEVO MARCO FINANCIERO EUROPEO Y EL FONDO DE RECONSTRUCCIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página... 23

*La señora González González (GP Nueva Canarias) plantea la pregunta. El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) aporta la información que se le requiere.*

- 10L/PO/P-0930 PREGUNTA URGENTE DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE RESPUESTA A LOS CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS RESPECTO AL FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página... 25

*El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) plantea la cuestión. El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para dar respuesta a lo planteado.*

- 10L/PO/P-0730 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA ADAPTAR EL PLAN PÚBLICO DE FORMACIÓN DE 2020 E INCLUIR CURSOS Y/O CONTENIDOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON CRISIS SANITARIAS COMO LA DEL COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página... 26

*La señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario) presenta la pregunta. El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) da respuesta a lo expuesto por la diputada.*

- 10L/PO/P-0893 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN CENTROS DONDE SE ALOJAN INMIGRANTES AFECTADOS POR EL COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página... 27

*El señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta. El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) interviene para responder. Hace uso de un turno de réplica el señor diputado.*

- 10L/PO/P-0703 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS PARA AYUDAR A LAS PERSONAS SIN O CON MUY POCOS RECURSOS A MANTENER UNA CUENTA BANCARIA SIENDO REQUISITO PARA RECIBIR Y SOLICITAR AYUDAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página... 29

*Presenta la pregunta la señora Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) interviene para dar respuesta a lo expuesto por la diputada. La señora diputada hace uso de un turno de réplica.*

- 10L/PO/P-0756 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL PINO GONZÁLEZ VEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS SOLICITUDES PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNET DE FAMILIA NUMEROSA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página... 30

*Explica la cuestión la señora González Vega (GP Socialista Canario). Para responder, toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).*

- 10L/PO/P-0927 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE CONCLUSIONES, ACUERDOS Y TEMAS ABORDADOS EN LA REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página... 31

*La señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) presenta la cuestión. La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) aporta la información que se le requiere.*

- 10L/PO/P-0842 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA LA REALIZACIÓN DE TEST EN LOS AEROPUERTOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 32

*Realiza la pregunta el señor Ponce González (GP Popular). Interviene para responde el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención del señor consejero de Sanidad.*

- 10L/PO/P-0884 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL NUEVO PROYECTO CULTURAL PARA EL ESPACIO LA GRANJA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 34

*El señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) presenta la cuestión. La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) da respuesta a la pregunta.*

- 10L/PO/P-0922 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL CONSENSO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL PROTOCOLO PARA EL INICIO DEL CURSO 2020/2021, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 35

*La señora Hernández Labrador (GP Popular) lee la pregunta. La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) interviene para responder a lo planteado. Hace uso de un turno de réplica la señora diputada, lo que suscita la consiguiente intervención de la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

- 10L/PO/P-0925 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO MARCIAL VIERA ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA LOGRAR EL ACCESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN LA CIENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 36

*El señor Viera Espinosa (GP Socialista Canario) presenta la cuestión a la Cámara. Para dar respuesta, interviene la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).*

- 10L/PO/P-0923 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LOS RECORTES DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN QUE AFECTARÁN AL SECTOR PRIMARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página... 38

*Presenta la pregunta el señor García Casañas (GP Popular). Para responder, interviene la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili). El señor diputado hace uso de un turno de réplica.*

- 10L/PO/P-0900 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL VIAJE PROMOCIONAL INTERNACIONAL TURÍSTICO DE ALEMANIA A FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 39

*Presenta la pregunta la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario). Toma la palabra para dar respuesta a lo expuesto la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera).*

- 10L/PO/P-0911 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS DE CONTROL IMPLANTADAS EN CANARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL DESTINO COMO CONSECUENCIA DE LA COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 41

*Realiza la cuestión el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto). Toma la palabra para responder a lo expuesto la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera). Hace uso de un turno de réplica el señor diputado, lo que suscita la consiguiente intervención de la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.*

- 10L/PO/P-0907 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA ELENA DÁVILA MAMELY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS CAUSAS DE LOS DOS CEROS ENERGÉTICOS PRODUCIDOS EN TENERIFE EN MENOS DE DIEZ MESES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Página... 42

*La señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) realiza la pregunta. Toma la palabra, para aportar la información que se le solicita, el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso).*

- 10L/C/P-0387 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA POBREZA EN CANARIAS Y DE LAS ACCIONES QUE EMPRENDE O EMPRENDERÁ A LA VISTA DE LA CRISIS SANITARIA GENERADA POR EL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página... 44

*Para exponer la iniciativa interviene la señora Cruz Oval (GP Socialista Canario).*

*La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) aporta la información que se le requiere.*

*Muestran la posición de los grupos las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y Hernández Jorge (Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular) y las señoras Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Cruz Oval (GP Socialista Canario).*

*Para responder a lo expuesto, toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.*

- 10L/C/P-0385 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LAS MEDIDAS DE APOYO A LOS AUTÓNOMOS Y PYMES DE CANARIAS QUE SE ENCUENTRAN EN UNA DIFÍCIL SITUACIÓN A CAUSA DEL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Página... 53

*La señora Espino Ramírez (GP Mixto) fundamenta la iniciativa.*

*El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) proporciona a la Cámara la información que se le solicita.*

*Muestran la posición de los grupos parlamentarios la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), los señores Enseñat Bueno (GP Popular), Bravo de Laguna Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y la señora Espino Ramírez (GP Mixto).*

*El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos toma la palabra para referirse a lo expuesto en las intervenciones precedentes.*

Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y un minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y nueve minutos.

- 10L/C/P-0434 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE EL ESTADO DE LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página... 63

*La señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC) presenta la iniciativa.*

*El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.*

*Muestran la posición de los grupos parlamentarios los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) y la señora Reverón González (GP Popular).*

*Hace uso de un turno de réplica el señor Déniz Ramírez, lo que suscita la consiguiente intervención de la señora Reverón González.*

*La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Roque González (GP Socialista Canario) y la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC) muestran, también, la posición de sus grupos.*

*El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad da respuesta a lo planteado en las intervenciones precedentes.*

- 10L/C/P-0217 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LOS ACUERDOS CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA HACER FRENTE AL REPUNTE MIGRATORIO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página... 73

*La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la iniciativa a la Cámara.*

*Para responder a lo expuesto y aportar la información que se le solicita interviene el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).*

*Muestran la posición de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) y Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), las señoras Pérez Batista (GP Popular), Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) y Beato Castellano.*

*Para dar respuesta a lo planteado hace uso de la palabra el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.*

*La señora Pérez Batista hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención del señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.*

- 10L/C/P-0433 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LAS ACCIONES PREVISTAS PARA LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA A PARTIR DEL 22 DE JUNIO DE 2020, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página... 83

*Para fundamentar la iniciativa toma la palabra la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).*

*Para aportar la información que se le solicita interviene el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).*

*Muestran la posición de los grupos parlamentarios la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), los señores Ponce González (GP Popular), Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y la señora González González.*

*Toma la palabra el señor consejero de Sanidad para dar repuesta a las intervenciones realizadas por los oradores y oradoras precedentes.*

*La señora Espino Ramírez hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención del señor consejero de Sanidad. Seguidamente, el señor Ponce González interviene en un turno de réplica.*

- 10L/C/P-0443 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO TRAS LA CRISIS SANITARIA PRODUCIDA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.

Página... 95

*La señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) presenta la iniciativa a la Cámara.*

*El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) aporta la información que se le requiere.*

*Muestran la posición de los grupos parlamentarios la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), los señores Ponce González (GP Popular), Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Hernández Guillén (GP Socialista Canario).*

*Hace uso de un turno de réplica el señor Díaz-Estébanez, lo que suscita la consiguiente intervención del señor Hernández Guillén.*

*Muestra la posición de su grupo parlamentario la señora Del Río Sánchez.*

*El señor consejero de Sanidad responde a lo planteado en las intervenciones precedentes.*

*La señora Espino Ramírez hace uso de un turno de réplica, lo que conlleva las intervenciones del señor consejero de Sanidad y de la señora González González.*

- 10L/C/P-0436 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL PROTOCOLO A SEGUIR PARA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR 2020/2021, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Página. 108

*Presenta la iniciativa la señora Hernández Labrador (GP Popular).*

*Para responder a lo expuesto, toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).*

*Muestran la posición de cada uno de los grupos parlamentarios las señoras Espino Ramírez (GP Mixto) y Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Rodríguez Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y las señoras González González (GP Socialista Canario) y Hernández Labrador (GP Popular).*

*La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes da respuesta a lo expuesto en las intervenciones precedentes.*

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y veintitrés minutos.



*(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y siete minutos).*

**El señor PRESIDENTE:** Buenos días, señorías, vayan ocupando, por favor, sus escaños.

*(Pausa).*

Gracias, señorías, por favor, si son tan amables. Vamos a dar inicio, señorías, a la sesión plenaria.

Silencio, señorías, por favor. Gracias, señorías.

Previo a dar comienzo al orden del día que va a regir esta sesión plenaria, señorías, me gustaría dirigirles unas palabras.

Carolina, mujer de 43 años, asesinada el lunes 20 de julio en el municipio de Santa Úrsula, Tenerife. Tenía una hija de 18 años. Con ella son 94 las mujeres asesinadas en Canarias desde el año 2003 a manos de sus parejas o exparejas. Es la segunda reconocida en este año 2020 y en España el número de mujeres asesinadas por violencia de género ascendería a 25, en 2020, y a 1058 desde 2003. Por este motivo, señorías, les pido en este momento que guardemos un minuto de silencio en memoria y en recuerdo de esta víctima y de todas las víctimas de violencia de género.

*(La Cámara, con la totalidad de sus integrantes, la representación del Gobierno y el público asistente al acto, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).*

Muchas gracias, señorías.

Damos inicio, señorías, a las preguntas dirigidas a la Presidencia del Gobierno.

· **10L/PO/P-0912 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACUERDOS ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA, GOBIERNO DE CANARIAS, CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS CANARIOS PARA COMPENSAR LA PÉRDIDA DE RECURSOS POR LA DISMINUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL BLOQUE DEL REF, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Primera pregunta, que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre acuerdos entre el Ministerio de Hacienda, Gobierno de Canarias, cabildos y ayuntamientos canarios para compensar la pérdida de recursos por la disminución de los ingresos del bloque del REF, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno, señorías, buenos días a todos y a todas.

Es verdad que España se aferró a Europa y las cosas salieron bien. Salieron bien, entre otras razones, porque se aprobó el presupuesto del septenio y Canarias, como región ultraperiférica, salió bien. Pero yo creo que ahora nosotros, desde Canarias, tenemos también que aferrarnos, para que las cosas vayan saliendo cada día mejor con Canarias. Y me refiero a las negociaciones que la ministra, la señora Montero, está aperturando con el Gobierno, con los ayuntamientos y con los cabildos; con el Gobierno todavía falta alguna decisión muy importante que adoptar, que no sé si finalmente será posible o no, que es la posibilidad de endeudamiento: con los cabildos canarios iniciamos la andadura para la preparatoria de la bilateral, y que será pronto, para permitir a los cabildos canarios gastar el superávit, remanentes y hacer una tarea que lógicamente nos permita entre todos fortalecer la economía para la reconstrucción del futuro económico y social de Canarias; y con los ayuntamientos hay un camino que se ha puesto a andar, y que, lógicamente, existen discrepancias serias, como sabe usted, señor presidente del Gobierno, porque cuando instamos al Gobierno es para que fortalezca su posición.

Yo, como presidente del cabildo y como miembro del pacto, me pongo a disposición del Gobierno, desde Canarias, para fortalecer la posición del Gobierno, porque nosotros somos los más interesados en que Canarias salga bien, que sus singularidades se tomen en consideración, y que la negociación para los ayuntamientos sea posible. Es verdad que conocemos algunas cosas más después de recibir los recursos del superávit remanente y aportar esos 5000 millones con una devolución a diez años, pero se han incorporado nuevas cosas, como usted sabe, como es la posibilidad de participar de los fondos de reconstrucción, me parece muy importante que se precise eso, y en cuánto y cómo, y también algunas partidas, entre ellas para transportes.

Así que me gustaría ponerme a disposición en esta materia y conocer también cuál es su criterio, presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Curbelo.  
Señor presidente, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** *(desde su escaño)*: Muchísimas gracias, señor Curbelo.

Como bien sabe, desde el comienzo de la pandemia y el confinamiento y el decreto de alarma, el Gobierno de Canarias ha participado en distintas conferencias de presidentes, en donde poníamos sobre la mesa repetidamente la situación específica que tenía Canarias con respecto a su sistema tributario particular, lo que es nuestro bloque de Régimen Económico y Fiscal.

Y como la pregunta habla de acuerdos, creo que el más relevante de los acuerdos logrados, hasta el día de hoy, es que el superávit, algo que desde el año 2012 venimos peleando, desde que apareció la Ley de estabilidad presupuestaria y no habíamos logrado, ya se ha conseguido, a través de una propuesta que aprueba el Consejo de Ministros, y que recientemente, el 15 de julio, convalidó y aprobó mayoritariamente el Congreso de los Diputados. Junto a ello, también, la capacidad que tenemos que no tener que cumplir con el endeudamiento que obligaba el Ministerio de Hacienda para el año 2020.

Este es el principal acuerdo. Yo creo que la reunión del 13 de mayo que tuvimos con la ministra de Hacienda fue muy importante, porque quedó claro la situación que padecen los cabildos, los ayuntamientos y el Gobierno de Canarias. Reunión que, luego, se produjo, también, entre el Ministerio de Hacienda, secretaria de Estado, y los consejeros de Hacienda de los cabildos, a comienzos del mes de julio, en el que se compartieron los datos y la realidad de la merma de los recursos, y creo que, también, esa reunión, que no se había producido antes, que no tenía precedentes, que era la primera vez que el ministerio se sentaba con los cabildos, ha puesto sobre la mesa también la situación para que las corporaciones locales –cabildos y ayuntamientos– puedan tener los recursos suficientes para la merma de lo que es propiamente nuestro bloque de financiación.

Pero junto a ello hay una situación muy importante, y es que tenemos que actualizar los datos. Como saben, en el mes de abril teníamos unas previsiones de unos mil quinientos millones de euros de merma, pero se ha actualizado, en el mes de julio, con más de novecientos millones, lo que significa que si la economía camina como ha caminado en estos meses la posibilidad de tener menos recursos, que vayamos a perder, es real, pero eso depende también de que la economía camine.

Lo que es evidente es que estamos en una semana fundamental, fundamental, es muy probable que podamos tener un acuerdo entre la Federación Española de Municipios y el Ministerio de Hacienda, que esto se convirtiera en un real decreto, y estoy convencido, seguro, que aquí estará también contemplado en ese real decreto la merma de los recursos de los cabildos y de los ayuntamientos canarios con respecto a nuestro sistema tributario.

Y en lo que no va a haber ninguna duda, señor Curbelo, es que este Ejecutivo, junto a los cabildos y los ayuntamientos, seguiremos peleándolo para que Madrid así nos lo reconozca.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0917 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA PROPUESTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA RESPECTO AL USO DEL SUPERÁVIT DE LOS AYUNTAMIENTOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Turno para el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la propuesta del Gobierno de España respecto al uso del superávit de los ayuntamientos, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ VALIDO** *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Doy la pregunta por reproducida.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** *(desde su escaño)*: Igual que le respondí a la anterior pregunta de hace quince días, creo que el verbo está mal utilizado.

El Ejecutivo canario manifestó, desde el minuto cero, al Gobierno de España que los cabildos y ayuntamientos canarios tenían que gestionar sus recursos. Por cierto, hubo otras comunidades que en esas conferencias de presidentes lo que pedían era que los recursos de sus ayuntamientos los gestionara la comunidad autónoma, nosotros hemos pedido que lo hagan, que lo gestionen, que son recursos de ellos, los ayuntamientos y los cabildos.

**El señor PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.  
Señor Rodríguez, adelante.

**El señor RODRÍGUEZ VALIDO** *(desde su escaño)*: Señor presidente.

La Federación Canaria de Municipios de manera unánime se ha posicionado rotundamente en contra de la propuesta de la ministra Montero en torno al uso de los superávits por parte de las corporaciones locales; igual ha hecho la Fecai. Y, en cambio, la posición suya, la posición del presidente del Gobierno de Canarias ha sido de calificar de “histórico” la propuesta de la ministra de Hacienda. Usted tiene una tendencia bastante clara a declarar “histórico” casi todo y ya le digo que lo histórico no necesariamente tiene por qué ser bueno.

La situación económica y social que va a vivir Canarias, que está viviendo Canarias no está nada clara, es verdad que vivíamos unas primeras semanas de recuperación del turismo, pero hemos amanecido en el día de hoy con noticias enormemente preocupantes en torno a uno de los países emisores del turismo, como es el turismo británico y concretamente a compañías que han decidido dejar de operar con Canarias. Por lo tanto, esa situación, grave desde el punto de vista económico, tiene consecuencias inmediatas en lo social. Y usted sabe muy bien que los ayuntamientos y las corporaciones locales son el principal frente, la administración más cercana, más próxima a los ciudadanos, la que atiende las necesidades sociales en primer orden, de hecho son los ayuntamientos, un ejemplo, los ayuntamientos en este tiempo, en este tiempo de pandemia son los ayuntamientos canarios los que han otorgado muchas más ayudas sociales que el propio Gobierno de Canarias, muchos más. Y, además, también tienen la posibilidad de generar incentivos para la generación de empleo a través, precisamente, de la inversión, capítulo 6, en los distintos ayuntamientos.

Por lo tanto, la medida de la señora Montero, del gobierno socialista, por un lado, quita fondos necesarios a los ayuntamientos, a las corporaciones locales y encima limita los mismos a usos concretos, es decir, le quita autonomía plena a los ayuntamientos y a las corporaciones locales.

Señor presidente, no vale la estrategia de susurrar ante las adversidades. No vale tampoco el hacerse la víctima con un presidente sufridor, vale que también en este asunto ponga los derechos de los canarios... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** *(desde su escaño)*: Sin embargo, no me ha desdicho, no ha dicho ninguna contradicción a lo que yo he afirmado.

El Ejecutivo canario fue el primero que pidió que los recursos de los ayuntamientos y de los cabildos fueran gestionados por los ayuntamientos y cabildos canarios. Habla el portavoz del partido de Coalición Canaria que en el año 2012 al 2019 gobernó con la Presidencia de Canarias, durante esos años, señor Rodríguez, quien gobernaba nuestro país hasta el año 2019, 2018, fue el Partido Popular y ustedes aprobaron el Consejo Político y Fiscal muchos planteamientos que estaban basados en la Ley de estabilidad presupuestaria, muchos de ellos. Y, miren, vuelvo a repetir, que cuando hoy se está hablando que los ayuntamientos, los cabildos y los gobiernos, tres, autonómicos pueden hacer uso del superávit sí que es un acontecimiento histórico porque nunca antes había pasado. Y, por tanto, utilizar las palabras en sus términos correctos es lo que se debe hacer. Y yo creo que lo que tiene que hacer Coalición Canaria es felicitar al Gobierno de Canarias, al Gobierno de España, porque este Gobierno ha conseguido lo que ustedes fueron incapaces de lograr, ¡y ahí está la historia! *(palmoteos desde los escaños)*.

Y, miren, seamos respetuosos con las administraciones. En estos momentos se está produciendo una negociación entre la Federación Española de Municipios y el Ministerio de Hacienda y hemos dicho que la propuesta debe y tiene que ser mejorada. Ahora, es una propuesta que se está negociando, estamos hablando de 5000 millones en dos anualidades que así piden los ayuntamientos, que voluntariamente quienes quieran acogerse a ese superávit lo harán, y los que no, no lo harán, que hay una bolsa de colaboración para los ayuntamientos que tienen dificultades, que hay 400 millones para transporte, que no

se le quitan los fondos, que lo que se hace es activar mecanismos en dos años y, luego, el resto de los años, durante diez, pueden recuperar esos fondos, pero dejen que las otras administraciones negocien porque supongo, entiendo y creo que Coalición Canaria respetará las decisiones de la mayoría, por lo menos, este Gobierno lo va a hacer. Entre tanto, que se siga negociando para llegar al mejor acuerdo posible.

Y sí, ni usted a mí ni yo a usted nos podemos dar ninguna lección de municipalismo, hemos estado los dos en un ayuntamiento y sabemos perfectamente lo que es la cercanía, y estaremos los dos, seguro, apoyando a los alcaldes sin ninguna duda.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente.

**· 10L/PO/P-0918 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE VALORACIÓN DE LAS REPERCUSIONES PARA CANARIAS DEL ACUERDO DE LA UNIÓN EUROPEA POR EL QUE SE APRUEBA EL FONDO DE RECUPERACIÓN EUROPEO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre valoración de las repercusiones para Canarias del acuerdo de la Unión Europea por el que se aprueba el fondo de recuperación europeo, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Marrero, tiene la palabra.

**El señor MARRERO MORALES (desde su escaño):** Buenos días. Buenos días, señor presidente.

En estos días estamos asistiendo o hemos asistido a un acuerdo sin precedentes en la Unión Europea, el 17% de la renta nacional bruta de la Unión Europea se va a dedicar a este acuerdo y, aunque no es todo lo ambicioso que nos hubiera gustado que fuera, sin embargo, sí estamos de acuerdo en que camina en la dirección contraria del austericidio que se nos impuso en la década pasada. La noticia para el Estado español es buena, para Canarias creemos que es muy buena y para la Unión Europea significa un balón de oxígeno respecto a la crisis que se venía padeciendo.

El fracaso de las derechas, de esas derechas que en Europa fueron a defender los intereses de la sociedad holandesa antes de los intereses de la sociedad española, y que además han querido utilizar el atajo de desalojar al Gobierno de coalición del Estado mediante este tipo de triquiñuelas.

Es una buena noticia para los millones de trabajadores y trabajadoras, que esperan más seguridad, que esperan empleo decente, que esperan servicios públicos, que esperan de alguna manera mejorar sus condiciones de vida y salir de esta crisis. De los 140 000 millones 72 000 van a ser a fondo perdido, y eso es buena noticia para Canarias también. Nos va a permitir a nivel de Estado seguir con los programas que estaban planteados, recuperar los derechos y seguir apostando por lo público.

El reforzamiento de lo social, del Fondo Social Europeo plus, el asunto del Poseican, de alguna manera, los fondos estructurales, el acuerdo de verde... todo camina en la buena dirección. No son los fondos de cohesión de los años 80 y 90, aquellos que se utilizaron para infraestructuras, en general –para autopistas, algunos puertos innecesarios, complejos deportivos, etcétera, etcétera–, ahora son fondos que van dedicados a otra finalidad, tienen como reto mantener las pensiones, continuar con la reforma laboral, mantener e impulsar lo público, de alguna manera, impulsar la economía, la digitalización, la sostenibilidad, la movilidad, la economía de los cuidados. Y de alguna forma, también, estos 100 millones de euros que vienen del Fondo Social Europeo, y que vienen con la recomendación en la agenda semestral europea para los cuidados y las personas, creo que van a significar también un buen impulso para lo que significa la renta de ciudadanía en Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Marrero.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Señor Marrero, la valoración, que es lo que se pregunta, por parte del presidente del Gobierno y del Ejecutivo canario es muy positiva, pero su pregunta casi la enlazo con la anterior porque aspirábamos a 180 000 millones para España, aspirábamos a 500 000 millones en transferencias, no 390 000, que fue lo último que se consiguió durante días de negociación, aspirábamos a más cantidades, pero también los países frugales aspiraban a que todo estuviera condicionado a que hubiese que tomar decisiones en los Estados que se acogían a esos fondos condicionados, con recortes, con tomar decisiones duras como se produjo en el pasado. Y al final, ni se

consiguió lo que nosotros queríamos de entrada ni tampoco lo que los otros querían, pero es un buen acuerdo final, es un buen acuerdo final. Es la primera vez que Europa toma una decisión de deuda de esta envergadura. Nunca antes había ocurrido.

Creo que la Unión Europea con este acuerdo salvó su presente y su futuro, su esencia, su necesidad con un Estado miembro fuera de la misma, que es el Reino Unido, que ya sabemos y ya hemos visto qué era lo que es capaz de hacer.

Por tanto, la labor es positiva. Ahora, hay que hacer que esos planes caminen.

El plan de recuperación hace que tengamos que presentar planes específicos para fondos determinados para la sostenibilidad, para justamente el medioambiente, la conectividad, para la Europa, la Canarias, la España verde, para vivienda, para los derechos básicos esenciales, y esto lo tendremos que hacer de manera correcta.

Y el plan plurianual para Canarias es muy bueno, porque con un Estado miembro como el Reino Unido que aporta muchísimo menos de la Unión Europea se ha conseguido, no solamente mantener, sino aumentar las partidas que había en el periodo 2014-2020, y conseguir la cofinanciación del 85 %.

Es decir, el trabajo de negociación ha dado sus frutos y, por tanto, nos alegramos de que la Unión Europea mayoritaria, que no unánimemente, mayoritariamente, haya apostado por la solidaridad ante sus Estados, nos alegramos que quienes estamos sufriendo esta pandemia, como Canarias, hayamos tenido un trato específico como región ultraperiférica y que eso también se haya conseguido dentro del seno de la Unión Europea con países que no creen en las regiones ultraperiféricas, que tienen regiones que están alejadas de sus países y que no quieren apoyar a quienes estamos a miles de kilómetros del continente.

Y, por tanto, culmino diciendo que en estos meses de tremenda incertidumbre económica, de penurias, y hoy lo estamos viviendo, la afirmación de ese acuerdo europeo abre una puerta a la esperanza de una Europa que camine en el... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente.

**· 10L/PO/P-0919 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE BARRACONES ELIMINADOS DE LOS COLEGIOS DE CANARIAS EN ESTE PRIMER AÑO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Turno para la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, pregunta sobre barracones eliminados de los colegios de Canarias en este primer año, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Espino tiene la palabra.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Gracias, presidente. Buenos días. Doy por reproducida la pregunta.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Espino. Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** En este periodo han sido once las aulas modulares que hemos eliminado, mucho más en un año que lo que se hizo por ejemplo en la legislatura anterior, señora Espino.

**El señor PRESIDENTE:** Señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Señor presidente, son muy pocas, aulas modulares las llama usted, vamos a llamarlas por su nombre, decía antes que había que utilizar la palabra precisa, son barracones, señor presidente. Tenemos a casi tres mil niños en Canarias que siguen estudiando en estas instalaciones. Usted se comprometió a eliminarlas, dijo que era una prioridad de su Ejecutivo. Creo que once aulas, cuando hay miles de niños, son muy pocas en este año.

Hay niños, señor presidente, que se han pasado toda su vida estudiando en un barracón, que empezaron el colegio en un barracón y que acabaron su etapa escolar en un barracón. ¿Y sabe, además, quiénes instalaron la mayoría de esos barracones que hay en Canarias?, el Partido Socialista. La que es ahora la consejera de Educación, la señora Armas, en su etapa anterior como viceconsejera, así que ustedes tienen una responsabilidad aún mayor para eliminar esos barracones.

Yo no sé si usted ha visitado alguna vez algunos de estos barracones, yo sí he estado, le puedo garantizar que el olor es desagradable, que no están bien ventilados, que se pasa muchísimo calor cuando hay altas temperaturas y están ubicados en el sur de Gran Canaria, sur de Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura, donde más calor hace.

Y mire, además, yo no sé cómo los niños van a guardar distancia para evitar los contagios dentro de un barracón, porque no hay espacio suficiente. Nuestros niños siguen estudiando en barracones y, sin embargo, usted, en todo este año, no ha reclamado ni una sola vez el dinero del Plan de Infraestructuras Educativas de Canarias de 2018 y 2019 al Gobierno de España. Estamos hablando de más de 80 millones de euros que nos vendrían muy bien para eliminar los barracones y para hacer reformas urgentes en muchísimos colegios que se están viniendo abajo, literalmente, señor presidente, uno lo conocerá usted muy bien, que es el Eduardo Rivero, de Arucas, que se les ha caído el techo a los niños y, sin embargo, ustedes no han reclamado ese Plan de Infraestructuras Educativas de Canarias. Otros sí, pero la educación no les preocupa como les tendría que preocupar.

Nosotros, señorías, hacemos nuestro trabajo en instalaciones confortables, usted tiene varios despachos con todas las comodidades y nuestros niños siguen estudiando por un futuro mejor, para tener la dignidad que merecen y que usted no les da porque les mantiene estudiando en condiciones lamentables en los colegios de Canarias y todo por no tener el coraje de reclamar el dinero al señor Sánchez.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Espino.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Yo la voy a invitar, la voy a invitar, señora Espino, a que esto lo podamos resolver. El Estatuto de Autonomía de Canarias y el REF renovado se aprobó a finales del año 2018, octubre, y se publica en noviembre, y el presupuesto que tenemos hoy es el prorrogado del 2018. Yo lo que invito a Ciudadanos es que podamos sacar el presupuesto del 2021. Creo que van en el camino correcto porque entonces ya no tendremos que discutir con la Abogacía del Estado lo que tiene que incluirse en esos presupuestos.

Y en segundo lugar, once aulas modulares, que usted llama “barracones”, han sido eliminadas, que en total este año serán veintiuno. Veintiuno, y en otros periodos fueron cero. Son aulas modulares si cumplen con los pliegos, son aulas modulares si hay verificación de que se establecen en ellas los medios precisos, que haya aire acondicionado, que funcione la luz, que sean espacios ventilados. Eso son aulas modulares. Si no se consigue que sean aulas modulares es porque son barracones, y eso significa, y lo hemos padecido, que había espacios donde, después de haberse contratado durante un año, no había luz y esos eran barracones y por eso estamos eliminándolos.

La realidad es que, en estos momentos, estamos preparando el curso 2020/2021 y necesitamos todos los espacios precisos bajando las ratios de las aulas para que los niños, las niñas, los jóvenes, estén de manera adecuada y aunque la protección de la COVID, perfectamente en esas aulas con máxima seguridad sanitaria y también el personal docente. Hemos hecho un acta de comprobación de todas las aulas modulares, son 140 las que tenemos en Canarias, por este Gobierno, y hemos detectado, le invito a que vea los informes, deficiencias que han sido corregidas, una a una, aula modular a aula modular, pero el aula modular que cumple con los pliegos, que es apta, que tiene las condiciones precisas, como les digo, incluso con aire acondicionado, está utilizable para lo que es la necesidad que tiene la comunidad educativa.

Por cierto, son espacios que se crean porque tienen que ampliarse los colegios, muchos de ellos son de los años 60, de los convenios antiguos. Y necesitamos los suelos, la realidad es que hay islas que no tienen ni una, ni una sola aula modular, La Gomera o El Hierro no tienen, Gran Canaria tiene muy pocas, hay otras islas que tienen mucho más, y es verdad, porque hemos tenido dificultades, ha tenido dificultades el Gobierno para adquirir ese suelo, que viene de... es suelo entregado por los municipios que luego el Gobierno construye, pero tenga la absoluta seguridad que los niños estarán en las mejores condiciones para el curso 2020/2021.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0924 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN BILATERAL CANARIAS-ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre convocatoria de la Comisión Bilateral Canarias-Estado, dirigida a la presidencia del Gobierno.

Señora Navarro, tiene la palabra.

**La señora NAVARRO DE PAZ** (*desde su escaño*): Gracias, presidente, la doy por reproducida.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Navarro.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** (*desde su escaño*): Como usted bien sabe, señora Navarro, y tras pedirlo incluso por escrito al Gobierno de Canarias, el 23 de junio el Consejo de Ministros aprueba la Comisión Bilateral de Cooperación con Canarias, se iba a celebrar el 26 de junio, se tuvo que cambiar de día esa reunión preparatoria porque se aprobaban los ERTE, y hemos seguido trabajando con el Gobierno de Canarias, incluso le adelanto que la próxima semana tendremos una nueva reunión sectorial.

**El señor PRESIDENTE:** Señora Navarro.

**La señora NAVARRO DE PAZ** (*desde su escaño*): Buenos días, presidente, y señor Torres, ¿qué le cuesta reconocer la verdad? Mire, la verdad es que han pasado sesenta días desde que usted solicitó la comisión, sesenta días que no le han cogido el teléfono, sesenta días que no le han ayudado a solventar nuestras carencias de financiación, nuestros problemas con la inmigración o con el sector turístico. Sesenta días, señor Torres, que han hecho oídos sordos. Sesenta días que han puesto su llamada en lista de espera, ¿y sabe lo que nos tememos?, que esta comisión va a quedar enterrada.

Mire, hoy, dos meses después, sigue siendo importante, urgente, solucionar todos estos problemas, pero solucionar el callejón sin salida en el que el Gobierno del señor Sánchez ha metido a nuestra industria turística es de vida o muerte para la economía del archipiélago. Hoy, cuando el Gobierno del Reino Unido ha endurecido aún más su postura afectando un auténtico mazazo al sector turístico que puede suponer una caída de turistas del 60 % y unas pérdidas económicas en torno a los 10 000 millones de euros. ¿Sabe lo que nos encontramos?, resignación por su parte, improvisación, caos y descoordinación por parte del Gobierno del señor Sánchez.

¿Cómo puede ser, señor Torres, que el portavoz del Ministerio de Sanidad considere la cuarentena una buena noticia y, además, que nos quita un problema de encima? Que el 40 % del empleo esté ligado al sector turístico es irrelevante para este señor, que el 35 % de nuestra riqueza la genere este sector es irrelevante para este señor. ¡No pasa nada, nos beneficia, sí, sí, sí!, nos beneficia, señorías, que los turistas británicos no vengan a Canarias.

¿Va a seguir callado, señor Torres? ¿Sabe qué le digo? Está tardando en pedir el cese inmediato de ese señor. Vergüenza, vergüenza es lo que nos debería de dar. ¿Sabe lo único que me queda? Oírte a usted gritar “viva, vivan las ocurrencias”. Su Gobierno, señor Torres, carece de plan B, y el Gobierno del Estado está desbordado, siempre corriendo detrás de los acontecimientos. Ni usted ni Madrid –y esto es lo que ha pasado– han hecho sus deberes, no han conseguido visibilizar a Canarias como un destino seguro, ni PCR en origen ni en destino ni corredores seguros, y se lo hemos interesado desde el Partido Popular hace más de dos meses.

¿Sabe qué? Necesitamos un presidente... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Navarro.  
Señor presidente, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** (*desde su escaño*): Señora Navarro, cuando el sábado el Gobierno británico toma, unilateralmente, la decisión de que recomienda a sus ciudadanos no venir a España, el presidente del Gobierno de Canarias y la consejera de Turismo activan los mecanismos, hablan con la ministra de Asuntos Exteriores, la ministra de Turismo, secretario de Estado, embajador británico, se consigue que de esta medida quede excluida Canarias, incluso que las operadoras puedan continuar, y resulta que la ministra de Turismo hace declaraciones diciendo que va a trabajar para un corredor seguro para Canarias, lo hace también la ministra de Exteriores. ¿Sabe quién no lo hace?, el Partido Popular (*palmoteos desde los escaños*). ¡El Partido Popular, que lo que dice, señora Navarro, el Partido Popular lo que dice es que es una discriminación!, una discriminación que Canarias tenga un corredor seguro.

¿Sabe lo que tiene que hacer usted? O se lo explica a sus compañeros, es usted la que tiene que pedirles a ellos que cesen (*palmoteos desde los escaños*), ¡que cesen!, porque lo que están haciendo es darle la espalda su organización política a Canarias.

Y luego, me llama la atención que usted venga a este pleno a preguntar por la Comisión Bilateral de Cooperación entre instituciones. Mire, he buscado cuántas veces me ha preguntado usted en un año, ¿y

sabe cuántas son las veces que me preguntado, requerido, inquirido, exigido? Cero. A usted no le preocupa absolutamente nada estas reuniones.

Mire, la próxima semana, el día 5, tendremos una reunión sectorial con el ministro de Migración y la ministra de Política Territorial, no estamos de acuerdo con el protocolo que nos han presentado. Tendremos una reunión a principios de septiembre, anótelos, para tratar con Turismo los ERTE, y entre tanto seguimos nosotros trabajando con el Gobierno de España.

Y ustedes, el Gobierno del Partido Popular en Canarias, y ahí en el Gobierno de España, en el Parlamento español, seguirán siendo el partido del no, el partido de la bronca, el partido del exabrupto. Y, claro, ¿usted cree que con eso usted consigue algo? ¿Sabe qué consigue? Sí, lo consigue, sí lo consigue, consigue quedar en evidencia.

Que usted hoy venga aquí a criticar al Gobierno de España lo que está haciendo en estos momentos, con trabajos diplomáticos con el Gobierno del Reino Unido, cuando sus compañeros en Madrid critican que Canarias sea un corredor seguro, demuestra que a usted Canarias le importa nada. (*Aplausos y palmoteos desde los escaños*).

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0928 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE AVANCES EN LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre avances en la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Fierro, tiene la palabra.

**La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Hace unas semanas adelantábamos aquí que usted, presidente, iba a tener una reunión importante con las regiones ultraperiféricas, hoy ya celebrada. Celebrado también el histórico Consejo Europeo, tenemos más certezas que incertidumbres, más claridad de cara a los próximos meses y más precisión en el cómo y en el cuánto para abordar los escenarios derivados de la pandemia.

Esto no ha sido solo histórico por la financiación de la recuperación de los países miembros sino también porque se ha escrito la página más esperanzadora del proyecto de construcción de la Unión Europea de los últimos años.

En esta reunión se trataron cuestiones importantísimas, el propio Consejo que estaba a las puertas de celebrarse, con una propuesta propia de las RUP para la reactivación, en el marco financiero del próximo septenio, y cuestiones claves para Canarias, como los porcentajes de cofinanciación, la dotación presupuestaria de nuestro sector primario, el turismo y la seguridad sanitaria, la implicación de las RUP en el Pacto Verde europeo, el Fondo de Desarrollo Regional o en el Fondo Social Europeo.

Además, quedó patente, una vez más, la necesidad de aunar esfuerzos en torno a nuestra singularidad compartida para reivindicar y garantizar nuestra financiación.

Hoy nos encontramos con una Unión Europea que se construye superando el austericidio, que es menos egoísta, y que ha abandonado aquella idea de recuperar Europa a dos velocidades, por una Europa más justa, más igualitaria y sobre todo más solidaria.

Los resultados de estas negociaciones serán también vertebradores en Canarias para el Pacto por la Reactivación Social y Económica, firmado en las islas, defendiendo nuestra singularidad y también modulando cada política a nuestro territorio, por lo tanto, dando cumplimiento a lo firmado el pasado 30 de mayo.

Señor Torres, ¿qué avances ha habido en estas materias?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Fierro.

Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** La realidad, señora Fierro, es que hay acciones que creo que deberían conocerse y también reconocer a quienes han estado detrás de lograr un acuerdo como el que conseguimos cerrar el día 15 de julio, ¿no?

Creo que el Gobierno de Canarias tiene un gran equipo en Asuntos Europeos, creo que se ha hecho (*ininteligible*) trabajo con el consejero, con el Gobierno en su conjunto. Tuvimos una Conferencia de Presidentes exigida de manera extraordinaria cuarenta y ocho horas antes del Consejo Europeo y duró muchísimas horas porque no estábamos todos de acuerdo y, como bien saben, todas las regiones ultraperiféricas deben de sacar los acuerdos por unanimidad, somos nueve, dos portuguesas, seis francesas y una única española. Y resulta que en esa reunión de horas se consiguió avances tremendos que no habíamos conseguido hasta entonces, y el mejor de todos fue la unión de las regiones ultraperiféricas, le lanzamos un mensaje a Europa cuarenta y ocho horas antes. Si hay tres países que se ponen de acuerdo a través de sus regiones ultraperiféricas, qué evita que la reunión que empieza cuarenta y ocho horas después no se cierre también con un acuerdo, el mejor posible, como finalmente se consiguió. Con un Estado miembro menos, que es el Reino Unido, teníamos hace un año, un año solamente, la posibilidad de la cofinanciación de un 70 que ganamos a un 75 %. Y cuando nos reunimos el día 15 teníamos el 80. Peleamos por el 85 %, se logró el 85 % con un Estado miembro menos y con gran capacidad económica que aporta la Unión Europea, se pasó de 1500 millones, mil cuatrocientos y pico, casi dos mil millones, aumentamos la ficha financiera para los próximos años 21-27 frente al 14 y al 20.

Teniendo en cuenta que Canarias tiene el 50% de la población, se consiguió que el reparto fuera aumentado, en vez de 30 euros por habitante 40 euros por habitante, lo que significa para Canarias 147 millones de euros más para el periodo que estamos a punto de llegar.

Teniendo en cuenta las condiciones de la COVID se logró un plan específico para las regiones ultraperiféricas, que significa para Canarias unos setenta millones de reactivación RIS3, REACT EU, se llama para cuestiones concretas que incluso lo podríamos utilizar en el año 2020 y siguientes, es decir, se consiguió muchísimo más de lo que el día 14 de julio pensábamos que íbamos a cobrar y por eso creo que ser Canarias región ultraperiférica, que no es una ventaja en sí misma, es una situación geográfica, nueve regiones ultraperiféricas que están en distintos continentes, aunque pertenecemos todos a Europa... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente.

**· 10L/PO/P-0929 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS DE CONTROL PARA TRATAR DE EVITAR UN REBROTE DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre medidas de control para tratar de evitar un rebrote de la pandemia del COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Campos, tiene la palabra.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor presidente.

Qué tiempos estamos viviendo. Lo digo casi pregunta tras pregunta en cada pleno cuando me dirijo a usted, tiempo absolutamente extraordinario porque una pregunta formulada el jueves, registrada el jueves, perdón, hemos visto la cantidad de acontecimientos que han ido sucediendo hasta el día de hoy. Pero, precisamente, la pregunta que le hacíamos, las medidas que desde el Gobierno se ponen en marcha para intentar controlar rebrotes de la pandemia, no solamente se descontextualiza, sino que cobra más valor aún con lo que ha sucedido desde ese día hasta hoy.

Creo que son fundamentales todas las medidas que pongamos en marcha. Evidentemente, la primera de ellas, lo hemos reiterado desde Nueva Canarias, también desde el primer instante, es la responsabilidad individual, absolutamente determinante y Canarias en eso ha dado un claro ejemplo, el conjunto, no solamente del Estado, sino diría a nivel internacional. Pero cuando la responsabilidad individual falla, es la responsabilidad colectiva la que tiene que actuar. Y la responsabilidad colectiva está depositada fundamentalmente en las instituciones, ayuntamientos, cabildos, Gobierno de Canarias y, por supuesto, el Gobierno del Estado a través de las fuerzas y cuerpos de seguridad y ahí es donde tenemos también que ejercer las medidas necesarias. Instituciones que deben trabajar desde la concienciación, desde los mensajes, desde las campañas pedagógicas, por cierto, felicidades por la campaña emitida por el Gobierno de Canarias que está siendo un referente también a nivel estatal, pero también responsabilidad

por parte de las instituciones en la parte más punitiva, en la de las sanciones, en la de la contundencia, en la del mensaje claro, sobre todo aquella pequeña parte de la población que no termina de entender que su dejación no solamente es una irresponsabilidad absoluta con él sino que en el conjunto de la sociedad, en la salud y en lo económico, en la salud no voy a explicarlo más, es obvio, y en lo económico, ahí tenemos la prueba, cierto es que de manera absolutamente también desproporcionada, en este caso, por parte del Reino Unido porque si hay alguien, y el conjunto de la sociedad, afortunadamente, hasta ahora que ha demostrado sentido común, que ha demostrado responsabilidad, que ha demostrado saber hacer en la sociedad canaria.

Las tasas de prevalencia en Canarias son muy inferiores al resto del España, incluso a aquellos que nos plantean cuarentenas a nuestro territorio, pero eso no quita, evidentemente, que debamos de ser contundentes, también, en la aplicación aquí, en nuestro terreno.

Vamos a seguir exigiendo, se demuestra también ahora, unanimidad de criterios en Europa, test en origen y, por supuesto, también creación de corredores seguros... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Campos.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** *(desde su escaño)*: Agradezco, señor Campos, la felicitación por ese *spot* televisivo que nos hubiera gustado que el mensaje fuera otro, pero ese era el mensaje, es el mensaje que hay que enviar, fiestas familiares, entornos privados son los que en estos momentos, ocio nocturno, no controlado, es lo que en estos momentos está produciendo los mayores focos.

Hay que ser realistas, un brote es aquello que se produce cuando tres personas aparecen con positivo y, por tanto, eso sabíamos que se podía producir una vez que había tránsito libre de personas.

En Canarias se ha activado un mecanismo de protocolo que creo que ha sido reconocido a nivel nacional e internacional porque lo que hacemos automáticamente es ante cualquier positivo se activan mecanismos, hay protocolos que se trabajan con Sanidad Exterior, Derechos Sociales, fuerzas y cuerpos de seguridad, Delegación del Gobierno, mutuas, agentes diversos, se sabe quién es el positivo, con quién ha estado, cuáles son sus contactos, PCR y a los diez días el PCR, una vez que se termine la cuarentena, a ese positivo....

Y el resultado es que hoy, el dato de hoy mismo –ayer tuvimos dos positivos– estamos en los últimos siete días en un índice de 2,6 personas por 100 000 habitantes en positivo en Canarias, y siguen contabilizándose los datos de lo que es las personas que están en libertad, también los que vienen en pateras, porque se acumulan, que hemos pedido también una separación lógica porque el que viene en un cayuco o patera se le hace el PCR inmediato y se le aísla.

Pero la situación epidemiológica es esa. Es favorable. No podemos decir que es buena, porque como haya un solo contagio ya no es buena, es favorable. Y tomaremos cualquier decisión restrictiva que sea precisa si así lo exigen las condiciones y la evolución epidemiológica.

Nosotros fuimos muy restrictivos con el ocio nocturno. Este Gobierno de Canarias fue muy criticado cuando, en el acuerdo de gobierno, tomamos decisiones al respecto y otras comunidades se pusieron por delante y que han tenido que dar marcha atrás, justamente, por lo que significa eso. Y seguiremos atentamente ese desarrollo epidemiológico.

Es cierto que si comparáramos a las islas Canarias con los países de la Unión Europea estaríamos en lo más bajo de toda la Unión Europea, con lo cual no hay razones para que haya países de Europa que veten la llegada de sus compatriotas a nuestra tierra, y en eso está en estos momentos trabajándose diplomáticamente para poner, no opiniones, no reflexiones, no puntos de vista subjetivos, sino datos concretos sobre la mesa. Y, por supuesto, en esa reunión de la conferencia de presidentes fue lo que más nos costó, porque había un Estado miembro que no quería, conseguimos reivindicar en Europa PCR en origen y seguimos diciendo que esa es la solución, a ver si somos capaces de conseguirlo claramente en esa Unión Europea. Hay que hacer PCR en origen porque es la seguridad para el viajero.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0896 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES LADY BARRETO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL COMIENZO DE LA BONIFICACIÓN EN EL COMBUSTIBLE PARA LAS ISLAS VERDES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

**El señor PRESIDENTE:** Turno para la diputada doña Nieves Lady Barreto Hernández, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el comienzo de la bonificación en el combustible para las islas verdes, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señora diputada, tiene la palabra.

**La señora BARRETO HERNÁNDEZ (desde su escaño):** Gracias, señor presidente, señorías, señor vicepresidente.

La pregunta se la hago en relación a la PNL que se aprobó el pasado noviembre, del año pasado, sobre la bonificación de la cuota tributaria al impuesto especial de combustibles, y que encargaba dos cosas al Gobierno: por un lado, realizar un estudio sobre las razones, por qué se produce ese sobrecoste en las islas; y, por otra parte, establecer las medidas para que podamos hacer que ese incremento baje y, por lo tanto, haya un precio igualitario en todas las islas.

Esa es la pregunta.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): ... (sin micrófono)**

Preocupa al Gobierno el sobrepeso para los consumidores minoristas de los carburantes en todo el archipiélago pero, de manera especial, en tres islas donde el diferencial de precio no es fácil de explicar, me refiero a La Palma, a La Gomera y El Hierro.

El Gobierno, que conocía de este tema desde hace una década, este Gobierno, los que lo formamos, tomó cartas en el asunto nada más llegar, y tomó dos decisiones: encargar ese estudio en noviembre del pasado año, está pendiente de que la consultora se lo presente a la consejera, y hacer una previsión en la Ley de presupuestos de una cantidad de 1,5 millones de euros por si las ayudas al transporte pudieran ser la solución. No solamente hemos hecho eso sino que hemos iniciado conversaciones con los proveedores habituales, que es uno. Y, además, hemos encargado un segundo estudio sobre el comportamiento del mercado minorista en materia de combustible. Y, además, hemos encargado y tenemos un informe en relación a la posibilidad de estas ayudas o subvenciones estarían sometidas a la aprobación de la Comisión Europea porque no se producen en Canarias combustibles ni se transforman.

De manera que tenemos los análisis, la situación y la negociación está abierta, señoría.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez.

Señora diputada tiene la palabra, doña Nieves, adelante.

**La señora BARRETO HERNÁNDEZ (desde su escaño):** Sí.

Señor Rodríguez, yo creo que es importante dejar claro que el sobrecoste, que se produce en todas las islas, no es igual en todas, es verdad, es especialmente mayor en las tres islas verdes y, sobre todo, en El Hierro, yo creo que, si comparamos, El Hierro, la que más sobrecoste tiene, la comparamos con la que menos, en el mes de junio, que fue Fuerteventura en el tema de gasolina 95 y gasóleo, la diferencia supera los 25 céntimos.

Bueno, ese tema que, como bien dice, llevan años sufriendo las islas, en la pasada legislatura se intentó poner en marcha la subvención al transporte, porque al final entendíamos que el transporte era uno de los elementos que podía encarecer el precio en las islas verdes, en este caso en las de la provincia occidental pero no tanto era así en las de la provincia oriental, por lo tanto, no es suficiente y lo ha dicho usted.

Por eso creemos que es necesario, no solo el estudio, sino establecer ya algún tipo de medida que empiece a bajar el precio.

Si nos vamos a enero de este año, la diferencia de la gasolina 95 entre La Palma y Tenerife estaba en torno a los 30 céntimos, si nos vamos a los datos entre, por ejemplo, La Gomera y Fuerteventura en gasóleo estaba en torno a los 18, y en El Hierro, como le decía, solo en gasóleo en torno a 20 céntimos.

Dada la situación en la que estamos, de la que estamos viniendo hace tiempo pero especialmente a la que vamos ahora, no solo supone un sobrecoste para los ciudadanos en general, sino, también, para, al final, pues

las pequeñas pymes, que son todas las que están en todas las islas, no podemos hablar de grandes empresas, al final su margen de ganancia es otro, para las pequeñas empresas y para los autónomos, que en esta situación en la que el turismo está como está y lo tenemos parado especialmente en las islas más afectadas que son las islas verdes y, sobre todo, teniendo en cuenta que una de nuestras grandes bases es el sector primario y que tampoco sabemos hacia dónde camina ahora mismo con los recortes europeos, es fundamental ponerle coto ya a esto, señor Rodríguez. Por eso nuestra insistencia en que esto sea así, me alegro de que no solo esté... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.  
Señor Rodríguez.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño):** Lo dicho, señoría, nos inquieta, nos preocupa, este elemento, porque distorsiona la vida, ya compleja, de nuestros habitantes en esas tres islas, donde el precio estaría por encima de lo que pudiera esperarse por razones de mercado.

Por lo tanto, los dos análisis que ha encargado el Gobierno, uno sobre los costes del transporte y la manipulación y almacenaje y, otro, sobre cómo se comporta el mercado minorista en estos territorios, lo hemos hecho sobre las cinco islas menos pobladas. Además de eso, tenemos un análisis de situación sobre las subvenciones. Desde que dejamos de producir o transformar carburantes en Canarias no podemos acogernos a las ayudas al transporte, por lo que habría que montar un expediente solo para esto de difícil viabilidad.

Por eso hemos abierto un proceso negociador con los proveedores. No va a ser sencillo. Esto es un asunto que comparten responsabilidades el departamento de transportes, el departamento de economía y yo me comprometí con el presidente del cabildo a... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez.  
*(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).*

**10L/PO/P-0920 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE VALORACIÓN DEL CONSEJO EUROPEO RELATIVO AL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2021-2027 Y EL FONDO DE RECONSTRUCCIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

**El señor PRESIDENTE:** Turno para la diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre valoración del Consejo Europeo relativo al marco financiero plurianual 2021-2027 y el fondo de reconstrucción, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señora González, tiene la palabra.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Consejero, desde Nueva Canarias siempre hemos defendido la necesidad de la construcción de un marco europeo solidario, del mismo modo que siempre hemos sabido del hecho de que Europa es más consciente, mucho más consciente, sobre la realidad de los territorios ultraperiféricos, de nuestras necesidades y de nuestras especificidades, que la conciencia que de ello tiene el Gobierno de España, sea cual fuere el color político.

Y de esa falta de conciencia por parte del Gobierno de España, de nuestra realidad y de nuestras necesidades, la importancia que tiene para nuestro grupo parlamentario poder contar con un diputado, como Pedro Quevedo, en el Congreso de los Diputados, cuestión que nunca hemos entendido desde Nueva Canarias como un logro de nuestra formación, sino como un importante instrumento de defensa de los intereses de Canarias, para lograr deslindar la financiación autonómica de la del REF, para poder obtener el descuento al 75% en el transporte aéreo y para alcanzar un largo etcétera que no me da tiempo de detallar, pero, eso sí, Pedro Quevedo no se ha dedicado a ir repartiendo carnets de canariedad desde Madrid, y desde luego no está en Madrid para resolver asuntos ajenos a la defensa de los derechos de Canarias y de los canarios y canarias, cuyas especificidades, insisto, son mejor conocidas y más respetadas en Europa que en nuestro propio país.

Es por ello por lo que en Nueva Canarias, como grupo nacionalista, nos congratulamos de que este nuevo marco financiero europeo haya reconocido, una vez más, las especificidades propias de nuestro

territorio, al tiempo que esperamos que el fondo de reconstrucción pueda servir para paliar las diferencias estructurales de nuestra economía, algunas propias de una economía excesivamente dependiente del sector servicios y otra de la deficiente gestión de los sucesivos gobiernos canarios que no supieron, ni quisieron, hacer otra apuesta que no fuera cemento y, por todo ello, consejero, quisiéramos que nos hiciera una valoración sobre las repercusiones que prevé para Canarias, tanto del nuevo marco financiero europeo como el fondo de reconstrucción.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, doña Esther.  
Señor Rodríguez.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño):** Lo adelantaba el presidente del Gobierno. Yo creo que hay que poner en sus justos términos las decisiones de esta nueva etapa de la Unión Europea.

Tuvimos un momento crítico en el proceso de construcción europea en la anterior crisis financiera y luego económica, porque creemos que la orientación que se decidió frente a la crisis de entonces fue equivocada, la de la austeridad, la de los recortes, la de los hombres de negro, la del austericidio. Y creo que Europa aprendió de esa lección y ahora las cosas se han colocado en términos distintos. Yo no digo absolutamente satisfactorios, pero en términos distintos.

El Banco Central Europeo está comprando deuda pública sin límites y sin prima de riesgo, y la evolución de la deuda pública de los países del sur está siendo exponencial y, sin embargo, el fantasma de la prima de riesgo no está, porque, en esta ocasión, no han sido los mercados sino el Banco Central Europeo el que ha estado dispuesto, casi sin límites, a comprar deuda pública. Se estableció una triple red para proteger los sistemas sanitarios, el empleo y la liquidez de las empresas, con 540 000 millones de préstamos en el MEDE, en el SURE, y las ayudas a la liquidez.

Y para rematar, yo creo que las buenas noticias, al menos en este ámbito, en el último Consejo Europeo se toman dos decisiones estratégicas: El marco financiero plurianual 2021-2027, con un billón setenta y cuatro mil millones, donde la condición de región ultraperiférica se respeta. Esa singularidad, recogida en la constitución europea y ratificada en la sentencia, en la jurisprudencia, de la Unión, se respeta. Lo decía el presidente, más recursos específicos en el Fondo Feder, en el Fondo Social Europeo, en los fondos para el trabajo transnacional. Hay una incógnita sobre el Posei, que se tendrá que despejar en la tramitación parlamentaria, pero una buena noticia. Y para rematar las buenas noticias, un plan de reestructuración con deuda pública mancomunada de la Unión, que debe servir para contribuir a la reconstrucción económica y social del conjunto del Estado y, esperamos, deseamos y pelearemos también diferenciando las singularidades canarias por el agravamiento de la crisis social y económica.

De manera que las noticias de Europa son positivas, ahora hay que gestionarla justa y eficientemente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez.  
Pregunta que formula también la diputada... sí, ¿quiere agotar los nueve segundos?  
Sí, sí. Señora González, adelante.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño):** Quería los nueve segundos, presidente, para decir que tengo las dos preguntas, una detrás de la otra, y lo que hice fue hacerla al revés... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La oradora continúa su intervención sin micrófono).*

**El señor PRESIDENTE:** Muy bien, gracias, señora González.

· **10L/PO/P-0921 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE REPERCUSIÓN PARA CANARIAS EL NUEVO MARCO FINANCIERO EUROPEO Y EL FONDO DE RECONSTRUCCIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

**El señor PRESIDENTE:** Por lo tanto, pregunta que formula la diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre repercusión para Canarias el nuevo marco financiero europeo y el fondo de reconstrucción, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Como doña Esther lo ha manifestado, que cambió, en fin, el orden de las preguntas, pues, evidentemente el contenido de esta va a ser en relación con la anterior, ¿de acuerdo?

Bien. Señora González, adelante.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño):** Señor consejero.

Yo, como antes he dicho, entonces le voy a hacer ahora la pregunta que entiendo que ya ha contestado, pero como me contestará a la canaria en la otra, en cualquier caso, es todo uno, ¿no?

Lo que sí hablaba era que desde el pasado 21 de julio hemos ido conociendo con mayor detalle el histórico acuerdo para la aprobación del Fondo de Reconstrucción europeo, un hito en la historia de la construcción de la Unión Europea, cimentado sobre otra serie de hitos de los que me gustaría destacar, pues, ante todo el cambio de postura de algunos gobiernos conservadores, como el de Alemania, y que sería bueno que algunos de esta Cámara pues tomaran buena nota al respecto. Aquellos que con mayor ahínco defendieron durante la peor crisis financiera los recortes, el apretarse el cinturón, la aplicación sin paliativos de políticas austericidas, han sido los que ahora han encabezado la creación del Fondo de Reconstrucción y una salida social que en esta crisis sanitaria del COVID-19 no deje a nadie detrás.

Incluso, esa serie de países conocidos como los frugales han apostado por la construcción europea, por el apoyo de lo común, de lo que une, y no de lo que separa, de lo de todos, que han apostado por la suma y el acuerdo, y en definitiva que han apostado por la construcción de un futuro mejor para la sociedad europea.

Este acuerdo –que, insisto, es histórico– supone pues esa creación de un fondo financiado con deuda común de 750 000 millones de euros, algo que nunca se ha visto antes en el seno de la Unión, que es el endeudamiento común. Pero también aspira a un presupuesto histórico para el periodo 2021-2027 de 1074 billones, del que quisiera destacar el denominado Instrumento para la recuperación y la resiliencia, una parte destinada a financiar reformas e inversiones que aumenta su dotación en 672 500 millones de euros.

Por lo que, consejero, es por lo que le pedimos por parte del Grupo de Nueva Canarias su valoración de estos datos del marco financiero y de lo que supone la creación de este fondo de reconstrucción.

Me imagino que ahora me contestará a la primera, pero, en cualquier caso, entiendo que ambas son una general y otra específica.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora González.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño):** Señor presidente.

Tendremos oportunidad de hablar mucho y en profundidad de las consecuencias del marco financiero plurianual, de su tramitación en los parlamentos de los Estados que lo tengan regulado de esta manera, y del trámite en el Parlamento Europeo.

El marco financiero plurianual 2021-2027 es un presupuesto, por debajo del presupuesto anterior, cierto es que de manera moderada. La condición de salida de la Unión del Reino Unido perjudica el presupuesto, porque estamos hablando de un Estado contribuyente neto, pero creo que se han salvado los muebles con un billón setenta y cuatro mil millones de euros.

Y lo más importante es que las condiciones de las regiones ultraperiféricas se respeta, se considera. Hemos logrado colocar esto en la constitución y en las sentencias y, lo decía el presidente, los fondos estructurales aumentan, un 30%, los fondos específicos para las regiones ultraperiféricas, en un entorno de retroceso del presupuesto general; se crea un fondo de 470 millones del Fondo Social Europeo para las regiones, que no existía; se mejoran los fondos para todo el proceso de cooperación transnacional; y ahora estamos pendientes de la gestión, como decía, del Poseican.

Pero lo más relevante, lo más importante, es que tenemos el fondo de reconstrucción. Esta es una apuesta estratégica, importante, para ayudar a los Estados más afectados y a los sectores más dañados en un proceso de reconstrucción social y económico que no será sencillo, esos 750 000 millones se tienen que distribuir ahora con justicia. Digamos que el presupuesto europeo reconoce nuestras singularidades, ahora se trata de que los 750 000 millones del fondo de reconstrucción, del año 2021 al 2023 hay que garantizar los compromisos, y tendremos hasta el año 2026 para ejecutarlo, que esto se haga ahora con justicia, con una distribución en función del daño generado por la crisis al conjunto de los territorios y sectores.

Estoy convencido de que se abre una gran oportunidad para, desde ahí, contribuir a la recuperación económica del Estado español y, singularmente, de Canarias. Creo que si Europa ha respetado nuestras singularidades no queda margen para que el Gobierno de España, en la gestión de los fondos de reconstrucción, haga lo propio.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez.

Señora González (*La señora González González indica que no interviene*). Bien.

· **10L/PO/P-0930 PREGUNTA URGENTE DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE RESPUESTA A LOS CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS RESPECTO AL FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

**El señor PRESIDENTE:** Turno para el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre respuesta a los cabildos y ayuntamientos respecto al Fondo de Desarrollo de Canarias, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, si yo creo que hay tres aspectos fundamentales en la elaboración de los presupuestos próximos de las corporaciones locales: uno es la previsión de merma de los recursos del REF, previsible en función de cómo evolucione la economía del 20%; otro, el de que los recursos del Estado lleguen en las previsiones de compensación de la pérdida de los recursos del REF, que son 593 millones de euros, de los que 380 son para cabildos y 213 para ayuntamientos; y un tercero, presidente, es el fondo del Fdcan que es sobre el que versa la pregunta.

Esta es una herramienta que yo recuerdo que valoré muy importante porque va a posibilitar el desarrollo económico y social, la cohesión territorial, aunque después nos centremos en determinados aspectos de las obras, pero son, en definitiva, inversiones en infraestructura, inversiones para las políticas activas de empleo y en I+D+i, tanto para los programas como para los proyectos, tanto para cabildos como para ayuntamientos, universidades y alguna realidad de consejerías del Gobierno.

Es verdad que el Gobierno ya anunció a los cabildos canarios el ingreso del 50% restante de la anualidad 2019, está ahora en Hacienda y se va a materializar en breve. La pregunta es, porque hice primero la reflexión previa porque las corporaciones locales en Canarias van a tener prácticamente disponibilidad de liquidez casi cero, y esta es la pregunta, ¿la previsión de los recursos de este fondo para esta anualidad es a, obra ejecutada transferencia del Gobierno o previamente transferencia para generar crédito y licitar la obra?, porque, en función de cómo sea, se podrá llevar a cabo o no porque las corporaciones locales no van a tener la liquidez suficiente para llevarlas a cabo.

Por tanto, me gustaría que el Gobierno precisara un poco lo que... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Curbelo.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño):** Al señor Curbelo se le puede entender bien, aunque hoy no es su mejor día, ¿eh?

Primera consideración, señor Curbelo, sobre las previsiones de la economía canaria en el año 2020 y, concretamente, en relación con el bloque de financiación canario. Hemos hecho una revisión, como nos comprometimos con ustedes, ahora con el gorro del presidente del cabildo, el 14 de julio nuestra previsión de la evolución de los ingresos mejora, de los 593 millones de menos serán 389, según la Agencia Tributaria, dado los indicios de recuperación de la economía canaria. De manera que las pérdidas para las corporaciones locales no serán de 593, sino de 389 y, además, vamos a dar buena cuenta de ello en las transferencias a las corporaciones locales del bloque a partir de este final de mes, de este mismo mes. De manera que esa es una buena noticia y, por lo tanto, mejora las expectativas del 29 de abril que fue la anterior estimación.

Segunda consideración, el Fdcan se mantiene en los términos aprobados en la ley y todos los recursos serán transferidos a las corporaciones locales, tal como establece la Ley de presupuestos y el decreto regulador. No le quepa la menor duda. Lo que estamos haciendo ahora es adaptar la gestión del Fdcan a las demandas de gestión de las instituciones que, por cierto, todas nos han pedido aplazamiento, exceptuando el Cabildo de La Gomera y el Cabildo de Tenerife, el resto de los cabildos insulares nos han pedido aplazamiento para final del año 2021 y, gustosamente, el Gobierno, como hizo el pasado año, va a considerar cualquier proceso de retraso en las certificaciones porque creemos que los momentos que atravesamos los justifican.

De manera que no le quepa duda que, en relación con el bloque de financiación, cada euro que se recaude se distribuirá y las previsiones ahora son mejores que hace tres meses, en septiembre volveremos a evaluarlo. Y en relación con el Fdcan cada euro previsto en el presupuesto se transferirá con las reglas de juego que están en la Ley de presupuestos y en el decreto regulador. No le quepa duda de que estamos juntos en la búsqueda de las respuestas que las instituciones canarias precisamos para disponer de los ingresos porque nuestro desempeño en el bienestar de la gente es fundamental, ayuntamientos, cabildos y Gobierno jugamos un papel esencial en la recuperación social y económica y juntos la vamos a transitar.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor vicepresidente.

· **10L/PO/P-0730 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA ADAPTAR EL PLAN PÚBLICO DE FORMACIÓN DE 2020 E INCLUIR CURSOS Y/O CONTENIDOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON CRISIS SANITARIAS COMO LA DEL COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Turno para la diputada doña Matilde Fleitas Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre medidas para adaptar el Plan Público de Formación de 2020 e incluir cursos y/o contenidos específicos relacionados con crisis sanitarias como la del COVID-19, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Señora Fleitas, tiene la palabra.

**La señora FLEITAS MARTÍN (desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías, buenos días, señor consejero y buenos días a la ciudadanía de Canarias.

La finalidad del plan de formación es dotar al colectivo de empleados y empleadas públicos de conocimientos, habilidades y aptitudes que mejoren sus competencias para el desempeño de las tareas asignadas a sus puestos de trabajo.

El Instituto Canario de Administraciones Públicas acordó el 11 de marzo del presente año aprobar el plan de formación para el año 2020, publicado el 16 de abril, pero el 14 de marzo Canarias cambió, a consecuencia del coronavirus, que nos situó frente al reflejo de nuestras grandezas, pero también de nuestras debilidades; debilidades, señor consejero, que entendemos que hay reforzar como, por ejemplo, esas competencias digitales o los conocimientos básicos sobre seguridad y emergencias que nos servirán, no solamente en el presente, en materia de higiene sanitaria, que nos prevenga sobre los futuros contagios, sino también para adoptar unos hábitos saludables a medio y a largo plazo.

El Grupo Parlamentario Socialista entiende que han de adaptarse esas circunstancias y conocimiento actuales que tenemos a ese plan de formación, puesto que los trabajadores y las trabajadoras tienen que ser los primeros en adquirir esas competencias para que redunden en atención de la ciudadanía en casos de alerta sanitaria. Y en su propia seguridad, también, focalizamos el trabajo en los riesgos laborales. Sería conveniente reforzar las modalidades *online* porque de 14 230 plazas solo 5220 son *online*.

Somos conscientes de la complejidad de modificar, por supuesto, ese plan una vez aprobado y en marcha. Pero hemos visto que ustedes están haciendo un trabajo profuso, sobre todo en el mes de julio hemos visto el *Boletín Oficial de Canarias* como ustedes le están dando un impulso a la materia pero gustaría que barajara la posibilidad de esa revisión y subsidiariamente que dentro de los contenidos de cada curso que parte de ese temario se enfocara a la seguridad y a la emergencia.

Señor consejero, nosotros le instamos a que, en la medida de sus posibilidades, siga trabajando para adaptar este plan de formación de Canarias a las necesidades reales del personal laboral de nuestra comunidad autónoma, para que, además de adquirir esos conocimientos, esas destrezas de su ámbito laboral, incida también en competencias relacionadas con la nueva normalidad de cada puesto de trabajo, porque al final, señor consejero, la productividad redundará en beneficio de la atención a los canarios y a las canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Fleitas.  
Señor consejero adelante, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández)** *(desde su escaño)*: ... presidente, señora diputada, señores y señoras diputadas.

Hay preguntas a las que uno bastaría con contestar que sí, sí a todo, como dicen algunos cuadros diálogo informático.

Es verdad que el ICAP estableció su plan anual dos días antes de que se declarara la pandemia y esto nos ha obligado a adoptar medidas de transformación y medidas de adaptación casi totales, si no son del todo totales son porque en parte ya las teníamos previstas y porque un pequeño reducto no puede ser del todo acomodado a la nueva situación.

Pero, aceptando el reto que su pregunta y sus propuestas entrañan, me gustaría decirle lo que ya hemos hecho:

Insistir en la utilización del plan permanente de autoformación que el instituto ofrece a los funcionarios, a los empleados públicos, y al que se han acogido o que han utilizado hasta este momento más de tres mil usuarios, es decir más de tres mil funcionarios y empleados han decidido utilizar esta herramienta.

Transformar la mayor parte, es verdad que toda todavía no, de la actividad formativa en enseñanza *online* todos los cursos, que se puede hacerlo de modo telemático.

Elaborar e impartir un curso específico sobre formación en teletrabajo, tratando de que nuestros empleados públicos aprendan, en la medida de lo posible, a trabajar desde casa, porque también a eso se requiere... para eso se requiere un aprendizaje. En la primera edición que hicimos en mayo hubo más de seiscientos empleados públicos inscritos, lo que da idea del interés que se suscitó.

Adaptar los contenidos de los cursos de prevención de riesgos laborales, específicamente a los riesgos de la COVID.

Celebrar dos seminarios para liderar en remoto, es decir, para preparar también a los directivos públicos.

El esfuerzo de adaptación del ICAP es también una adaptación de sus usuarios, que son los empleados públicos, y esta adaptación conducirá, como dice su señoría, a consolidar, o ese es el objetivo, un sistema de teleenseñanza, y como de nuevo tengo que citar su pregunta, como dice usted, en mi opinión muy bien, dice su señoría, haya o no haya COVID, porque probablemente el futuro de la actuación y de la actividad de las administraciones públicas, de los empleados públicos y sus directivos será un futuro en el que el trabajo a distancia, el trabajo telemático, se generalizará, porque, además, se prestará un servicio público, se desempeñará un servicio público con más calidad y más... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

• **10L/PO/P-0893 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN CENTROS DONDE SE ALOJAN INMIGRANTES AFECTADOS POR EL COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Turno ahora para el diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre medidas de seguridad en centros donde se alojan inmigrantes afectados por el COVID-19, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Señor diputado.

**El señor BETANCORT GARCÍA** *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Señor consejero, usted en noviembre compareció aquí ante las deficiencias del SIVE de la isla de Lanzarote, deficiencias que siguen igual, y en aquella comparecencia, además de llamar a la alcaldesa de Arrecife alarmista, y además de llamarme a mí prácticamente quejica, pero no se preocupe, no se lo tengo a mal, usted ya nos tiene acostumbrados a dar esas respuestas propias de políticas trasnochadas, aparte de eso, usted dijo y se comprometió aquí que iba a aplicar el artículo 3 de los estatutos de autonomía y el artículo 144, está grabado, y meses después, señor consejero, decirle que este Gobierno no ha hecho nada por la atención a inmigrantes. No lo digo yo, lo dice el Ministerio de Interior a pregunta del senador por Canarias Fernando Clavijo, donde dice, y leo textualmente, que “no hay ningún acuerdo que haya firmado el Ministerio del Interior con esta comunidad autónoma en relación a la atención de inmigrantes ni en el año 2019 ni en el año 2020”.

Señor consejero, este tema me va preocupando cada vez más, porque en septiembre y en octubre vamos a tener otro rebrote de llegadas de cayucos por la calma chicha de Canarias y, en este caso, el agravante es que el cayuco está viniendo contagiado con COVID y si antes no teníamos edificios públicos para custodiar a los inmigrantes,

ahora no tenemos edificios públicos para custodiarlos y aplicar el protocolo sanitario. Los estamos albergando en albergues en la isla de Fuerteventura, en Tefía, y también los estamos custodiando en aulas de la naturaleza en el pueblo de Máguez, de Lanzarote, por cierto, un pueblo que fue azotado por el COVID en la primera oleada, con un resultado de muerte, un pueblo que ve a los inmigrantes entrar y salir y un pueblo que no es xenófobo ni racista, señor consejero, no vaya por ahí, es un pueblo que exige a las administraciones públicas respuestas.

Por eso lo que le pido, como diputado de Coalición Canaria a este Gobierno de Canarias, es que interceda con el Gobierno de España para que nos deje utilizar, en este fin, los cuarteles de Arrecife, 60 000 metros cuadrados que están totalmente vacíos. No solo se lo pide Coalición Canaria, se lo pide el Partido Socialista de Lanzarote a su propio senador, por tanto, a lo mejor no se lo pide al Gobierno porque no confía en este Gobierno, pero hágale usted caso a su propio Partido Socialista porque en esos cuarteles se pueden aplicar esos protocolos sanitarios y también dan las condiciones para la seguridad. Y también, señor consejero, aprovecho la ocasión para que usted interceda con el Gobierno de España para que nos quite el círculo rojo a Lanzarote y Fuerteventura, porque no somos islas de rebrotes, somos islas que recibimos a los cayucos, como digo, contagiados con COVID, pero sí nos está afectando a nuestra principal industria que es el turismo.

Gracias, señor consejero.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Adelante, señor consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández)** *(desde su escaño): (Sin micrófono)*... el contenido de su pregunta, usted me ha preguntado otra cosa, pero sobre eso me parece que tengo una comparecencia esta tarde, no sé si a ruego, a solicitud, de su grupo de otro, específicamente sobre los acuerdos del Gobierno de Canarias con el Gobierno de España.

Usted me ha preguntado por la seguridad. Usted sabe que la seguridad de los inmigrantes es responsabilidad básica de la Delegación del Gobierno, a pesar de que el Gobierno de Canarias asume una parte importante de esa actuación y coopera con el Gobierno desde el avistamiento, que se produce, pese a lo que dice usted en relación con el SIVE, hasta la arribada.

Y luego, en materia de seguridad, que es a lo que le estoy contestando, le estoy contestando a la pregunta que leí en el boletín oficial, a ver si luego en la comparecencia, después o esta tarde, podemos hablar de estas otras cosas a las que usted se refiere. Hasta ahora, la comunidad autónoma se ocupa del control sanitario y se ocupa de la atención de los menores, y creo que lo ha hecho en condiciones de seguridad, creo que hasta la fecha la seguridad por la que usted preguntaba, la seguridad de los inmigrantes y de las poblaciones con las que tratan, está garantizada. Hay un dispositivo establecido desde el mes de mayo para que a todos los inmigrantes se les efectúe el análisis PCR a su llegada, mucho antes que otras comunidades autónomas, mucho antes que el resto del país, mucho antes que otros países europeos. Eso ha permitido testar a más de mil y pico inmigrantes, entre los cuales se han encontrado solamente 111 positivos.

El puntito rojo que usted dice Canarias ya lo ha quitado de sus propios datos, dígaselo al periódico, o dígaselo al sistema de gestión, pero ese puntito rojo sabe todo el mundo que se refiere a los inmigrantes y no a la situación de Lanzarote o Fuerteventura o Gran Canaria, ¿por qué?, porque los inmigrantes que han venido contagiados no han contagiado a nadie. No hay ningún contacto, no hay ningún positivo derivado de esos contactos, ninguno. Luego, Lanzarote y Fuerteventura tendrán el COVID, afortunadamente, claro que en parte también gracias a la gestión del Gobierno de Canarias, el que tengan, pero ninguno que los inmigrantes hayan podido, hayan podido extender.

Y eso es consecuencia de la actuación del Gobierno de Canarias. Le parecerá a usted que las expresiones que yo dije en noviembre, usted no me las tiene en cuenta pero me las recuerda, es una manera un poco rara de no tener en cuenta, ¿no?, es decir, no se lo tengo en cuenta pero se lo recuerdo todas las veces, yo creo que aquellas expresiones fueron correctas y, probablemente, las repetiría hoy, porque usted se refiere a un montón de cosas que no ocurren y, como en otras ocasiones, convendría que nos ajustáramos a los... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, gracias, señor consejero.

Le quedan unos segundos, señor diputado.

Adelante, don Oswaldo.

**El señor BETANCORT GARCÍA** *(desde su escaño):* Agradezco la respuesta, señor consejero y yo, la verdad, que me quedaría tranquilo si usted aplicara el artículo 3 y el artículo 144 como se comprometió en el mes de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

· **10L/PO/P-0703 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS PARA AYUDAR A LAS PERSONAS SIN O CON MUY POCOS RECURSOS A MANTENER UNA CUENTA BANCARIA SIENDO REQUISITO PARA RECIBIR Y SOLICITAR AYUDAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula doña... la diputada doña Nereida Calero Saavedra, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre medidas para ayudar a las personas sin, o con muy pocos, recursos, a mantener una cuenta bancaria, siendo requisito para recibir y solicitar ayudas, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Doña Nereida, adelante, tiene la palabra.

**La señora CALERO SAAVEDRA (desde su escaño):** Presidente, buenos días.

Consejera, si para algo ha servido la pandemia es para descubrir nuevos problemas que tienen los ciudadanos, sobre todo los más necesitados y vulnerables. Estar las oficinas de atención al público cerradas y no poder ser atendidos presencialmente, que no te cojan el teléfono, no tener ordenador o teléfono o saldo o no manejar internet, han hecho que los ciudadanos se dirijan más que nunca a nosotros para que les ayudemos.

Algunos llevan meses intentando conseguir la infinidad de documentos que les requieren para solicitar prestaciones y les resulta muy difícil o imposible por estas causas que le he dicho.

Por cierto, se les requiere documentación que ya obra en poder de la Administración y que por ley no deben pedir al ciudadano e, incluso, cuando depende de otro departamento dentro de una misma administración, algo insólito. Y luego hablamos de simplificación administrativa y hacemos leyes y los empleados no las conocen o no las aplican.

Pero lo que le vengo a plantear es un problema con el que se ven las personas sin ningún tipo de ingreso o con pocos ingresos, las administraciones públicas les obligan a tener una cuenta bancaria para recibir los distintos tipos de ayuda, y recientemente todos los bancos están aplicando unos gastos mensuales de gestión. Las cantidades suelen oscilar entre los 6 y los 15 euros al mes, que pueden parecer poco pero que para esas personas es una fortuna. Algunas entidades no cobran ese gasto si tienes una nómina domiciliada pero a las personas sin ingresos sí, algo injusto, ilógico y que discrimina al que peor está, y acaban con la cuenta en rojo. Algunos bancos les dan de baja tras acumular varios recibos de gestión pendientes de cobro, pero otros les acumulan la deuda mes tras mes, además de los intereses y del pago de la sanción por quedarse en rojo, que puede llegar a 50 euros, y por un descubierto que ha generado el propio banco, es decir, que no ha sido por pagar un recibo de luz del cliente y que no tenía dinero suficiente en ese momento en su cuenta, sino por esos gastos de gestión. Imaginen de dónde saca ese dinero una persona que no tiene ingresos o que gana 200 o 300 euros.

Sé que es un tema que se escapa de su competencia directa, aunque igual sí lo podría trasladar a Madrid, ahora que gobiernan allí, pero aquí creo que hay cosas que se pueden hacer.

En su momento se llegó a convenios con las cajas para ayudas de emergencia social, en este caso no tendrían ni que poner dinero sino tratar con esas entidades con las que trabaja el Gobierno, con las que ustedes consideren, para que a esas personas se les exima de estos gastos mientras su situación económica no les permita afrontarlos o buscar otra alternativa que usted considere mejor, pero sí le pido que busque una solución en urgente a este tema porque esas cuentas necesitan mantenerlas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Turno para la señora consejera.

Adelante, doña Noemí.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño):** Sí, señora diputada.

Yo le informo de que el año pasado, 2019, en el Consejo de Ministros, se aprobara la cuenta bancaria única, ya se reconoce el derecho a las personas vulnerables a tener una cuenta bancaria especial, en la cual esté exento el pago de la mayor parte de las comisiones, y además no tiene costes de mantenimiento.

Como le decía, esto lo aprobó el Consejo de Ministros el pasado año, a través del Real Decreto 164/2019, si no recuerdo mal y, por lo tanto, ya el Gobierno del Estado, el Gobierno progresista, ha dado respuesta a esta necesidad, que llevaba esperando durante años. Tal vez el problema esté en que la ciudadanía no esté lo suficientemente informada de que esta opción ya existe.

No sabemos si por que algunas entidades bancarias no le trasladan la información porque le es menos beneficiosa el tener este tipo de cuentas que no le acarrea, pues, un lucro; o bien por otras circunstancias, no lo sabemos, pero la realidad es que si esta información no la dan esas entidades bancarias la información la debemos trasladar los entes públicos, y lo debemos trasladar desde la Administración pública. Y en eso sí que le doy la razón, que por parte de la Administración debemos hacer una campaña informativa hacia la ciudadanía para que sepa cuáles son sus derechos.

Nosotras por parte del Gobierno de Canarias así lo vamos a hacer. No obstante, creo que las entidades bancarias, algunas, han tomado conciencia, sobre todo en el periodo de COVID, y han dejado para otro momento el incremento de las comisiones y costes de mantenimiento de esas cuentas, hay otras que no, habrá que velar por que estas entidades bancarias cumplan con lo establecido por la ley, y también la comunidad autónoma, aparte de informar, puede buscar medidas, como estamos haciendo en Canarias, de uso de otras herramientas como es la tarjeta monedero para el cobro de algunas prestaciones.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera. Le quedan catorce segundos.  
Doña Nereida, adelante.

**La señora CALERO SAAVEDRA (desde su escaño):** Sí, señora consejera.

Pues quería decirle que lo intentó, lo intentamos personalmente gente de Coalición Canaria para ayudarles, lo intentamos con tres entidades financieras, y en todas nos mandaron los requisitos totalmente claros y no se les daba ninguna opción, salvo... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

· **10L/PO/P-0756 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL PINO GONZÁLEZ VEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS SOLICITUDES PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNET DE FAMILIA NUMEROSA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

**El señor PRESIDENTE:** Turno para la diputada doña María del Pino González Vega, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las solicitudes para la obtención del carnet de familia numerosa, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Adelante.

**La señora GONZÁLEZ VEGA (desde su escaño):** Señorías, señora consejera.

Señorías, según la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2019 Canarias fue la comunidad con más hogares que sufrieron graves dificultades para llegar a fin de mes, con el 13,5% que cubrieron con dificultades sus gastos corrientes mensuales, un porcentaje que casi dobla la media nacional. Además, el 51% de los hogares no puede afrontar gastos imprevistos.

Por otro lado, en Canarias existen más de noventa y siete mil hogares monoparentales, de los que el 65% se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social. La inestabilidad en el empleo y las dificultades para conciliar la vida personal y profesional se convierten, en estos casos, en el mayor desencadenante de pobreza.

Ante esta dramática situación que están viviendo muchos hogares canarios, desde el Grupo Socialista consideramos que se deben establecer todas las medidas que sean necesarias para garantizar la protección social de estas familias y rescatarlas de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran. Por eso, señora consejera, nos alegra cuando leemos noticias como la desaparición, por primera vez en muchos años, de la lista de espera en la expedición de los carnés de familia numerosa y que las solicitudes se resuelven en tan solo una semana, frente a los más de cinco meses que se tardaba en años anteriores. Que, además, considera que puede reconocer el derecho que permite a las familias a disfrutar de beneficios fiscales e incentivos sociales que, actualmente, en Canarias, se benefician más de veinticinco mil familias.

Por ello, señora consejera, desde el Grupo Socialista nos gustaría conocer en qué situación se encuentran las solicitudes para la obtención del carnet de familia numerosa y le solicitamos que se tomen las medidas que sean necesarias para extender el título de familia numerosa a las familias monoparentales con dos menores a cargo para poder mejorar su situación y acabar con la brecha social y los desequilibrios que han sufrido durante tantos años.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.  
Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño):** Muchísimas gracias, señora diputada.

Pues, durante el estado de alarma se tomó la decisión, yo creo que acertada, de seguir tramitando los carnés de familia numerosa a pesar de las circunstancias y a pesar de tener que utilizar herramientas diferentes de las que estamos acostumbrados para poder agilizar el trámite de estos carnés de familia numerosa. Y yo creo que ha sido exitosa esa decisión porque hemos pasado de noticias en los medios de comunicación donde decía: Canarias con cinco meses de espera para tramitar el carné de familia numerosa, a: Canarias acaba con esas listas de espera.

Nosotros desde el 15 de abril decidimos, a través de una orden, que los procedimientos administrativos indispensables para la atención de la ciudadanía debían de continuar, así se hizo con el carné de familia numerosa, y eso nos ha llevado a que 25 000 familias en Canarias que tienen ese derecho, hoy, no tengan que seguir esperando para ver reconocido lo que es, una vez más reitero, su derecho. No solo lo hicimos a través de las distintas sedes electrónicas de las que dispone la consejería sino que, además, se siguieron con los convenios con cabildos y ayuntamientos y además se hizo una atención especial a través del correo electrónico y redes sociales para solventar todas las dudas que podrían tener esas familias y hacerles más fácil el trámite que a veces nos dificulta esa brecha digital.

Y en cuanto al reconocimiento de las familias monomarentales con niños a cargo del derecho de familia numerosa, estamos del todo de acuerdo y estamos avanzando para que de una vez por todas sea una realidad.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.  
Doña Pino, le quedan 12..., no quiere hacer uso, muy bien.

• **10L/PO/P-0927 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE CONCLUSIONES, ACUERDOS Y TEMAS ABORDADOS EN LA REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta, en este momento, que formula la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre conclusiones, acuerdos y temas abordados en la reunión con el secretario de Estado de Derechos Sociales, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señora Del Río, tiene la palabra.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño):** Señor presidente. Señora consejera.

*(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidente primera, González González).*

Sabemos que la semana pasada tuvo usted una importante reunión con el secretario de Estado de Derechos Sociales y sabemos que habló de cosas muy interesantes, pero como tenemos poco tiempo la pregunta me quería centrar en dos aspectos: uno, en la posibilidad del acuerdo que llegaron de los fondos de la lucha contra la pobreza, estos fondos que surgen de una enmienda de Coalición Canaria y Nueva Canarias que fueron tan importantes, pero que, año tras año, han sido un trastorno y un dolor de cabeza, renovarlos en la prolongación de los presupuestos, porque no estaban consolidados como fondos, y creo que ustedes hablaron de la posibilidad de plantear una opción de que fuese un convenio plurianual y que, de esta forma, se pudiesen garantizar tanto para la comunidad, porque hablamos de fondos para la pobreza, de fondos muy necesarios para nuestra tierra, que lo eran ya antes, que ahora lo van a ser más, y que puedan llegar a las personas que lo necesitan, que puedan llegar a los municipios, que necesitan contar con ellos en sus presupuestos y saber con qué cantidad van a contar, y que lo necesitan también, sobre todo, importante, para el tercer sector, las entidades que trabajan con estas personas, tener la garantía de que sus proyectos no se quedan a medias.

Miren, a lo largo de la legislatura pasada una de las preguntas que más veces me hice y que hice, también, varias veces en el pleno era la de no entender, como el común de los mortales, que no está en estas cosas, cómo puede ser que haya años que se devuelva dinero porque no haya dado tiempo a ser ejecutado,

es decir, cuando hace tantísima falta ese dinero, quiero decir, qué sistema perverso, malévolo, tenemos –burocrático– que hace que un dinero imprescindible para nuestra población tenga que ser devuelto por no dar tiempo a ser ejecutado. Yo creo que si esto se llega a (*ininteligible*), y ahora me gustaría que lo aclarase, sería una muy buena solución, sería una gran noticia, de saber que, por fin, los dineros necesarios llegan donde tienen que llegar, con el tiempo que tengan que llegar para que se hagan los proyectos necesarios y se ejecuten en tiempo y forma.

Y después otro tema, ya muy rápido, que es el de nuestras niñas y niños inmigrantes no acompañados y la posibilidad de que puedan ir a otras comunidades autónomas donde se les atiende, como mínimo, tan bien como los atendemos en Canarias, pero que nos sirva también para generar espacios, porque nosotros somos comunidad de recibida, de recepción, de inmigrantes y hay otras comunidades en la Península que no son receptoras, que nos les llegan pateras pero que creo que también estarían abiertas a recibir y a acoger a esas niñas y a esos niños, y creo que sea una buena solución para ellas, para esas criaturas, que es tener, contar con la solidaridad, también, del Estado.

Saber si de esto también se habló porque el tema de infancia está también dentro de Derechos Sociales y nos gustaría que nos contase un poco de esas dos cosas.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Turno para la consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño):** Sí. Muchas gracias, señora Del Río.

Efectivamente, el pasado miércoles nos reunimos de nuevo con el secretario de Estado de Derechos Sociales y, principalmente, abordamos el tema de los fondos de lucha contra la pobreza que, necesariamente, vienen a Canarias para abordar un problema que es estructural, que no va a desaparecer de la noche a la mañana. Y por eso entendemos que aprobar presupuesto tras presupuesto una partida presupuestaria que lleve el nombre “lucha contra la pobreza” es necesario pero insuficiente.

Si queremos acabar con un problema estructural debemos aplicar medidas que vayan mucho más allá, por eso nos parece interesantísimo el poder reconvertir estos fondos en un plan plurianual, como se hace con los fondos de empleo también, en el cual año tras año no tengamos que hacer varios pericuetos para poder ejecutar el dinero, muchas veces los fondos llegan tarde, no dan tiempo de aplicarlos de manera eficiente, a las entidades se les pone mil y una dificultades para poder desarrollar esos proyectos que tienen en marcha con todas las garantías, y esto no puede continuar así. El ministerio es consciente, además, es muy favorable a que se reconvierta en un convenio plurianual y, en este sentido, estamos trabajando, hemos quedado en mandar al ministerio un informe para ver la viabilidad de esta iniciativa, de esta propuesta que le lanzamos al ministerio, pero parte del ministerio ha tenido gran acogida, así que si es posible será real.

Por otro lado, también me preguntaba por esos niños y niñas menores extranjeros no acompañados. A nosotros nos preocupan muchísimo las condiciones en las que están. Eso sí, decirles que la comunidad autónoma está haciendo todos los esfuerzos posibles para que estos niños vivan en las mejores de las circunstancias, ya les he invitado a cualquier diputado o diputada de esta Cámara que quiera acompañarme a visitar... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, consejera.

· **10L/PO/P-0842 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA LA REALIZACIÓN DE TEST EN LOS AEROPUERTOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Siguiendo pregunta del señor diputado don Miguel Ángel Ponce González, del Grupo Popular, sobre medidas para la realización de test en los aeropuertos, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señor Ponce.

**El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Señor consejero. La doy por reproducida.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** ... consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño):** Bien.

Como sabe, nuestra comunidad autónoma fue la primera comunidad autónoma, a través de nuestro presidente, que planteó la necesidad de hacer test a las personas que viajan o bien en origen o bien en destino; esa pretensión a continuado a lo largo de todo este tiempo siendo planteada por nuestra comunidad autónoma y a la misma se le han ido dando respuestas dispares, diversas, tanto como que no había reciprocidad en la Unión Europea, elemento que hemos ido viendo, por ejemplo, que países como Chequia, Austria, Islandia, que ya no está dentro, han ido poniendo medidas por sí mismos. Y ante esta situación nosotros en cualquier caso hemos sido persistentes, perseverantes, en conseguir lo que consideramos un elemento necesario a lo que son las actuales medidas que usted conoce perfectamente y que están en vigor.

Por eso, con satisfacción, les quiero comunicar que después de unas últimas reuniones con el ministerio hemos alcanzado, en principio, una metodología que ha sido remitida por nuestra comunidad autónoma al propio ministerio para su evaluación, pero digamos que estamos en una situación optimista al ver que hay una receptividad por parte del ministerio con relación, al menos, a nuestros planteamientos. Para que no nos llamemos a engaño, no está conseguido pero estamos digamos a un punto de poder conseguirlo.

Creo que hemos dado un gran paso en estas últimas reuniones de trabajo y, por lo tanto, pues esa es la situación en la que estamos actualmente.

Y, por supuesto, el documento lo tiene a su disposición. Faltaría más.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Señor Ponce, tiene la palabra.

**El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño):** Gracias, señor consejero.

Vamos a ver, yo hoy estoy realmente preocupado –antes no estaba usted–, el señor Torres aquí hizo una acusación al Partido Popular, gravísima, en cuanto a que no estábamos de acuerdo con los corredores sanitarios. Mire, nos hemos desgañado meses pidiendo test en los aeropuertos y mascarillas, por cierto, hoy Madrid ya las ha declarado obligatorias y somos la única comunidad autónoma que no lo hemos hecho, cuando lo hemos hablado aquí en el Parlamento. Muy grave.

En el pacto de reactivación, entre las 158 medidas que le propusimos, estaba esa, estaba la gratuidad de las mascarillas, todavía estamos esperando por ese tema también. Y hoy me dice usted que hay negociaciones avanzadas, yo me temo que... es que es un día muy triste, porque es que llegamos tarde, ¿sabe?, ¿sabe por qué?, ¿sabe lo que ha pasado?, por la falta de credibilidad de nuestro país. Mire, la portada de *El País* de este domingo hablaba de 44 800 muertos. Esto es lo que hace que tengamos falta de credibilidad, porque los datos del ministerio hablan de 28 000 muertos, esto es lo que hace que países como Reino Unido, no solamente Reino Unido, hay muchos más países de Europa, usted lo sabe, como Noruega, como Irlanda, como Bélgica, que no quieren que venga la gente aquí, y si vienen hacerles una cuarentena. Esto había que haberlo hecho muchísimo antes, se podía haber puesto en marcha. Canarias no ha hecho, no ha trabajado lo suficiente, cuando vino la señora Maroto aquí, ese era el día para que pusieran los test en nuestros aeropuertos. Francia y Alemania, usted sabe, siendo países europeos, argumentos que es un tema de Europa y tal, los van a poner en marcha, Madeira ya lo está ofreciendo, ¿cómo es posible que en Canarias hayamos llegado a esta situación? ¡Gravísima, señor consejero, usted lo sabe, es gravísima!

En este sentido, además, quiero terminar también diciendo una cosa. Los test no solamente son importantes para los turistas y para los corredores sanitarios, son importantes para los canarios, porque, ¿sabe lo que pasa?, en la anterior pandemia, en el anterior brote, perdón, en la misma pandemia, lo que nos protegió fue nuestra insularidad. Ahora está entrando la gente, de los brotes que hay ahora mismo en Canarias, 14, 6 son de gente que ha venido de fuera, de Península, de Estados Unidos, de México, son doblemente importantes para proteger a nuestra ciudadanía más allá del turismo. Por lo tanto, esto no puede esperar, esto es urgente, porque si no vamos a volver al confinamiento, que es lo que no queremos nadie.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño):** Gracias, señoría.

Probablemente, lo que va a ocurrir es que nosotros no seamos los últimos, seamos los primeros de toda España que puedan conseguir eso.

Segundo, sí me gustaría una reflexión cara a todos. Nuestra situación no es gravísima. No digamos esto. Yo he estado todo el fin de semana reunido con la embajada del Reino Unido. Están tres veces casi peor que

nosotros y, por lo tanto, tenemos que ser un poquito consecuentes cuando analizamos esta situación, ustedes, ustedes cuando se reúnen con el propio sector turístico o lo que sea, para nada utilizan este lenguaje, es que este lenguaje debemos tener la precaución de utilizarlo de manera moderada y correcta.

Afortunadamente, nuestra situación epidemiológica no es ni grave ni gravísima. Distinto es que vayamos adoptando medidas como... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, consejero.

· **10L/PO/P-0884 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL NUEVO PROYECTO CULTURAL PARA EL ESPACIO LA GRANJA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Sí Podemos Canarias, sobre el nuevo proyecto cultural para el Espacio La Granja, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Espérate ahí... señor Déniz, un segundo... Tiene la palabra, señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño):** Señora presidenta, señorías, señora consejera.

La actual situación de crisis sanitaria ha colocado al sector de la cultura, quizá no se habla mucho de ellos, pero lo ha colocado en una situación francamente complicada. Es verdad que en unos sitios está más complicada que en otros, por ejemplo, en Santa Cruz ya estaba bastante complicada antes de esta pandemia, en Santa Cruz no hay sino que ver la desidia con la que el Ayuntamiento de Santa Cruz trataba, por ejemplo, el parque cultural Viera y Clavijo, una falta de oferta cultural tremenda.

Afortunadamente, en la viceconsejería de este Gobierno hay un equipo que se ha desvivido y me consta, se ha desvivido recorriendo de isla en isla, intentando garantizar las mejores condiciones para la reactivación del sector cultural. Ha habido planes de desescalada, se han convocado ayudas, nuestra comunidad autónoma fue la primera en responder con un plan de ayudas, hay un total de 2,5 millones para el sector cultural, que bastante que se ha agradecido y, además, pronto saldrá una convocatoria pública nueva para la gente creativa que desee participar en determinados proyectos.

También fue la primera comunidad –la nuestra– en abrir algunas infraestructuras relacionadas con el teatro, como el Teatro Guinguada y me parece que es una línea que hay que seguir, ¿no? Básicamente, reactivar la programación cultural, porque, efectivamente, hay un montón de gente que vive de la cultura, es decir, ¿de qué vamos a vivir? Pues también de la cultura, no solo del turismo, por si alguna gente se cree que solamente vivimos de eso. Hay mucha gente en la cultura, que trabaja, que investiga, que crea y que ofrece espectáculo para que la gente también podamos disfrutar.

Hemos tenido noticia de la apertura del nuevo proyecto en el Espacio Cultural La Granja, que me parece que va a ser un gran revulsivo para la ciudad de Santa Cruz y para toda la gente creativa que ve ahí un ámbito, ¿no?, digamos, de creación y nos gustaría saber cuáles son los planes que tiene el Gobierno para este Espacio Cultural La Granja, ya digo, en Santa Cruz de Tenerife.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señor Déniz.

Turno para la consejera de Educación.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Efectivamente, el espacio de La Granja, que se encuentra situado, como ustedes saben, en un inmueble de larga tradición, pero, sin embargo, conviven una biblioteca pública, una biblioteca infantil, la Filmoteca Canaria y una sala de arte contemporáneo, y está gestionado por la empresa pública Canaria en Red.

A su vez, en este espacio se encuentra rodeado por los centros de enseñanza de todos los niveles educativos, para los que, sin duda, es un recurso a tener en cuenta. Sin embargo, durante veinte años nunca contó con una programación estable, ¿no?, de este...

El actual equipo de gobierno apuesta por la cultura, como usted bien acaba de decir, como un pilar fundamental de cohesión social y de desarrollo comunitario, potenciando la cultura como un derecho y

como un servicio público y, por tanto, es el momento de recuperar y potenciar un espacio tan valioso desde el punto de vista cultural como es La Granja.

Por fin, surge este proyecto con los siguientes objetivos: dotar a esta infraestructura cultural de personalidad y sello propio, con una programación estable y de calidad; cubrir necesidades o carencias escénicas existentes a nivel insular y regional, buscando la complementariedad; y apostar por una programación sostenible en el tiempo –esto es muy importante, y no que no sean eventos puntuales sino que se mantengan en el tiempo–; y contribuir al desarrollo de las artes escénicas en Canarias y servir de herramienta para ayudar a la estabilización del sector y de la creación de espacios públicos.

Es verdad que la... todo este tipo de confinamiento ha afectado a todos los sectores, pero de manera especial al sector cultural. Este Gobierno apuesta por ello, y como muestra, pues, es este... la recuperación de este espacio de La Granja.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, consejera.

¿No quiere utilizar su palabra? ¿Usted quiere utilizar su segundo turno? *(El señor Déniz Ramírez indica que no).*

**10L/PO/P-0922 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL CONSENSO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL PROTOCOLO PARA EL INICIO DEL CURSO 2020/2021, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Pues entonces, pasamos a la siguiente pregunta, de la señora diputada Lorena Hernández Labrador, del Grupo Popular, sobre el consenso de la comunidad educativa del protocolo para el inicio del curso 2020/2021, dirigida, nuevamente, a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra doña Lorena Hernández.

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

La doy por reproducida.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Consejera.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño):** La Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, usted sabe que cuenta con un protocolo, que se acaba de presentar, un protocolo de prevención y organización para el desarrollo de la actividad educativa presencial en los centros educativos no universitarios de Canarias para el curso 2020/2021, y es un documento que se elabora a partir de una orden ministerial, la 561/2020, y también de un documento del Ministerio de Educación y Formación Profesional del 22 de junio del 2020.

Este protocolo ha sido elaborado por el equipo de expertos y expertas que asesoran al Gobierno de Canarias en esta materia, conjuntamente con profesionales de diversos ámbitos educativos, y ha sido supervisado y sellado por la Dirección General de Salud Pública, así como por el comité de expertos que asesora al Gobierno en el COVID-19.

Lo que se pretende es que la presencialidad se garantice y, además, con toda la mayor seguridad posible.

Ahora, a partir de ese momento en cada centro escolar tendrá un plan de contingencia, individual, porque por las características de cada centro habrá que hacerlo individual. Nosotros, desde la consejería, lo que le enviamos a cada uno de ellos es el modelo que tienen que rellenar, de manera que les sea sencillo completarlo, y a partir, digo, de ese momento es el plan de contingencia, aplicando el protocolo en cada uno de los centros.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Doña Lorena, tiene la palabra.

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señora consejera, que la situación es excepcional pues no se le esconde ni a usted ni a nadie, que el COVID no ha traído un libro de instrucciones debajo el brazo tampoco, y que la palabra consenso no está en el diccionario de su consejería, obviamente, es una verdad como un templo.

Señora consejera, ha hecho usted justo lo contrario de lo que tenía que hacer, que es ir por libre y usted sabe qué consecuencias trae. La comunidad educativa lleva esperando su llamada desde que usted fue

nombrada, señora consejera. Sale usted con un protocolo abierto, que ha hecho con la autoridad sanitaria, abierto a aportaciones, faltaría más, a treinta días del inicio del curso escolar.

Señora Armas, permítame un término luchístico, ha adoptado usted las malas mañas de su predecesora, y la comunidad educativa, como sabe, ha salvado el papelón de este Gobierno en materia educativa, dejándose la piel para acabar el curso escolar, y los ha dejado usted de lado para iniciar el nuevo curso.

Este Gobierno ha puesto a los padres de profesores, a los profesores de gurús informáticos, a los equipos directivos, a los equipos, a los pies de los caballos; a las AMPA y a los sindicatos de meros espectadores de esta película interminable.

Señora Armas, la falta de diálogo no le llevará a buen final, la comunidad educativa quiere y debe participar, tiene profesionales para hacerlo, han presentado cientos de aportaciones para este protocolo.

Durante todo el mes de junio y de julio sindicatos reclamaban formar parte de las mesas de trabajo y han sido ninguneados; asociaciones de padres y madres lamentan la inacción de la consejería. Estos titulares son de apenas unos días.

El mes de julio se acaba con todo casi que por hacer. ¿Usted imagina lo que supone para esos equipos directivos de los centros y las AMPA irse de vacaciones, señora consejera, con lo que se les viene el 1 de septiembre, con un, como usted ha dicho, un protocolo que hay que adaptar a cada centro educativo para las circunstancias particulares de cada uno? Señora consejera, hablan de retraso, de inacción, de decisiones unilaterales y de poco diálogo.

Este Gobierno gestionó mal la pandemia en materia educativa y lo vuelve a hacer mal después de ella con la improvisación como compañero de viaje.

Señora consejera, un mes para la vuelta a las aulas, han perdido ustedes un tiempo valiosísimo y continúan en esos “grupos burbujas” que ustedes quieren implantar y de los que ustedes vienen haciendo buena práctica hace ya mucho tiempo.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño):** El hecho de que aparezcan en los medios de comunicación algunas cosas no quiere decir que sea verdad.

Mire usted, el protocolo que se hace es un protocolo sanitario, yo no sé muy bien qué tienen que decir los sindicatos con respecto, como no sea la marca de la lejía o eso que vamos a usar porque en realidad es completamente sanitario, allí nos indican cuántos son los espacios que tienen que tener entre alumno y alumno, cómo son los grupos burbujas, todo eso lo hace, evidentemente, quien tiene la competencia, que es Sanidad. A partir de ese momento, como le decía antes, empieza el plan de contingencia de cada centro, que no hace otra cosa que adaptar ese protocolo a cada uno de los centros.

Pero, mire, usted no me conoce, evidentemente, pero si algo me caracteriza es, precisamente, el consenso y el hablar con todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. Fíjese usted, nosotros tenemos ahora mismo seis comisiones trabajando donde están los padres representados, sindicatos, todos los sectores que están en el Consejo Escolar de Canarias están en subcomisiones trabajando este documento. La Dirección General de Personal... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

· **10L/PO/P-0925 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO MARCIAL VIERA ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA LOGRAR EL ACCESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN LA CIENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Siguiendo pregunta del diputado don Pedro Marcial Viera Espinosa, del Grupo Socialista Canario, sobre medidas para lograr el acceso y la participación de las mujeres y niñas en la ciencia, dirigida nuevamente a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra don Pedro Viera.

**El señor VIERA ESPINOSA (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Señora consejera, la ciencia no tiene sexo. Si ya las mujeres científicas partían de una situación de desventaja antes de la pandemia, como consecuencia de los recortes practicados por el Gobierno de Mariano Rajoy en Educación e Investigación que supuso que los presupuestos en Educación bajaran casi en nueve mil millones de euros y el despido de casi treinta mil docentes en la escuela pública, ahora con esta alarma sanitaria se han visto más invisibles, ellas han tenido que compaginar el teletrabajo con el cuidado de sus hijos y sus mayores y de las tareas de hogar. Esto puede suponer que la brecha de género en la ciencia siga ampliándose.

Señora consejera, nunca ha sido fácil la relación de las mujeres con la ciencia y la tecnología, aunque se han eliminado barreras todavía el camino por recorrer para alcanzar la igualdad real es largo, solo se consigue vivir en igualdad cuando se educa en igualdad, por eso una de las señas de identidad del Partido Socialista es la igualdad entre hombres y mujeres. Aunque las mujeres son mayoría entre el alumnado universitario, sin embargo, existen determinadas áreas de conocimiento como las matemáticas, la física, la tecnología o la ingeniería donde las demandas de las mujeres es menor. Al mismo tiempo determinados informes indican que la presencia de la mujer en el ámbito científico disminuye al subir la escala profesional.

Existen muchos factores que explicarían la desafección de las estudiantes al mundo científico, alguna de ellas son los estereotipos de género y la falta de referentes femeninos que hagan que las niñas tengan modelos en los que mirarse. Contribuyen, también, a ello, por una parte, los medios de comunicación puesto que si analizamos noticias e imágenes relacionadas con el mundo científico, vemos que la mayoría son relativas a los hombres; y, por otra parte, la familia cuando apoyan determinados estereotipos de género al comentar, por ejemplo, que los niños son mejores en ciencia y en matemáticas. Todas estas causas tienen reflejo en los informes PISA, de tal forma que las chicas tienen mejores rendimientos en lectura y los chicos en matemáticas y ciencia. Papel fundamental juegan los centros educativos para que puedan promover una mayor participación de las mujeres en la ciencia, otorgándoles mayor protagonismo a las docentes para que sirvan de ejemplo y, así, despertar las vocaciones científicas y al mismo tiempo expulsar de las aulas los estereotipos de género.

Si las mujeres abandonan la tecnología aumentará la brecha social y aparecerá también una brecha salarial, afectando en su conjunto al rendimiento económico de Canarias.

Por eso, señora consejera, la pregunta de cuáles son las medidas impulsadas para lograr el acceso y la participación de las mujeres y las niñas en la ciencia.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Turno para la consejera.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez)** *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Todas las acciones que programa la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes cuentan con un objetivo común y fundamental que no es otro que el de fomentar la igualdad entre su alumnado. Igualdad en todos los sentidos en el contexto social, potenciando el que alumno y alumna encuentren en la institución escolar las herramientas que precise para hacer lo que considere sin estereotipo de ningún tipo.

Desde el programa de innovación educativa, Educar para la igualdad, se propicia que toda la comunidad educativa trabaje y se relacione desde una perspectiva coeducativa para superar los estereotipos sexistas, potenciar unas relaciones igualitarias y prevenir la violencia de género, en concreto en el programa de Evocaciones científicas y creatividad, que es el Steam, saben que el Steam es ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, pretende fomentar el interés en las materias de carácter técnico y científico entre el alumnado y, en especial, entre las alumnas, por el evidente desequilibrio existente entre el acceso a las carreras relacionadas con el ámbito científico por parte de la mujer.

Entre los objetivos: uno, visibilizar todas las acciones relacionadas con las disciplinas Steam que contribuyen a fomentar la igualdad de oportunidades de la mujer, así como aquellas que contemplen cambios metodológicos que faciliten alcanzar los objetivos de la consejería; impulsar acciones que presenten al alumnado las posibilidades que ofrecen las disciplinas Steam en el ámbito educativo y laboral, resaltando la necesidad de superar barreras de igualdad de género.

A lo largo del curso 2019/2020 el programa Vocaciones científicas y creatividad ha puesto en marcha proyectos de colaboración y formaciones con diferentes organismos y, siguiendo esas premisas, entre los que cabe destacar, entre otros, la colaboración con la asociaciones de investigadoras de Las Palmas, Invepa, y la Fundación Canaria Observatorio de Temisas para la puesta en marcha del proyecto Mujeres científicas canarias que ofrece una visión de mujeres que actualmente desarrollan su labor investigadora en instituciones académicas y científicas de las islas.

Otro es la colaboración con el Instituto de Astrofísica de Canarias, el Museo de la Ciencia y del Cosmos de Tenerife y el Andøya Space Center de Noruega, el Encero Nordi del Centro Nacional de Educación Espacial de Noruega y el Naerum Gymnasium, Dinamarca, que se ha desarrollado... aquí, entre todos estos, se ha desarrollado el proyecto Rockstar, es un Erasmus plus, en el que han participado ocho alumnos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

· **10L/PO/P-0923 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LOS RECORTES DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN QUE AFECTARÁN AL SECTOR PRIMARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Siguiente pregunta, del diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Popular, sobre medidas para hacer frente a los recortes de la Política Agraria Común que afectarán al sector primario, dirigida a la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra, señor Casañas.

**El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

La reducción de los fondos de la PAC, ampliamente anunciada y debatida en este Parlamento es, cada vez más, un hecho, y si es un hecho esta reducción lo que es una realidad es el desconocimiento en el sector primario de las medidas que va a adoptar el Gobierno de Canarias y el Gobierno de la nación para garantizar la continuidad del sector. Hoy, con un año de legislatura a sus espaldas, seguimos sin saber si ustedes seguirán hablando de herencia, de pasado o realmente tienen soluciones.

De ahí, señora consejera, esta pregunta, sumadas a las iniciativas que mi partido, el Partido Popular, ha presentado durante el año pasado en comisiones, en pleno y, en este mismo año también, en este Parlamento.

Señora consejera, la reducción de los fondos de la PAC implican para Canarias una reducción de recursos, una reducción de la producción agraria, una reducción de ingresos y, por tanto, una repercusión negativa en el empleo.

Con motivo del Consejo Consultivo de Política Agrícola, donde estuvieron presentes las comunidades autónomas y el propio ministro Luis Planas y donde se repasaban los asuntos para abordar en el Consejo de Ministro de Agricultura de la Unión Europea, ustedes trasladaron al sector la continuidad de las ayudas de la PAC. La Comisión Europea lanzó una propuesta de financiación para el Fondo Europeo Agrícola de Garantía, el primer pilar del que se nutren las ayudas Posei que sostienen al sector agrícola de Canarias y, en el caso concreto del programa Posei, la reducción representa una disminución de en torno a veinte millones de euros anuales si tenemos en cuenta ese incremento de precios desde el año 2013. Estas cifras representan una pérdida económica insostenible para los productores agrícolas, ganaderos... del sector primario de toda Canarias sobre todo si tenemos en cuenta que se prolongará hasta el año 2027.

Señora consejera: ¿qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno de Canarias para solventar esta situación?

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Turno ahora para la consejera de Agricultura.

**La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño):** Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Casañas.

Efectivamente... Bueno, vamos a empezar por hacer un poco de historia.

En el 2013, cuando Arias Cañete hizo la evaluación de la última ficha financiera de la PAC, con una bajada del 13 %, hizo una valoración muy positiva. Tenemos que aclarar que se hacen las negociaciones en precios constantes, no en precios corrientes. En este caso, en precios constantes del año 2018. Lo que quiere decir es que con los cálculos que ha hecho el ministerio en precios corrientes, es decir, lo que va a cobrar el agricultor cada año nos vamos a mantener en los mismos números. Es decir, si yo soy un agricultor y este año he cobrado 100 euros en las mismas condiciones en el año 2024, 2025, 2026, 2027 voy a cobrar también 100 euros al año.

Yo creo que eso es mucho más de lo que tuvimos en el 2018 cuando Tejerina hizo la negociación en la que había hasta un 15 % de reducción en el presupuesto de la PAC.

Yo también quería que fuesen un poco conscientes, ¿no?, de cuál ha sido esta negociación del marco financiero plurianual en la Unión Europea.

Yo creo que se ha hablado largo y tendido durante esta mañana, en esas preguntas al presidente y al vicepresidente sobre ese fondo de reconstrucción. Tenemos que ser conscientes de que hemos tenido un *brexit* con una reducción del 12%, más del 12% del presupuesto de la Unión Europea, también todo ese fondo de reconstrucción del COVID y también de esas duras negociaciones con los países frugales del norte, ¿no?, en ese Consejo que ha sido creo que el más largo de la historia de la Unión Europea y ya ha estado muchas veces a punto de fracasar.

Bueno, ¿qué hemos sacado de ahí?, hemos sacado esos 140 000 millones de fondos para España, pero también hemos sacado que la deuda la asume la Unión Europea, no la asumen los Estados miembros... Entonces yo creo que la valoración final yo creo que debe ser positiva, ¿no?, nos mantenemos en la PAC y, además, sacamos todas estas cuestiones que acabo de nombrar aparte de otras cuestiones como el plan nacional de reforma e inversiones que también se va a nutrir de los fondos de reconstrucción.

Claro nos gustaría más, por supuesto que nos gustaría más, pero yo creo que tenemos ya mucho más de lo que teníamos en 2018.

Ahora, hablando del Posei, también tenemos claro que el Posei todavía no se ha decidido cuál es el marco del Posei porque eso está en un reglamento, en la propuesta de reglamento transitorio de la PAC, ¿no? En ese reglamento todavía no se ha terminado de negociar y seguimos trabajando con el Parlamento Europeo, con la Comisión de Agricultura, que ya han hecho enmiendas defendiendo el mantenimiento de esa ficha financiera, por lo tanto, trabajamos de la mano de los eurodiputados, tanto de las regiones RUP como de los diputados de la Comisión de Agricultura y también con el Gobierno de España y el objetivo final de este trabajo es que el Posei se mantenga en los mismos números que tenía hasta ahora.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Señor Casañas.

**El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Bueno, desde luego hemos hablado, durante estos meses, y aquí hemos debatido estas graves consecuencias del recorte de los recursos para Canarias, pero, desde luego, el Gobierno de Canarias empieza a quedar en evidencia, y empieza a quedar en evidencia desde que confirman que efectivamente estas ayudas a la PAC no tendrían reducción y, efectivamente, se demuestra que no, quedan en evidencia cuando el Gobierno de Canarias afirma, a diestro y siniestro, que...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Acabó su turno.

**10L/PO/P-0900 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL VIAJE PROMOCIONAL INTERNACIONAL TURÍSTICO DE ALEMANIA A FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Siguiendo pregunta, de la señora diputada Rosa Bella Cabrera Noda, del Grupo Socialista Canario, sobre la valoración del viaje promocional internacional turístico de Alemania a Fuerteventura, dirigida a la consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Señora Rosa Bella.

**LA SEÑORA CABRERA NODA (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera. Ya hemos visto que la realidad turística cambia en cuestión de horas y lo que ayer parecía estable hoy está en el aire.

Centrándome en el fondo de mi pregunta, quiero comentar que Fuerteventura tuvo unos comienzos difíciles en el sector turístico, bueno, de hecho, lo ha tenido difícil en casi todos los sectores, pero eso es un tema que trataremos en otro momento. Fue una isla despreciada en sus inicios por los viajeros que llegaban hasta allí, de la que solo destacaban su clima agradable. A pesar de todo, los mayoreros, de quienes Unamuno destacaba el estoicismo que les caracterizaba, no cesaron en su empeño hasta lograr que la isla fuera reconocida, no solo por su clima, sino también por su riqueza natural e histórica, lo que la ha consolidado como uno de los destinos favoritos de muchos de los que llegan y visitan España.

En la actualidad, al menos en la era pre-COVID, casi dos millones de personas elegían Fuerteventura para pasar sus vacaciones. El pasado febrero constatábamos unas buenas perspectivas para el verano en la isla, a pesar de las dificultades con las que cerramos 2019. Sin embargo, la pandemia llegó y con ella el descarrilamiento de todos los sectores productivos, poniendo en jaque al turismo en general y a Canarias en particular, por la alta dependencia que tenemos de un sector que decide nuestra forma de vida.

A pesar de todo, y cuando parecía que empezábamos a dar tímidos pasos en dirección a esa deseada y necesaria recuperación, Reino Unido decide aplicar una cuarentena para los que lleguen desde España, lo cual aumenta nuestra dificultad para remontar. Si a eso añadimos el cuestionamiento del Partido Popular sobre corredores seguros con Canarias, no necesitamos países terceros, con el nuestro nos bastamos para crear el conflicto.

Las islas orientales son las que más dependen del turismo y el comercio. El 50% de sus 5500 millones de producto interior bruto procede de esos sectores. El comercio, la hostelería y el turismo rondan casi el 50% en Fuerteventura de manera directa. Por eso debemos acabar con las contradicciones entre lo que necesitamos y lo que deseamos y eso solo lo podemos lograr si contamos con una estrategia de colaboración que permita recuperar la estabilidad para encarar el futuro con solidez.

Decía Fernando Vallespín el pasado domingo en *El País* que esta crisis es una ocasión en la que nadie puede ganar si no ganamos todos. De ahí el planteamiento de mi pregunta.

Y voy a introducir un nuevo elemento: además de la valoración que hace del viaje promocional internacional turístico de Alemania a Fuerteventura, también su valoración sobre la decisión del Gobierno británico acerca de implantar una cuarentena a los viajeros que llegan desde España.

Nada más, muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Turno para la consejera.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta, buenas tardes, señorías.

Señora Cabrera, el viaje organizado por el Patronato de Turismo de Fuerteventura en colaboración con la cadena hotelera Iberostar y con el turoperador germano Schauinsland, por supuesto que no puede tener una valoración sino más que positiva por parte del Gobierno regional. Esta iniciativa contribuyó a, sin lugar a dudas, acercar el mercado alemán a Fuerteventura para que lo vuelvan, otra vez, a ver en condiciones después del coronavirus, para que vean todos sus encantos y cómo está adaptada la isla, perfectamente, para poder estar abiertos al turismo y a todo tipo de actividad económica que necesitamos para reactivarlo.

Fue positivo para Fuerteventura, pero también fue positivo para la marca Islas Canarias, por lo tanto, la valoración es positiva y no puede ser de otra manera.

Y me gustaría aprovechar esta intervención parlamentaria, y la ocasión de su pregunta, para destacar que la colaboración entre la consejería que dirijo y todos los cabildos insulares, los siete, y sus patronatos, la verdad que es altamente eficaz y eficiente, y muy buena, una labor transversal y de coordinación en un momento en el que la unidad de acción impera y, sobre todo, el sumar, y quiero dar un agradecimiento profundo en este sentido a todos los cabildos (*El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa*). No trabajamos por separado, sino que compartimos una misma visión basada en ese trabajo transversal, de colaboración, y también, por supuesto, en el respeto a los proyectos específicos de cada uno de los ocho tesoros que tenemos en Canarias.

En nuestro caso, como usted igualmente sabe, hemos hecho protagonistas a las ocho islas del archipiélago del viaje organizado con el apoyo de la Organización Mundial del Turismo. De hecho, a día de hoy, y a raíz de las últimas decisiones de Reino Unido, desgraciadamente, nuestros principales valedores del destino Islas Canarias son todos esos periodistas que vinieron, esos prescriptores que vinieron en el viaje de la Organización Mundial del Turismo que ahora mismo nos están poniendo, desde el sábado, nos están defendiendo, incluso, frente... incluso medios británicos... a defendernos con el Gobierno británico, así que esperemos que tengamos noticias positivas pronto.

Este tipo de iniciativas, integradas por profesionales, precisamente, con capacidad de prescripción, y con capacidad de promoción de las islas Canarias, son siempre una buena opción para proyectar al exterior Canarias, y creo que ahora la verdad que cuadró todo y nos estamos, pues estamos viendo los frutos de ese viaje, en un momento tan complicado para nosotros.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

Turno para la diputada doña Rosa Elena Dávila Mamely, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las causas de los dos ceros energéticos producidos en Tenerife en menos de diez meses, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Bien, don Ricardo, la pregunta... la anterior pregunta no era la suya, era la de doña Rosa Bella. Disculpe, porque en el cambio no me lo anotaron bien.

Doña Rosa, disculpe.

· **10L/PO/P-0911 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS DE CONTROL IMPLANTADAS EN CANARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL DESTINO COMO CONSECUENCIA DE LA COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**El señor PRESIDENTE:** Don Ricardo, adelante. Perdone.

Pregunta que formula –para que quede grabado– pregunta que formula don Ricardo Fernández de la Puente, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas de control implantadas en Canarias para garantizar la seguridad del destino como consecuencia de la COVID-19, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Don Ricardo, adelante.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño):** Gracias, presidente.

La doy por reproducida.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Ricardo.

Señora consejera, adelante.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidente.

Señor Fdez. de la Puente, creo que, bueno, lo he dicho en reiteradas ocasiones, pero, desde luego, que las medidas sanitarias y la prevalencia de la defensa de la salud es uno de los atributos y se ha convertido, en estos momentos, sobre todo después de la pandemia del coronavirus, en la mejor arma tanto de protección de la población residente, tanto de nuestros visitantes, pero, también, en nuestra mejor arma promocional del destino turístico en estos momentos tan complicados de nueva normalidad. De ahí, la puesta en marcha, como usted ya conoce, desde esta consejería del programa Canarias Fortaleza, con su columna vertebral del laboratorio de protocolos turísticos.

Este pasado fin de semana pudimos presentar, y paradójicamente enlazamos un presupuesto inicialmente, antes del coronavirus, con este proyecto, el primer proyecto piloto derivado de Canarias Fortaleza con el plan de dinamización del norte de La Gomera, donde intentamos integrar todos esos atributos para... de cada una de las islas, extrapolable, ese proyecto, a cada uno de los atributos de las otras siete islas para reforzar el destino y, por tanto, esto es muy importante porque sobre todo se fundamenta en tres pilares fundamentales, que ustedes ya conocen, primero, la seguridad sanitaria; en segundo lugar, sobre todo, con medidas que sean viables económicamente, porque de nada nos vale, tenemos que intentar mantener un equilibrio sanitario y económico; y en tercer lugar, la premisa medioambiental, de nada nos vale, pues, a lo mejor, implementar medidas en relación hacia un uso abusivo del plástico, cuando precisamente tenemos que luchar contra otras formas alternativas de ese uso, ¿no?, cuando sea necesario, porque también sabemos que de momento no es posible y no hay solución tecnológica en algunos momentos para la alternativa a ese plástico; y, en cuarto lugar, la visibilidad internacional, dando a conocer las acciones y las propuestas de islas Canarias como potencia turística que somos para ofrecer y transmitir seguridad y, en este sentido, quiero destacar que en el viaje de la OMT fue principalmente, pues bueno, muy, muy, muy importante para Canarias por su proyección nacional y mundial y, de hecho, ha sido el que ha permitido que seamos portada en *The New York Times* y otros muchos medios nacionales e internacionales que al destino Islas Canarias viene muy bien en estos momentos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

Don Ricardo, adelante.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS** (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, los datos reflejan un incremento preocupante de nuevos casos de COVID a nivel nacional, hemos tenido, usted lo ha dicho, una acción promocional con el vuelo de la OMT, donde, por cierto, cinco de los invitados parece que no se quisieron hacer el test, lo cual deja mucho que desear. Además, tampoco es cierto que fuese la primera acción de la OMT, ya que también la OMT reconoce que es una continuación del viaje que hicieron a Italia. Pero esto no es lo importante a día de hoy.

Lo importante, y lo que a mí sí me preocupa, es la situación que ha provocado la decisión del gobierno británico, esto sí que es muy grave. De nada valen las acciones promocionales, de nada valen los vuelos de la OMT. TUI y Jet2 han cancelado hoy sus vuelos con Canarias; Alemania acaba de anunciar que desaconseja el ir a Cataluña, a Aragón y a Navarra, de momento Canarias y Baleares quedan excluidas.

A mí, por tanto, me preocupa que no estemos tomando medidas determinantes para intentar garantizar una temporada de invierno en esta nueva normalidad y nos veamos abocados a un nuevo cierre.

Usted pide y clama en el desierto que se hagan test en origen, una y otra vez se da con un muro, y yo le alabo y la apoyo en su insistencia. Estamos... y tenemos que ser proactivos, seamos conscientes de lo que nos estamos jugando.

Mire, ¿usted cree razonable que estando como está la situación en Cataluña, donde el propio Gobierno de la Generalitat desaconseja salir a la calle y donde hay muchas zonas de Cataluña que están en confinamiento, lleguen a Canarias unos diez vuelos aproximadamente todos los días, sin ningún tipo de control en Barcelona ni ningún tipo de control en Canarias? A mí me parece que no sabemos a lo que estamos jugando, como si esto nosotros nos lo pudiésemos permitir y poner en riesgo todo lo conseguido.

Y no me cuente lo del laboratorio, porque lo del laboratorio está muy bien, una serie de test, pero eso no sirve para nada, una serie de recomendaciones en alimentación y bebidas, un par de vídeos en el teatro, humo, un gasto en recursos, a la vista está.

¿Y de qué ha quedado el Canarias Fortaleza?, pues prácticamente en lo mismo.

Señora consejera, yo estoy seguro que usted y yo podemos coincidir en que nos estamos jugando mucho y que debemos ser claros, pero usted no lo está siendo.

Le pongo por ejemplo Madeira, llegan a la isla, PCR gratis al llegar, doce horas en una zona de confinamiento y saben perfectamente si están o no están aptos para estar en la isla. El presidente de Madeira lo ha dicho, y que nosotros tenemos que ir ahí, nosotros, si ellos lo pueden tener, que son islas, son ultraperiféricos y son europeos, también nos lo podemos permitir.

Señora consejera, el viernes hay reunión de presidentes, que el señor presidente del Gobierno, cueste lo que cueste, consiga que podamos hacer test, al menos, en el destino. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, don Ricardo.

Consejera.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera)** (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente.

Señor Fdez. de la Puente, la verdad que parece que vivimos en mundos paralelos, pero solo voy a dedicar dos cuestiones para decirle, no porque las otras las considere menos importantes.

En primer lugar, la verdad que falta mucho al respeto diciendo que el laboratorio de Canarias Fortaleza no sirve para nada y, además, falta mucho al respeto a todas las personas implicadas y a toda la sociedad canaria que se ha implicado en el mismo, así que hágaselo ver.

Y, por otro lado, le pido, ya que está en nuestra línea, que le pida a su grupo parlamentario en la Unión Europea que pida los PCR para que se implemente como medida supranacional... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

(*La señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupa un escaño en la sala*).

· **10L/PO/P-0907 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA ELENA DÁVILA MAMELY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS CAUSAS DE LOS DOS CEROS ENERGÉTICOS PRODUCIDOS EN TENERIFE EN MENOS DE DIEZ MESES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

Ahora sí, turno para la diputada doña Rosa Elena Dávila Mamely, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las causas de los dos ceros energéticos producidos en Tenerife en menos de diez meses, dirigida

al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Adelante, doña Rosa, tiene la palabra.

**La señora DÁVILA MAMELY** (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero.

Señor Valbuena, el pasado 15 de julio Tenerife volvía a sufrir un cero energético, el segundo en menos de diez meses. De hecho, estaba reunido el pleno del Parlamento en el momento que Tenerife sufría ese segundo cero energético. Todos los diputados, toda la ciudadanía, de Canarias y de Tenerife, conocemos de la fragilidad y de la vulnerabilidad de los sistemas insulares del archipiélago, pero, sin embargo, no parece de recibo que la isla de Tenerife sufra un corte total de suministro en apenas diez meses que afecta a más de novecientos cincuenta mil personas.

Señora Valbuena, la pregunta es, ¿qué no ha hecho el Gobierno de Canarias para que, en apenas diez meses, Tenerife sufra dos cortes total de suministro eléctrico?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, doña Rosa.

Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso)** (*desde su escaño*): Buenos días, señora Dávila.

La pregunta es, ¿cuáles son las causas que motivan que se hayan producido dos ceros energéticos en la isla de Tenerife?, usted hace otra pregunta que contestaremos en la comparecencia, por lo tanto, nos ceñimos a la pregunta que está registrada.

Y la respuesta es bien clara, las causas han sido una primera del informe que ha generado el expediente sancionador que fue el del 29 de septiembre que fueron dos fallos en la subestación transformadora de 66 kilovatios de Granadilla y, en el pasado 15 de julio, en principio, a raíz de la visita, se ve que se produjo un accionamiento manual de un dispositivo de parada de emergencia del grupo 3 de ciclo combinado que, actualmente, dan información y tendremos que esperar a las conclusiones del informe para saber las causas exactas.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

Señora Dávila.

**La señora DÁVILA MAMELY** (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señor Valbuena, sabe que le tengo un especial aprecio personal y también un enorme respeto profesional, incluso político, pero, sin embargo, el Gobierno aparte de interponer sanciones que aún no han sido pagadas no hace otra cosa que lamentarse. Lo cierto es que lo que quieren los ciudadanos son respuestas, porque lo que no podemos es tener a Tenerife sumida en una situación como si estuviéramos viviendo en el tercer mundo.

Mire, señor Valbuena, yo le voy a refrescar un poco la memoria. Su Gobierno tiene que garantizar el suministro eléctrico, Tenerife no puede seguir viviendo en esta situación. Y le voy a refrescar, como decía, la memoria y es que usted es el responsable en el Gobierno de que eso no ocurra. Pero aun así le diré, porque, además usted también lo sabe muy bien, que desde el año 2011 ha sido usted vicepresidente del Cabildo de Tenerife responsable de un área tan importante como la de medioambiente, por lo tanto, con responsabilidades, también, en garantizar que se instalaran, de acuerdo con lo establecido en el Pecan, las inversiones necesarias en Tenerife para que esto no ocurra.

Señor Valbuena, lo que le instamos, desde mi grupo, es a intentar impulsar que Red Eléctrica y Endesa hagan las inversiones necesarias para que Tenerife no siga sumida en ese apagón energético en el que ustedes lo han metido.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Dávila.

Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso)** (*desde su escaño*): Señora Dávila, el respeto es mutuo, pero sí hay que decir algunas cosas.

En primer lugar, el Pecan es un documento que se quedó obsoleto hace ya casi más de cinco años, esta tarde entraremos a analizar los motivos y lo que se ha hecho.

Y, en segundo lugar, referente a la pregunta, porque no sé si esta tarde o mañana habrá una comparecencia donde hablaremos largo y tendido sobre la planificación energética de Canarias decirles que el Gobierno está haciendo algo que no hizo el Gobierno anterior que es indagar y poner propuestas de sanción. Aquí se produjeron expedientes sancionadores que sencillamente no se iniciaron y me voy a uno: ustedes perdonaron no sabemos si a Unión Eléctrica o a Red Eléctrica cualquier tipo de infracción motivado por el cero que se produjo el 20 de marzo del año 2018 en La Palma, no hicieron nada, les salió gratis a Endesa y a Red Eléctrica ese cero que se produjo en la isla de La Palma. Este Gobierno no actúa de esa forma. Este Gobierno ha hecho una propuesta de sanción, la más elevada que nunca se había hecho, ustedes por sistema ponían 6 millones de euros, una propuesta de sanción de 6 millones de euros o sencillamente de 600 000 euros, pero no hacían una graduación exacta de cuál era el importe de la sanción. Este Gobierno ha hecho una propuesta de sanción como nunca se había hecho tanto a Red Eléctrica como a Endesa, 30 millones a Red Eléctrica, 10 millones a Endesa, que está actualmente en trámite de alegaciones por parte de las compañías. Por lo tanto, este Gobierno, respecto a los apagones, actúa.

Y hablaremos en la conversación de manera no extensa, en el tiempo que establece el Reglamento, en materia de planificación, y veremos, y haremos también memoria... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

**· 10L/C/P-0387 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA POBREZA EN CANARIAS Y DE LAS ACCIONES QUE EMPRENDE O EMPRENDERÁ A LA VISTA DE LA CRISIS SANITARIA GENERADA POR EL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

**El señor PRESIDENTE:** Finalizamos las preguntas en pleno y, tal como habíamos acordado en Junta de Portavoces, vamos con la comparecencia de la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la situación de la pobreza en Canarias y de las acciones que comprende o emprenderá a la vista de la crisis sanitaria generada por el COVID-19, a petición del Grupo Socialista Canario.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, señora Cruz Oval.

**La señora CRUZ OVAL:** Buenos días, señorías. Gracias, señor...

**El señor PRESIDENTE:** Ahora, ahora, ahora, que no te había puesto el tiempo. Adelante.

**La señora CRUZ OVAL:** Buenos días, señorías. Gracias, señor presidente.

Señora consejera yo creo que todos y todas vamos a estar de acuerdo que, efectivamente, con motivo de la pandemia, vamos a tener un aumento significativo de las desigualdades en Canarias. Y esto hay que ponerlo en el siguiente escenario: todos los estudios que se habían hecho justo antes de la pandemia, el que se ha hecho después de la pandemia, ha supuesto que las tasas de desigualdad, las tasas de pobreza, en general, a nivel nacional y en Canarias, se han incrementado un 2% más. *(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González)*.

En las últimas dos semanas hemos asistido a tres informes: el primer informe de las condiciones de vida de los canarios y las canarias; el segundo sobre también las condiciones de vida pero el que hace la organización, la ONG Oxfam Intermón; y siguiente es la que hace la Red Europea contra la Pobreza. Esos tres informes sitúan a Canarias en una posición muy deficiente, es verdad que están hablando de datos del 2018, aunque se da a conocer en el 2019, son datos del 2018, sitúan a Canarias en una situación muy débil y, aunque se hicieron avances, esos avances no son suficientes para que Canarias deje los puestos de cola en pobreza y en exclusión social.

Algunos datos significativos y que tenemos que tener en cuenta:

La renta media por unidad... de consumo es la segunda más baja del territorio más nacional.

En cuanto a la tasa Arope, Canarias, junto a otras dos comunidades autónomas, se encuentran a la cola con un 35, que si le sumamos la de la pandemia, nos sitúa en un 37% de la población con tasa Arope, es decir, esta comunidad autónoma tiene 150 000 personas en una situación de extrema pobreza más que el 2008, al comienzo de la anterior crisis económica.

Canarias tiene un 13,5 % de la población que tiene serias dificultades para llegar a fin de mes; el 51,8 %, es decir, un poquito más de uno de cada dos canarios y canarias tienen dificultades para hacer frente a imprevistos.

El 16 % de la población canaria tiene, se encuentra, en una situación de pobreza severa, es decir, el 16 % de la población tiene serias dificultades para cubrir sus necesidades básicas.

Estos datos no son buenos, no son buenos, no son nada buenos y, evidentemente, lo que sí tenemos, porque son datos y los datos, los números son así de tozudos, lo que sí tenemos como novedad es a un gobierno que nos los ha rebatido, que nos los ha cuestionado, y eso supone un paso en relación con los gobiernos anteriores, que estábamos cuestionando los datos.

La pobreza se puede paliar, se puede prevenir y se puede eliminar. Y yo creo que eliminar las desigualdades, en esta comunidad autónoma, y hacer una redistribución de los recursos económicos ha dado muestra, el actual Gobierno, que está en esa dirección y, luego, en la segunda intervención vamos a profundizar.

Señora consejera, las preguntas son las siguientes:

Usted ha llegado en mayo, un poquito después, a la consejería con una estrategia que, supuestamente, estaba dotada de 110 medidas, me gustaría saber, esa estrategia de lucha contra la pobreza, en qué situación de ejecución la encontró y qué presupuesto de esta comunidad autónoma encontró usted para hacer frente específicamente, no con recursos del Estado sino con la de esta comunidad, al principal problema social que tiene esta tierra: la pobreza y la exclusión social.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señora Cruz.

Turno ahora para el Gobierno, para la consejera de Derechos Sociales, por tiempo de siete minutos.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera):** Estoy de acuerdo con la portavoz del Grupo Socialista, con la señora Cruz, que un primer paso y un paso importantísimo para poder atajar los problemas es reconocerlos. Y la realidad es que Canarias tiene un problema estructural con la pobreza y cuando somos conscientes de ello podemos buscar mejores soluciones al mismo problema.

Desde este Gobierno, y el pacto que lo sustenta, éramos muy conscientes de ello. Por eso, trazamos nuestra hoja de ruta en el pacto de las flores, en la cual apuntábamos a las medidas a tomar para intentar atajar estos problemas, entre otros, por supuesto, dotar de más recursos, no solo materiales, sino humanos, sino económicos, al área y al ámbito de lo social, y creo que a nadie se le escapan los datos que adolecían en nuestra tierra cuando nosotros llegamos al Gobierno. El 18 de julio se hizo un año desde la toma de posesión de esta consejera y todos éramos conocedores de que Canarias era líder en paro, en pobreza, en precariedad, en desigualdad... eso era algo que estaba allí y nosotros éramos conocedores de la situación.

Bueno, tal vez, cuando llegamos a la consejería, encontramos datos incluso peores de lo que esperábamos. Pero creo que lamentarse no vale de nada, lo que había que hacer era remangarse y empezar a trabajar. Y, bueno, cuando ya estábamos cogiendo esa inercia de trabajo, que ha mejorado muchos datos en diversas áreas de la consejería, ahí están plasmados, datos del Imserso, datos de distintos organismos, que decían que Canarias había mejorado muchísimos parámetros, nos encontramos con la emergencia sanitaria de la COVID, que trae aparejada consigo una emergencia social que viene de la mano.

Por lo tanto, yo había distribuido mis intervenciones en dos aspectos básicamente, la primera intervención quería hablar de las medidas que ya habíamos tomado como consejería a lo largo de este tiempo y... bueno, como consejería, y también como Gobierno, y en la segunda intervención ya basarla en cuáles son las iniciativas de cara al futuro que vamos a emprender.

Con respecto a las primeras, creo que ya se ha dado cuenta en este Parlamento de Canarias, pero hago una recopilación de las mismas: regular una nueva prestación, que es el ingreso canario de emergencia que, a falta de resolver los requerimientos, que son unas 1300 solicitudes de requerimientos, ya ha alcanzado, ingresado en su cuenta bancaria, a 16000 familias, lo que viene a ser cerca de 30000 personas las que se ven favorecidas gracias a esta medida, y queda pendiente aún el segundo pago, que, también por los tiempos parlamentarios, se va a demorar hasta la vuelta del verano, pero ahí está esa posibilidad de que las familias reciban un segundo pago, algo que va a ser bastante necesario porque sabemos, también, que ese dinero es, simplemente, para tapar las necesidades más básicas.

También hemos agilizado la PCI, ya son casi 8200 unidades de convivencia las que se están beneficiando de la misma; exonerar el pago de las rentas de alquiler, que esto no es una medida de mi consejería pero, como le digo, en este Gobierno vamos todos de la mano y creo que es una medida a destacar en el ámbito social, aunque no sea adscrita a esta consejería; destinar 18 millones, de pobreza, a cubrir las necesidades

sociales, 12 millones de los mismos para ayuntamientos y, el resto del dinero, para proyectos del tercer sector y proyectos de la propia consejería; 16 millones destinados al ingreso canario de emergencia; 165 000 euros que destinamos a entidades del tercer sector de ayuda inmediata a las personas más vulnerables, como es el Banco de Alimentos y Cruz Roja; 500 000 euros para alojamiento y manutención de personas sin hogar, casi un millón de euros para menores vulnerables, aplicando apoyo económico a las familias en acogimiento de menores; más de cuatro millones y medio de euros para poner en marcha servicios de ayuda a domicilio; 1 250 000, que fueron destinados a los comedores escolares cuota cero, en esa primera colaboración con la Consejería de Educación; hemos prorrogado de manera automática, por un año, el grado de discapacidad; desarrollado iniciativas contra la violencia de género como Mascarilla-19; el refuerzo del teléfono para personas mayores, de cara a disminuir la consecuencias de soledad, y más en el periodo de COVID; la coordinación con entidades y empresas voluntarias para proveerles de material de protección y EPI; declarar de interés general determinados trámites administrativos para continuar con los mismos, antes hablamos, también, por ejemplo, del carné de familia numerosa, pero ha sido también en otros ámbitos; y todo ello, todas estas medidas que se han tomado de urgencia, creo que han ayudado a paliar, aunque sea un poquito, las consecuencias del momento tan difícil que nos ha tocado vivir.

Y le respondo a algo, y lo dije en el otro pleno, lo he dicho allá donde voy con mucho orgullo, y creo que en el trabajo que hemos hecho en un año hemos logrado que Canarias estuviera mejor preparada para atender a una situación tan excepcional como la que estamos viviendo.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, consejera.

Turno ahora para el Grupo Mixto, por tiempo de tres minutos.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

Canarias tiene el porcentaje más alto de toda España de pobreza severa, el 16% de nuestra población, y además solo un 6% de esa población afectada recibe algún tipo de renta mínima por parte del Gobierno de Canarias, lo que significa que no estamos haciendo las cosas bien, que tenemos todavía mucho más que hacer en esta materia. Son datos del último informe que ha elaborado la Red Europea de lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

¿Qué nos dice también ese informe?, que la pobreza severa afecta más a las mujeres que a los hombres, que afecta más a las mujeres que tienen hijos que a las que no lo tienen, y que afecta de forma alarmante a los jóvenes. Además, revela un dato ese informe que es muy preocupante, y es que tener estudios ya no es un seguro para no estar en una situación de pobreza, y eso se debe al paro juvenil, tenemos un paro juvenil muy preocupante, señora consejera. Los datos que hemos conocido hoy de paro, de paro en toda España, de paro en Canarias y de paro juvenil, son muy preocupantes, y qué casualidad que íbamos a hablar también en esta Cámara de paro juvenil, una propuesta que había presentado de comparecencia el Partido Socialista, y que la hayan retirado, que hayan retirado esa comparecencia, y no es de extrañar, es que tenemos nada menos que a 108 000 parados más en Canarias en los últimos tres meses y la mitad de ellos son menores de 25 años, es paro juvenil. Por eso el Partido Socialista no quiere hablar hoy de paro en esta Cámara.

¿Y cómo no vamos a tener pobreza con esa cantidad de gente que no tiene empleo? ONG como Oxfam Intermón aseguran que la situación va a ir a peor, que podemos tener en los próximos meses hasta 47 000 personas más en Canarias en situación de pobreza, porque se están destruyendo miles de puestos de trabajo, 100 000, más de 100 000, en los últimos tres meses.

Hablaba usted de esos 18 millones del fondo para la pobreza y que parte de ese dinero se había destinado al tercer sector. Nosotros hemos hablado con Cáritas, y nos dicen que se reunió con usted hace un año, que se comprometió a pasar un informe de cómo se iban a distribuir esos 18 millones de euros y que no han sabido nada ni del informe ni de ese dinero, señora consejera.

Por eso nosotros hemos presentado una enmienda a la Ley de medidas urgentes para luchar contra la situación de... generada de pobreza derivada del COVID, y una de esas enmiendas en una línea específica de ayudas para las ONG que reparten alimentos en Canarias, porque todos hemos sido testigos de esas colas que se están formando ante las ONG que proporcionan alimentos a la población.

También hemos presentado otra enmienda, señora consejera, en lo que se refiere a la cuota de comedor para las familias más vulnerables para que esa cuota llegue –veinte segunditos para acabar (*dirigiéndose a la Presidencia. Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*)–.

Como le decía, además de la enmienda, para una línea de ayudas a las ONG, otra enmienda para que la cuota de comedor, además de las familias que tienen la cuota cero, también tengan un bono de comedor de 80 euros por hijo las familias de cuota reducida, queremos que se amplíe el número de familias que

pueden acceder a ese bono, a esa ayuda, en caso de suspenderse nuevamente los comedores escolares, y además, además de extender la ayuda a todo el curso escolar, contemplando también los periodos de vacaciones, porque la ayuda, como usted sabe, acaba a 31 de diciembre.

Espero que los grupos del pacto de las flores apoyen estas enmiendas, que vienen a luchar contra la terrible situación de pobreza que tenemos en esta tierra y sobre todo a luchar contra la cara más terrible de esa pobreza, que es sin duda la pobreza de nuestros niños, la pobreza infantil.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Turno para el Grupo Agrupación Socialista Gomera, por tiempo de tres minutos.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Señora consejera, es evidente que nos encontramos ante un escenario muy preocupante. Canarias lidera la tasa de pobreza severa de todo el país. Actualmente, más de trescientas mil personas se encuentran en esta situación. Un problema que venía, es cierto, arrastrando el archipiélago desde hace mucho tiempo, pero que, evidentemente, ante esta nueva situación económica, se ha agravado y es muy probable que en los próximos meses también empeore. Estamos hablando de muchas familias que lo están pasando verdaderamente mal, por ello, todas las administraciones tenemos la obligación de actuar conjuntamente y sin prácticamente tiempo. Y en esta tarea también se tiene que implicar el Estado. El Estado tiene que articular un plan específico para Canarias que nos permita hacer frente a estos datos de pobreza severa y de desempleo porque está claro que esta crisis se va a cebar mucho más con nuestro archipiélago que con cualquier otra comunidad autónoma por nuestra alta dependencia con el turismo. *(El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa).*

Por ello le pedimos, y creo que merecemos, un trato especial por parte del Gobierno central además de que deben de cumplir con nuestro REF, ya sea con unos presupuestos nuevos o con unos presupuestos prorrogados, pero tienen y deben de cumplir con nuestro REF, el cual recoge textualmente que el Gobierno de España consignará anualmente en los presupuestos generales del Estado una dotación suficiente para impulsar medidas para paliar la pobreza y la exclusión en Canarias en tanto los indicadores oficiales la sitúen por encima de la media nacional, que es tal cual la situación que estamos padeciendo. Por tanto, necesitamos que se contemplen y lleguen estos recursos y que lleguen en tiempo y forma para poder ayudar a las familias canarias a salir de este círculo de la pobreza en el que se encuentran atrapadas. Ante esta cifra se refuerza también que han sido medidas acertadas el ingreso canario de emergencia y el ingreso mínimo vital estatal, pero hay que mejorar su cobertura para que llegue a todas las personas que lo necesitan y es importante también que estas herramientas estén vinculadas a las políticas activas de empleo para poder también lograr su verdadera inserción social.

Y finalizo, señora consejera, diciéndole que desde el Ejecutivo deben realizar muy bien la tarea, ¿por qué?, porque gobernar cuando hay dinero es mucho más fácil, pero cuando los recursos son limitados o disminuyen a pasos agigantados debemos agilizar y debemos priorizar muy bien. Y recordarle que el principal objetivo de este pacto de Gobierno era y es la lucha contra la pobreza por ello para la gran parte o la gran parte del presupuesto fue destinado a los servicios esenciales. Y, por tanto, señora consejera... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Gracias, presidente, solo para finalizar, que no podemos permitirnos, señora consejera, fallar, en este caso, a quienes más lo necesitan.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera. Buenas tardes a todas y a todos de nuevo.

Hablar de la pobreza en Canarias ese es un tema absolutamente prioritario. Como bien acaba de decir nuestra compañera de la Agrupación Socialista Gomera, era uno de los objetivos prioritarios del pacto de las flores y erradicarla y trabajar contra ella. Ya cuando entramos en el Gobierno el año pasado sabíamos que la situación de Canarias, las cifras eran alarmantes y que estábamos casi en una situación de emergencia en ese sentido, a la cola de todo el Estado –no vamos a dar los datos que ya los han dado ustedes–, pero realmente

las cifras eran muy muy preocupantes. Si a esto le añadimos que cuando se estaba empezando a trabajar con unos planes en la lucha contra esta pobreza estructural que viene de muchos años, que hay que recordar que viene también... fue agudizada... cómo se abordó la crisis del 2008 con recortes también por parte de los ayuntamientos, de las administraciones públicas, cómo eso ha ido empobreciendo a la gente, cómo, efectivamente, hay una perspectiva de género, cómo las mujeres están siendo las más perjudicadas, cómo ese perfil, ese rostro de la pobreza, que lo es, en general, pero en Canarias de forma particular, es el de una mujer con niños a su cargo y en una situación a veces con problemas en la vivienda, para dar de comer, con muchos, muchos conflictos. Todo eso lo teníamos antes de que nos azotase esta pandemia para la que nadie estábamos preparados. Bueno, es verdad que hubo una interrupción de los planes que tenían que ser a más medio plazo, aunque eran urgentes, y tuvo que atender la emergencia de la pandemia, creo que las respuestas han sido importantes por parte de este Gobierno, yo creo que se ha hecho un excelente trabajo a pesar de los límites, que ha sido muy importante el ingreso canario de emergencia para llegar donde no se llegaba y que ha llegado a 18000 personas, pero también es muy importante esas 2500 familias más que han cobrado la PCI en este tiempo, que era muy, muy importante, y cómo se han agilizado los trámites para que ahora sean casi ocho mil doscientas unidades de convivencia las que se están beneficiando.

Los 18 millones de la pobreza fueron muy importantes que se destinasen de forma rápida, hacia los ayuntamientos 12 millones y una parte muy importante, el resto, los otros 6, para proyectos del tercer sector. Los 14 millones cofinanciados por el Estado también han sido importantes, una parte por parte de la comunidad autónoma y otra parte del Estado. Los... Bueno, no voy a seguir con las cifras porque yo creo que todas las sabemos y me parece más importante centrar en que estas medidas, siendo muy importantes, no son suficientes en absoluto. Hay que trabajar muy en serio porque lo que tenemos que hacer es reconvertir esa pobreza estructural de muchos, muchos años en unos planes lo más rápidos posibles. Y desde ese punto de vista... las transformaciones administrativas, conseguir como esto que hoy hablábamos que haya planes plurianuales y que nos dejen cada tres años los recursos en los... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Termino rápidamente.

Creo que es muy importante porque también teníamos un problema burocrático que era muy vergonzante eso de tener que devolver dinero porque no se pudiesen ejecutar porque los tiempos... El dinero llegaba tarde, llegaba mal muchas veces y otras veces nunca, y encima en muchas ocasiones tenía que ser devuelto.

Es decir, trabajar con ese cambio, de acuerdo, a veces es un cambio legislativo y otras veces son convenios y formas diferentes de actuar, que nos garanticen que el dinero va a llegar donde tiene que llegar en el tiempo y forma para ser eficiente en la lucha contra la pobreza me parece un paso muy importante. Y en ello estamos.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular... Perdón, perdón, perdón. No, no, no. Disculpen, disculpen, disculpen.

Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Doña Carmen, disculpe.

Adelante.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Imposible hablar de un tema complejo y de esta entidad en tres minutos y simplificarlo, pero yo creo que si somos honestos con nuestra historia sabemos que Canarias ha tenido, a lo largo de la última década, década y media, un problema de pobreza, siempre tuvimos indicadores más graves de pobreza y exclusión social, incluso cuando nuestro producto interior bruto crecía por encima de la media del Estado, y toda esta realidad se intensificó, sin duda, en la etapa de la crisis del 2008 y 2009. Por supuesto, esto nos hace también evaluar si nuestras políticas sociales en esta última década, década y media, han sido correctas, yo diría que no puesto que no han sabido responder a esta realidad.

Ahora nos encontramos con una crisis sanitaria, que ya ha derivado en una crisis social, y está claro que tenemos que poner todo de nuestra parte el Gobierno, la sociedad canaria, para afrontar esta nueva realidad.

Y yo creo que las líneas de trabajo están claras, tenemos que apoyar y apostar por un empleo digno, por una renta mínima, por una educación que sea verdaderamente inclusiva y no deje a nadie en la cuneta, que verdaderamente le dé oportunidades formativas a la población, que es uno de los elementos claves para abordar la exclusión social. Porque no solo hablamos de pobreza material, hablamos de población que se queda fuera del sistema y que no tiene las herramientas para incluirse social, económica y culturalmente.

Sin duda, el ingreso mínimo vital va a ser una gran apuesta; la renta canaria tiene además el reto de complementar ese ingreso mínimo vital, y yo añadiría potenciar herramientas e instrumentos de inclusión social, que me parece que es fundamental; el sistema educativo, que ahora tiene un reto extraordinario como es que en esta nueva realidad ningún niño o niña quede excluido y tenga las mismas oportunidades y sea realmente un sistema que compense, que sea equitativo; y las políticas integrales.

Mi experiencia me dice que o abordamos la pobreza y la exclusión social desde una visión integral, desde todos los ámbitos, o difícilmente podremos afrontar el reto. Y, en ese sentido, es un reto que creo que no solo le compete a la Administración, yo creo que ahí la sociedad civil, el tercer sector, juega un papel fundamental de la mano de las administraciones públicas, que deben coordinarse, que deben cooperar, y afrontar un nuevo tiempo en el que dejemos de trabajar como departamentos estancos, tenemos una cultura administrativa muy, muy de departamentos estancos, creo que tenemos que empezar a romper esa frontera y todas las administraciones deben trabajar en una misma línea, con un mismo objetivo, en una misma estrategia y sintonizando y alineando las políticas y los recursos públicos para, de la mano, como decía, de la sociedad civil ser verdaderamente eficaces en este reto.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias.

Ahora sí, turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Suárez.

**El señor SUÁREZ NUEZ:** Gracias, señor presidente.

Hasta 341 000 canarios sobreviven a duras penas en una pobreza severa.

La lucha contra la pobreza en nuestra tierra necesita un plan con compromisos y medidas concretas para luchar contra una pobreza que afecta a más del 40% de las familias canarias.

En un año de gobierno de flores mustias necesitamos un plan de medidas directas y una coordinación entre todos los departamentos del Gobierno para luchar contra la pobreza.

Este Gobierno en un año ha dado muchos titulares, eso no cabe la menor duda, es un Gobierno de platós, de fotos, de audios y de muchas valoraciones pero de pocas acciones. Un Gobierno que va consolidando un bucle de desigualdad, y no lo digo yo, lo dicen sus datos, señora consejera.

Del pacto de las flores marchitas ni se sabe nada de la estrategia para luchar contra la pobreza. Creo que deben cambiarle el agua al jarrón, porque ya está dando mal olor. Desde el Partido Popular solicitamos al Ejecutivo autonómico un plan de actuación para Canarias que permita hacer frente a los elevados datos de pobreza severa y de desempleo que se registran en el archipiélago. Es imposible que asumamos por más tiempo una tasa de pobreza de más del 40% en Canarias, más de 13 puntos por encima de la media nacional.

Por eso hoy, señora consejera, una vez más, y ya he perdido la cuenta, le volvemos a hacer propuestas que creemos que pueden ayudar a los más desfavorecidos y, por supuesto, pueden ayudar a la mejora de su gestión. Necesitamos de programas integrales de apoyo a las personas en situación de exclusión, con especial incidencia en la formación y el empleo. Debemos de implantar un programa de medidas de fomento para las empresas de inserción, para la promoción de la inclusión sociolaboral, estableciendo líneas de ayudas dirigidas a personas en riesgo de exclusión, con cláusulas sociales en los procesos de contratación pública y la posibilidad de que... las inversiones destinadas a favorecer la creación, el desarrollo y la consolidación de estas empresas.

Tendremos que implantar las reducciones de la cuenta autonómica del IRPF para las unidades familiares de cuatro o más miembros, se tiene que estudiar también la implantación de una red canaria de escuelas de segunda oportunidad en colaboración con las administraciones locales para mejorar la empleabilidad e incrementar las oportunidades laborales de aquellos jóvenes desempleados que abandonaron los estudios a una edad temprana y que hoy se encuentran sin trabajo y sin formación. Hay que incentivar la contratación indefinida de jóvenes para fomentar la estabilidad en el empleo, así como alcanzar un gran acuerdo para la redacción del plan canario de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, señor presidente.

Estas, señora consejera, son algunas aportaciones que desde el Partido Popular le hacemos para que las estudie y, si le parece bien, las ponga en marcha. Son propuestas analizadas rigurosamente, estoy convencido, y se lo digo de corazón, que van a ayudarla en su gestión. A veces veo en usted triunfalismo, señora consejera y, de verdad, a veces también me sonrojo al escucharla. Pero, de verdad, conociendo los datos del paro de hoy, es para preocuparnos y para alarmarnos.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Suárez.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señora Valido.

**La señora VALIDO GARCÍA:** Buenos días, señorías.

La verdad es que un año después seguir escuchando hablar de herencias, con la que está cayendo, me pone muy, muy nerviosa. Pero me pone nerviosa porque creo que la gente que nos escucha debe estar indignada, con la que está cayendo y con la que viene ustedes siguen agarrándose a la herencia. Yo no voy a hablar del pasado. No voy a hablar del pasado, cuando usted quiera hablamos en una monográfica, hoy estamos aquí para hablar de las personas que están en situación de pobreza.

Mire, en el año 2017 la Arope nos daba un 44% de familias en pobreza severa; en el 2018, un 40%; y en el 2019, un 36%, ocho puntos menos en tres años. Sí, momentos de crecimiento y de mejora de empleo pero, desde luego, no se puede decir que en el mandato pasado las cifras no mejoraron. Y no voy a hablar tampoco de otros datos que ustedes han dado porque se me van los tres minutos que tengo y creo que la situación requiere que nos ocupemos de lo importante. Mire, es usted la capitana de un barco que se dirige a la tormenta perfecta. A la tormenta perfecta.

Usted tiene los datos. Cada día la prensa le advierte lo que viene. Los que sabemos cómo funcionan los servicios sociales estamos temblando y yo lo que quiero que usted me cuente hoy es qué está haciendo y qué va a hacer para no naufragar por el camino. Eso es lo que quiero oír en su segunda intervención. Porque cuando yo oigo a Cruz Roja decir que ha atendido a 150 000 personas u oigo al propio Augusto Hidalgo, alcalde de la ciudad de Las Palmas, decir que en el confinamiento atendieron a 14 000 familias que pasaron hambre y usted viene a celebrar que ha dado 16 000 ayudas, yo me echo a temblar. Eso más que un escudo social es una sombrillita de playa que a la primera brisa, señora consejera, sale volando.

No llegamos. El PIEC es el mismo de los años anteriores, cuando estábamos creciendo. 42 millones, planes de empleo social que no son más de lo que tuvimos en los años en los que el empleo crecía. Y ahora hace falta mucho más. 4000 ayudas tienen ustedes presupuestadas de alquiler social especial para el COVID. 23 000 solicitudes y eso porque han cerrado el plazo al mes porque se les desbordaban las solicitudes. De 23 no podrán dar más de 4000 con el presupuesto que tienen en la actualidad.

Dígame cuál es su estrategia de choque, porque es tiempo de reconstruir vidas, de reconstruir familias, porque lo que viene puede que sea la situación económica más dura que ha enfrentado Canarias en los últimos cincuenta años, y porque vamos a ser necesarios todos. Y yo no le digo de boquilla una vez más cuente conmigo para que jamás levante el teléfono, no, le digo que si usted quiere yo voy a la consejería a trabajar con usted y a hacer lo que pueda, cuando usted quiera. Y seguro que como yo, el señor Poli (*ininteligible*) y todos los que estamos aquí... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*).

Aunque usted se ría, aunque usted crea que no necesita ningún apoyo ni ayuda, le digo que la va a necesitar, que va a enfrentar usted uno de los peores momentos de la historia de esta tierra, y que ahí, si quiere contar con nosotros como le hemos dicho otras veces vamos a estar, pero para estar de verdad, no solo para venir aquí a que usted se ofenda cada vez que se le hace una mínima crítica, que se le olvida su discurso cuando estaba en la oposición.

Espero escuchar una estrategia que me deje más tranquila, y le recuerdo que los municipios, primera puerta... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Valido.

Turno para el grupo proponente, señora Cruz Oval.

Señorías. Adelante, señora Oval. Señorías, por favor. Gracias.

**La señora CRUZ OVAL:** Señoría.

Esta pobreza estructural que tiene Canarias, y quiero recordarla, porque ahora tenemos una pobreza coyuntural con motivo de la pandemia, pero tenemos una estructural, la hemos arrastrado de tres elementos, nuestra especial característica sociodemográfica, las altas tasas de desempleo unidas a nuestros contratos temporales y a nuestro débil sistema de protección social (*palmoreos desde los escaños*). Esa es la realidad, que ahora tenemos una coyuntural que tenemos que hacer frente.

Dicho esto, aquí todos hemos venido y todas hemos venido a vender nuestro libro, y yo en nombre del Partido Socialista, el nuestro, ya lo hemos vendido, y se lo vendimos a la ciudadanía con las elecciones, y fue incorporado en nuestro programa electoral. Y consta de tres elementos, porque estamos ante un fenómeno complejo, y los fenómenos complejos no se pueden resolver con respuestas simples, tienen que ser muy complejas.

Cuatro elementos tiene que tener ahora mismo Canarias para dar respuesta a la situación de pobreza estructural.

Primero, hacía referencia la diputada de Nueva Canarias, lo que ella llama “integral”, es necesario dar una respuesta coordinada y de manera colaborativa entre todos los departamentos del Gobierno, que estoy

convencida que así es, pero también entre todas las administraciones públicas canarias, ese es el primer elemento.

Segundo elemento. Tiene que ser claro y contundente, políticas activas de empleo, dirigidas no exclusivamente a las personas que tengan posibilidades de empleabilidad sino al conjunto de la ciudadanía, y ahí este Gobierno se ha empleado con creces, ¿cómo?, destinando 48 millones a los planes de empleo. Segunda cuestión, los ERTE, han sido esenciales como medida de prevención de la pobreza. Si no estuvieran esos ERTE estaríamos en nada con una situación muy dramática, muy dramática, entonces, los ERTE han supuesto y van a suponer para esta comunidad autónoma un elemento esencial de prevención de la pobreza, estamos hablando de 31 114 ERTE en esta comunidad autónoma, que han afectado a 223 000 personas.

Siguiente elemento, cubrir las necesidades básicas de la población, de la población. Y en eso este Gobierno se ha empleado. Unido a la modificación que hemos hecho en la PCI para incorporar a las familias con menores a cargo, hemos hecho otra cuestión que es el ingreso canario de emergencia. Y es cierto, las ayudas de emergencia social existían con la primera ley, existían hace más de dos décadas, lo que no existía es una comunidad autónoma que ha decidido, en lugar de darlas en especie, como las dan las administraciones locales, ha decidido otorgarlas de manera monetaria, para que llegue, porque no existe una regulación a nivel autonómico sobre las ayudas de emergencia social, y estamos, estamos, a la deriva, a la consideración de aquellos interventores y de aquellos secretarios de los ayuntamientos que consideren, o no, necesaria esa ayuda, y hemos tenido a un Gobierno autónomo que ha dicho vamos a actuar de manera inmediata sobre un colectivo diana, que son aquellos que tienen dificultades para hacer frente a sus necesidades básicas.

La otra cuestión es el ingreso mínimo vital, que va a suponer, sin duda, que todas las familias más vulnerables del territorio nacional puedan tener cubiertas sus necesidades básicas.

Nos vamos al siguiente elemento, hemos planteado dos, nos vamos al siguiente elemento. El tercer elemento, y no por ello menos importante, es fortalecer los servicios esenciales públicos. Sin fortalecer esos servicios esenciales públicos no estaríamos tocando de lleno la pobreza estructural de esta comunidad autónoma, y ahí también este Gobierno ha dado ejemplo en este primer año de Gobierno de cómo abordar la pobreza estructural, ¿cómo?

Pues, podremos empezar por áreas, en Educación, educación infantil de 0 a 3 años haciendo una ejecución presupuestaria que no había hecho el anterior Gobierno, tanto para invertir en subvenciones a las familias como para sostener las plazas públicas de los ayuntamientos que habían desaparecido esa financiación desde hace tiempo adquiriendo *tablets* para los niños y las niñas con dificultades económicas, mejorando la cuota cero, ampliando la cuota cero.

Nos podemos ir a Sanidad, la red de atención temprana que se pondrá en marcha en breve, eso, sin duda, es un abordaje de manera preventiva a la pobreza. Mejorar la red de atención en salud mental, ¿cuántas familias en Canarias están empobrecidas por esa precaria atención en salud mental en nuestra comunidad autónoma?, todavía quiero recordar como madre esos padres y madres que van fuera de Canarias a recibir, a que sus hijos y sus hijas reciban tratamiento, eso empobrece a la población y eso es lo que está haciendo este Gobierno.

Y, para finalizar, dice la sabiduría popular que quien nace pobre y feo morirá pobre y feo, y yo creo que eso es lo que ha inspirado a los gobiernos anteriores, si es pobre qué voy a hacer, no puedo hacer nada. Sin embargo, sin embargo, siendo consciente de que no existen varitas mágicas para abordar el principal reto social que tiene esta comunidad autónoma nos encontramos ante un Gobierno que ha sabido priorizar y poner en la agenda política este reto, abordar la pobreza de esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, doña Teresa.

Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera):** La verdad que tras la exquisita intervención de la señora Cruz Oval poco más queda que decir, ha hecho un análisis yo creo que veraz de cuál es la realidad que nos hemos encontrado, cuál es la realidad que estamos afrontando y cómo estamos intentando poner solución, y es cierto, y ya lo dije antes yo en mi primera intervención, en que no podemos agotar los cuatro años de legislatura, bueno, haciendo un drama de la situación heredada o la situación que nos hemos encontrado, por supuesto que en mi intervención anterior lo dije, ya todo el mundo era conocedor de cuál fue la situación que nos hemos encontrado porque los datos estaban ahí, no hay más que hacer uso de la hemeroteca para saber los datos que tenía Canarias tras treinta años de Gobierno de Coalición Canaria, y eso no va a cambiar, solo va a cambiar

de cara al futuro y solo va a cambiar con trabajo constante que es lo que estamos haciendo y ya se está viendo reflejado en los datos la mejoría. Ya le hubiera gustado a usted tener los datos que nosotros hemos conseguido en un año en el tiempo que estuvo usted al mando de la consejería, ya le hubiera gustado.

Mire, si algo tenemos claro en este Gobierno progresista es la que la prioridad son las personas y por muy mal que vengan las cosas, por muy difícil que se ponga la situación, este Gobierno va a seguir asumiendo los compromisos adquiridos en el pacto de las flores, y aquí está nuestro vicepresidente y nuestro consejero de Hacienda que sabe que en ningún momento nos hemos cuestionado que las apuestas que tenemos en el ámbito social se vayan a frenar a pesar de las circunstancias que nos hemos encontrado, ya buscaremos la fórmula, ya nos dejaremos la cabeza y las neuronas sobre la mesa si hace falta para buscar alternativas que con los mismos recursos nos ayuden a seguir afrontando la situación social y a seguir mejorando la situación social, como hemos hecho ya en un año de Gobierno. Y espérese, quiero que me haga la valoración cuando hayamos agotado estos cuatro años, yo el otro día lo decía, ya si quieren podemos valorar lo que hemos hecho en un año y lo que ustedes han hecho en treinta, pero de verdad cuando podrá usted pedirnos de verdad, ¿eh?, cuentas de lo que hemos hecho es cuando agotemos nuestra legislatura, y de verdad que yo, señora Valido, la tengo a usted en alta estima y de verdad siempre he intentado decir que usted tal vez no hizo las cosas a pesar de usted, porque tal vez no la dejaron hacer pero, oiga, que venga usted una vez más a intentar dar lecciones de algo, a intentar, oye, hacer un papel aquí de cuasi tutora a la nueva consejera yo creo que eso sobra, yo creo que eso sobra porque si la gente en las urnas apostó por un nuevo equipo de gobierno probablemente fue porque no valoró bien la gestión que usted hizo, ahora permítanos a nosotros probar otras medidas, probar otro tipo de fórmulas a ver si nos va mejor de lo que le fue a usted, yo espero que sí de verdad.

Mire, nosotros vamos a cumplir la ley, vamos a cumplir con nuestra ley más fundamental que es nuestro Estatuto de Autonomía, que en su artículo 24.2 dice que “los poderes públicos canarios velarán por erradicar los efectos de la pobreza y la exclusión social en las personas que viven en Canarias a través del desarrollo de los servicios públicos”, y eso es lo que estamos haciendo, apostando por los servicios públicos. Y eso se ha notado y lo ha notado la ciudadanía a la hora de afrontar las distintas crisis, cómo se afrontó en el año 2008 la crisis y cómo se afrontó a día de hoy: protegiendo al trabajador y a la trabajadora, protegiendo a la población más vulnerable, protegiendo a las personas que otros hacían o querían hacer invisibles, y todavía tenemos que escuchar, ¿eh?, a una suerte, ¿eh?, de predicador en el señor Casado diciendo que las fórmulas que estamos aplicando no son buenas y hay que volver a los recortes, hay que volver a los despidos, hay que volver al trabajo precario, ¿cómo que no?, es que le enseñe el tuit que ha puesto esta mañana el señor Casado, porque aun así son cabezudos, y ven que la fórmula no sirvió para nada. Déjenos a nosotros apostar por nuevas fórmulas que de momento están sirviendo para sostener la economía mucho más de lo que lo hizo cuando ustedes gobernaban, cuando ustedes tenían el poder.

En materia de lo social, las administraciones públicas canarias estamos haciendo esfuerzos ingentes para poder dar atención a nuestra ciudadanía, pero no solo la está haciendo la Administración pública canaria de la comunidad autónoma, también lo están haciendo nuestros cabildos, lo están haciendo nuestros municipios y lo están haciendo nuestras entidades del tercer sector, y es que lo está haciendo incluso nuestra población. Esto es lo que nos ha permitido salvaguardar los derechos sociales, pero es evidente que nos queda una tarea importantísima por hacer para consolidarlos porque en treinta años de gobierno en esta tierra de Coalición Canaria no se hicieron los deberes para la construcción de un Estado de bienestar digno y consolidado. No se hicieron los deberes y ahora tenemos que estar construyendo cuasi de cero.

Me decían que el 6% de la población canaria apenas recibe prestaciones, pero eso son datos del pasado, los datos actuales es que se ha puesto en marcha un ingreso canario de emergencia, que se ha puesto en marcha un ingreso mínimo vital, que 50 000 familias se van a ver protegidas por estas prestaciones. En cuanto a las entidades, en cuanto a los ayuntamientos, se les ha dado más dinero que nunca.

Hacia usted referencia a Cáritas, más de un millón de euros le ha dado la comunidad autónoma a Cáritas; a los ayuntamientos se les ha subido la financiación; se ha destinado 12 millones de euros del Plan de lucha contra la pobreza también a los ayuntamientos y seguimos sabiendo la necesidad de seguir aportando fondos y financiación a los ayuntamientos porque, como usted bien dice... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) son la puerta de entrada a los servicios sociales de la ciudadanía que peor lo está pasando.

Pero también le digo una cosa, señora Valido, tal vez ustedes no apostaron por un Gobierno de Canarias, por una consejería, dentro del Gobierno de Canarias, de Derechos Sociales que tuviera... que se sustentara en poder dar atención directa a la ciudadanía, todo lo dejaban en manos de terceros, todo lo dejaban en manos de otros, pero ahora nosotros sí que estamos construyendo una consejería con recursos

humanos, con recursos materiales, con ideas nuevas, con ideas frescas, con otros modelos alternativos a los que ustedes aplicaban. Estamos construyendo esa consejería que esté consolidada en ese organigrama del Consejo de Gobierno pero que además sea aportación a la construcción del Estado del bienestar en Canarias, cosa que ustedes no hicieron, mejor... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

*(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).*

**10L/C/P-0385 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LAS MEDIDAS DE APOYO A LOS AUTÓNOMOS Y PYMES DE CANARIAS QUE SE ENCUENTRAN EN UNA DIFÍCIL SITUACIÓN A CAUSA DEL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos con la última comparecencia en la sesión de la mañana, del consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre las medidas de apoyo a los autónomos y las pymes de Canarias que se encuentran en una difícil situación a causa del COVID-19, a petición del Grupo Parlamentario Mixto.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidente.

Señorías, atención a este dato: 5016. 5016 es el número de empresas que han desaparecido en Canarias en los primeros seis meses de este año. Empresas y negocios que están echando el cierre, como veíamos hace unos días, en la calle Mayor de Triana, de Las Palmas de Gran Canaria, donde han cerrado catorce locales, ocho restaurantes y el resto tiendas.

La facturación en el sector servicios de mayo del año pasado con respecto a mayo de este año ha caído en Canarias un 48 %.

El paro ha crecido en Canarias de junio del año pasado a junio de este año un 29 %. Y todavía tenemos a 150 000 canarios en situación de ERTE que acaban en septiembre y no sabemos lo que ocurrirá después.

Y hoy los datos de la EPA, que nos dicen que en Canarias se han destruido 108 000 puestos de trabajo. ¿Y qué ha hecho el Gobierno de Canarias en este tiempo para poner un tapón a esta herida, para detener esta sangría económica que estamos viviendo en esta tierra? Pues nada o casi nada. Espero que esta no sea la nueva fórmula del pacto de las flores, a la que se refería la señora Santana, esta sangría económica.

Ineficacia e incompetencia es la que ha demostrado el Gobierno de Canarias en este tiempo, y van a entender por qué lo digo. El pasado 2 de abril, mediante decreto, se aprobaba una ayuda, un pago de unos 300 euros, para los autónomos de Canarias que habían tenido que cesar su actividad. Más de tres meses después, ¿saben cuántos autónomos de Canarias han recibido la ayuda que solicitaron? El 75 % de quienes solicitaron esa ayuda la siguen esperando, señor consejero, la única ayuda que aprobaron para los autónomos, el 75 % todavía no ha tenido respuesta. Nosotros hemos presentado una enmienda a esa ley de medidas urgentes para que, además, ese pago no se limite a un pago único, sino que cubra la totalidad de lo que duró el estado de alarma y, por tanto, sería un mínimo de tres pagos.

Pero las ayudas no llegan, señor Rodríguez, pero para lo que ustedes sí han sido puntuales es para volver a cobrar los impuestos. Ustedes retrasaron el cobro de los impuestos, el cobro del IGIC, al 30 de junio. No le ha perdonado usted, señor Rodríguez, no le ha perdonado ni un solo euro a los autónomos y a las pequeñas empresas de Canarias. ¿De verdad que usted cree que solo nueve días después de que acabara el estado de alarma tenían tiempo para generar recursos suficientes para poder pagar los impuestos? Quien no tiene ingresos, señor Rodríguez, no puede pagar impuestos. Ustedes, en lugar de dar oxígeno a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas de Canarias les están echando la mano al cuello, las están asfixiando, y son el 95 % de nuestro tejido productivo. 5016 empresas desaparecidas en Canarias en lo que va de año.

Usted ha anunciado la ayuda de AvalCanarias, con un gran titular, 180 millones de euros en avales para las empresas de Canarias. ¿Y cuál es la realidad, cuál es la realidad?, pues la realidad es que no son 180 millones y usted lo sabe, señor Rodríguez. Son únicamente 20 millones, de los que solo 13 millones pone usted, porque el resto lo ponen los cabildos de Gran Canaria, de Tenerife y de Fuerteventura. No son 180 millones, no intente engañar a los canarios porque, como digo, son 20 millones y usted lo sabe. Si no, lea más allá del titular de su nota de prensa, lea la nota de prensa al completo.

Además, esta ayuda espero que no sea como la de la ayuda a los autónomos, que nunca llega, o como la ayuda del ingreso canario de emergencia, que iba a llegar cuando se anunció también a bombo y platillo

en rueda de prensa por el señor Ángel Víctor Torres y la consejera de Derechos Sociales, iba a llegar a 100 000 canarios, iba a llegar a... sí, vean también la hemeroteca, y no han llegado ustedes a cubrir ni el 30% de las personas que lo necesitaban.

Menos propaganda, señores del Gobierno, más trabajo serio y al menos cumplan con lo que prometen, al menos cumplan con eso. Porque, ¿cuántos autónomos han recibido ya esa línea de avales que usted ha anunciado? ¿A cuántas empresas más va a dejar morir en los años que vamos a necesitar para recuperarnos de esta crisis? Dice usted que vamos a necesitar tres años. Si en seis meses hemos perdido 5000 empresas, ¿a cuántas más empresas va a dejar morir en los próximos tres años? Usted sabe que, sin las empresas, sin los autónomos y sin las pymes no hay recuperación posible, señor Rodríguez, porque son ellas las que, con sus impuestos, nos ayudan a sostener el Estado de bienestar, nuestra sanidad, nuestra educación y nuestros derechos sociales.

Utilice usted la política... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Señor consejero, utilice usted la política fiscal para dar oxígeno a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas de Canarias, sea más firme en sus reclamaciones ante el Ministerio de Hacienda para que nos dejen emplear nuestros recursos y no se los quede el señor Sánchez, que es lo que pretende. No permanezca usted impasible mientras nuestra gente va camino de la miseria.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, doña Vidina.

Turno para el Gobierno.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez):** Muy buenos días, señor presidente, señorías. Señora diputada.

Interpreto que usted pretende con esta comparecencia analizar el momento, el contexto de la crisis, su impacto, que es, por otra parte, algo, desgraciadamente, muy habitual en los parlamentos del mundo, porque en relación a la crisis usted se olvidó de un parámetro determinante, y es el virus.

Mire, esta dichosa crisis que vivimos en el mundo tiene un origen que es una pandemia que ha trastocado la economía global, el bienestar y los intereses de la ciudadanía de un extremo al otro del planeta. La economía mundial perderá más del 3% del producto interior bruto.

Los países más industrializados y más poderosos de Europa, y léase Alemania, perderán un 7% de su riqueza; el Estado español, según las hipótesis dominantes, está entre el 12 y el 13% del PIB, ¡casi el doble de todo lo que se perdió en la crisis financiera y económica del 2009 y al 2014!

Nosotros, en las previsiones que hacemos cada mes, pues estaríamos entre 5 y 8 puntos por encima de la media española. Y solo faltaba que con esta crisis que hace retroceder a las economías globales, las economías europeas, española y canaria, no tuviera impacto. Claro que tiene impacto, es evidente que estamos en un momento crítico, ¡no se ha vivido nunca!, ni en el 29 ni en la segunda guerra ni siquiera en la crisis del 2009 al 2014, estamos en una situación de una enorme gravedad y de una gran incertidumbre. Pero esto es así porque es evidente, pero también le tengo que decir que al menos en esta ocasión las autoridades europeas, españolas y canarias hemos estado al lado de la gente, tratando de contener los efectos más perversos de esta crisis, sin duda ninguna. En el año 2009, 2011, 2012, 2013, hubo restricciones al gasto público, hubo intervención, hubo prima de riesgo, hubo austeridad, se echaron miles de trabajadores de la sanidad pública a la calle, cerraron cientos de miles de empresas.

Y, en esta ocasión, habrá que reconocer que el esfuerzo colectivo, especialmente de los Estados del sur, ha permitido que la Unión Europea coloque un marco presupuestario para los próximos siete años por lo menos interesante para contener la crisis, y si importante es eso, más importante es que va a haber un fondo de reconstrucción del 2021 al 2023, ¡no por casualidad!, sino porque las autoridades europeas son perfectamente conscientes de que el impacto de esta crisis no es para el año 2020 es para los próximos años, por eso establecen este periodo 2021, 2022 y 2023, 750 000 millones de euros, deuda mancomunada, un gran acierto, una de las claves para interpretar el futuro de la Unión, y esos recursos están destinados a proteger y a ayudar a los Estados más afectados y a los sectores más dañados, es evidente.

Y también hay que reconocer que el Gobierno de España en esta ocasión ha estado del lado de la gente, y se han establecido prestaciones por cese de actividad para los autónomos como nunca en la historia. Nosotros tenemos a 30 de junio 67 000 autónomos que tienen esta prestación, y hemos llegado a tener 204 000 trabajadores por cuenta ajena en los ERTE. Se ha protegido, afortunadamente, a los trabajadores, a los autónomos. Se ha facilitado la liquidez de las empresas españolas y canarias, por parte de la Administración del Estado y también en la medida de nuestras competencias y posibilidades en los ámbitos territoriales de Canarias.

En cualquier caso, yo soy muy partidario de que cada Administración se ocupe de sus competencias. No me parece muy eficiente y nada fácil de gestionar cuando todo el mundo actúa sobre problemas que, en este caso, están circunscritos a las competencias del Estado, la política de Seguridad Social, la política de protección laboral, es una política estatal, y podemos ayudar, claro que podemos ayudar, esos 11 millones, los 14 millones para el emprendimiento, los 6 millones para la tarifa plana, lo que están haciendo los cabildos y los ayuntamientos, está bien, pero la gran política de protección de los autónomos, de los trabajadores autónomos y de los trabajadores por cuenta ajena, la ha generado el Gobierno de España porque es competente en la materia. ¿Sabe donde nosotros tenemos que dar el do de pecho, y lo vamos a hacer, a pesar de la pérdida de ingresos? Y es que no vamos a rebajar el gasto público, pero nuestra estructura competencial, señorita, está circunscrita a lo que dice el Estatuto, y lo que dice el Estatuto es que nosotros debemos garantizar el derecho a la salud de nuestra gente, y no solo no recortaremos, sino que inyectaremos a un presupuesto que fue significativo no menos de 300 millones más, está en garantizar el derecho a la educación con seguridad, vamos a rompernos los cuernos para conseguir contratar miles de profesores para que... miles de profesores este año, cuando perdemos ingresos contrataremos miles de profesores para garantizar el derecho a la educación en condiciones de seguridad, no vamos a retroceder ni un milímetro en las políticas de protección social, vamos a hacer vivienda, estamos haciendo carreteras y en el ámbito de los trabajadores autónomos estamos poniendo nuestro grano de arena aunque somos plenamente conscientes de que esta responsabilidad, competencialmente, está en la Administración general del Estado, ¡no se puede estar en todo!, ¡usted no le puede pedir explicaciones por la escolarización de los muchachos a la Administración general del Estado se la tiene que pedir a la Administración canaria! Y, por lo tanto, cada uno en sus competencias y haremos un esfuerzo.

Y, finalizo, los autónomos en nuestra comunidad. Comparando junio del año 2019 con junio del año 2020, es el lugar del Estado donde menos autónomos se han perdido, informe sacado anoche de la página del ministerio de altas a la Seguridad Social, que no quiere decir que estemos contentos, la situación de crisis es seria, afecta a las familias, afecta a las empresas, afecta a las administraciones públicas y tenemos un instrumento para la recuperación económico y social que se llama Pacto por la reactivación social y económica, que me hubiese gustado mucho que su partido lo hubiese suscrito para discutir de estas y de otras medidas que necesita... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* Canarias.

Hay caminos para responder, de forma cooperada, autoridades europeas, españolas y canarias de manera cooperada, de manera concertada, cada uno con sus competencias y todos a una para tratar de paliar los graves impactos de la peor crisis económica que hayamos conocido, nunca se perdieron 20 puntos del PIB en un solo año, nunca y, por lo tanto, estamos ante una situación gravísima, de gran emergencia y todos tenemos que responder, cada uno con sus competencias, y yo creo que, en esta ocasión, Europa, España y Canarias están a la altura de las circunstancias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. Buenos días, de nuevo, señoritas. Buenos días, señor consejero.

Creo que es importante, y a usted lo ha hecho... *(ininteligible)* a lo largo de su intervención, pero yo lo voy a hacer también nuevamente, recalcar que las competencias en esta materia están divididas entre el Estado y las comunidades autónomas, y no lo digo para quitarnos responsabilidad sino para destacar que ambas instituciones están trabajando conjuntamente para poder paliar los efectos de esta crisis, que están siendo devastadores e inéditos.

Todos somos conscientes de lo mal que lo están pasando las pymes y los autónomos en nuestra comunidad autónoma y por ello a esta labor también se han sumado los ayuntamientos y los cabildos, todas las instituciones están trabajando para intentar mantener este tejido productivo porque todos sabemos que es clave y fundamental para la recuperación económica de nuestras islas.

Señoritas, podemos discutir si estas ayudas están siendo suficientes o no, que ya les digo yo que, evidentemente, no están siendo suficientes porque no se ha podido evitar que muchos de ellos hayan cerrado o que muchos de ellos, lamentablemente, a largo plazo vayan a cerrar. También podemos discutir si son las más adecuadas o no o cuáles debemos de implementar o cambiar para poderle dar la vuelta a los números, pero lo que sí no es justo es insinuar que este Gobierno haya abandonado o esté intentando asfixiar a las pymes y a nuestros autónomos. No es justo porque simplemente no se ajusta a la realidad.

En estos meses todas sus señoritas saben que se han adoptado una batería de medidas dirigidas a este sector, como he dicho, por parte del Gobierno del Estado, por parte del Gobierno de Canarias, por parte de cabildos

insulares y por parte de los ayuntamientos, no las voy a nombrar porque muchas de ellas ya las hemos debatido en este Parlamento, además que también hemos incluido una batería de medidas en el Pacto de reconstrucción social y económica de Canarias. Pero sí quiero decir, por ejemplo, para que nos hagamos una idea del esfuerzo económico que se está haciendo tan solo los cabildos han destinado más de treinta millones de euros en ayudas directas para pymes y autónomos en un contexto donde todos sabemos que a estas administraciones el gasto social se les ha disparado. Y, en este caso, quiero subrayar que estas ayudas, las dirigidas a las pymes y a los autónomos, cobran una especial importancia en islas no capitalinas, donde todos sabemos que resultan muy complicados, mucho más difíciles mantener un negocio abierto durante el tiempo.

Por ello, señor consejero, me gustaría saber si a fecha de hoy, a fecha reciente cuántas pymes y autónomos han quebrado en Canarias y, por tanto, cuántos puestos de trabajo han supuesto estas quiebras. Y si me los pudiera dar por islas mucho mejor, porque la realidad es que no los tenemos actualizados y nos gustaría conocerlos, aunque igualmente entiendo que estos datos deberíamos de pedírselo a la consejera competente que en este caso es la Consejería de Economía, doña Elena, a la cual también le haremos esta pregunta.

Finalizo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

**El señor PRESIDENTE:** Sí, adelante.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente.

Solamente, finalizo, señor vicepresidente, pidiéndole que hagamos todo lo que esté a nuestro alcance para que los negocios que se asoman en Canarias ahora mismo al abismo, que, lamentablemente, reconocemos que no son pocos, no caigan en él. Es una tarea complicada, pero, señor vicepresidente, se trata de salvar muchas familias en Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

**El señor MARRERO MORALES:** Buenos días.

Quisiera comenzar por la parte final en la que intervino el señor vicepresidente invitando a intervenir también, y la anterior interviniente, en el pacto, es decir, yo le sugiero, señora del Grupo Mixto, señora Vidina Espino, que siga criticando, que siga proponiendo, no es obligado que felicite a nadie pero sí puede arrimar un poco el hombro en la cuestión de la reconstrucción económica, social, de Canarias (*palmoreos desde los escaños*). Y por ahí me gustaría de alguna manera hacerle o reiterarle la invitación porque creo que en este momento son necesarios todos los hombros posibles arrimar en esta situación.

Efectivamente, la cifras de paro, las cifras de pobreza, etcétera, no son nada halagüeñas, y la perspectiva que tenemos tampoco tiene por qué ser muy halagüeña, a no ser que pongamos las medidas, pero hay que enfrentarlas, hay que enfrentarlas desde el compromiso común de todas las fuerzas políticas que están en esta Cámara. No podemos decir “esto no va conmigo”, como decía el poeta canario “esconder la cabeza bajo el ala”, esto no me importa, tenemos que empeñarnos en participar.

Y ante esta pandemia y la consiguiente crisis sanitaria, social y económica, tanto desde el Gobierno del Estado como desde el Gobierno de Canarias, se ha enfrentado de manera diferente a como se hizo en la anterior etapa, es decir, hemos vivido una década de recortes, de privatizaciones, de retroceso en políticas sociales, etcétera, y este momento, con el aval de la Unión Europea, que también ha entendido que el camino a seguir era este, estamos emprendiéndolo de otra manera, afrontando la situación de manera absolutamente distinta a aquella que calificamos siempre de “austericidio”, es decir una situación en la que hay que interesarse, en primer lugar, por salvar lo público, por no continuar con las privatizaciones, por defender nuestro tejido empresarial, aquello que siempre desde la derecha se nos achaca a nosotros, como si fuéramos los enemigos del tejido empresarial, en absoluto, es absolutamente imprescindible para este país, pero con reglas y con justicia, no en la ley de la selva como algunos pretenden. Por tanto, estamos en la línea de que haya una reforma laboral que se ajuste a las circunstancias actuales, en que se mejore lo público y en que de alguna manera se atienda a la pobreza.

Y, como usted plantea, la cuestión de los autónomos pues es una cuestión a nivel estatal que también se ha afrontado, como se han afrontado los ERTE, como se han afrontado los alquileres, como se ha afrontado el ingreso mínimo de emergencia, el ingreso canario de emergencia o el ingreso mínimo vital. Es decir, desde el Gobierno del Estado y desde el Gobierno de Canarias se han planteado escudos sociales, por tanto, caminamos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Y esta crisis ha dos maneras de enfrentarla, o haciendo lo mismo que ya se hizo, y no dio resultado, porque fueron políticas insolidarias, fueron políticas injustas, o abordándolo de la manera que actualmente lo está haciendo el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado, es decir, un potente escudo social que proteja a las personas, que defienda los derechos de la mayoría, que es la defensa de lo público.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Marrero.  
Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.  
Adelante, doña Esther.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente. Señorías, consejero, buenas tardes.

Para empezar sí que me gustaría decirle a la señora Espino que los gobiernos, el de Canarias o cualquier otro, está compuesto o lo conforman humanos, si usted es lo que quería eran dioses tendría que estar en el Olimpo con ellos, porque es que aquí no es lugar adecuado para solucionar todos los problemas, además, en tres meses o cuatro.

Pero, en cualquier caso, consejero, y a decir verdad tampoco entiendo mucho, porque esta comparecencia se la han solicitado a usted, entiendo que para hablar de ayudas a autónomos y pymes canarias que se encuentran en una difícil situación a causa del COVID-19. La comparecencia debería haber sido dirigida a la consejera de Economía pero, en cualquier caso, tal y como dijo la señora Mendoza, la Constitución española determina que es el Estado el que tiene reservado los instrumentos básicos de política económica, mientras que a las comunidades autónomas solo les corresponde el mero fomento de las mismas. No obstante, cierto es que desde su consejería se han gestionado dos medidas dirigidas para autónomos y pymes y que entiendo que son fundamentales, me refiero, por una parte, a la modificación de los plazos y las presentaciones de declaraciones o autoliquidaciones, comunicaciones y solicitudes en materia fiscal del primer trimestre, que vencían el 31 de marzo y que se aplazaron hasta el 30 de julio, le recuerdo, señora Espino, que hasta el 31 de marzo sí que tenían ingresos las empresas y los autónomos y, por otra parte, el otro instrumento es el impulso a las líneas de apoyo de liquidez empresarial y a su mantenimiento en el tiempo a través de AvalCanarias, un potente instrumento de política financiera cuya razón de ser no es otra que la de coadyuvar a mejorar las condiciones financieras de las pymes y autónomos canarios, tanto el tipo de interés en el plazo de amortización como los porcentajes de financiación, y para valorar, señora Espino, la ejecutoria de AvalCanarias lo primero que tiene que hacer es compararla con otras sociedades de garantía recíproca y, por ejemplo, si la comparamos con Isba, la sociedad de garantía recíproca balear, porque es uno de los grandes actores dentro del sector en el tema de COVID-19, al igual que esperamos que sea con AvalCanarias, el porcentaje de solicitudes es más o menos igual, y también el porcentaje de aprobación de las operaciones, pues igualmente no es excesivamente alto, pero es que por una razón, las solicitudes que se han presentado, en una gran mayoría, son por empresas que ya presentaban pérdidas con anterioridad al COVID-19, con lo cual, no es esa la razón.

No obstante, no obstante, al margen de estas dos medidas que se han adoptado por parte de la Consejería de Hacienda, además... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, no son pocas, ni en número ni en cuantía, que ha adoptado el Gobierno de Canarias y que figuran, entre otros, en el decreto ley de medidas extraordinarias de carácter económico, financiero y fiscal y que, básicamente, están creadas, derivadas, en proteger a los autónomos y a las pymes y simplificar los procedimientos burocráticos, precisamente, para coadyuvar en la crisis, con lo cual, señora Espino, creo que usted está errada en el planteamiento de su comparecencia.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, doña Esther.  
Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Gracias, señor presidente, y buenas tardes ya, señor Rodríguez.

Hoy estamos aquí para debatir qué medidas ha adoptado el... su Gobierno, el Gobierno de Canarias, para apoyar a los autónomos y a las pymes canarias a raíz del COVID-19. Y la verdad que oyendo su intervención y la de los grupos que apoyan a este Gobierno nos quedan claras dos cosas: primera, este Gobierno de Canarias no tiene nada que ofrecer a los autónomos y a las pymes canarias y segunda, ustedes viven muy, muy lejos de la realidad de Canarias y de la realidad de nuestros autónomos y de nuestras pymes. Porque, miren, la realidad es que este Gobierno de Canarias solo ha tomado una medida eficaz, o eficiente, a favor de los autónomos en todo este tiempo, y es el pago del 30% del complemento del cese de autónomos.

¿Y sabe cuál es la realidad, señor Rodríguez? Que después de cuatro meses, este Gobierno de Canarias todavía no lo ha pagado. Estamos casi en agosto y casi el 70% de los autónomos no lo han cobrado. Solo, escasamente, 400 euros lo que ustedes han ayudado a los autónomos, cuando hay cabildos, como el de La Palma, que han ofrecido hasta más de 3000 euros y ustedes, señor Rodríguez, son incapaces de pagarlos.

Señor Rodríguez, se lo voy a decir muy claro. Paguen ustedes de una vez a los autónomos, déjense de cuentos. Se lo voy a decir una segunda vez. Que este Gobierno de Canarias tenga un poco de vergüenza y que pague ya a los autónomos. Y se lo voy a decir una tercera vez, coja usted a la consejera de Economía, dígame que se deje de excusas y que pague ya a los autónomos, porque es la única ayuda que ustedes les han dado. Y, mire, todo lo demás es humo y medidas sin respaldo económico, como su pacto de Canarias, que después de cincuenta días todavía no hemos visto ninguna medida. O medidas que ya existían en los presupuestos de 2020, o buenas intenciones, como AvalCanarias, que ya le digo que está empezando a hacer aguas.

Pero nuestros autónomos viven de realidades, nuestros autónomos necesitan ayudas reales, esos autónomos que levantan la persiana todos los días y que crean empleo en Canarias, miran a su Gobierno y no encuentran ayudas. Y, mire, probablemente usted va a tener una nueva oportunidad. Todo esto que el Gobierno de Canarias, el Gobierno de Pedro Sánchez, ha pasado y ha abandonado a Canarias, la Unión Europea no lo ha hecho. Nos ha puesto medidas para las regiones RUP, entre ellas Canarias, y además tenemos un plan de rescate de Europa que también va a venir dinero a Canarias.

Pero ahora a usted le toca hacer los deberes, a usted y a su Gobierno. Salir de la pasividad y traer un plan real de apoyo a autónomos, a pymes y a sectores productivos de Canarias.

Sobre la mesa tiene usted las 158 medidas que le propuso el Partido Popular, entre ellas bonificar la Seguridad Social de los autónomos al menos seis meses, generar líneas de liquidez para que tengan microcréditos baratos y accesibles, bajar el IGIC, especialmente el turístico, quitar también las tasas y los precios públicos, crear planes reales de reactivación de los sectores que más han... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* como el turismo, el comercio, la construcción, la industria o nuestro sector primario, garantizar los ERTE, ayudar a la contratación, especialmente de jóvenes, mujeres y mayores de 45 años. Todas esas medidas se las pusimos a usted sobre la mesa en abril, y usted las rechazó, señor Rodríguez. Yo les invito a este Gobierno de Canarias a que las adopte, ¿sabe por qué?, porque otras comunidades autónomas lo han estado haciendo, y son comunidades autónomas cuyo producto interior bruto crece más que el de Canarias.

Señor Rodríguez, si usted no lo hace tendrán razón los autónomos, para el Gobierno de Canarias...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señor Bravo.

**El señor BRAVO DE LAGUNA CABRERA (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Un matiz formal, Bravo de Laguna...

**El señor PRESIDENTE:** Eh... don Lucas...

**El señor BRAVO DE LAGUNA CABRERA (desde su escaño):** ...si la señora Cruz Oval es Cruz Oval, yo, por lo menos, Bravo de Laguna.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señor diputado, disculpe.

Todavía no le he puesto el tiempo.

Señor Bravo de Laguna, la Presidencia le pide disculpas.

Señor Bravo de Laguna, tiene la palabra.

**El señor BRAVO DE LAGUNA CABRERA (desde su escaño):** No se preocupe, señor presidente...

**El señor PRESIDENTE:** No, no me preocupo, no me preocupo.

**El señor BRAVO DE LAGUNA CABRERA (desde su escaño):** ...que no es tampoco para pedir disculpas. Ya que hoy es el cumpleaños de mi padre, por lo menos decirle el apellido completo.

Bueno, vamos a ver. En el pasado mes de marzo yo mismo presenté una pregunta a la señora Máñez sobre la cuestión de los autónomos y de las pymes. Yo la verdad que lamento que no esté aquí en el hemiciclo, no sé si estará en la sala... en la sala Europa, puede que sea así, porque me parece que esta comparecencia podría estar dirigida más a ella que a usted, señor Rodríguez.

En cualquier caso, yo sí quiero felicitar a doña Vidina Espino, a la representante del Grupo Mixto, por la presentación de la misma, porque yo creo que más allá de estar de acuerdo o no con el cien por cien de su intervención es muy importante que hablemos de los autónomos y de las pymes en Canarias, porque las pymes y los autónomos, no solamente en Canarias sino en toda España, son el auténtico motor de España y de esta comunidad autónoma y, por tanto, yo creo que más allá de criticar determinadas cuestiones de esta comparecencia lo que tenemos es que alabarla. Después se puede estar de acuerdo o no en algunas de las cuestiones que se mencionan en la misma, pero yo creo que absolutamente todos los grupos políticos de esta Cámara tenemos que manifestarnos con rotundidad en apoyo de nuestras pequeñas y medianas empresas y de nuestros autónomos que, por supuesto, que lo están pasando tremendamente mal.

Y yo sí comparto parte de la reflexión que hace el señor Rodríguez diciendo, bueno, es que la situación es de una crisis global, monumental, crítica, y lógicamente no van a quedar exentos los autónomos y las pymes. Hasta ahí, totalmente de acuerdo, señor Rodríguez.

Pero lo que sí tenemos que intentar entre todos es generar medidas reales de ayuda, y por cierto, medidas que lleguen a tiempo, porque uno de los problemas principales que estamos teniendo no es la toma de decisiones ni de medidas sino que es que llegan tarde, porque si cobramos los impuestos igual y las medidas y las ayudas llegan mucho más tarde, pues, oye, es que hay muchísima gente que no llega a fin de mes, y yo estoy convencido de que a usted le llegan muchas de esas demandas, a mí desde luego me llegan, yo soy autónomo y, desde luego, le puedo garantizar que hay muchísimos autónomos que están en situación de cierre o de prácticamente cierre si no llegan esas ayudas.

Y por supuesto que la labor fundamental del Gobierno de Canarias no tiene que ser solamente articular determinadas medidas de ayuda sino exigir al Gobierno de España, que es el competente. Totalmente de acuerdo también con eso, pero exijámosle entre todos.

¿Que hay muchos agujeros que cubrir?, por supuesto, ya lo sabemos, que hay un boquete considerable, y que cada día, por desgracia, se suman nuevos agujeros. Pero mucho ojo con los autónomos y con las pymes, porque si no les ayudamos de verdad muy pronto tendremos a muchas de esas personas en las colas del paro... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

**El señor PRESIDENTE:** Señor Bravo de Laguna, tiene la palabra.

**El señor BRAVO DE LAGUNA CABRERA** *(desde su escaño):* Gracias.

Como digo, si no ayudamos de manera real y efectiva a las pymes y a los autónomos muy pronto tendremos a muchos de esos autónomos y muchas de esas personas que con su esfuerzo han tenido en pie a sus empresas pidiendo otro tipo de ayudas. Y yo creo que lo que queremos es ayudar a los más necesitados, como ha quedado reiteradamente dicho en esta Cámara durante muchísimos meses, hoy, sin ir más lejos, en la anterior comparecencia, pero lo que no queremos es que aumente ese número de pobres.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado, gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Don Iñaki Álvaro Lavandera, tiene la palabra.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA** *(desde su escaño):* Buenas tardes.

Coincido con el portavoz nacionalista, el señor Bravo de Laguna, que es importante hablar de las pymes y de los autónomos, para este Gobierno y para este grupo es importante mantener el tejido empresarial porque mantener el tejido empresarial vivo significará que habrá una recuperación cuando termine la situación de pandemia que tanto nos azota, situación de la pandemia sobre la que, al ser un fenómeno global, poco podemos hacer hasta que haya una inmunidad entre la población, inmunidad también que debe ser a nivel global y que no surgirá hasta que haya la vacuna.

Pero volviendo al tema específico de las pymes y autónomos, más allá del discurso de la derecha de cuanto peor mejor, quiero dejar claro que es objetivo de este Gobierno, como ha dicho el vicepresidente, coordinar las políticas públicas y los esfuerzos públicos de los gobiernos, incluso de los propios gobiernos allí donde pueda gobernar el Partido Popular o el grupo Ciudadanos.

Comenzaba la intervención la portavoz de Ciudadanos haciendo mención a 14 negocios, a 6 locales y 8 restaurantes y preguntaba que qué estaba haciendo el Gobierno y yo me pregunté y qué ha propuesto Ciudadanos. Yo que me he leído exhaustivamente todas las propuestas que realizan los grupos de la Oposición, de las seis enmiendas que presentó, por ejemplo, o que ha presentado el grupo Ciudadanos al proyecto de ley de medidas extraordinarias de carácter económico, financiero, fiscal y administrativo por causa del COVID, no hay ninguna que asegure que esos 14 negocios podían haber sobrevivido a

la actual situación, ¿cuál?, ¿la ayuda para las mamparas?, ¿la ayuda para el trabajo no presencial?, ¿se hubiese resuelto la situación de un restaurante...?, porque, mire, más allá de los números, detrás de esos de negocio, y es lo importante que debemos reflexionar, hay personas, hay saber hacer, hay empresarios que saben llevar un negocio y que hay trabajadores que saben realizar sus tareas, que ofrecen productividad y economía a la sociedad.

He leído muchos pronunciamientos muy favorables hacia los 140 000 millones de euros que ha puesto la Unión Europea a España para sacarla de la situación actual, ojalá hubiese oído lo mismo sobre los 150 000 millones de euros que ha puesto el Gobierno de España en préstamos ICO al servicio de las pymes y autónomos de este país, solo el primer tramo de los 100 000 millones el 98% de los préstamos concedidos han sido a pymes y autónomos de este país para mantener su liquidez, y eso es un compromiso para mantener el tejido empresarial.

Desde luego, tiene que haber coordinación y si en esto nos ha dado una lección la pandemia es una lección de humildad a la economía, a la sociedad, a la política, a la ciencia y lo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* que espera precisamente la sociedad es que nos unamos todos, y vuelvo a reiterar, al igual que han hecho otros portavoces, la necesidad de conformar una unidad de acción en este Parlamento en torno al pacto y al plan de reactivación económica y social de Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Álvaro Lavandera.

Grupo proponente, señora Espino Ramírez, tiene la palabra.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidente.

Señor Rodríguez, mire, no le compro el discurso, no se lo puedo comprar yo ni se lo compra ningún autónomo o ninguna pequeña empresa que lo haya podido escuchar. No es de su competencia, dice, las ayudas a autónomos y entonces por qué la incluyeron en un decreto de ley, y entonces por qué fue la primera medida que anunciaron en rueda de prensa, la ayuda para los autónomos, sí, en la rueda de prensa, el señor Julio Pérez, la primera medida la ayuda a los autónomos que casi cuatro meses después siguen esperando, señor Rodríguez.

Ha hablado usted de Europa y de España, que han estado a la altura de la gente, al lado de la gente, ¿y dónde ha estado usted?, ¿dónde está?, porque no lo encontramos, no lo vemos, señor Rodríguez.

A la señora doña Esther Rodríguez, doña Esther, de Nueva Canarias, González, perdone, no le gusta mi comparecencia, no le gusta, pero no me ha rebatido usted ni uno solo dato de los que le he dado, ni un solo dato. El Gobierno me dice, no son dioses, los miembros del Gobierno, pero mire los autónomos tampoco son inmortales y necesitan ayuda y si están resistiendo son por esas ayudas del Estado que van a finalizar y el Gobierno de Canarias tiene que reaccionar.

En fin, desde Ciudadanos creemos que es necesario hacer mucho más para ayudar a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas de lo que se ha hecho y hemos propuesto, como decía el señor Lavandera, una serie de medidas, de enmiendas a su ley de medidas extraordinarias. Pedimos que la prestación incluya, que la prestación, el complemento, incluya no solo el cese de actividad sino, que también a aquellos autónomos cuya facturación se vio reducida en un 75% que, por cierto, es lo que pone el decreto del Estado y que ustedes han obviado; también queremos que se extienda la totalidad del periodo del estado de alarma, es decir, que sean como mínimo tres pagos y no un solo pago; hemos incluido al sector del taxi que son autónomos que ustedes dejaron fuera; proponemos una tarifa plana de 60 euros para todos aquellos autónomos que después del estado de alarma hayan visto disminuida su facturación en un 50%, al menos de aquí a final de año; proponemos la creación de una línea de ayuda destinada a facilitar el trabajo no presencial a aquellos autónomos y pymes que requieran medios técnicos para ello, y estoy segura de que el señor Rodríguez nos apoyará en esta enmienda, teniendo en cuenta que él mismo para su departamento durante el estado de alarma compró 38 ordenadores portátiles en una conocida cadena de grandes almacenes, es usted consciente de la necesidad de contar con estos medios tecnológicos en las empresas, señor Rodríguez; también proponemos una línea de ayuda para financiar los costes generados en los establecimientos para adaptarse a esta nueva situación; y una medida que le va a encantar al señor Lavandera para que no tengan que cerrar los negocios como los negocios que han tenido que cerrar en la calle Triana de Las Palmas de Gran Canaria es que el Gobierno de Canarias llegue a acuerdos con las entidades bancarias y con los proveedores de suministros de los negocios como compañías eléctricas, telecomunicaciones o agencias de alquiler de vehículos con el fin de lograr aplazamientos en el cobro de las facturas.

Igual no le parecen suficientes medidas pero son muchas más que la única que puso en marcha su Gobierno y que no ha cumplido.

Habla, señor Rodríguez, de que hay que reclamarle todo al Gobierno del Estado pero, ¿cuándo se va a celebrar la cumbre Canarias-Estado que no hace sino aplazarse, señor Rodríguez? ¿Cuándo vamos a saber qué pasa con esos 400 millones de superávit, que aún no se ha concretado cómo lo vamos a poder utilizar? ¿Cuándo vamos a saber qué pasa con los 500 millones de euros del 2018 de la sentencia de carreteras? ¿Cuándo vamos a saber qué pasa con los 3200 millones de superávit y de remanentes de cabildos y ayuntamientos que se quiere quedar el señor Sánchez? ¿De verdad usted va a permitir que el señor Sánchez se quede con los ahorros de todos los canarios, señor Rodríguez?

Señor Marrero, colaboración toda, allí, colaboración toda, ¡colabore usted también y hable con el señor Iglesias para que no se quede el Gobierno de España con los ahorros de los cabildos y de los ayuntamientos de nuestra tierra!, ¡colabore usted también!

¿Y por qué tienen superávit y remanentes los cabildos y los ayuntamientos?, pues por esa ley tan mala, por esa ley tan mala, la ley liberal, la de la estabilidad presupuestaria, pues gracias a esa ley que ustedes tanto critican ¡ahora tenemos superávit!, tenemos ahorros para afrontar un momento de crisis y gran dificultad. Si no hubiésemos tenido esa ley, ¡a saber el agujero que tendríamos ahora en las cuentas! Señorías, sean serios, por favor.

Además, ¿por qué quiere el señor Pedro Sánchez quedarse con nuestros ahorros?, ¿recuerdan aquello de los decretos de los viernes de la campaña electoral?, pues que el señor Sánchez no cumplió las restricciones de gasto y tiene un agujero en su cuenta de 10 000 millones de euros que ahora tiene que justificar ante Europa, por eso quiere quedarse con los ahorros de los ayuntamientos y cabildos que sí cumplieron con la ley tan mala, con la ley liberal de estabilidad presupuestaria.

Estamos de acuerdo en que el fondo europeo es una gran oportunidad, es una gran oportunidad para reactivar nuestra economía y hacer las reformas necesarias para no dejar morir a nuestros autónomos y a nuestras empresas, porque hay que recordar, además, que hay que hacer bien los deberes, que esta ayuda que viene de Europa es deuda mutualizada, ¡es deuda!, que si no hacemos bien las cosas es deuda que tendrán que pagar nuestros hijos e, incluso, nuestros nietos. Y este sabe, señor Rodríguez, mejor que nadie que las deudas se pagan. Estamos pagando este año de los presupuestos 1500 millones de euros de deuda de la etapa del señor Paulino Rivero al frente del Gobierno. Las deudas se pagan. Lo sabe usted, señor Rodríguez. Y como no hagamos bien las cosas esto es pan para hoy y hambre para mañana para nuestros hijos, si no tenemos una economía saneada, cuando ellos tengan que afrontar la crisis que les toque, que seguramente tendrá mucho que ver con el cambio climático, no van a tener recursos. Así que esto no es un maná caído del cielo, estas son unas ayudas que van a servir para reactivar la economía, porque hacen falta empresas, porque sin empresas que no paguen impuestos no tenemos Estado de bienestar, no tenemos sanidad, no tenemos educación, no tenemos derechos sociales, no tenemos nada... La economía tiene que funcionar.

Señor Rodríguez, tienda su mano, la poderosa mano del Gobierno, para sacar a flote a nuestros autónomos y a nuestras empresas. No permita usted que se hundan y acaben muriendo como ya lo han hecho más de cinco mil empresas en este año en Canarias.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Espino.

Señor Román Rodríguez, vicepresidente, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez):** Señorías, cuesta responder si uno se guía por lo que dijo aquí, porque fue pa'lla, pa'ca, pa'rriba, pa'bajo, de lo general a lo concreto, de lo abstracto a lo evidente...

Yo soy un gran defensor de la cosa pública, no le quepa duda. Creo que el Estado, en las sociedades más avanzadas, es una de las claves del progreso, de la prosperidad, de la democracia y de la defensa del interés general, y creo que una de las claves para ser eficiente en la cosa pública es que cada uno tenga claro cuál es su papel, su competencia, su responsabilidad.

Nosotros estamos en una organización supranacional que es la Unión Europea, que establece estrategias y políticas comunes yo creo que razonablemente bien orientadas en esta etapa orientada hacia la economía verde, hacia la economía digital, hacia la lucha contra el cambio climático, y, desde luego, hacia la cohesión social y territorial, y, por lo tanto, a Europa le debes reclamar lo que en su estructura constitucional han cedido los Estados que forman parte de ella pero no le puedes reclamar a la Unión Europea qué pasa con las listas de espera de traumatología en el Hospital Universitario, es poco razonable este tema, otra cuestión es que exista un conflicto y haya tribunales en Europa que puedan resolver hasta

de esto, ¿no?, pero a Europa habrá que reclamarle los recursos y las políticas que le son propias en su estructura competencial, los Estados hemos cedido soberanía para que en Europa exista un poder, el poder europeo, democrático, al servicio del interés general y con estructuras y competencias y con instrumentos para hacerlas, que es el presupuesto y ahora el plan de reestructuración.

En el Estado español las estructuras competenciales se establecieron en la Constitución de 1978, hay que volver a leer la Constitución del 78 y saber cuáles son las competencias residenciadas en el ámbito estatal, cuáles están en los ámbitos territoriales y cuáles están en los ámbitos locales. Y eso no quiere decir que sea mejor la administración del Estado que la administración local, sencillamente, distintas.

Entonces yo, que soy un gran defensor de la cosa pública, del Estado, defiendo que cada uno desempeñe sus competencias. Si cada uno hace lo que dicen las reglas que debe hacer esto puede avanzar y puede funcionar. Yo no soy partidario, sé que todo el mundo trata de picotear, porque los efectos de la política son múltiples y diversos, pero yo lo que quiero es que esta comunidad haga bien la tarea educativa, porque es una competencia exclusiva de esta comunidad y creo que el dispositivo sanitario tiene que ser muy competitivo y comparable a los países más desarrollados del mundo y que tenemos que hacer carreteras, porque tenemos competencia, y tenemos que hacer viviendas, acabamos de aprobar, ahora sí, un plan para seis años con ficha financiera, a pesar de las estrecheces económicas del momento.

Yo creo que hay que reclamar a cada administración su responsabilidad. Yo estuve de acuerdo con mi compañera de Gobierno con los 11 millones de los autónomos, ¿Sabe cuál es la consecuencia? ¡Hay que hacer 34 000 expedientes! 34 000 expedientes porque la competencia de la Seguridad Social, de la protección social de los autónomos, es del Estado. El Estado lo puede extender a sus usuarios de forma inmediata, pero cualquier comunidad autónoma, cualquiera que interprete las ayudas a los autónomos, estas son 34 000 solicitudes que hay que gestionar, son fáciles de presentar, pero ahora hay que comprobar cada cuestión, tenía 4 trabajadores y trabajadoras, la compañera consejera de Economía y ha tenido que poner 20 personas para tramitar este tema. Yo creo que lo que...

Mire, los datos de ayer, 30, ¡escuche bien!, esto son altas en la seguridad... la Seguridad Social en España funciona y los datos son indiscutibles, a 30 de junio del 2019, en Canarias había 127 168 trabajadores de alta en autónomos, 30 de junio de 2019. El 30 de junio del 2020 había 128 000, 128, menos cuarenta. El mérito de mantener la estructura de afiliados en el conjunto de Canarias no es de este Gobierno, es del Gobierno español, porque es que el Gobierno español ha puesto en marcha una cosa que se llama prestación por cese de actividad y el 30 de junio, escuchen bien, había 67 000 autónomos en Canarias acogidos a esta prestación. Pero es que esa es su función. Hubo épocas donde el Gobierno español daba la espalda a estas realidades, ahora no.

Y yo aplaudo al Gobierno del señor Sánchez, que ha puesto la prestación por cese de actividad y ha acogido a 800 000 trabajadores autónomos en España, y aplaudo los ERTE, aunque me parecen pocos, y también los trabajadores, ¿eh? por cuenta ajena, por cuenta ajena, redujeron sus ingresos al 70% y en el pacto de reactivación, los sindicatos decían, oiga, ¿por qué usted no le completa el 30% restante del salario desde la comunidad autónoma? Y yo les decía, porque no es nuestra responsabilidad, porque no tenemos capacidad financiera para hacernos cargo de asuntos que no son de nuestra competencia, lo nuestro es la Sanidad, la Educación, la vivienda, las carreteras, y eso se ha hecho porque hay que hacerlo, lo han hecho los ayuntamientos, lo hacen los cabildos, pero yo creo que lo de la tarifa plana... también tenemos un programita de tarifa plana, ¡cada ayuda, un expediente! A quien compete gestionar las tarifas planas y ampliarlas es a las Cortes Generales. Dediquemos a hacer el esfuerzo, frente a la peor crisis de nuestra historia de manera coordinada y eficiente, no puede estar todo el mundo en todos los ámbitos. Yo no soy partidario. Por eso el 99% de los recursos de esta comunidad van a ir a la estructura de competencias, ¡a lo que dicen las leyes!, y lo que dicen las leyes es que tenemos que hacernos cargo de la apertura de curso, y vamos a tener unas dificultades muy serias. Tenemos que contratar este año 2500, 3000 profesores, ¡pero métanse en la cabeza lo que significa contratar 2500 efectivos humanos más! y lo vamos a hacer, no sé todavía cómo lo vamos a financiar. A esto sí que estoy yo dispuesto a responder, porque estas son nuestras responsabilidades, y dejémonos de estas cuestiones.

Y ahora yo le digo, mi compañera, que no soy yo, tiene un programa para fortalecer el trabajo autónomo de 14,4 millones en el presupuesto, tiene un programa de 6 millones de tarifa plana, cuando es competencia estatal, tiene este programa de 11 millones para comprender, para completar, y así un largo etcétera, y está bien, y los ayuntamientos está bien que lo hagan, pero lo sustancial, lo sustancial, lo determinante, lo que ha permitido conservar el empleo por cuenta propia y ajena, han sido los ERTE, cuatro millones de personas en el momento álgido de este programa, y ha sido la prestación por cese de actividad, casi un millón de personas... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Y esto es lo que interesa. Esto es lo que interesa, que no quiere decir que los ayuntamientos no hagan cosas, que los cabildos no hagan cosas y que nosotros también. Aquí, y aprovecho para decirle lo último, y lo de AvalCanarias, se ponen 20 millones y se transforman en 180 millones de préstamos avalados al 100%, igual que el ICO, igual que el Banco Europeo de Inversiones, ¡señora, estúdiese eso si no se lo sabe!, los 20 millones permiten transformar 180 millones de préstamos avalados al cien por cien, todas las sociedades de garantía recíprocas funcionan así, 20 millones se multiplica por 8 para dar esta posibilidad en toda (*ininteligible*). De manera que AvalCanarias, si hay demanda, y si no bajaremos las condiciones, podrá prestar hasta 180 millones a pequeñas y medianas empresas, cien por cien avalados por esta entidad, en la que el Gobierno de Canarias tiene el 44%, igual que en Murcia, igual que en Madrid.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez.

Vamos a suspender la sesión plenaria hasta las dieciséis treinta.

Le pido a los portavoces y las portavoces que diez minutos antes, por favor, estén en la sala donde celebramos las juntas de portavoces para el asunto que ya conocen, que está, lo tienen en sus Whatsapp, ¿de acuerdo?

Para celebrar una junta de portavoces breve, diez minutos antes.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y un minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y nueve minutos).*

**El señor PRESIDENTE:** Buenas tardes, señorías.

Vayan ocupando, por favor, sus escaños, tanto aquí como en la sala Europa, si son tan amables.

Gracias, señorías.

*(La señora secretaria segunda, Reverón González, ocupa un escaño en la sala).*

**· 10L/C/P-0434 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE EL ESTADO DE LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

**El señor PRESIDENTE:** Vamos a reanudar la sesión plenaria con la comparecencia del señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre el estado de la reforma de la Administración pública y simplificación administrativa para contribuir a la reactivación económica y social, a petición del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Silencio, señorías, por favor.

Adelante.

**La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA:** Gracias, señor presidente. Señorías.

Como ustedes bien recordarán, en el pasado pleno tuvimos una intervención con una terminología muy similar en materia de simplificación de las administraciones públicas, en la que la señora Socorro solicitaba al señor consejero, pues, que especificara qué tipo de iniciativas, acciones, tenía previstas para lo que era la contribución de la simplificación administrativa y con ello contribuir a la reactivación económica y social de Canarias. Se remitía una estrategia marco del año 2017 que tenía vigencia de dos anualidades y se marcaban dentro de unos objetivos, en general la intervención venía dentro de los objetivos de las estrategias previstas en el Plan estratégico de reactivación de Canarias.

No quiero redundar en lo mismo porque intento que esta comparecencia vaya enfocada en una especificación que usted hizo en esa comparecencia y en la que se refería que, en respuesta a la consulta de la señora Socorro, usted comentaba que para salir de la situación de crisis actual, la situación de reactivación económica... es imposible, decía usted, es imposible o sería muy dificultosa salir con la administración que ahora tenemos. Usted señalaba que era necesario tener otra administración, con otra estructura, con otro procedimiento, pero con el mismo personal. Es fundamental lo que usted ha dicho, porque va más allá de la simple reforma administrativa, desde el punto de vista de la simplificación, va más allá porque usted se refería, en lo que coincido absolutamente, en que es necesaria una vuelta, bueno, de hecho literalmente lo dijo también al final de su intervención, se necesita dar una vuelta a la administración.

Y en ese sentido va esta comparecencia, es decir, tenemos que hablar de una reactivación, pero tenemos que hablar de una reforma integral de la administración desde todos los aspectos. Uno de los puntos que se

hablaba el otro día era el punto de vista de la digitalización, no quiero profundizar en eso porque se habló muchísimo incluso en otras intervenciones, pero sí señalar simplemente la alarma que está creando ahora mismo la digitalización de la burocracia, es decir, se está utilizando la digitalización para enmarañar aún más la situación burocrática de las administraciones públicas. Muchas veces nos estamos dando cuenta que nos encontramos ahora, si vas a pedir una cita, por ejemplo, en Tráfico, lo que nos está pasando en Fuerteventura, si vas hacer una reclamación, por ejemplo, en Educación, esos tres días que tengo para hacer una reclamación en la Consejería de Educación. Nos estamos encontrando en que cuando intentas hacerle frente a una acción administrativa, vía recurso, vía alegaciones, te encuentras con lo que es la acción digital, que no tienes enfrente a un funcionario al que le puedas pedir explicaciones, porque no se activan esas acciones; entonces, lo que sí quiero hacer mención es eso, a la digitalización de la burocracia, a que a través de esa pantalla digital, a través de ese mecanismo y por el hecho de que la administración no está yendo a la par con la digitalización, se está produciendo un vacío que muchas veces los usuarios se ven damnificados porque no tienen manera de tener una relación directa con la administración. Bueno, como decía, intento que se desgrane esa manifestación que usted hacía en el sentido de una nueva administración u otra administración con otra estructura y con otros procedimientos.

Varias veces he intervenido en el sentido de señalar que, para hacer una reforma profunda de la Administración, se tiene que llevar a cabo un estudio completo, un estudio incluso en algunas veces he hecho mención a un estudio de trabajo en el que tienen que estar conformadas, eso sí, todas las administraciones porque la Administración en sí, la Administración pública no se le puede ver como un eslabón aislado, estados todos interconectados, incluso, en otras intervenciones se ha hecho mención a la necesidad de que todas las administraciones vayan por una misma vía, que todas las administraciones estén comunicadas y, efectivamente, en la reforma de la administración, en esta reforma integral, a la que nos vamos a referir hoy, se refiere a eso a que todos los procedimientos que afecten a la ciudadanía estén dentro de un estudio global y que tendrán que formar parte de esta mesa, indudablemente, una parte muy importante, política pero sobre todo la parte técnica de las administraciones que son los conocedores de las realidades de la Administración.

Como decía, no solo son los ciudadanos los que se enfrentan a esta realidad, son las administraciones públicas las que muchas veces se ven afectadas por la burocracia interna de otras administraciones... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

Bueno, no. Si puedo...

**El señor PRESIDENTE:** Adelante.

**La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA:** Sí.

Como decía, quería poner solo un ejemplo muy, muy sencillo en el que hemos estado... en el que muchos de ustedes conocerán de lo que es la burocracia administrativa en el más puro estado, y es el caso que se está dando para la autorización del hotel Oliva Beach, en Fuerteventura, un expediente que lleva desde el año 2017, efectivamente, no depende de la Administración autonómica pero durante todo el transcurso de la licencia se han pedido informes preceptivos del cabildo, informes del ayuntamientos, informes de Costas, de la... informe de Costas de Canarias, y lleva tres años ahora mismo en Madrid...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Sandra.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

Adelante.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):** Muchas gracias, señor presidente. Doña Sandra, señoras y señores diputados, buenas tardes.

No recordaba esas frases que había dicho pero, en cualquier caso, no las recordaba, pero me reconozco en ellas, no en otras que se me reprocharon esta mañana y que he estado buscando a ver si lo dije o no lo dije, y yo creo que no lo dije, pero esas, si las dije, me reconozco en ellas.

Efectivamente, no podemos, no podemos pensar en una reactivación económica, en una mejora, en una reconstrucción de nuestra sociedad después de la pandemia si no es con otra Administración, lo que ocurre es que será con los mismos empleados públicos que tenemos ahora. Así que le agradezco de corazón que recuerde esa frase porque me puede servir, además, de lema.

Y me alegro de que hablemos de esto cada poco, ojalá que cada vez que hablemos no digamos siempre lo mismo, sino que podamos avanzar.

Usted me hace dos preguntas, dos preguntas distintas: una sobre la simplificación administrativa y otra sobre la estructura de la Administración. Y hay algo que ha dicho usted y que yo creo que deberíamos tomarlo

también como un emblema, como un frontispicio, que lo que no puede ocurrir es que la digitalización, que por otro lado es inevitable, absolutamente inevitable, que no se convierta en una nueva mecanización o en una nueva deshumanización, ¿no? La Administración tiene tendencia a la burocracia, a mecanizarse, a estandarizarse y, por su propia naturaleza, eso puede conducir a la deshumanización. De manera que lo que sugiere usted y lo que evoca su propuesta y su reflexión es que si quitamos las ventanillas y ponemos teléfonos o mamparas lo que no podemos es quitar a las personas y al final en algún momento habrá que hablar con alguien.

Pero, en cualquier caso, hoy me gustaría hacer algunas, a la vista de sus observaciones y de sus comentarios sin perjuicio de lo que luego, a donde nos conduzca luego el debate, algunas reflexiones que son iniciales y que yo creo que si no las compartimos entre todos quizás no comprendamos bien en qué punto estamos, ¿no?

En primer lugar, es un error revestirse de un cierto paternalismo de las administraciones o de las instituciones públicas. No es verdad que los ciudadanos no estén en disposición de modernizarse. Algunos datos o uno solo, que me a mí resulta especialmente llamativo, tenemos 400 000 personas en Canarias que disponen de Cl@ve PIN, que es este mecanismo que permite acceder a una gran parte de utilidades administrativas de las distintas administraciones públicas. Nosotros estamos tratando de generalizarlo en la Administración canaria. Significa esto que un porcentaje elevadísimo, elevadísimo, 400 000, quitemos personas que por su condición o porque son menores de edad... y nos podemos encontrar con un porcentaje cercano a la mitad de la población activa, o activa en este sentido, de Canarias está familiarizada con el acceso informático y telefónico a la Administración pública. A ver si va a resultar –y creo que no es la primera vez que lo digo– que la gente es mucho más moderna y mucho más informática y mucho más digital que lo que somos nosotros, que vamos con nuestros portátiles y nuestros teléfonos. En cualquier caso, eso revela también la demanda de modernización de la Administración pública. No solo es una necesidad económica sino es la satisfacción de un ansia, de un deseo y la sintonía con una tendencia de la sociedad.

Otra reflexión desde otro punto de vista: en la Administración pública la simplificación no puede llevarse al infinito. La Administración no es una empresa particular. Simplificar es prescindir de trámites, es intentar evitar los silencios, es intentar evitar las duplicidades, evitar la inactividad, no permitir el dictado de resoluciones similares a otras, no requerir documentos que ya se tienen, pero, ahora bien, no es de ninguna manera prescindir de controles ni prescindir de garantías. No todas las complicaciones son innecesarias, de ningún modo, de ninguna manera, no podemos prescindir de la necesidad de licitar los contratos públicos, no podemos prescindir de la necesidad de ofrecer los puestos de empleo público para que se cubran con publicidad y concurrencia con arreglo a los principios de mérito y capacidad, no podemos evitar ni eludir, ni pretenderlo siquiera, que los interventores y los secretarios de nuestros ayuntamientos formulen reparos cuando encuentren que un expediente no está bien... por lo tanto, este, este punto intermedio que hay que encontrar entre lo que se nos demanda y lo que se practica por esos 400 000 canarios y canarias que tienen su Cl@ve PIN, y yo tengo que decir que a mí el dato me impresiona, cada vez me impresiona menos porque convivo con él, pero cuando lo supe por primera vez me impresionó, no nos debe llevar a la desorganización administrativa.

El otro día señalé algunas líneas, algunas de ellas estaban en esa estrategia de modernización que se aprobó en la legislatura anterior, otras figuran en el pacto de la reconstrucción que fue apoyado por una mayoría de grupos parlamentarios, yo... me gustaría señalar, a pesar de que algunas de ellas ya las señalé el otro día, pero insistir en estos puntos, sobre todo para dar respuesta, como es mi obligación, a su solicitud de comparecencia.

La generalización del acceso telefónico y electrónico como modo de contacto usual entre la administración y los usuarios. La generalización de la tramitación electrónica de los expedientes administrativos. La intensificación... llamo la atención sobre este punto, que no parece que tenga relación con la simplificación, pero lo tiene, la intensificación de los mecanismos de transparencia, de participación, de información y de divulgación y conocimiento de los datos, la administración no aprovecha bien sus propios datos, un mecanismo tan sencillo como pasar del uso de formatos PDF a formatos excel aumenta muchísimo la posibilidad de aprovechar los datos. La constitución de una plataforma de contratación única para varios departamentos, para muchas consejerías, y no el mantenimiento de unidades de contratación.

En todos estos rubros hemos conseguido, creo yo, avances en las líneas que nos propusimos hace un año y en las líneas que se contienen en el pacto de la reconstrucción. Otra materia que requiere un debate separado, aunque próximo, es la de la reestructuración de la administración, porque ahí no solo se trata de cambiar los métodos sino de cambiar la propia esencia. Pero, en fin, saludo con todo el respeto su iniciativa y otras similares de otros grupos, y espero que sigamos hablando y sigamos avanzando en el camino de la simplificación y la modernización.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor consejero.  
Turno para los grupos no proponentes, Grupo Mixto.  
Don Ricardo Fdez. de la Puente, tiene la palabra.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Señor consejero, señorías.

La Administración pública es parte fundamental de cualquier sociedad democrática, de ella dependen directamente los servicios básicos como son la Educación, la Sanidad, los servicios sociales o los transportes, al tiempo que garantiza los derechos fundamentales como son el acceso a la justicia y la seguridad. Por otro lado, es pieza clave en el impulso de desarrollo económico y la competitividad, lo que redundará en una mayor riqueza, progreso y libertad.

Desde Ciudadanos valoramos el sector público como un elemento transformador de la sociedad en sus aspectos sociales, políticos y económicos. El sector público de nuestro archipiélago se enfrenta, hoy en día, a retos extraordinarios. En parte, como consecuencia de la crisis sanitaria a la que nos hemos visto inmersos, y en otra a las necesidades de la propia modernización.

Se hace necesario acortar rápidamente distancia entre un entorno que cambia a ritmo vertiginoso, con un sector público construido bajo premisas de estabilidad y no de crisis global. La importancia de la Administración para contribuir a la reactivación económica y social es razón más que suficiente como para abordar el desafío que supone transformar la Administración en nuestro archipiélago.

La Administración pública canaria deberá concentrar sus esfuerzos en lo básico: servicios que garanticen derechos proporcionando al administrado estabilidad, seguridad y continuidad en las situaciones de incertidumbre.

Desde Ciudadanos apostamos por una Administración pública sostenible y facilitadora del desarrollo económico y social, tan necesario, incorporando una serie de atributos como son la proactividad, flexibilidad, inteligencia, humildad, amabilidad, responsabilidad, sostenibilidad, sencillez, diversidad y accesibilidad.

El control del gasto público es un aspecto clave al analizar el futuro de la Administración. Mantener un modelo como el que tenemos hasta la fecha, basado en la sociedad del bienestar, nos lleva inmediatamente a un sector público más caro. ¿Contempla el Gobierno de Canarias la evaluación de la calidad del gasto?

Por último, permítame hacer referencia a la revolución digital, que ha llegado de pronto impuesta al sector público como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID. Desde hace años venimos oyendo hablar de una administración dotada de tecnología en el funcionamiento de servicios y procedimientos, sin que nunca este proceso de digitalización se haya llevado totalmente a cabo y presentando, en consecuencia, nuestra administración importantes carencias en cuanto a la usabilidad, fragmentación de las soluciones, unificación de los criterios digitales y la falta de análisis coste/beneficio. Avanzar en la digitalización del sector público canario es estratégico de cara a los próximos años, si queremos una administración digital que sea usable, segura y multicanal.

¿Se contempla, desde el Gobierno de Canarias, la creación de nuevos puestos para las nuevas necesidades que refresquen el talento de nuestra administración, reubiquen recursos y contribuyan a la implementación de la cultura digital?

En definitiva, y para concluir, permítame decirle que, desde mi grupo político, creemos firmemente que la administración del futuro tendrá que ser integradora y centrada en el ciudadano, con una burocracia más líquida que la haga ágil en su respuesta, una administración digital, profesional y con talento a un coste razonable y continuamente evaluada.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaea, tiene la palabra.

Adelante.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

La Administración pública debe ser útil al ciudadano, pero también debe ser útil a los trabajadores de la Administración pública y por supuesto a aquellos que nos dedicamos a la actividad política, porque somos quienes tenemos que dar respuesta al ciudadano. Es verdad que muchas veces el ciudadano cada vez que se acerca a la Administración se encuentra con los impedimentos del procedimiento administrativo, con los trámites burocráticos, con una normativa que no es ni eficiente ni eficaz para dar una respuesta a los ciudadanos. Y es cierto que se ha puesto, en los últimos tiempos, y anteriormente también encima de la mesa en multitud de ocasiones tanto el esfuerzo de simplificación administrativa, como de digitalización,

de modernización de los procedimientos y de tramitaciones de la Administración pública, incluso se han creado, como usted muy bien dijo, estrategias en el pasado y dictados decretos del Gobierno incluso leyes para conseguir la tan ansiada simplificación. Pero creemos que, en cierta forma, ha fallado o no ha conseguido el éxito deseado precisamente porque a lo mejor no tiene esa conciencia social, esa deshumanización que usted hablaba en su intervención, señor consejero. Yo creo que todos aquellos que nos hemos dedicado o hemos tenido competencias en las administraciones locales, las más cercanas al ciudadano, nos hemos sentido muchas veces impotentes, porque no hemos podido darle una respuesta al ciudadano, y creo que eso es algo que debemos facilitar también a quienes se dedican a las administraciones locales, darles esa herramienta para que, realmente, puedan ser útiles al ciudadano.

La llegada de esta pandemia si algo ha demostrado es que somos capaces de hacerlo. Le pongo un ejemplo, señor consejero. Mi grupo le preguntaba sobre el mes de... si no me acuerdo mal, en febrero, sobre qué trámites se estaban llevando, porque el Icavi a la finalización de la convocatoria de ayuda del alquiler desde junio del 2018 aún no se habían... se estaban... Ahora... *(ante una indicación del señor consejero)*. Por lo tanto, usted mismo en respuesta en el pleno pasado lo decía. Por lo tanto, esa celeridad es posible. Por lo tanto, yo creo que debemos ser valientes y seguir trabajando en esa línea, porque yo creo que es la acertada.

Y debemos unirnos todos y estar en ese pacto por la reactivación de Canarias que también una de sus prioridades es la simplificación administrativa. Creo que todos juntos tenemos que salir delante de esta situación y hacerlo por el bien de los canarios y las canarias. Debemos hacer que sea útil para dar una mejor respuesta social a los ciudadanos y favorecer la reactivación de la economía.

No quisiera acabar, señor consejero, sin recordar que en el informe del diputado del Común...

Treinta segundos *(dirigiéndose a la Presidencia)*.

**El señor PRESIDENTE:** Por supuesto.

Continúe, señor Ramos China.

**El señor RAMOS CHINA:** Gracias. Muchas gracias, señor presidente. Porque creo que este apunte es importante y para hacérselo llegar al señor consejero.

Y es que en el informe del diputado del Común establecía que el 19% de las familias canarias tiene dificultades o imposibilidad económica de acceder a internet.

Cualquier forma que se haga debe tenerlo en cuenta, porque un avance digital nunca puede ir con un retroceso social.

En este sentido, creo que tenemos también mucho por hacer, mucho por trabajar, pero sabe que tiene el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera y, como ya le dije antes, seguro que todos juntos somos capaces de sacarlo adelante.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Señorías.

Tiene usted razón. Recientemente, tuve la oportunidad de visitar comercios de la zona de La Laguna, la parte de arriba, San Benito, para informarles de unas ayudas que el ayuntamiento estaba dando. Ayudas a fondo perdido para... debido a la crisis sanitaria. Entonces mi sorpresa fue cuando de siete, ocho, comercios, seis, un 90%, perfectamente gestionaban las ayudas es por internet, *online*. Es decir, quiero decir, que tenemos que quitarnos el prejuicio en pensar que todo el mundo está en la situación que estamos nosotros, afortunadamente, en fin, la gente camina a veces mucho más rápido que lo que uno a veces piensa. Es decir, que la brecha, usted estaba hablando antes de unas cuatrocientas y pico mil personas que tienen el pin para entrar a la Administración, pues, efectivamente, lo pude comprobar y me quedé gratamente sorprendido. Puesto que si me hubieran hecho algunas preguntas de cómo hacer eso, tampoco yo lo hubiera contestado, quizás aprendí yo bastante en ese proceso, fue bastante interesante.

Pues bueno, nosotros, el otro día también, cuando se discutió este tema en el Parlamento sobre simplificación administrativa, claro, mucha gente a veces habla de que hay una maraña administrativa, muchos partidos están hablando de que hay una maraña, maraña que, por otro lado, los partidos que han gobernado son en todo caso los que la han creado, pero, bueno, por esa maraña tampoco nosotros tenemos que entender lo que vulgarmente se suele entender, es decir, me imposibilitan que me den una licencia para construir que es lo que normalmente la gente suele entender, ¿no? Es decir, la maraña, en todo caso,

aunque se simplifique y se agilice no puede evitar los controles necesarios, se tiene que cumplir la ley. En ese sentido, es verdad que hay una tarea inmensa de simplificación y agilización, digitalización, también, en todos los formatos, signifique también el cumplimiento de la ley.

Nosotros pensamos que si es verdad que en cuanto al teletrabajo tendríamos nosotros que, las administraciones, incidir bastante en la formación en teletrabajo, entender, por parte de la administración y la ciudadanía, de que esto también es un proceso de aprendizaje que lleva su tiempo, y adaptación, pero me parece que ese también es el camino.

Luego, nosotros la otra vez también planteamos que nos parece importante incidir en algunos sectores, yo creo que el sector primario, también es verdad que debería materializarse más las inversiones que tienen que ver en digitalización para la gestión, porque el sector primario es verdad que recibe y gestiona bastante ayudas del Posei y demás, y a veces no están al alcance.

Y, luego, otra cuestión que me pareció interesante es lo que usted estaba hablando de unificar todos los procedimientos de contratación para las diferentes... eso sí me parece que es una necesidad vital que tenemos porque ahí sí es verdad que es... parte de la ciudadanía se pierde, nos perdemos, en oposiciones, en fin, en tipo de contrataciones diferentes y me parece que deberían estar los criterios bastante más claros, es decir, vamos hacer la transformación digital, efectivamente, estamos en ello, hay gente que está más avanzada que nosotros, contribuyamos a que esto sea un hecho.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señora Reverón.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Y buenas tardes, señor consejero.

Bueno, aquí nos hemos subido a la tribuna en muchísimas ocasiones para hablar de simplificación administrativa, entonces, si me lo permiten los diputados, voy a hacer un recorrido desde cuándo estamos hablando de simplificación administrativa.

La simplificación administrativa se trató por primera vez en el año 2002 por parte de la Comisión Europea y en ese año se pusieron una estrategia, estrategia que llevó a poner la iniciativa que se llamaba Legislar mejor, y otro plan de acción que era simplificar y mejorar el marco regulador cuya estrategia se centraba pues en mejorar la calidad de la regulación.

Todos estos principios que intentó poner en marcha la Unión Europea, entendemos que, bueno, que tuvo su punto final con la Directiva Bolkestein, que todos conocemos, que es del año 2006 y, señorías, hoy estamos en el año 2020.

Entonces, quiero llamar la atención sobre eso porque cada vez que nos subimos aquí y hablamos de simplificación administrativa a mí me da la sensación, y creo que al resto también, nos puede dar la sensación de que estamos hablando de algo nuevo y no estamos hablando de algo nuevo, estamos hablando de algo de hace muchísimos años y, por tanto, si hoy todavía estamos hablando de simplificación administrativa es que hemos llegado tarde, señor consejero.

Bien, lo que tenemos que tener claro ahora es que tenemos que dar un paso más, es verdad que la legislación europea ha dado un paso más y ahora ya se habla, no se habla ya de legislar mejor, sino que se habla de legislación inteligente. Y quiero aquí hacer referencia a las palabras que ha hecho el diputado de Unidas Podemos porque ha dicho que, bueno, que la culpa, sí, creo que dijo, no utilizó la expresión de culpa, pero sí es verdad que habló de la maraña y que la maraña legislativa se debía a los anteriores gobiernos. Bien, yo no voy a entrar, sinceramente, no voy a entrar en esa discusión, pero sí le voy a hacer la reflexión siguiente, podemos volver a enumerar todos los decretos legislativos que ha aprobado esta Cámara y que ha aprobado su Gobierno, entonces, no venga aquí a hablar de maraña legislativa, porque usted sabe que se han aprobado y se han convalidado decretos que después han sido otra vez modificados y se han tenido que volver a modificar. Por tanto, la maraña legislativa, la legislación es necesaria y es necesaria para dotarnos todos de una seguridad jurídica. Yo puedo llegar a entender que es verdad que cuando un ciudadano se acerca a una Administración pública le parece un mundo, sobre todo, por la cantidad, efectivamente, de legislación que existe, probablemente, yo creo que la solución está, como ha dicho el consejero hoy, en intentar unificar todos esos procedimientos, que se pueden unificar, y que yo le invito a que lo haga.

Y otra de las cuestiones que sí me gustaría llamar la atención es, el consejero ha dicho, y abro comillas, “No es verdad que la gente no pueda acceder a la digitalización, que existen 400 000 personas que tienen un pin”, y a mí sí me gustaría volver a rescatar las palabras del diputado del Común que existen muchísimas familias, el 19% de las familias canarias que no tienen acceso. O sea, me llama la atención que digan

que no es verdad, en la calle la gente no tiene acceso a internet, hay muchísimas personas que todavía no tienen esa posibilidad de acceder a la... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Gracias, nada, voy terminando.

Por tanto, digo que me sorprendía esa afirmación tajante que usted decía que, bueno, que ya todo el mundo tenía acceso a la digitalización y que le sorprendía..., bueno, no es verdad que la gente no pueda acceder, pues sí es verdad que la gente no puede acceder a las plataformas de digitalización.

Muchísimas gracias. *(El señor Déniz Ramírez solicita hacer uso de la palabra).*

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Reverón.

Turno para el Grupo Parlamentario... Sí, señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño):** Simplemente por imprecisiones.

**El señor PRESIDENTE:** Tiene un minuto.

Perdón, un segundo, señor Déniz, perdone, para ponerle el tiempo, un segundito nada más, por favor. Adelante.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño):** Solamente una imprecisión. Yo no dije –quizás me expliqué mal, señora Reverón–, yo no dije: la culpa es de esto, la culpa es de otro, simplemente dije que en el sentido común funciona la idea de que existe una maraña administrativa, existe una maraña administrativa porque me impiden acceder a determinadas licencias, ¿no?, entonces yo dije, simplemente, que en todo caso algunos partidos que critican que haya una maraña legislativa en todo caso somos o somos todos los que hemos creado esta situación, quiero decir que la maraña administrativa no es una cosa que nos viene dada.

No estaba recriminándole a ningún partido en concreto ni nada, solamente diciendo que por maraña administrativa pues algunas personas desean que no haya controles de ningún tipo. Lo que estoy diciendo es que simplificar eso que se entiende por maraña administrativa o todo lo complejo que este proceso para solicitar determinadas cuestiones no nos tiene que hacer olvidar que tiene que haber controles y cumplir la legalidad. Simplemente.

Quizás no me expresé antes bien.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Déniz.

Señora Reverón, ¿quiere hacer uso? Bien.

Adelante.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Yo sí quiero decirle al señor Déniz que, bueno, que me alegro de esa rectificación que ha hecho porque es verdad que dijo “la culpa es...”, bueno, creo que no utilizó la expresión “la culpa” sino que la situación que existe en estos momentos es por la maraña administrativa y legislativa que venía de otros gobiernos.

Evidentemente, claro que existe una maraña administrativa, todos somos conscientes de ello, pero también es verdad que todos somos conscientes de que es necesario unos controles que nos den seguridad jurídica.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Reverón.

Turno, ahora sí, disculpe, para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señora Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Yo, cuando me asignaron esta comparecencia, pensé que mi portavoz se había confundido porque es el mismo enunciado, las mismas palabras, el mismo texto, exactamente igual que la comparecencia que sustanciamos en el pleno pasado a iniciativa de mi grupo, desde el mes de mayo, y esta es del 8 de julio, por lo tanto, hemos visto que no se equivocó mi portavoz, o sus socios de gobierno le quieren aliviar en el trabajo o no se fían de lo que usted ha dicho, no les convence usted, porque han vuelto a traer, una semana después, el mismo asunto.

Y no nos extraña, porque hablamos de transformar la Administración para reactivar la economía, una reforma integral en los procesos, en las personas y en la tecnología, y este gobierno ni tenía plan antes de la pandemia ni lo tiene ahora después de cuatro meses y medio de pandemia.

Y todo lo que nos contó el otro día fue que habían implementado dos procedimientos telefónicos y hoy nos cuenta que hay 400 000 personas con Cl@ve PIN, que la Cl@ve PIN, señorías, no sirve para procesos seguros ni para consultar el procedimiento, es una clave muy sencilla sin seguridad.

No tiene usted en cuenta la brecha digital, tampoco tiene en cuenta que estamos esperando por el plan estatal que el Gobierno de España tiene que hacer en virtud de la disposición adicional sexta para combatir la brecha digital en Canarias, eso no lo tiene en cuenta. Mire, se lo han dicho los empresarios en un comunicado en el que lo acusan, al Gobierno, de no impulsar la recuperación económica, acusan de inmovilismo y de escasa reacción para activar la inversión y la economía, tienen parado el Plan de infraestructuras educativas, el Plan de infraestructuras turísticas, el plan de carreteras... pasen, pasen a la acción, porque lamentándose no vamos a avanzar. Dejen de lamentarse.

Le decía el otro día... algún día hablaremos no tengo tiempo en tres minutos de todas las calamidades que pasaran y todos los sufrimientos los otros gobiernos y nunca esgrimieron como excusa ese sufrimiento, y nunca eludieron su responsabilidad.

Mire, el Gobierno de Canarias no es una concejalía de parques y jardines. Quien creía que venía a gestionar una concejalía de parques y jardines se equivocó, el Gobierno de Canarias es mucho más, y tiene que ponerse, tiene que ponerse las pilas porque la Administración tiene que servir de motor para la reactivación económica. La inversión, la contratación administrativa, en las enmiendas que hemos presentado al proyecto de ley de medidas económicas hemos presentado medidas concretas para activar la inversión, para activar la simplificación de los procedimientos... Mire, las ayudas... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Continúe, señora Socorro Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO:** ... que se plantearon en el mes de abril, uno de esos procedimientos telefónicos, no se han empezado a pagar y se dice que se van a empezar a pagar en agosto. La ayuda a los autónomos hay un 75 % que no la ha percibido.

Este gobierno tiene que pasar a la acción y no nos puede contar, seguir teorizando, tiene que pasar a la acción, y lo estamos diciendo y lo están diciendo el sector privado, pónganse a trabajar y pónganse las pilas porque con teoría no se...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Beato.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, don Mauricio tiene la palabra.  
Adelante.

**El señor ROQUE GONZÁLEZ:** Gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero.

En una comparecencia del pleno anterior sobre el mismo particular terminaba mi intervención refiriéndome a la situación que vivimos, ha actuado como acelerador para la digitalización de las administraciones públicas y resaltaba que se hacía necesaria la inclusión y conectividad de todos. Nuestra comunidad se ha confrontado, como consecuencia de la pandemia, a una crisis económica sin precedentes, y eso no hay que olvidarlo ni dejarlo de lado, es lo más importante que ahora mismo estamos tratando, y eso ha hecho adoptar medidas inmediatas para reactivar la actividad económica.

Somos plenamente conscientes de que, para encarar este complejo escenario, es imprescindible atajar las desigualdades crecientes que se producen fruto de la recesión económica. Así, por cualquier caso, el papel del sector público es cada vez más importante y debe estar acompañado por una Administración pública eficaz y por una decidida lucha contra la corrupción.

Esto nos dirige directamente a la agenda 2030. De las medidas implementadas por el Gobierno de Canarias, su orientación y sus principios están plenamente latentes, como también se le da importancia debida al fortalecimiento de la Administración pública y la lucha por su integridad.

La gobernanza pública cobra, por tanto, enorme protagonismo como acelerador para la salida de la crisis económica. En este sentido, así, el Plan de la reactivación social y económica de Canarias avanza hacia una agilidad, simplificación, cooperación y coordinación administrativa. En el mismo se articulan las medidas legislativas, administrativas, que en el ámbito de la normativa territorial agilicen las materias de inversiones tanto en el sector primario, en el sector de la construcción y el turístico, con la implantación de las energías renovables, especialmente en el régimen de energía de autoconsumo.

Asimismo, se agilizan los procesos de contratación pública, se prioriza el abono anticipado de los expedientes de ayudas y subvenciones que están vinculadas a programas de contención y el impulso frente a la COVID-19 y de aquellos expedientes de subvenciones referidas a las políticas activas de

empleo, ampliando los plazos de justificación de las ayudas y de las subvenciones de las administraciones públicas.

El objetivo es conseguir una administración tecnológicamente avanzada, eso estamos todos de acuerdo, mejorando la accesibilidad y la facilidad de uso de los servicios públicos digitales por parte de la ciudadanía y de las empresas, e incrementando la productividad y la eficiencia en el funcionamiento interno a través de la administración electrónica. Esto nos lleva a la organización y a la innovación dentro de la administración. Se pretende, también, potenciar y desarrollar el capital humano y el capital intelectual de nuestra Administración pública, con el objetivo de transformar el conocimiento, la... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Continúe, señor...

**El señor ROQUE GONZÁLEZ:** Decía que, para transformar el conocimiento, la información y la experiencia acumulada por su personal valor y los beneficios tangibles para la organización y para los grupos de interés. Asimismo, la capacitación y la formación del personal de nuestra Administración pública y su adaptación a los nuevos requerimientos de los servicios públicos. En eso nos va toda la transformación y dependerá totalmente de la velocidad que queramos imprimirle y la impronta que pongamos para conectar a los ciudadanos y a las empresas con la Administración pública.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, don Mauricio.

Bien, turno para el grupo proponente, doña Sandra, tiene la palabra.

Adelante.

**La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA:** Gracias, señor presidente, señorías.

Yo presentaba esta comparecencia, no con el ánimo de copiarle de nadie, ni de reiterar, de hecho, lo dije en la introducción, de reiterar los contenidos de las comparecencias del pasado pleno, sino un ánimo, creo que constructivo y con la idea de que el señor consejero nos hiciera mención de aquellas reformas, en general, reformas administrativas que, entre otras, llevaría aparejada la simplificación de la Administración, y que esas reformas, indudablemente, darían como lugar a una reactivación económica, pero es desde un punto de vista de un espectro general.

Y digo esto porque me veo en la obligación de utilizar parte de mi tiempo para hacer un par de puntualizaciones. Primero, yo creo que la simplificación, efectivamente, sin ánimo de ofender a nadie, la simplificación es un concepto no solo abstracto, es un concepto que se tiene que aplicar. Gran parte de los problemas que tiene actualmente la Administración, yo conozco muy bien la administración local, vienen dados por dos materias: una, que se ha nombrado mucho, materia de contratación, una normativa que exige profundas modificaciones, pero no desde el espectro de la comunidad autónoma, como ustedes bien saben es una competencia del Estado y tiene que ser la normativa estatal, hacer una normativa más flexible, más allá del documento actual, que no deja de ser más que un corta y pega de la directiva europea.

El tema de la contratación yo creo que es un tema que, como decía antes, se tiene que ver desde una perspectiva global a partir de una estrategia y una serie de propuestas que entiendo que se tienen que llevar a cabo, que se podrían llevar a cabo, a partir de un diagnóstico general como he hecho mención y una propuesta de este diagnóstico general.

Y otro de los aspectos, como decía, es el tema urbanístico. El tema urbanístico supone un 70%, posiblemente, de la paralización de la actividad económica y de las actividades de las administraciones, ya sea para licencias de puesta en marcha, sea para ocupación de... por terrazas, sea para actividades del sector primario, para todo. Y este documento, este documento, les guste o no les guste, es un documento del año 2017, es un documento que en su exposición de motivos decía que era un documento que se estaba elaborando para simplificar las administraciones, pero lo que menos hizo fue simplificar, porque basado en un documento que tenía 249 artículos pasaron a hacer un documento con 408 artículos, 50 disposiciones, entre adicionales, transitorias y finales, la desarrollan en cinco reglamentos, es decir, si para ustedes este es el concepto de simplificación estamos hablando de conceptos totalmente distintos.

Por eso, vuelvo y repito, entiendo que esta intervención les pueda resultar reiterativa respecto a la anterior, pero la intención mía no es esa, la intención es presentar propuestas, como, por ejemplo, estoy viendo sí al señor consejero que efectivamente la Administración no puede inactuar respecto a ciertas solicitudes de los ciudadanos, pero hay otras fórmulas, está la fórmula de las declaraciones responsables, comunicación previa, etcétera, etcétera. Son fórmulas que nos pueden dar lugar a reducir, si no quieren llamarlo maraña

burocrática, pero sí reducir los trámites. Hay fórmulas como la presentación de la documentación de una sola vez, es decir, lo que no se puede admitir, y creo que esto lo hemos sufrido todos, es la Administración tenga la opción de requerir documentación que se encuentre en la Administración, incumpliendo la ley estatal, pero se hacen, se hacen, que se solicitan documentación en varias fases procedimentales, que también se hace. A eso es a lo que me refiero.

Me refiero también a un cambio también de economía, de austeridad, ya lo decía el portavoz de Ciudadanos, tenemos que hablar de una nueva Administración con un perfil austero, porque estamos en una situación económica en la que indudablemente no, vamos, tendremos un recorte, que ya hemos hablado de eso, en la que muchas sociedades, muchas entidades, patronatos, institutos, que existen pues cientos en Canarias, solo en la comunidad autónoma hay quince entidades de este tipo, pues que posiblemente muchas de ellas ya no tengan una finalidad concreta, ya no sirvan para el fin en el que se crearon, o muchas de ellas al contrario haya que reforzarlos, pero dentro de un ámbito de austeridad tiene que haber una reforma, una reforma en la que el lenguaje directo de la normativa tenga que ser un lenguaje adaptado a la población. Hay un estudio del Consejo General del Poder Judicial que dice que el 82 % de la población no entiende los textos legislativos, eso tiene que ser objeto de reforma, eso tiene que ser objeto de simplificación. Una reforma en la que los trabajadores de las administraciones públicas... en las que estructuran las administraciones públicas tenga que ser distinta. Dentro de lo... hay un estudio de la comunidad europea que te dice que dentro de los próximos quince años el 50 % de los trabajadores, de los funcionarios actuales se jubilarán, es decir, tendremos que tener... es... y esto va a producir indudablemente una inestabilización de la Administración, porque al fin al cabo el... (*ininteligible*) de la Administración son los trabajadores, se tienen que dar unas reformas, en este sentido, en el que se mejore el rendimiento, se modifique la planificación, en el que se permita la movilidad interinstitucional, porque cuando hablamos de coordinación interadministrativa tenemos que ser conscientes de que esta coordinación tiene que tener aparejada una coordinación de las personas que trabajan en esa Administración, en el que se fomente el trabajo en un grupo, tenemos que hablar de administraciones en las que, indudablemente, la capacidad colaborativa tenga que ser una prioridad, porque unificar los recursos dentro de... entendemos... sabiendo que no tenemos una educación administrativa en la que trabajemos en cooperación, pero sí unificar los recursos, recursos personales, recursos de base de datos, yo creo que es una de las estrategias fundamentales para que la reforma de la Administración funcione, para que se simplifique la Administración, y sobre todo para que... lo más importante, para que la ciudadanía vea que la Administración es cercana, que es transparente y que actúa y que les defiende, porque, como decía, se están dando casos en los que muchas veces en la Administración parece que son más enemigos de los ciudadanos que trabajadores que... que... colaboradores con la ciudadanía y no siempre les facilitamos el trabajo a los ciudadanos.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias.

Turno para el Gobierno.

Adelante.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):** Gracias, señor presidente.

Señora Beato, no le debe de preocupar ni sorprender que mis socios me traigan aquí cada quince días, como dice usted porque no se fían o para hacerme el trabajo. A mí me da lo que... incluso aunque fuera así, me da la oportunidad de ir contando los avances, y a su señoría le da la oportunidad de decir lo mismo, lo mismo, exactamente las mismas palabras: “no hacen ustedes nada”, “no tienen plan B”, “tienen todo parado”, parecía haberse olvidado incluso de los planes que habíamos incumplido, han incumplido el plan de esto, el plan de lo otro. Y yo lo intento saber qué es exactamente lo que usted propone, confiemos en que o bien usted o bien mis socios nos propongan un nuevo debate, yo intentaré volver para dar algunos datos, y usted me temo que me va a volver a decir lo mismo, que, por cierto, parece ser marca de la casa porque lo que hacen no es lo que hacen ustedes, y pluralizo no todos, pero sí algunos esta mañana no es argumentar sino descalificar, ya lo conocemos, decía uno de sus compañeros, ya usted nos tiene acostumbrados. Bueno, pues muy bien, si esa es la reacción frente a los datos y a los argumentos, pues trataré de acostumbrarme yo también a eso, ¿no?

La Agencia Tributaria, señora Beato, tiene todos sus trámites automatizados con la Cl@ve PIN, la Cl@ve PIN le permite hacer prácticamente todos los trámites necesarios con Hacienda, no es una clave que usted pueda aquí decir que no sirve sino para cosas, por ejemplo, para acceder, lo recuerdo ahora, a la historia clínica electrónica de nuestro Servicio Canario de la Salud. Y con la Cl@ve PIN hemos tramitado esos expedientes que dice usted, dos

expedientes telefónicos, como si eso fuera una cosa que no tiene importancia. Hemos hecho muchas cosas en un año, muchas muchas, nos queda mucho más por hacer, es posible que hayamos incumplido algunas expectativas y es posible que algunos empresarios amigos suyos, amigos en sentido político, en sentido figurado, no personal ni de ninguna manera interesado, ¿no?, opinen que habría que cambiar al Gobierno, otros en cambio aplauden las iniciativas que estamos teniendo. De manera que yo vendré aquí no por iniciativa propia sino cuantas veces lo solicite el Parlamento a hablar de la simplificación porque la simplificación es un proceso sin fin.

Doña Luz Reverón como es una persona, permítanme decirlo, joven o relativamente joven, nos sitúa en el año 2002 y ella piensa que la simplificación apareció en 2002. En 1957, que seguramente usted no había nacido y yo casi tampoco, pero, bueno, porque no leía, la Ley de Procedimiento Administrativo de Laureano López Rodó, ministro de Franco, estableció que la administración no podía pedir ningún documento que tuviera, ¡1957!, no 2002, y desde entonces y hasta hoy, todos los gobiernos, incluso este que yo represento aquí, les pide a los ciudadanos papeles que ya tiene. Qué vamos hacer, ¿no?, prohibirlo ni dictar una nueva resolución sino tratar de impedir el acceso al *Boletín Oficial de Canarias* de ninguna solicitud ni convocatoria ni reclamación ni decreto ni orden ¡ni nada! en el que se pida un documento a los ciudadanos si no se acredita previamente por el que remita el “insértese”, que así se llama, que se ha cerciorado de que lo que pide no está a su disposición. Esa es una iniciativa concreta.

Directiva Bolkestein, del año 2006, en relación con lo que dicen doña Sandra Domínguez y el señor Déniz, don Francisco, sobre la maraña, cuando llegamos al Gobierno nos encontramos con una iniciativa, a mi juicio interesante, que es la de catalogar o relacionar el número de procedimientos que tenía la Administración autonómica, en aquel momento era 466, es decir, sabíamos que teníamos 466 expedientes fotografiados lo cual nos iba a permitir saber de cada uno de esos expedientes qué trámites se podrían suprimir y cuáles de esos expedientes eran, voy a utilizar una palabra un poco complicada, *bolkesteinizables*, ¿cuántos de ellos podríamos eliminar tras?, pues nos pusimos a catalogar más y en este momento tenemos catalogados 1531, es un pequeño avance que la señora Beato a lo mejor registra y la próxima vez sí me reconoce como un avance, una transformación. Nuestro propósito es examinar esa maraña de procedimientos y saber en cuáles de ellos podemos sustituir, suprimir trámites que sean innecesarios y que puedan entenderse hechos por medio de la comunicación, la declaración responsable u otros procedimientos.

Que haya un 19%, como el señor Déniz, en mi opinión, atinadamente recuerda, que usted magnífica, señora Reverón, de ciudadanos que le dicen al diputado del Común que tienen dificultades para acceder a internet no devalúa el hecho de que hay 400 000 ciudadanos ni yo he dicho que todo el mundo tenga internet, eso no lo he dicho yo, eso está en los libros de dialéctica, cómo se hace para atribuir al adversario una manifestación y luego rebatirla, usted dice que no, pero yo estaba sentado ahí cuando usted lo dijo, sí, luego lo rectificó, también eso está en los libros, también eso está en los libros, es como decir, no le diría yo a usted que dijo tal cosa, pero lo dijo, entonces conviene que atienda bien lo que yo digo para no poner en mi boca lo que yo no he dicho, aunque sea para rectificarlo, luego, es un mal procedimiento.

Yo no creo que haya ningún partido que tenga la bandera de la simplificación más alta que otros ni que pueda exhibir procedimientos o una hoja de servicios que le acredite como especialmente simplificador porque, además, a veces uno se equivoca, el Partido Popular, y créame que lamento decirlo, simplificó la legislación urbanística, eliminó y alivió la manera, y usted de eso entiende más que yo, en que se podía obtener una calificación del suelo y lo que ocurrió fue lo que ocurrió, el número de viviendas y de suelo urbanizable llegó al punto en el que, según parece, pudo ser una de las causas del caos o del crack junto a otras, internacionales, que padecimos en los años 2007, 2008 y 2009. Pero conviene simplificar, pero no eliminar lo esencial.

Lo que yo pretendo decir, y es nuestro propósito, es que hay mucha tarea por hacer y que si tenemos una referencia, un horizonte o un rumbo es el de esos ciudadanos que el señor Déniz se encontró en La Laguna, y que todos ellos resulta que sabían más que él cómo se pedía una subvención por internet. Ese es nuestro objetivo, saber tanto como los ciudadanos, no saber más y venir aquí a darnos lecciones unos a otros, aunque yo...

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor consejero.

• **10L/C/P-0217 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LOS ACUERDOS CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA HACER FRENTE AL REPUNTE MIGRATORIO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

**El señor PRESIDENTE:** Hemos finalizado esta comparecencia, y continuamos con comparecencia, en este caso del Gobierno, sobre los acuerdos con el Gobierno de España para hacer frente al repunte migratorio, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

**La señora BEATO CASTELLANO:** ...presidente, señorías, señor consejero.

Si usted nos contestara a las preguntas con claridad no tendríamos que reformulárselas, si usted nos presentara resultados no tendríamos que decirle que no hace nada, pero como no nos contesta las preguntas ni nos presenta resultados pues vamos a tener que seguir recordánselo, como en esta comparecencia.

En un pleno reciente se debatía la interpelación de doña Australia Navarro, del Grupo Parlamentario Popular, en relación con el fenómeno de la inmigración irregular y la lucha contra el tráfico ilegal de personas, y se aprobó, como consecuencia de la interpelación, por unanimidad una moción en el Parlamento.

También se aprobó en este Parlamento una proposición no de ley a instancia del Grupo Nacionalista Canario en el mes de enero instando al Gobierno de España, al Gobierno de Canarias y al Gobierno de España, a adoptar medidas frente al fenómeno migratorio. Y, como le digo, no nos responde usted las preguntas, porque a ver si yo tengo más suerte que esta mañana mi compañero Oswaldo Betancort que le hizo preguntas concretas y usted no le contestó nada, dijo que me iba a contestar hoy, esta tarde, a mí.

Después de esta moción, como digo, y esta proposición no de ley, este Gobierno tiene un mandato claro del Parlamento, tiene el respaldo, también de este Parlamento, para ejercer sus competencias y para exigir que el Estado adopte medidas concretas en Canarias para hacer frente a la acogida humanitaria y a la asistencia a las personas que llegan a nuestras costas.

Hace apenas unos días el delegado del Gobierno anunciaba, avanzaba, advertía de que iban a intensificarse esas llegadas, los próximos meses, con las calmas que vengan, se van a intensificar las llamadas, y que se trabajaba en un plan de acogida, queremos saber qué centros ha puesto el Gobierno de Canarias, va a poner el Gobierno de Canarias, a disposición de esa labor de acogida.

Y el presidente del Gobierno la semana pasada, en una reunión de la Casa África, recordaba al Gobierno de España –y digo literal– “que debe tomar de inmediato las riendas a la atención a inmigrantes” y solicitó que el Frontex intensifique la vigilancia. Esto lo decía el presidente de Canarias. Y nosotros le queremos recordar que en febrero estuvo aquí el ministro del Interior, Grande-Marlaska, y preguntarle por cuáles fueron los acuerdos concretos de aquella visita, cómo se han materializado esos acuerdos, y le vamos al consejero que nos diserte sobre cuáles son las competencias de cada administración, ya este Parlamento sabemos cuáles son las competencias de cada administración y sabemos la teoría respecto al fenómeno complejo, complejísimo, de la inmigración irregular.

Por eso lo que queremos son preguntas concretas, que usted nos conteste preguntas y nos explique cuestiones concretas:

¿Qué plan se ha trazado en colaboración con el Gobierno de Canarias el Gobierno de España para hacer frente al repunte migratorio? ¿Cuál es la estrategia que tiene?, ¿qué ficha financiera tiene ese plan y esa estrategia para trabajar en cooperación en origen, en los países de origen, para reforzar las medidas en el mar y evitar los fallecimientos en el mar, y para reforzar las medidas de acogida en nuestro territorio, la acogida en destino, la atención, la ayuda, la asistencia, sobre todo ahora, en condiciones dignas la asistencia sanitaria. Y, finalmente, ¿cuáles son esas medidas extraordinarias que se están aplicando para detectar, para proteger, a las personas que arriban a nuestras costas con COVID?

Como ve, son preguntas concretas que exigen que se dé respuesta concreta, al menos eso esperamos, y si usted nos da una respuesta concreta yo le prometo que nunca le voy a volver a hacer la misma pregunta.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Beato.

Señor consejero.

Adelante, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):** Gracias, señor presidente, con permiso, con la venia.

Esta mañana a su compañero le contesté a lo que preguntaba, a lo que decía la pregunta, que se refería a la seguridad en relación con la enfermedad, con la COVID. Seguridad de los inmigrantes como consecuencia de la COVID. Porque trato de... no es por nada, ¿eh?, es mi obligación. Trato de leer las preguntas y las solicitudes de comparecencia con el propósito de acomodarme a ellas.

Pero su compañero, además de decir que yo lo había llamado “quejica”, palabra en la que no me reconozco, trataré de ver, y que yo había llamado alarmista a la señora Pérez, como digo, me descalificó, ¿no? A lo cual es difícil... porque eso no tiene contestación, ¿a la descalificación qué va a contestar uno? No contesta nada, intento poner un espejo y ver si a lo mejor se la merece uno, para corregir. Pero sí le contesté a lo que preguntaba. No a la, en mi opinión, disertación que hizo con posterioridad, en la cual, por cierto, había un punto, aunque no se dijera, ese punto que aparece de pronto en ese debate de “quiten

a los inmigrantes de aquí, no los ponga en este sitio, póngalos en otro sitio, porque este, que casualmente es donde yo vivo, o donde yo gobierno o donde yo estoy, no es el mejor sitio”.

Pero bueno, esa no es la polémica que ahora, me parece, nos trae aquí. Usted dice que no contesto a las preguntas y me hace unas preguntas concretas.

¿Qué centros va a poner el Gobierno de Canarias para la acogida humanitaria de los migrantes? Yo no voy a contarle otra vez cuáles son las competencias, pero no me va a quedar más remedio que recordarle que la política migratoria es una competencia de la Unión Europea, que existe una agencia que se llama Frontex y que el establecimiento, la instalación, la elección de centros para la acogida de inmigrantes no es nuestra responsabilidad. Ayudamos cuanto podemos, facilitamos lo que podemos, hay instalaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, escuelas, centros de enseñanza, instalaciones de otro tipo que se han proporcionado como alojamientos circunstanciales para los inmigrantes, pero la puesta en marcha de una red de acogida es una competencia estatal que nosotros exigiremos, al menos, con la misma intensidad con la que lo exige usted. Que el Gobierno de España organice un sistema de acogida a los inmigrantes.

¿Qué acuerdos se produjeron en febrero? Pues también los hemos contado aquí qué acuerdos eran. Que... perdón. Que cada uno asumiera su responsabilidad de una manera coordinada. Querría decirle, para su conocimiento y, supongo, para su satisfacción, que entre ellos está el de la... (*Toses*), perdón, intensificación de los sistemas de vigilancia, prevención de naufragios y de fallecimientos y que el número de fallecimientos al que usted se ha referido ha descendido extraordinariamente en el año 2020, lo cual no quita importancia al aumento de la ola, o de los inmigrantes. Y ese es el plan, el que acordamos en febrero, matizado luego y corregido luego, a medida que la situación sanitaria y económica y administrativa nos ha llevado a otra situación.

¿Cuál es la ficha financiera?, también la hemos contado aquí, la nuestra, la que directamente corresponde a la comunidad canaria, que es la que corresponde a los servicios de salvamento que colaboran con los servicios del Estado, a los servicios sanitarios que atienden a los inmigrantes y a los servicios de atención a los menores no acompañados, que son nuestra responsabilidad.

¿Cuál es la ayuda y la asistencia sanitaria que se presta como consecuencia de la COVID? Esa es la pregunta. Pues el establecimiento de un sistema de cribado y de detección mediante pruebas PCR a todos los inmigrantes, como dije esta mañana, y siento repetirlo, con mucha anterioridad a otras comunidades autónomas y aún a otros países, lo cual puede haber sido una de las causas, no la única, de que los contagios derivados de los inmigrantes, como esta mañana dije, se hayan limitado a los propios inmigrantes y no se hayan extendido.

Y estas son las preguntas que creo que usted me ha hecho y, si me ha hecho otras, me las dice en su segunda intervención y yo intentaré contestar. Porque por mucho que usted diga que yo no contesto, no se produce por la magia de las palabras la transformación de la realidad. Ese es otro recurso dialéctico, “usted no contesta a las preguntas”. Dígame a qué pregunta no le he contestado, y yo le prometo que se la contesto, ahora o después.

Otra cosa es que tengamos perspectivas distintas sobre la inmigración y puntos de vista distintos sobre la inmigración y la idea de que el Gobierno de Canarias tiene responsabilidades que en realidad no tiene, aunque parece que las tiene, ¿Sabe por qué? Porque el presidente del Gobierno hace esas declaraciones que usted dice, porque dice el presidente del Gobierno que va a exigirle al Gobierno del Estado y a Frontex que intensifique su presencia, porque le dice al Gobierno del Estado que intensifique su presencia en África Occidental, cosa que, por cierto, ha hecho hace un mes, aumentando la presencia militar y de cooperación, aumentando las cantidades que se dedican a la cooperación en África. ¿Que son pocas? ¿Que usted querría más? Yo también, también querría más, mayor actuación en África. Ya me dice que no quiere que teorice sobre las causas del fenómeno complejo. Esa es una mala simplificación. No es la simplificación que hace doña Sandra Domínguez y por la que reclama mi intervención. Esa es la que a usted le gusta. “Señor consejero, no me cuente que este es un asunto difícil. No nos diga que esto corresponde a muchas administraciones. Eso ya yo me lo sé”. No. No se lo sabe. Porque si lo supiera no diría eso. No relegaría la pobreza, la injusticia, la guerra, el atraso, la existencia de religiones que oprimen a las personas, especialmente a las mujeres. Y eso diría “no me lo cuente, no lo traiga aquí. Eso no me interesa. Eso no nos... No teorice”. No es teoría, señora Beato, es la causa de que toda esa gente venga. Y, precisamente, porque la atendemos, porque estamos en primer plano, porque yo estoy aquí, porque está la Consejería de Derechos Sociales, porque está la Consejería de Sanidad, porque nos hemos adelantado con la actuación sanitaria, porque hemos puesto recursos aunque no nos toque ponerlos, por eso usted me reclama, porque si no no me reclamaría nada si yo viniera y dijese mire, no me pregunte por esto que no es cosa mía, pregúntele a otros señores, eso no lo voy a hacer, lo seguiremos asumiendo como Gobierno porque entendemos que es nuestra responsabilidad, y vendré aquí a contestarle a cuantas preguntas usted me haga, y además –no me va a creer– lo hago con mucho gusto, cuantas veces me pregunte, yo le contestaré.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.  
Don Ricardo, adelante.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, presidente. Señor consejero.

A principio de este año 2020, y antes de que se decretase el estado de alarma, consecuencia de la pandemia por la COVID-19 el Gobierno de España se comprometía con el Ejecutivo regional en actuar en los países de origen con mayor control en las fronteras y cooperación al desarrollo, en labores de rescate y acogida y en las devoluciones ante el repunte migratorio que se constataba ya en esas fechas hacia Canarias.

El presidente Ángel Víctor Torres reclamaba la activación de protocolos de solidaridad con la Unión Europea con respecto a los flujos migratorios para que hubiese más movilidad. Proponía que se destinasen a Canarias más recursos económicos, materiales y humanos. Solicitaba la intensificación de los controles en origen. Demandaba que los protocolos de devolución se realizaran con todas las garantías de legalidad y de respeto de los derechos humanos. Y, por último, que se permitiera a las corporaciones locales activar mecanismos para ejercer competencias que no son propias ante una situación de emergencia, para que estos no tuvieran que hacerlo con reparos del interventor.

Una vez superado el estado de alarma y haciendo balance de la situación en Canarias podemos afirmar que, en primer lugar, la vía marítima hacia nuestras islas se ha incrementado en un 542 % respecto al año pasado; en segundo lugar, constatar que en Canarias se concentra el 75 % de la llegada de pateras de todo el país desde el inicio del estado de alarma; y, en tercer y último lugar, cuantificar en 1173 las personas que han sido rescatadas desde el pasado 14 de marzo hasta el 1 de julio.

Estos son los datos que usted me decía recientemente en comisión que no eran correctos. Pues, le doy otros. Según el delegado del Gobierno, don Anselmo Pestana, al cual supongo bien informado, el 23 de julio decía: en julio de este año han llegado 200 personas en pateras, frente a ninguna el año pasado. Un par de horas después llegaban otras 28 personas. El señor Pestana ya adelantó que se prevé un importante repunte en los próximos meses.

Y así las cosas, yo le pregunto, señor consejero, ¿qué está haciendo el Gobierno de Canarias y qué va a hacer el Gobierno de España?

Las mafias, los traficantes de personas, campan a sus anchas.

Desde los comienzos de año son conscientes –la Administración– son conscientes del problema y ahora se agrava aún más. Desde luego son conocedores del problema y no podrán decir aquello de esto no se podía prever, ha sido inesperado.

El problema está identificado y es sobradamente conocido. Ahora hace falta que además de buenas palabras, de las buenas palabras de costumbre del Gobierno de España, pongan medios para evitar que sigan llegando pateras a Canarias, como han hecho en el Estrecho, donde prácticamente ya no llegan.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaea.  
Adelante.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señor presidente.

La verdad, señor consejero, es que el repunte migratorio que estamos teniendo este año hacía mucho tiempo que no lo veíamos en Canarias y quizás motivos como la guerra, la violencia, la desesperación por la falta de oportunidades ahora se le haya unido también la propia pandemia y esta ejerza aún una mayor presión en los inmigrantes que quieren escapar de sus países buscando un futuro mejor. Pero lo cierto es que Canarias ya ha superado el número de inmigrantes que recibimos en todo el año pasado. También es cierto que los CIE, de nefasta fama y conocido hacinamiento, se cerraron en febrero y ya no hay vuelos tampoco de repatriación. Así que tenemos que buscar nuevos recursos habitacionales para estas personas, de forma que estén en las mejores condiciones posibles. Y más ahora, que muchos de ellos llegan contagiados por el COVID-19 y, por tanto, deben permanecer aislados y atendidos hasta que se recuperan.

Yo creo que es importante, también, en este sentido, recordar a los canarios y canarias que se han activado siempre los protocolos de seguridad a la llegada para evitar los contagios por los posibles casos que nos llegan por la inmigración están controlados y no hay nada que temer. Parece increíble, pero tenemos más peligro por la migración controlada o la migración legal, como puede ser el turismo, que por la propia inmigración ilegal. Ahora bien, para mantener estos controles hay que detectar las embarcaciones en el agua y proceder al rescate de los inmigrantes en el mar o en costa, si no se detectan antes, pero el caso es que algunas embarcaciones están llegando a nuestras playas sin ser detectadas y está claro que

la Administración competente en este caso, el Estado, debe ayudarnos y poner muchos más medios. Debemos conseguir que se produzca esa reunión bilateral, señor consejero, Canarias-Estado, una reunión que estaba prevista para junio, luego se aplazó a mediados de julio y ahora posiblemente pues sea para el mes de agosto.

Pero por si casualidad el Ejecutivo canario decide presentarse en Madrid sepan ustedes que la Agrupación Socialista Gomera les acompañará gustosamente para reclamar siempre este tipo de cuestiones que benefician a los canarios y a las canarias y, en este sentido, pues también a nuestros hermanos de África para atenderlos debidamente.

Y, mientras tanto, debemos también seguir apelando a la solidaridad tanto de los canarios como también de las administraciones locales, tanto cabildos como ayuntamientos, que ayudan al Ejecutivo canario proveyendo de medios alojativos y que consigamos atender de manera adecuada, muchas veces no como nos gustaría que como desearíamos hacerlo mucho mejor a los inmigrantes. Y si no tuviesen que emigrar de sus países de origen es porque allí tienen medios para...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Ramos Chinaa.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Señor presidente. Señorías.

La verdad que resulta muy cansino todos los plenos constantemente estar hablando también de algunos temas que se repiten constantemente, el de la inmigración es uno de ellos. Es muy cansino. Sobre todo cuando en el último pleno adoptamos por unanimidad una resolución que yo creo que todo el mundo salió bastante contento y por unanimidad la propuesta del Partido Popular, enmendada por el resto de grupos del Gobierno y por Coalición Canaria también, y parece que es un tema que, en fin. Yo siempre he pensado y he creído y quiero pensarlo, bueno, no siempre, no, hubo un momento en que alguna administración se dedicaba a recibir a los inmigrantes a tiro limpio allí en las playas en el Estrecho, por cierto, que el Estrecho no es el Atlántico, son cosas diferentes, es muy difícil controlar el Atlántico.

Pero me parece que esta obsesión por estar constantemente hablando del tema de la inmigración, una de dos, o da votos, debe ser que a ustedes, a la derecha, le da votos, o realmente lo que desean es expulsar absolutamente, que no entre absolutamente nadie porque tampoco creo yo que es un problema de seguridad, como se ha demostrado estos días es un problema de inseguridad sanitaria lo que está sucediendo con vuelos procedentes de la Unión Europea, de Estados Unidos, de México y de Reino Unido que lo que está sucediendo con la gente que viene en pateras que están perfectamente controlados. Y decía el señor Betancort esta mañana, en algunos albergues, como el de Tefía, que conozco perfectamente donde está esta gente porque, además, lo he visitado y frecuento mucho esa zona, además, yo sí creo que por ejemplo la idea que usted planteó esta mañana, señor Betancort de utilizar los cuarteles, algunos cuarteles como los de Arrecife, y yo diría también los de Puerto Cabras que están francamente infrautilizados, creo que las instituciones deberíamos hacer un esfuerzo con Defensa, lo que pasa que usted sabe también al igual que yo que Defensa es como un mundo paralelo, esto no, pero sí es verdad que deberíamos hacer un esfuerzo porque se deje utilizar esto para mejor realizar el protocolo para todas estas personas que llegan. Yo creo que ganaríamos muchísimo en el tratamiento adecuado, humano, digno de estas personas. Me parece que esto es un esfuerzo que a lo mejor deberíamos todos tomar nota y en la medida en que podamos alcaldes, presidentes de cabildo –que aquí hay varios– y también el Gobierno deberíamos tratar este tema seriamente porque es verdad que son infraestructuras totalmente infrautilizadas.

En ese acuerdo del otro día recurrimos nosotros contantemente al Plan África, yo creo que lo que habría que hacer es cumplir el Plan África, es verdad que hay un problema también de competencias, pero yo creo que esto es un problema muy serio, muy complejo que no se resuelve ni con una PNL ni con una interpelación ni porque constantemente lo estemos planteando aquí, es un problema que, en fin, se nos escapa a todos de las manos, es un problema de guerra, de miseria, en fin, de muchas situaciones. Y yo creo que buenamente se está haciendo, ya digo, todas las instituciones, no solamente esta sino las anteriores todo humanamente y buenamente que se pueda, ¿no? Yo creo que, es verdad, tendríamos que hablar de esto, pero yo creo que se está haciendo todo esto. Y no recriminarnos sobre todo que unos están haciendo y otros no están haciendo porque el problema es de bastante envergadura como para solucionarlo en un día con un pleno.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Adelante.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, señor presidente.

La primera parte de la intervención del consejero tengo que reconocer que me ha gustado. Y me ha gustado porque hace un abordaje como... Nueva Canarias siempre hemos defendido, que tienen que tratarse todos los temas pero el de la inmigración probablemente por encima de todo, desde la transversalidad y desde la integralidad del problema.

Cuando habla de que sí que hay que aterrizar en las causas creo que está yendo al fondo de la cuestión porque ese es un elemento esencial.

Cuando uno era más joven recuerdo que la concepción de la solidaridad estaba más volcada en ayudar, en cooperar, íbamos más allá en ser capaces de educar a aquellas personas que estaban en las situaciones más complejas, pero hubo alguien que un día me dijo una cuestión que para mí fue una cachetada enorme, porque fue como despertar a lo que era el verdadero sentido de la solidaridad, me decía que la solidaridad, la pata más esencial de la solidaridad, era la denuncia constante, no la ayuda, la denuncia, y después viene la ayuda, pero si no somos capaces de denunciar las causas que originan todos los aspectos que al final requieren de la solidaridad del resto difícilmente vamos a ser capaces de cambiarlo, lo perpetuaremos.

Digo esto porque es esencial, por supuesto, hablar de las causas que están detrás del fenómeno de la inmigración, si no nos vamos a quedar siempre en la respuesta, tardía siempre, insuficiente siempre, Canarias ni ningún otro territorio va a ser capaz de soportar la presión migratoria de un continente de más de mil millones de personas con un crecimiento demográfico importantísimo, con una pobreza cronificada en muchos lugares, con conflictos importantes y, además, con una explotación crónica por parte, precisamente, de los países del primer mundo y, por tanto, si no somos capaces de entender eso difícilmente vamos a solucionar, a poner las medidas, a actuar con la generosidad que una circunstancia de este tipo requiere.

Porque, además, hay otro elemento que es fundamental a la hora de ver las cosas con una integralidad, abordarlas de una manera amplia, y es nuestra propia ubicación, ¿por qué Canarias está en el foco, en este momento, de los flujos migratorios?, pues porque no nos separa nada distinto de Lesbos o de otros territorios italianos o del sur, también, de España, en este caso, porque somos frontera, precisamente, con estos territorios y esa es la circunstancia que hace que cuando durante un tiempo nosotros estamos tranquilos, con esa presión migratoria, no es porque haya desaparecido ni las causas que la originan ni la propia migración, están yendo a otros lados. Y cuando se reproducen o, digamos, cuando se actúa por distintos motivos, cuando las mafias consideran que es más rentable ir hacia otro sitio, cuando la presión desde el punto de vista de vigilancia en ocasiones e incluso también de un maltrato absoluto y una persecución indigna, y la Unión Europea ha estado al frente de este tipo de respuesta en muchas ocasiones, pues buscan otras alternativas, otra salida.

Por tanto, mi intervención no iba a ir por aquí, pero creo que era esencial porque como hemos hablado tanto de esto y hemos sido muy críticos, incluso con la posición del Gobierno de España, y seguimos siéndolo, creemos que se pueden hacer más cosas, exigimos esa reunión, creemos que el funcionamiento del SIVE no está siendo el adecuado, no está siendo correcto y en algún caso tampoco funciona, por tanto, ese debe ser un elemento también esencial, la derivación de las personas que llegan aquí habrá que ser restablecido, la conectividad es fundamental desde la generosidad de otros territorios a nivel estatal, pero tenemos que aterrizar también sobre un elemento que es fundamental, es entender las causas, entender la complejidad del problema para poder abordarlo con generosidad también.

**El señor PRESIDENTE:** Turno para el Grupo Parlamentario Popular.  
Señora Astrid Pérez, tiene la palabra.

**La señora PÉREZ BATISTA:** Señor presidente, señorías, señor consejero, buenas tardes.

Señoría, señor consejero, 3000 personas inmigrantes han llegado a Canarias en los primeros siete meses del año 2020, un incremento del 484% más que el año anterior. Para que nos hagamos una idea, en todo el año 2019, llegaron 2331 personas que ya suponían un incremento del 106% con respecto a 2018. Es curioso, ¿eh? Hace apenas tres años la izquierda aquí –yo estaba–, aquí y en el Gobierno español, gritaba y ponía el grito en el cielo culpando al Gobierno español de la desastrosa gestión de la crisis migratoria, cuando en el año 2016 apenas llegaron a Canarias 671 migrantes, frente a los 3000 que llegan ahora, esos seis meses... Eso sí, ahora la izquierda viene aquí y no se ruboriza cuando dice “¿pero por qué hablan de esto?, no hablen de esto, ¿pero por qué hacen política de esto?”, pues esto es un tema evidentemente político, evidentemente político. Este Gobierno español junto con el canario representa un fracaso sin paliativos tanto a nivel diplomático, ya lo hemos visto, económico, político, sanitario y humanitario.

Dos son las cuestiones, señor consejero, que debemos abordar de manera urgentísima:

Uno –ustedes, el Gobierno español con ustedes claro– el control de las fronteras para evitar el tráfico de personas, drogas y, ahora, de la enfermedad. Esto conlleva evidentemente implementar los sistemas de vigilancia exterior en todas las islas como llevo diciendo aquí desde hace ya algún tiempo. En concreto, Lanzarote y Fuerteventura que, además, son los territorios más cercanos a África y, sin embargo, son los que más deficiencia tienen en el servicio de vigilancia exterior, se lo vuelvo a reiterar, en Lanzarote funciona uno solo de los cuatros radares, hay uno que lleva cuatro años, que lo compró el señor Rajoy, nos echaron, y a estos señores no les ha dado tiempo de poner el radar que lleva cuatro años en el cuartelillo de la Guardia Civil.

Por otro lado, descontrol de los centros de acogida de inmigrantes. Madres en los calabozos con sus hijos en la comisaría de Maspalomas, en los centros dormidos, los centros de acogida, señor consejero, míreme si es una competencia de usted, ¿es que aquí no hay competencias de usted nunca? Eso sí es competencia de usted. Alarmante. No hay espacios, no hay capacidad real de recogida.

Y, por último, me preocupan mucho las cuestiones sanitarias. A nuestras costas llegan pateras que no son detectadas. En la isla de Lanzarote, al norte de la isla de Lanzarote, llegan pateras y cuando llega la Guardia Civil ya se han ido, ya se han ido, han huido, y usted le dice hoy al señor diputado Oswaldo Betancort, que la... ¿cómo sé...? Que la seguridad, abro comillas, “la seguridad está garantizada”. ¡No es verdad! No es verdad, no está garantizada, porque no... Si entran por la zona norte de Lanzarote nadie les ve.

**El señor PRESIDENTE:** Continúe, continúe, señora.

**La señora PÉREZ BATISTA:** ¿A esos les hace usted la prueba del PCR, señor consejero? Mire, es muy grave. Y le voy a pedir, eso sí, que no me llame alarmista como me dijo la otra vez, por decirle la verdad a nuestro pueblo canario, usted no, yo sí.

Termino. ¿Cuándo se va a reunir con el Estado para determinar las medidas y actuaciones que se van a acometer en política migratoria? ¿Qué va a pasar con el repunte que dice el delegado del Gobierno que va a ocurrir? ¿Cómo... dónde vamos a... en qué centros de acogida y cómo vamos a acoger a esa gente que va a venir, según el delegado del Gobierno? ¿Y cuándo van a implantar ya el radar en la zona del Mirador de El Río que lleva cuatro años durmiendo el cielo de los santos?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora doña Astrid Pérez.  
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Adelante.

**La señora ALEMÁN OJEDA:** Gracias, presidente, buenas tardes, señorías.

Aquí, en este pleno, se han hecho preguntas, se han hecho preguntas en comisión, se aprobó una PNL por unanimidad, todo esto en el plazo de un mes y Coalición Canaria, con todo su derecho, por supuesto, no seré yo quien establezca la estrategia política nacionalista, trae a este pleno esta comparecencia sobre los acuerdos con el Gobierno de España para hacer frente al repunte migratorio, registrada el 9 de enero de este año, que siempre está bien tener este tipo de iniciativas en la nevera, porque en algún momento de la legislatura ya habrá oportunidad para incluirla en un pleno. Pero, señora Beato, no diga que se ha visto obligada a presentar esta iniciativa porque el consejero no le respondía, porque la iniciativa es del 9 de enero. O su Grupo Parlamentario es un grupo sufridor que ya sabía que no le iban a responder, en enero, que no le iba a responder en julio el consejero. Un grupo sufridor a cuenta, un grupo sufridor siete meses vista.

Como decía en el pasado pleno, se alcanzó un acuerdo al respecto de una PNL a iniciativa del Grupo Popular, y esto me resulta relevante, porque creo que se disipó cualquier duda acerca de nuestras preocupaciones sobre la inmigración irregular. Podemos hablar de... otro lenguaje, otro tipo de lenguaje que incite más o menos a la xenofobia. El escenario en el que nos movemos es que el actual Gobierno ha puesto a funcionar un fondo de integración con 70 millones de euros, que en 2012 estaba a cero euros, que el actual Gobierno está reactivando y reforzando intensamente la colaboración bilateral con países de tránsito, origen y destino y que, sin duda, todos queremos una inmigración segura, regular y ordenada y eso es precisamente lo que persigue el pacto mundial de la inmigración que promovió la Asamblea General de Naciones Unidas.

Yo creo que, sinceramente, es lo que deseamos todos los españoles y españolas de bien que, afortunadamente, somos la mayoría en este país.

Ya dijimos que el Gobierno de España está centrando sus esfuerzos en tres cuestiones, que la inmigración sea ordenada, que sea integrada y, sobre todo, que sea comunitaria, que no haya ciudadanas y ciudadanos de segunda o de primera, pero para eso hacen falta mayores dosis de solidaridad.

Como dijo el portavoz de Sí Podemos, no se puede arreglar en un día, en un pleno, y ya dijimos también en el pleno pasado que la inmigración no es un asunto que pueda liderar en solitario el Gobierno de España o la comunidad autónoma canaria y mucho menos un puñado de islas de nuestro archipiélago. Y creo, sinceramente, que debemos ver al continente africano como una gran oportunidad, con importantes desafíos, pero, sobre todo, como una gran oportunidad.

Me quedan doce segundos de intervención que podría perfectamente hacer un periplo por la legislatura pasada, porque yo también estaba aquí y sé cómo se comportó la derecha, pero creo sinceramente que en este tema debemos ir todos a una.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Alemán.

Turno para el grupo proponente.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señor presidente.

Señora Alemán, se registró, efectivamente, la comparecencia en enero de este año, porque en diciembre, ante el repunte migratorio del 2019, se había anunciado una reunión con el ministro Grande-Marlaska y unos acuerdos y por eso se registró. Luego, en enero, ustedes pospusieron la reunión, no se celebró en enero, se celebró en febrero, y por eso ahora pedimos la comparecencia. ¿Por qué? Porque nos hemos enterado, a pregunta del senador Fernando Clavijo, que no hay acuerdos ni convenios con el Ministerio del Interior. Es decir, aquella reunión del 13 de febrero con el señor Marlaska después del repunte migratorio no dio lugar a ningún acuerdo con el Ministerio del Interior y eso es lo que nos preocupa, por eso traemos eso aquí. Esa es la información, la última información que tenemos, oficial, del ministerio. Porque el señor Marlaska vino a Canarias, estuvo unas horas y dijo que le preocupaba pero que veía el asunto bajo control y que no nos alarmáramos porque no estábamos en las cifras del 2006. Pero ni plan, ni estrategia, ni ficha financiera, ni acuerdos de solidaridad (*abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González*).

Y ahora mismo está la situación en manos de las ONG. La Comisión de Ayuda al Refugiado está diciendo que la situación es muy preocupante, extremadamente preocupante. La Misión Cristiana Moderna, en Fuerteventura, está hablando de que está desbordada, está pidiendo alimentos y ropa, donaciones, a personas y a empresarios y a hoteles, porque no tiene respuesta del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, no tiene respuesta, y lo dice la Misión Cristiana Moderna, y no hay suficientes instalaciones adecuadas en Canarias. Por eso le preguntamos cuáles han puesto el Gobierno de Canarias a disposición y qué medidas está tomando para garantizar la derivación. Porque los emigrantes no vienen a Canarias a quedarse en Canarias, vienen..., como estamos en la frontera sur, y vienen como paso hacia una vida mejor en Europa. Pero Canarias se ha convertido en un embudo, específicamente en estos momentos de pandemia en los que no han podido salir. Y lo que le preguntamos al Gobierno de España cómo está trabajando para hacer esas derivaciones, en qué está trabajando para ayudar a esas ONG y que dejen de sentirse desbordados. Porque han ido improvisando en Lanzarote, decía esta mañana mi compañero en el aula de la naturaleza... pero en Fuerteventura de... un museo a un albergue de Tefía, a unas instalaciones deportivas en Tetir, a unas naves en el muelle o la nave industrial del queso. Mire, hay que darle estabilidad a las infraestructuras.

Y no les puede molestar que la Oposición traiga este asunto aquí cuando son ustedes los que están gobernando, porque no podemos dejar de traer y de poner de manifiesto lo que está sucediendo.

Mire, ¿qué ha sido de la ayuda, de las ayudas a los países africanos? 140 millones de ayudas europeas, 30 millones a Marruecos del Gobierno de España. ¿Qué ha sido? ¿Se ha hecho un seguimiento? Porque no estamos viendo que esas ayudas estén tomando... estén dando resultado. El otro día... la semana pasada arribaban en la isla de Tenerife, en perfectas condiciones, con unas barcas en perfectas condiciones. Es la prueba palpable de la existencia de las mafias y las naves nodrizas. ¿Y qué está haciendo el Gobierno de Canarias es lo que le preguntamos?, porque, mire, ahora mismo tenemos la situación de dar seguridad y tranquilidad a nuestra población local respecto a los inmigrantes que llegan con COVID, seguridad a nuestra población local y seguridad frente a nuestra industria turística. Por eso insistimos que el Gobierno debe seguir insistiendo en esos mensajes de seguridad y de confianza en la ciudadanía, porque, como ustedes saben, el miedo es libre, el miedo es libre y lo que no podemos permitir es que por el miedo se reproduzcan algunas situaciones indeseables de xenofobia que no son características de Canarias, porque Canarias siempre ha sido un pueblo emigrante y solidario, y que puede ser aprovechado por políticas que no están en la línea de la defensa de los derechos humanos. ¿Por qué insistimos en eso? Está en juego la salud y está en juego también la seguridad. Y lo que estamos viendo es sensación de improvisación, sensación

de falta de respuesta. Y lo que queremos es que haya un plan, que haya acuerdos entre el Gobierno de España. ¿Porque qué pasa?, usted dice no es nuestra responsabilidad. De manera o sea que usted si tiene un incendio ahora aquí nivel 3, que es responsabilidad del Estado, no lo apaga, no lo apaga porque no es su responsabilidad. El Gobierno no puede estar impasible, decir que no es su responsabilidad. Tiene que, mire, tiene que haber una respuesta. Y tienen que transmitir que el Gobierno de España tiene que afrontar la inmigración irregular en Canarias como un asunto de Estado. Y este Gobierno lo tiene que transmitir al Gobierno de España como un asunto de Estado, aquí no valen las llamadas entre colegas de partido, hay que trasladar una relación con el Gobierno de tú a tú, institucional, de gobierno a gobierno, ejerciendo las competencias de Canarias, las competencias que están consignadas en nuestro Estatuto de Autonomía. Y eso es lo que estamos pidiendo y estamos pidiéndolo y estamos trabajando y hemos planteado esta comparecencia en un sentido positivo porque nos preocupa la situación y sabemos que a ustedes también les... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), lo sabemos, pero el voluntarismo no va a solucionar las cosas. En el 2006 fue un ejemplo paradigmático de afrontar este fenómeno con un gobierno de España también socialista, también socialista. Y de esos años hay mucho que aprender, lo que queremos es que se aprenda y que se pongan las medidas y que se pongan, ambos gobiernos, a trabajar porque tienen el apoyo unánime de este Parlamento para trabajar, llegar a acuerdos y afrontar, en condiciones dignas y humanitarias y de sanidad y salubridad, la llegada de los inmigrantes a nuestras costas.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señora Beato.

Turno para finalizar con esta comparecencia para el Gobierno, señor consejero, por un tiempo de siete minutos.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):** Señora presidenta. Con la venia. Señorías. Señora presidenta.

Señora Pérez, doña Astrid, ¿conoce algún caso en Lanzarote de alguna persona que se haya contagiado la COVID como consecuencia...? No, espere... ¡hombre!, ¡mujer! (*ante las manifestaciones de la señora Pérez Batista, desde su escaño*), ¿lo conoce?, dice usted que llegan en las pateras, no los ven la Guardia Civil, salen con la COVID y contagian o usted teme que contagien. Sí, es otra cosa, es verdad, ella no ha dicho que contagien ha dicho que teme que contagien; y yo le digo, le digo de nuevo, como le dije esta mañana a su compañero o paisano, vaya, de la misma isla, no se ha contagiado nadie, no se ha contagiado nadie y no hay nadie en cuevas o en carreteras de Lanzarote escondidos de la Guardia Civil, no es verdad. Yo creo que la diferencia, bueno, dice usted que llegan y circulan, yo creo que al final casi no le pido que esté de acuerdo conmigo, sino que nos pongamos de acuerdo en los hechos, llegan los inmigrantes, son intervenidos, se les hace una..., sí (*ante las manifestaciones de la señora Pérez Batista, desde su escaño*), casi todos los que se escapan luego son encontrados como ocurrió en Tenerife la semana pasada, luego, por lo tanto, no está bien que digamos que se van y que no los encontramos ¡con el peligro de que alguien se contagie!, nos van a contagiar los subsaharianos, nos van a contagiar los inmigrantes, ¿no nos van a contagiar los italianos que son los que nos han contagiado?, ¿no nos van a contagiar los españoles que son algunos de los que...?, ¿no nos vamos a contagiar nosotros mismos en las fiestas familiares? Si quiere un consejo tenga más miedo, más preocupación por las fiestas familiares, por los botellones que por los inmigrantes sueltos que dice usted que llegan a Lanzarote y por allí se van (*palmoteos desde los escaños*).

Por lo tanto, yo creo que, a pesar de que dice la señora Beato que a mí me molesta, a mí no me molesta en absoluto, no le diré que me divierte porque es un tema muy serio, pero si pudiera decirlo de la manera más acomodada a la realidad para describir mi estado de ánimo diré que me encuentro muy bien, si me permite decirlo. Lo digo como réplica cuando usted dice “a usted le molesta”. A mí no me molesta nada, al revés, es una satisfacción estar aquí. Me paso horas sentado aquí escuchándolos a ustedes enterándome de las cosas que pasan –cosa que le recomiendo– porque dice don Ricardo Fdez. de la Puente, le acabo de mandar un tuit, ¿qué hacemos para impedir que lleguen y no como en el Estrecho?, ayer llegaron cuatrocientos... le he dicho, 418, ayer, en 31 pateras, es verdad que llegaron a Murcia, pero como dice el señor Déniz no es exactamente el Estrecho, el Estrecho son 14 kilómetros de un punto a otro y es posible que ahí el SIVE, que no funciona en Lanzarote, según la señora Pérez, sí funciona, y allí se detecten a todos, un día vamos a ir todos a ver el SIVE para que vean ustedes al guardia civil mirando cientos, a veces miles de puntos en el Atlántico para identificar una patera que, en muchos casos, vienen por debajo del radar, no es una expresión metafórica sino estrictamente literal, van por debajo del radar.

Por cierto, doña Socorro, los inmigrantes que llegaron, como dice usted, en perfectas condiciones, primero unos y otros, no vinieron en una patera vinieron en un barco de pesca con un sinvergüenza, me

va a permitir que lo llame así, les cobró seguramente para traerlos en un barco de pesca, luego, no hable usted de que esa es una situación de descontrol, es un delito, es un crimen alguien que ha hecho algo por lo que, probablemente, será castigado.

Yo creo que el esfuerzo que hacen ustedes por decir al mismo tiempo que las cosas están mal, muy mal, muy mal, muy mal, y como se deduce de algunos de los mensajes que podrían impedirse, ¿tiene alguno de ustedes, alguna de sus señorías cree que hay algo que el Gobierno puede hacer mañana para que pasado mañana el número de inmigrantes empiece a descender?, ¿de verdad que sí, señora Pérez, cree que hay un botón que podemos tocar para que se acabe, como dije antes, perdone que teorice, señora Beato, se acabe el hambre, la injusticia, las guerras de religión?, ¿qué hemos hecho?, aumentar la cooperación, se lo dijo doña Nayra, pero usted dice, “¿dónde están los dineros?”, allí, están allí, se supervisan, estuvo el presidente del Gobierno hace un mes, Sánchez, en Mauritania, entre otras cosas, para reclamarle que sigan interceptando pateras, que interceptan pocas, yo he llegado a pensar que interceptan, porque a veces, como decían los guardias civiles –creo que lo he dicho aquí– en los años 40 o 50, en La Palma, en La Gomera, también en Lanzarote, a lo mejor no interceptaban a todos los que se iban pa Venezuela, puede que un gendarme senegalés o marroquí haga la vista gorda si ve salir una patera pero interceptan algunas, algunas sí interceptan. De modo que esta combinación de “cuenten ustedes con nosotros”, “estamos todos para resolverlo”, “aprobamos una PNL por unanimidad” para lo que hace, pero a continuación el Gobierno es malo, malísimo, esto no casa, no es correcto, no es verdad, algo no encaja.

Nosotros no tenemos que poner ningún centro de acogida, señora Beato o no sé qué diputado nos lo ha dicho, no tenemos por qué hacerlo. Y yo no he dicho en ningún momento esto no es de nuestra responsabilidad, con los brazos así al cielo como usted de alguna manera caricaturiza. No es verdad.

El problema no es que yo esté en desacuerdo con su discurso y con sus argumentos; estoy en desacuerdo con el relato de los hechos, que me incluye a mí mismo, que usted hace. Usted dice que yo hago y digo cosas que le vienen muy bien para desarrollar luego algo que se parece mucho a lo que dije antes a quítame de aquí los inmigrantes porque la gente está muy asustada, aparte de usted y algunos otros diputados, a mí nadie me ha parado por la calle pa decir estoy muy asustando porque hay subsaharianos. Eso no me lo han dicho. Me han dicho: ocúpense de ellos, ayúdelos, pero no me han dicho que estén muy asustados.

No, si yo espero, que les puede venir que lo oiga, no me importa, estamos en el Parlamento, al fin y al cabo de lo que se trata es de hablar y también de escuchar.

Si no entendemos que es un asunto complejo en el que intervienen varias administraciones, el hecho de que al senador Clavijo le hayan contestado que no haya acuerdo no significa que no haya desentendimiento, ¿de acuerdo?, no solo el acuerdo escrito y firmado y publicado en el boletín oficial es también la cooperación que tenemos todos los días el Gobierno de Canarias y la Delegación del Gobierno y los ayuntamientos y los cabildos.

Dice usted que se ha improvisado, bueno, improvisamos, vuelvo a decirlo pero lo vuelvo a decir porque usted lo niega, y me dijo especialmente usted: improvisamos el control sanitario. Lo vuelvo a decir de nuevo a ver si la próxima vez que me pregunte por eso no me pregunta *(se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*, porque pusimos un control sanitario y eso ha servido para que la señora Pérez no tenga miedo de los inmigrantes a los que les hacemos la PCR, que, por cierto, son cien nada más y, como pedía esta mañana su... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* a los puntitos rojos de la estadística de Lanzarote y Fuerteventura.

Gracias, señor presidente, y perdone por el exceso.

*(La señora Pérez Batista solicita intervenir).*

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor consejero.

Señora Pérez.

**La señora PÉREZ BATISTA** *(desde su escaño)*: Sí.

Señor presidente, me gustaría un minuto por ser contradicha por el señor consejero.

**El señor PRESIDENTE:** ¿Por contradicciones me ha dicho, señora Pérez?

Adelante.

**La señora PÉREZ BATISTA** *(desde su escaño)*: Señor consejero, dice usted que yo miento, que todo es mentira, última hora “un padre y su hijo hallan el cadáver de un migrante flotando en Fuerteventura”, tira todo su discurso.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Señor consejero, ¿quiere responder? Si lo desea, es decir, no es preceptivo.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández)** *(desde su escaño): (sin micrófono)*

**El señor PRESIDENTE:** Como quiera.  
Adelante.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández)** *(desde su escaño): (sin micrófono)*... ayer apareció un cadáver... ¿Le interesa lo que le digo? Gracias.

**La señora PÉREZ BATISTA** *(desde su escaño): (sin micrófono)*

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández)** *(desde su escaño):* ¡Ah, perdone, perdone! No me daba cuenta...

**La señora PÉREZ BATISTA** *(desde su escaño): (sin micrófono)*

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández)** *(desde su escaño):* No, no, no...

**El señor PRESIDENTE:** Señorías...

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández)** *(desde su escaño):* ...oblicuo... y entonces si me puede mirar de frente...

**El señor PRESIDENTE:** Señorías...

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández)** *(desde su escaño):* ... yo estoy más cómodo, no es porque...

El hecho de que haya aparecido un cadáver en aguas de Lanzarote y Fuerteventura, que debemos lamentar, de ninguna manera, de ninguna manera, contradice el discurso de que no hay en Lanzarote y Fuerteventura, en las carreteras y en las casas inmigrantes que no han sido controlados. Si está en el mar es que, probablemente, falleció en el mar, y eso es algo que debemos evitar también entre todos...

**La señora PÉREZ BATISTA** *(desde su escaño): (sin micrófono)*

**El señor PRESIDENTE:** Señorías...

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández)** *(desde su escaño):* El radar, alcaldesa.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señores Pérez, señora Pérez y...  
Damos por finalizada la comparecencia. Señora Astrid, gracias. Señor consejero, gracias.  
*(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).*

**10L/C/P-0433 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LAS ACCIONES PREVISTAS PARA LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA A PARTIR DEL 22 DE JUNIO DE 2020, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

**El señor PRESIDENTE:** Tiene la palabra... Ahora, continuamos con la comparecencia del señor consejero de Sanidad, sobre las acciones previstas para la prevención y vigilancia epidemiológica a partir del 22 de junio de 2020, a petición del Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

Doña Esther, tiene la palabra.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente. Señorías, consejero, buenas tardes.

Me habrán oído decir ,señorías, en varias ocasiones, que a mí me dice más una cifra, un número, que mil palabras, y por eso voy a empezar dando algunas cifras, cifras que he extraído simplemente de la web del Servicio Canario de la Salud.

El pasado 14 de marzo, día en que entró vigor el estado de alarma, en Canarias teníamos 89 casos activos por COVID-19, catorce semanas después, el 21 de junio, fecha de finalización del estado de alarma, el número de casos activos en Canarias había disminuido hasta 77. Cinco semanas después, el pasado domingo 26 de julio, el número de casos activos era de 177. En definitiva, un mes después, hemos incrementado en un 227% el número de casos y a la vista está que esta noticia no es buena cosa.

En la información que figura hoy en el informe de las dos de la tarde, el número de casos ascendía a 175, dos menos que el día 26, pero, claro, eso no es porque no haya habido nuevos contagios, sino porque ha habido nuevas altas. Y la pregunta, en este momento, entiendo que debe ser, a qué es debido el incremento paulatino e incesante de nuevos casos.

Y a falta de que el consejero, cuando esté en su turno de palabra nos dé nuevas razones y nuevos datos de este incremento, yo diría que son tres las razones fundamentales.

En primer lugar, la llegada de inmigrantes irregulares infectados a nuestras costas; la segunda, la falta de control efectivo en puertos y aeropuertos a la entrada de turismo, y cuando digo esto me refiero a lo que hablaban ya esta mañana de las pruebas previas; y, en tercer lugar, a la relajación de una parte de la población local que no cumple con las recomendaciones o, mejor dicho, no cumple con las exigencias establecidas por las autoridades, sobre todo en cuanto a lo del cumplimiento de la distancia interpersonal de seguridad y lo que al uso de mascarillas se refiere. Sobre todo en las reuniones familiares y en lo que denominan ocio nocturno que, como bien dijo el señor Pérez antes, los botellones.

En cuanto al primer grupo, al de los inmigrantes irregulares, creo que estoy de acuerdo con usted, don Julio, son los menos peligrosos en lo que a propagación de contagios se refiere, ya que desde que llegan a nuestras costas la mayor parte, por lo menos, se les confina, se les practican las PCR, con lo que no pueden transmitir, en principio, la enfermedad salvo, bueno, aquellos que tengan contacto directo con ellos, me refiero a las fuerzas y cuerpos de seguridad, a los médicos, pero, que yo sepa, ninguno de esos casos se ha producido hasta el momento.

En cuanto a los segundos, a los que llegan a nuestras islas de manera regular, el tema entiendo que es más preocupante, ya que al no haber control en origen y tampoco un control exhaustivo en los puertos y aeropuertos canarios, cualquier persona infectada puede entrar a las islas sin que el virus pueda ser detectado y me refiero, fundamentalmente, a aquellas personas contagiadas asintomáticas o presintomáticas, a las que el control de temperatura simplemente nada les afecta y pongo como ejemplo el caso del señor que vino de México e infectó a un número importante de locales sin que lo hubieran detectado en el aeropuerto.

Y, por último, y en referencia al tercer grupo, a la cada vez más numerosa población residente que irresponsablemente no cumple con las exigencias establecidas por las autoridades, insisto, en cuanto al cumplimiento de la distancia interpersonal y al uso de mascarillas, a esa población local, que es fundamentalmente población joven, se les olvida que el virus está entre nosotros y que no se ha ido ni se va a ir de vacaciones y que a los que no les preocupa infectarse, pero yo creo que no son conscientes, espero, que aunque para ellos pueda no ser grave las consecuencias de ese contagio sí que lo pueden ser para sus padres o sus abuelos.

Y además yo, en este punto, sí quiero felicitar al Gobierno de Canarias por el importante *spot* de la campaña de concienciación que ha lanzado sobre el coronavirus, con un mensaje duro y contundente, que pone el foco en la responsabilidad de los ciudadanos y ciudadanas para frenar la pandemia, una simple reunión familiar para celebrar un cumpleaños que trae como regalo al homenajeado un respirador, cuarenta días en coma, e incluso la muerte. Porque no podemos olvidar que el 40% de los nuevos brotes de COVID ha tenido origen en reuniones familiares y está claro, y hay bastante unanimidad en el tiempo que la mejor solución es la vacuna, pero esa vacuna no está... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). No sabemos para cuándo está.

Y llegados a este punto, consejero, yo le pediría que nos informara sobre cuáles son las acciones previstas por el Gobierno de Canarias para la efectiva prevención y vigilancia epidemiológica, además de las que ya se han llevado a cabo a partir del 21 de julio pero que, de momento, no se han manifestado lo suficiente. Porque lo que ha quedado claro es que dejar toda, o la mayor parte, de la responsabilidad, en manos de los ciudadanos y ciudadanas no es lo más adecuado, porque si bien es cierto que hay ciudadanos responsables, no es menos cierto que hay otros que no lo son tanto.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señora González.  
Turno para el Gobierno, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas):** Señor presidente, señorías, buenas tardes.

Hay un elemento que me gustaría señalar, en primer lugar, con relación a los debates que estamos teniendo con respecto a este asunto. Uno de los elementos clave para que se propague más el virus es la movilidad, y nosotros hemos acordado abrirnos, por necesidad, a una mayor movilidad. Lo digo porque se juega mucho con este elemento, no lo digo por la señora que acaba de intervenir, sino que es un elemento que tenemos que tener razonablemente encima de este debate, hablamos de las mascarillas, del distanciamiento social, de no juntarnos, pero luego hay otro elemento que es clave, que es la movilidad.

Señalaba cuál era el origen de los casos y, efectivamente, son inmigrantes, señalaba otro, que es, precisamente, la apertura de esa movilidad por nuestras necesidades económicas, y esta mañana tuvimos, pues, una intervención con relación al trabajo que está haciendo el Gobierno para intentar implementar la realización de PCR en la frontera.

Y luego tenemos esos otros temas que estaban hablando con relación al comportamiento de la ciudadanía y contacto entre población residente.

Terminaba diciendo la interpelante que las medidas no son suficientes y que no podemos dejar todo en manos de la ciudadanía. Evidentemente que no, pero a la ciudadanía sí le tenemos que hacer una llamada seria de colaboración y en determinados grupos de los ciudadanos debemos hacer especial hincapié en que su comportamiento debe ser mucho más riguroso –por utilizar un término eufemístico– que el que hasta ahora han hecho. Pero no estamos dejando todo en manos de la ciudadanía, en absoluto.

Se habla aquí, además, de las medidas a partir del 22 de junio. Ya el Gobierno antes, el día 19, acordó todo un conjunto de medidas para abordar lo que era el pase de la fase tercera a lo que se denomina en este nuevo lenguaje “nueva normalidad”, y por lo tanto ahí ya el Gobierno se adelantaba a esa propia fecha. Y como ustedes saben, además, de manera continuada, el Gobierno ha ido modulando, cambiando, adaptando ese acuerdo a la nueva realidad y lo continuaremos haciendo en función de los datos que vaya señalando la pandemia.

Se ha hecho un importante esfuerzo en divulgar estas medidas e, incluso, influir y condicionar el cumplimiento de las mismas. Hacía su señoría mención al *spot* este, pero en estas últimas semanas, a través de nuestra policía autonómica y en colaboración con las policías locales y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, hemos iniciado, y si me permiten el término, una auténtica lucha contra el incumplimiento de estas normas que nos ponen en riesgo a todos. Y desde luego el resultado hasta ahora ha sido satisfactorio, con la suspensión de multitud de eventos que de verdad nos podrían poner en riesgo a todos nosotros.

También hemos colaborado con la Administración General del Estado intentando aplicar nuevas tecnologías, como la que hemos implementado en La Gomera, y que esperemos esté operativa en todo el Estado a partir de septiembre, después de las pruebas que se han realizado.

Pero a nivel micro, micro, y que es mucho más importante que todo esto, ustedes saben que hemos tomado decisiones muy importantes, y las voy a resumir muy brevemente.

A nivel de atención de salud pública, como saben ustedes, y ahí están los datos que están poniendo a nuestra comunidad autónoma como una comunidad autónoma de las que mejores rastrean y más rápidamente detectan casos sospechosos, los aíslan y los tratan, pues, hemos adoptado toda una serie de protocolos precisamente para poder realizar esos elementos. No solo nos hemos quedado en el tema del rastreo, como saben ustedes hemos adoptado también decisiones que afectan a los recursos humanos de la propia salud pública, de los propios equipos de atención primaria, que se coordinan con el equipo COVID de salud pública; hemos creado equipos de enfermería de enlace en las gerencias sanitarias, se han reforzado distintos equipos de la Dirección de Salud Pública con comisiones de servicio, etcétera, y se han adoptado toda una serie de elementos de equipamiento para poder realizar más PCR y más rápido.

En alguna ocasión hemos hecho alguna mención a cuál fue la situación al inicio de este fenómeno, donde, incluso, se llegó a demandar una prueba a la Península y cuál es, a día de hoy, la capacidad de... que tiene nuestra comunidad autónoma para realizar pruebas de este tipo.

Pero también hemos adoptado medidas relacionadas con la atención primaria y la atención hospitalaria. Hoy tenemos en la atención primaria toda una serie de equipos que se coordinan con el equipo COVID general, y todos los centros de salud están, todos los centros de salud, están equipados para realizar la vigilancia y seguimiento y pruebas de la pandemia. Así también tenemos los servicios de medicina preventiva en los hospitales, donde también hay un responsable COVID, para relacionarse con el equipo general.

Y, por último, hemos adoptado también otras medidas, que pueden ser un poco de trazo general, pero que son importantes, por ejemplo, saben sus señorías que hemos realizado PCR a todos los residentes en residencias de mayores, de discapacitados, etcétera; hemos renovado la orden con la Consejería de Derechos Sociales para posibilitar y normalizar la visita de las personas, los familiares, etcétera, a todas las personas que están en este tipo de residencias y, por lo tanto, digamos, hemos hecho un paquete de medidas, tanto en la prevención como en el seguimiento de la epidemiología como en la adaptación de las medidas a llevar a cabo por la población en nuestra comunidad autónoma, que ahora mismo, y a pesar de los nuevos brotes que se van produciendo –y que digo, y añadido, se van a producir, no nos engañemos– nuestra comunidad autónoma sigue planteando unos ratios que son más que razonables.

Evidentemente, esto no acaba aquí, ni mucho menos, yo no voy a extenderme con los planes de contingencia de cada uno de los centros de salud en atención primaria, los planes de contingencia que tienen todos los hospitales de Canarias, la reserva estratégica en medicamentos, material, camas adaptadas y equipadas; ese es el esfuerzo que estamos haciendo.

Por lo tanto, esto no es una llamada solo a la ciudadanía, a la ciudadanía le tenemos que pedir apoyo, comprensión y, sobre todo, complicidad, no queremos ser la policía de nadie, queremos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* y que los canarios con nosotros sepamos y queramos sacar adelante este embate que nunca nunca nos habíamos enfrentado a una cosa así en toda nuestra vida.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Mixto, señora Espino.

*(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Adelante, señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, señora presidenta.

Señor Trujillo, no se confíe usted, se lo pido por favor, no se confíe usted porque no estaba en esta Cámara, pero solo unos días antes de que se decretara el estado de alarma en toda España su antecesora en el cargo nos decía desde esta tribuna de que Canarias era la comunidad autónoma mejor preparada de toda España para hacer frente a la crisis del coronavirus. Y lo que hemos tenido después es que, según el Instituto de Salud Carlos III, los sanitarios de Canarias han sido los segundos de toda España más contagiados por falta de material de protección. Y parece, además, que no hemos aprendido la lección, porque los sindicatos han denunciado hace solo hace unos días que en atención primaria en la isla de Tenerife solo cuentan con equipos de protección individual, con EPI, para las próximas tres semanas, que en la mayoría de los centros de salud el personal de administración no cuenta con mamparas protectoras o que las tareas de limpieza en las zonas comunes no se han intensificado.

También seguimos sin saber, se lo pregunté el lunes en la comisión, cuál es el motivo o los motivos por los que la isla de Tenerife ha concentrado el 70 % de los contagios, ¿sabremos en algún momento, no un relato político, no hipótesis sino la verdad científica sobre esta cuestión? Decía usted que es que salud pública no tiene recursos suficientes para llevar a cabo este estudio que sería muy complejo, tenemos dos magníficas universidades para poder estudiar por qué Tenerife ha concentrado el 70 % de los casos, no para buscar culpables, sino para no cometer los mismos errores.

El uso de las mascarillas, hasta ahora somos la única comunidad autónoma de toda España que no ha decretado el uso obligatorio de la mascarilla. Sabe usted que esta es la única vacuna que tenemos, de momento, para evitar el contagio del virus, el uso de las mascarillas. ¿Para cuándo los ciudadanos más vulnerables de Canarias, con su tarjeta sanitaria, van a poder ir a una farmacia y que le den una mascarilla gratuita, que lo aprobó este Parlamento de Canarias por unanimidad ya hace casi un mes y seguimos sin saber nada?

Sobre los PCR, decían ustedes que no se podían hacer, que Europa no quería y resulta que Alemania y Francia van a hacer pruebas PCR cuando vuelvan sus ciudadanos a casa después de haber salido del país. Por tanto, ha sido una cuestión de voluntad política, han dejado ustedes sola a la consejera de Turismo clamando en el desierto con este asunto.

Las últimas noticias de Reino Unido recomendando no viajar a Canarias, Alemania de momento excluye a Canarias, pero si tenemos una nueva oleada de brotes tenga por seguro que Alemania también recomendará no viajar a Canarias y eso no nos lo podemos permitir, señor consejero.

Comentaba usted que tenemos rastreadores, sin embargo, el diario *El País* publicaba hace unos días, el 19 de julio, que España tiene menos de la mitad de rastreadores de los que precisa y que en Canarias esa figura no existe, me gustaría que usted... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* portada del diario *El País*, señor consejero, me gustaría que usted diera una explicación, no sé si el periodista no pudo contactar con su departamento porque lo que dice es que esa figura del rastreador en Canarias no existe.

Y, por último, señor Trujillo, una reflexión también que hacía un compañero periodista este fin de semana, mire, en la primera ola no teníamos experiencia, pero en la segunda no tendremos perdón.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Espino.

Por tiempo de tres minutos, señor Ramos Chinaea.

**El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, creo que la casualidad también ha querido, yo creo, que estén presentes los tres consejeros que más saben de sanidad: el señor Pérez, que fue el anterior consejero; el señor Trujillo, el actual consejero; y el señor Rodríguez que, por supuesto, al ser médico conoce muy bien el tema. Son circunstancias que ocurren por la casualidad.

Pero sí es verdad, señor Trujillo, como usted bien ha dicho, no podemos tirar toda esa carga sobre la población, sobre los ciudadanos, pero sí es verdad que los ciudadanos debemos hacer un ejercicio de responsabilidad, una responsabilidad que debemos tener los unos con los otros y eso lo conseguimos usando la mascarilla para proteger a quien tenemos al lado, con la higiene de manos, etcétera.

Es verdad que, como muy bien ha dicho la señora Esther, en el último mes ha habido un aumento del 227% de los casos pues debido a esa apertura de la movilidad, movilidad tanto legal como ilegal, me preocupa más la legal porque esa es la que no estamos controlando, la ilegal, como muy bien ha dicho, también en la comparecencia anterior, el señor consejero, se siguen unos protocolos y se sigue un control muy exhaustivo, pero sí tenemos que seguir exigiendo al Estado y seguir peleando esos PCR en nuestros aeropuertos y puertos, creo que son esenciales para controlar la epidemia.

También me preocupa mucho pues el tema del veto de la mayoría de los países tanto a España como a Canarias, yo creo que, en muchos de esos... motivos conozco un poco sobre turismo y yo creo que muchos no están basados solo en la sanidad, yo creo que se refieren también a una competencia turística y que se... interese bloquear esos turistas a Canarias.

Por supuesto, reconozco que para las administraciones públicas y, en este caso, para el Gobierno de Canarias, muchas veces es muy complicado tomar medidas cuando, incluso, los propios organismos que tenemos para asesorarnos dudan al respecto de este virus, un ejemplo, la OMS, primero las mascarillas eran necesarias luego no... Al revés, no eran necesarias, luego sí eran necesarias; no se contagiaba por el aire, ahora sí se contagia por el aire... Por lo tanto, es una incertidumbre muy grande que, como vemos, hasta los propios especialistas, los propios técnicos, no lo tienen claro, de ahí que cada día debemos seguir aprendiendo sobre este virus y sobre la marcha ir implementando más medidas aparte de las que usted nos ha dicho para controlar esta pandemia.

Por supuesto, me parecen esenciales esas medidas en las residencias de mayores y en los centros donde tenemos a los colectivos más vulnerables, tenemos que protegerlos a toda costa y estas son las medidas que debemos seguir teniendo.

Pues, creo que también me gustaría hacer reseña a la atención primaria, donde se están detectando también muchos de esos casos que luego se derivan a los hospitales, y es ahí donde se toma la decisión de qué... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Ramos Chinaea.

Turno para Sí Podemos Canarias.

Señora Del Río, cuando quiera.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño):** Buenas tardes, señor consejero.

Bueno, realmente este es un tema que nos preocupa a toda la ciudadanía, como no podría ser de otra manera, y que es verdad, como decía el compañero que me antecedió, que en muchas cosas estamos probando error y acierto, porque como tampoco sabemos y hasta que no tengamos la vacuna todo es un poco... ir aproximándonos a lo que es lo mejor... Nos ha pasado con las mascarillas y nos ha pasado en muchas cosas.

Y hablando de las mascarillas, a mí sí que me preocupa, en esa discrecionalidad en la que hay unas comunidades autónomas, de hecho ya todas, prácticamente, las del Estado, tienen mascarilla obligatoria, fíjense que yo creo que sea una buena medida también para Canarias, y le voy a decir por qué, porque nos pasa que si no es obligatorio en todos los espacios, si en la calle podemos ir sin mascarilla se nos olvida, y lo digo porque a mí me pasa, de pronto entro a un comercio y se me ha olvidado ponérmela, porque nos despistamos.

Yo creo que hasta que no interioricemos la necesidad de ir siempre con mascarilla, o salvo que estemos en espacios guardando la distancia de seguridad, pero en la calle muchas veces no la estamos guardando, porque nos cruzamos con gente, quizá más que por nada porque hagamos ese hábito, y ese hábito es importante en toda la ciudadanía, en todos los colectivos, en las personas mayores, en las personas de riesgo, las que somos asmáticas, las que tenemos más complicaciones, pero sobre todo es muy importante que se considere un hábito que se consolide en la población joven, que sabemos que es por donde tenemos más focos de riesgo, pues porque por la propia edad, por la propia forma de vida pueden entender que ellos igual no van a coger la enfermedad y aunque si la cogen no va a ser tan grave y no son conscientes de que si la cogen sí puede ser grave también para ellos, pero sobre todo la pueden trasladar a sus personas mayores, a sus abuelos, a mucha gente.

Yo creo que no estaría de más que Canarias asumiera también, como en el resto del Estado, la mascarilla obligatoria también en los espacios públicos y quitándola pues solo a lo mejor en la playa, pues eso cuando te vayas a bañar o tomar el sol siempre que haya las distancias de seguridad.

Se agradece mucho que las personas más vulnerables como son las de las residencias de personas mayores se hayan hecho los PCR y se sigan haciendo, y desde luego me parece muy importante que todas las personas migrantes que entran de forma irregular sea lo primero que se haga y que se esté haciendo muy bien en ese sentido, que por ahí no está el miedo, por ahí no está el riesgo.

Me preocupa más, sin embargo, que la gente que viene por los aeropuertos, incluso nosotras, cuando viajamos de isla en isla, recuerdo como al principio al menos nos tomaban la temperatura pero ahora no nos la toman, y digo yo que eso al menos podría ser importante, es decir, cuando hablamos de rastreadores no nos vayamos solo a lo más sofisticado y lo más complicado, a veces, lo más sencillo, que es el control de temperatura, que tampoco implica un coste excesivo, puede ayudar un poco también a minimizar... cuando llega alguien con una fiebre alta.

Y... y se me ha ido lo que quería decir. Otra cosa más con respecto a los controles, bueno, nada. Es decir, yo creo que aquí estamos todos sumando y remando para hacerlo de la mejor manera posible... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Popular, señor Ponce.

Cuando quiera.

**El señor PONCE GONZÁLEZ:** Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Bueno, seguimos. Vamos a ver, yo en primer lugar le expreso una primera reflexión, vamos a ver, una cosa es convivir con el virus y otra cosa es prevenir infectarnos contra el virus; para convivir con el virus tenemos a las mascarillas y la distancia física. Como bien decía la portavoz de Ciudadanos, aquí se aprobó una proposición no de ley a propuesta del Partido Popular para que las mascarillas sean gratuitas, a día de hoy, no se ha llevado a cabo, y vuelvo a insistir en este tema porque para convivir con el virus necesitamos las mascarillas.

En segundo lugar, Canarias es la única comunidad, como bien estaba diciendo la portavoz de Podemos, que todavía, la única comunidad, que no tiene las mascarillas obligatorias. Pero lo que hay que intentar es evitar convivir con el virus y prevenirlo. Prevenir y que sea el menor número de casos posible, y para eso lo único que podemos hacer son los test. No solamente a los sintomáticos, sino también hay que hacer rastreos en nuestros aeropuertos e, incluso, como hay después otra comparecencia intentaré darle las medidas más concretas, ahora quería más una reflexión, incluso hacer testeos en la población y hacer algún estudio incluso de seroprevalencia en nuestra población, para prevenir.

Si algo demostró esta pandemia, esta epidemia, fue que tuvimos 40 000 canarios con un test positivo. Por cierto, usted decía la diferencia entre Gran Canaria y Tenerife. En ese estudio de seroprevalencia era 2,2 en Las Palmas y 2,4 en Tenerife. Reflexión: ¿pudo ser que hubiera menos test hechos en Las Palmas que en Tenerife?, como reflexión.

Siguiente cuestión. Reflexione. No puede ser que, de alguna manera, sigamos hablando de cuestiones relacionadas con que las mascarillas en unas comunidades sí y en otras no. Segunda cosa, una cosa también

que me interesa mucho. ¿El comité de expertos del COVID dónde está? Hace meses que no hablan, no hablamos de esto. Los inspectores de Salud Pública, usted mismo lo reconoció, hay que potenciarlos cuanto antes. Los rastreadores que comentaban anteriormente, se están encargando los médicos de atención primaria, pero le lanzo una reflexión, nos llega que los médicos de atención primaria, por estar dedicándose al COVID, están dejando de hacer consultas de atención primaria, ojo también con este tema.

Jugar con el tema de la distancia, el mensaje. Un metro y medio, dos metros. Intentemos dar un mensaje de que cuanto más distancia mejor. Control de aforo, también como reflexión. En definitiva, y luego, ya digo, en la siguiente comparecencia intentaré darle las medidas, desde el Partido Popular vamos a seguir, como usted bien sabe, martillo pilón con esto, y de hecho mañana vamos a presentar una proposición no de ley para instar, desde el Parlamento de Canarias, a que el Gobierno de Canarias ponga los test en marcha. Nuestro objetivo simplemente es seguir insistiendo en esto, porque, como le decía al principio... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Terminó.

No solamente es importante convivir con el virus, sino intentar prevenirlo y minimizarlo. Riesgo cero no existe, lo sabemos, pero lo que hay que intentar, más que conformarnos con tener en las últimas semanas 12 hospitalizaciones, con tener 95 positivos en la última semana, por cierto, Baleares solamente 40, ¿de acuerdo? Italia está por debajo en prevalencia a Canarias, ¿de acuerdo? es decir, más que intentar convivir con el virus, prevenirlo. Y para eso en Canarias es esencial el tema de los test y por eso mañana intentaremos pedir el voto a favor de toda la Cámara sobre esa PNL.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Ponce.

Turno para el Grupo Nacionalista. Señor Estébanez.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN:** Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, vaya por delante que a mí sí me parece muy interesante esta petición de comparecencia, pero, claro, cuando escucho al consejero, a este consejero y al anterior consejero, digo que no sé para qué, porque no hay ningún problema. Antes don Julio Pérez vino a decir que no hay ningún problema en inmigración, no hay problema ninguno, no hay problemas sanitarios, no hay problemas sociales, no hay problema económico y, si hubiera algún problema, no es competencia nuestra, luego no hay problema.

Y ahora el consejero de Sanidad viene a decirnos, prácticamente, que todas las medidas están tomadas, que está todo bajo control, no hay ningún problema, hombre, que hemos aumentado un 200%... no hay ningún problema, no pasa nada, está todo bajo control. Y a mí me parece que no está todo bajo control. Me parece que sí existen problemas, me parece que tenemos un problema también con la inmigración desde el punto de vista sanitario. Me parece que tenemos un problema de la gestión de la información, de esos contagios, de la inmigración, respecto a la información que se está dejando desde Canarias a España y a Europa.

Bueno, eso supongo que también lo podrá gestionar el Gobierno, que aparte de hacer un magnífico *spot* publicitario en materia sanitaria podrá hacer algo para informar a las autoridades españolas y europeas que no son brotes propios. Me parece que sí existen problemas a la hora de dictaminar, de saber, por lo menos, por qué Canarias sigue siendo la única comunidad que no tiene uso obligatorio de la mascarilla, creo que la penúltima era Madrid y también lo ha aceptado.

¿Es verdad que había un informe que lo aconsejaba y que se llevó al Consejo de Gobierno, como ha salido en algún medio de comunicación y que, no se sabe por qué, a última hora se decidió no ponerla en marcha? ¿Se sabe qué ha pasado con la PNL que se aprobó en el pasado pleno que, precisamente, pretendía poner, facilitar el camino para la utilización de esas mascarillas? Pues tampoco se sabe muy bien.

Mire, señor consejero, el otro día no tuve oportunidad, después de la Comisión de Sanidad, porque usted se tuvo que marchar en su apretada agenda, después de su curiosa, por lo menos, explicación del contagio masivo –“mayor”, no diré “masivo”–, dos tercios de los contagios en Canarias se habían dado en Tenerife respecto a las demás. Y usted, para no tener que decir ni una palabra sobre la posible implicación de los actos, de la no supresión de los actos del Carnaval, se sacó de la manga una explicación verdaderamente chiripitifláutica respecto a que la causa era la mayor conectividad de Tenerife con Madrid. Yo me quedé asombrado, usted dijo que había producido hilaridad. Hilaridad no, asombro, asombro máximo.

Pero le ruego, señor consejero, que después de toda este, en fin, cúmulo de magníficas noticias que nos acaba de dar, nos diga si efectivamente estamos preparados para lo que... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional para que concluya la intervención)* –treinta segundos– para lo que posiblemente tengamos por delante, porque créame, de buenas intenciones están los infiernos empedrados, y aquí seguimos con brotes, cotidianos, ahora salía esta mañana en el periódico en San Juan de Dios, tenemos brotes desde el punto de vista de la inmigración,

tenemos brotes sanitarios, tenemos brotes de residentes, y creo que hasta este momento son aproximadamente 199 casos activos, usted me podrá actualizar los datos, 1 en UCI, 12 en planta y 186 en domicilios.

¿Estamos preparados para lo que nos viene, señor consejero?

Gracias, señora presidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Estébanez.

Turno para el Grupo Socialista.

Cuando quiera.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Que tengamos datos con respecto a nuevos casos desde luego no es una buena noticia, eso no cabe duda de que... eso, eso que hemos entrado en la normalidad, que por cierto, a mí me gustaría aclarar un poco esto de la nueva normalidad, porque no todo el mundo lo ha entendido así, alguno lo ha entendido como “plena normalidad”, y por eso yo creo que la señora González hacía referencia a ese compromiso y a ese comportamiento más solidario y más comprensivo de lo que está sucediendo con respecto a alguna parte de la población. Pero la inmensa mayoría sabe cumplir y está cumpliendo con perfecto y estricto orden cada una de las advertencias en materia sanitaria.

Yo creo que además este Gobierno ante una situación de este tipo, de este calibre, que a veces nos olvidamos de que esta situación es una situación que no ha creado ni este Gobierno de Canarias, ni siquiera el Gobierno de España, sino que este virus es una pandemia de carácter internacional y que, por tanto, tenemos que ser conscientes de dónde estamos y en qué lugar nos movemos. ¿Y qué ha hecho el Gobierno frente a eso? Pues las actuaciones, y además de forma bastante preventiva. Las campañas didácticas, esa campaña didáctica y pedagógica que todo el mundo aquí ha reconocido como exitosa, me parece que cumple con ese objetivo.

Y, además, estamos, y creo que nos deberíamos alegrar, estamos ante una de las comunidades autónomas con menos contagios, también hay que decirlo, y una capacidad de rastreo muy efectiva.

Señora Espino, hablaba usted que los rastreadores en Canarias no existían. ¿Usted sabe que hay rastreadores en Canarias desde el 24 de febrero? No, no, pero si... pero si eldiario.es, bueno, voy a leer lo que dice eldiario.es, mira, eldiario.es en el día –ya que usted me enseña ese–, el día 11 de marzo dice: “Gran Canaria y Tenerife dos métodos de rastreo y de contacto para cortar la transmisión del coronavirus”. Pero es que el dato, es que parece mentira que a estas alturas no lo sepamos que desde el 24 de febrero, estando la señora Cruz Oval al frente de la consejería, ya estaban los rastreadores. De verdad, me parece que es importante eso saberlo.

¿Y cómo se hizo? Mira, se hizo con dos unidades, que cada unidad implicaba tener la presencia de dos coordinadores, uno en la provincia de Santa de Cruz de Tenerife y otro en la provincia de Las Palmas, y gracias a eso hoy tenemos los ratios, que no es para presumir, pero sí es verdad que es para sentirnos alentados de que ese trabajo iba en la dirección correcta.

Pero, mira, la elaboración de los test –para ir terminando, señor Ponce– yo creo que a estas alturas, yo creo que a estas alturas, ya deberíamos saber que la realización de esos test de anticuerpos a toda la población puede ser contraproducente, pero no lo digo yo, es que lo dicen los expertos, con los que creo que hay que tener, como menos, como referencia. Los negativos en esos casos tendrían una falsa sensación de tranquilidad y seguridad, y yo creo que eso es el peor elemento, el peor elemento, que podemos tener.

Y con respecto a los test rápidos ni siquiera la Organización Mundial de la Salud ni el Ministerio de Sanidad establecen que esos cribados rápidos sean considerados adecuados. Por lo tanto, me parece que aventurarnos... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* aventurarnos con este tipo de propuestas me parece que no da, desde luego, con el alcance que queremos.

Este Gobierno ha actuado, seguirá actuando, y creo que deberíamos estar... si, desde luego, no satisfechos, porque desde que haya un contagio es para estar preocupados, creo que este Gobierno ha sido capaz desde el primer momento en tener una capacidad preventiva y de, digamos, de adelantarse a los acontecimientos, que creo que nos permite, bueno, estar en situación por lo menos privilegiada con respecto a otros territorios.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias.

Turno de nuevo para el grupo proponente, por tiempo de siete minutos. Señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidenta.

Consejero, como ya le comenté en la comisión, en el mes de abril, en comparecencia de don Julio Pérez, en aquel entonces consejero de Sanidad, pues, Nueva Canarias, o desde Nueva Canarias le manifestábamos que entendíamos que, en aquel entonces, centrara sus esfuerzos en salvaguardar la salud de los canarios y de las canarias, pero que considerábamos también que cuando la situación sanitaria se estabilizara razonablemente sería necesario pensar en el día después, en ese día en el que tuviéramos, no solo que pararnos a pensar en cómo recomponer nuestra economía, una economía que pusimos, no podemos olvidar, pusimos a cero, sino que también tendríamos que empezar a pensar en la salud de nuestro sistema sanitario, así como el mejorar su gestión y su eficiencia.

Y el 21 de junio terminó esa etapa que duró catorce semanas desde que se inició el estado de alarma. Y, a partir de ese 21 entramos en lo que ha pasado a llamarse, desde mi punto de vista mal llamada, “nueva normalidad” con la crisis sanitaria vamos a decir que razonablemente controlada, aunque a tenor de los últimos datos parece que no lo suficiente: 2613 contagios y con 162 fallecidos, que eso sí que se mantienen constantes, pero que parece que algunos se han olvidado, y con algún temor de nuevos brotes, de que haya que volver a confinar a la población, de que haya que volver a cerrar las fronteras y ante la posibilidad de que, nuevamente, la economía canaria tenga que volver a la casilla de salida.

Tenemos, entiendo, o entendemos, desde Nueva Canarias, que pensar en qué debemos hacer para que esta economía canaria no tenga que volver a esa casilla de salida porque o muy equivocada estoy o nuestra economía no admite otra embestida de esta magnitud.

No obstante, sí quiero reconocer y me alegro que para suerte de todos la economía canaria está respondiendo mejor de lo que esperábamos con lo que, en cualquier caso, más razón aún para no permitirnos o no podernos permitir el lujo de dar un paso para atrás porque es que difícilmente el burro toque dos veces la misma flauta, y si no pues pensemos en el susto del fin de semana con la decisión del Gobierno del Reino Unido de someter a cuarentena a los británicos que viajaran a Canarias.

Y, yo insisto, no podemos olvidar que el virus está aquí ni se ha ido ni se va a ir y tendremos que aprender a vivir con él y que, además, aprender a vivir con él no es sinónimo de ignorarlo.

Yo, con respecto al señor Ponce, entiendo que difícilmente con las pruebas, con los test se pueda prevenir, más que nada porque son fotos fijas y porque el riesgo cero no existe. Y, además, fijese, porque la PCR tiene un nivel de fiabilidad del 60%, con lo cual prevenir, lo que se dice prevenir... lo veo difícil, pero sí creo que podemos convivir de mejor manera.

Tal como usted mencionó en su intervención el Gobierno de Canarias ya estableció un catálogo de medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria con unas obligaciones de cautela y protección, codistancia de seguridad interpersonal de metro y medio en la vía pública, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público y, si no, utilizar medidas alternativas como es el caso de las mascarillas, que yo sí quiero dejar, y corrígeme si estoy equivocada, pero, señora Espino, señor Díaz-Estébanez, las mascarillas en Canarias son obligatorias, no es cierto que no sean obligatorias, las mascarillas se exigen cuando no se pueda cumplir la distancia de seguridad, o sea y, además, no son sancionables, si usted no puede cumplir la distancia de seguridad tiene que llevar mascarilla, con lo cual son obligatorias, no si usted quiere, tiene que llevarla. Yo también creo que con el nivel epidemiológico que tenemos, también, me parece pues una alarma, una alerta exigir lo que se está exigiendo en aquellas zonas, y en aquellas comunidades y ciudades donde sí que hay un alto nivel epidemiológico.

También se hablaban de limitaciones en aforos, pero la realidad, consejero, es que estas medidas que son obligatorias y que cuyo cumplimiento a día de hoy es sancionable, de momento, pues parte de la ciudadanía no las está cumpliendo. Y yo quiero poner un ejemplo que me ocurrió a mí, el sábado pasado no, el anterior, en un supermercado de una cadena, pues, muy conocida y muy extendida no se podía cumplir con la distancia interpersonal y había un chico de unos treinta y pico años que llevaba la mascarilla de aguantabarbilla, una señora le increpó que se la pusiera bien, no le hizo caso, yo al verlo le dije al segurita que le pidiera que se la pusiera bien y lo que el segurita lo que me dijo, para mi asombro, es que no se lo podía exigir porque había un cartel en la entrada del supermercado que decía que aconsejaban que se pusieran mascarillas, lo cual me asombra, porque es que hay unas medidas que dicen que tienen que llevarlas si no se cumple la ley, lo que pasa que, bueno, está claro que para esos supermercados a día de hoy o no se han enterado o no se quieren enterar.

Somos, consejero, de las comunidades que mejor sistema de detección temprana tiene de todas las comunidades españolas, pero de no llevar a cabo un control más riguroso de los visitantes que entran a Canarias por los puertos y aeropuertos y de no concienciar, que creo que es lo más importante, a todas y a todos los ciudadanos canarios que tenemos que ser parte de la solución y no parte del problema porque si no es así esta situación que tenemos ahora puede revertir.

Entendemos que es fundamental seguir con la detección de los casos y de los contactos, consideramos, igualmente, fundamental incidir mucho más en la concienciación, adelantar la campaña de vacunación de la gripe estacional, poder contar con sistemas de respuesta ante situaciones de COVID que estén lo más separados posible del sistema normal de sanidad, o sea, contar con un sistema paralelo y específico para COVID, no un sistema complementario al actualmente existente y, además, disponer de una autoridad canaria exclusiva dedica a la coordinación de la pandemia por COVID-19 que sirva y que sea... o sea, sirva para coordinar todos los sistemas en educación, en sanidad, en agricultura, en todo lo que haga falta, e, insisto, que es necesario que todas y que todos tengamos consciencia de la situación y permitir, con ello, que Canarias pueda seguir dando una buena respuesta, pueda... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* pueda permitirse mantener el estatus de buen perfil epidemiológico porque es eso lo que está provocando que la economía avance de forma muy positiva, y está en manos de todos los canarios y las canarias, los que aquí vivimos, fundamentalmente, que esto siga así, y creo que es necesario que el Gobierno, de la mejor manera o de las distintas maneras que pueda, haga una campaña, unas campañas muy duras de concienciación, porque o eso o fácil que tenemos que volvernos a confinar, e insisto, a algunos no les importará, a mí particularmente sí, pero seguro que la economía no lo va a resistir.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora González.

Turno para el Gobierno.

Un momentito, que desinfectan la tribuna.

Cuando quiera, señor Trujillo, consejero, por tiempo de siete minutos.

Cuando quiera.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas):** Gracias, señora presidenta. Gracias, señorías.

Permítanme que atienda primero al grupo que ha solicitado la comparecencia, porque creo que, además, es obvio, ¿no?

Coincido plenamente con usted, el gran elemento que nosotros tenemos como sociedad es que tenemos que combatir a esta pandemia y estamos condenados a abrirnos y, por lo tanto, nosotros mismos nos ponemos en un mayor riesgo y dificultad.

Ayer hacía una reflexión el doctor Simón por la cual ha sido muy criticado cuando dijo que, bueno, si los ingleses no querían venir a España pues, bueno, era menos riesgo, ¿no? Evidentemente, todas las patronales turísticas y no sé qué parecen obviar que, desde el punto de vista sanitario, pues eso es una obviedad, si no nos vienen unos señores que están en una situación de alto riesgo, desde el punto de vista sanitario, mejor, ¿no?

Pero así está el debate este con determinados grupos que la verdad yo no termino de entender si se han dado cuenta en la situación en la que vivimos, no ya la sociedad canaria, la sociedad española, el mundo, y esto requiere, por lo tanto, muchísimo más rigor, menos propaganda, menos exabruptos y frases que desde luego no llevan a nada.

Decía el portavoz de Coalición Canaria que, ciertamente –yo lo tengo, ¿eh?–, puede tener algún problema auditivo, ¿que yo he dicho que no existe ningún problema?, no hay problema, no, todo lo contrario, tenemos un problemón. ¡¿Cómo que no hay problema?! Pero, ¿de qué estamos hablando? Por favor. Claro. Entonces uno se queda como diciendo ¡bueno, me ha escuchado, no me ha escuchado...! Es como la parodia también que ha hecho, que es otra cosa, si me permite, un tanto ridícula, cuando en la comisión a la señora Vidina, que nos preguntaba por el tema de por qué había en Tenerife más contagiados que en Las Palmas, resulta que ahora se está produciendo el mismo fenómeno y, por lo tanto, luego me enteré, me enteré, que había algunos que en su vuelo un poquito alicorto lo que pretenden es imputar eso al fenómeno carnavalero. Les recuerdo que en Las Palmas también hubo carnaval, por cierto, ¿eh?, la cabalgata, y que suele ser más multitudinaria que la que se realiza aquí.

Apuntaba el portavoz del PP algún ejemplo y son los que yo les comenté, que esto es un elemento multifactorial, de muchas posibles causas, seguro que no hay ninguna, él acaba de apuntar una y es posible, y la dije, que puedan haberse hecho más test en la provincia o en Tenerife que en Las Palmas, puede ser uno de los elementos. Les enseñé un estudio, no nuestro, ni para tapar nada, que señalaba que la trazabilidad, decía ese estudio y le dije, para mí no tiene evidencia científica que la trazabilidad entre Tenerife y Madrid era mayor –la hicieron para toda España no para tapar el carnaval–. Por tanto, estas cosas son muy serias, no podemos llevarlas a discusiones de este nivel, de verdad se los pido. Es como decir salgamos a *El País*: Canarias no tiene rastreadores, se hace un estudio a nivel nacional y Canarias está a la cabeza de casos

detectados por personas que..., y entonces dicen pues debemos ser unos fenómenos porque no se sabe cómo lo hacemos, ¿no? ¡Hombre, por dios, claro que sí! Incluso el portavoz del PP señalaba... pero tenemos que nos piden los datos y se los decimos. Decía un elemento, él sí se lo sabe, que decía: nosotros en nuestro sistema de atención primaria hemos ligado a los médicos como rastreadores al equipo COVID. Y usted mismo me dice: cuidado que esto puede ser una carga para las personas que ya tienen...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Perdone, perdone que lo interrumpa, señor consejero.

Para llamar un poco al orden. Señora Espino, si quiere pedir un turno después cuando quiera, pero por favor no se interpielen entre las bancadas.

Cuando quiera.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas):** Sí, lo que le... y lo apuntaba, poniendo un ejemplo claro, es decir, pues claro, ¿cómo lo van a contar?, tendrían que contar, por ejemplo, a todos los médicos de atención primaria ahora mismo aquí esos señores de *El País*, que no sé quién ha escrito eso. Pues claro que tenemos, hombre, por supuesto, por supuesto.

Pero quiero también transmitirles otra cosa, que he de ser claro. Dejaban caer por ahí también: la información que mandan sobre los inmigrantes es la correcta, no es la correcta... Nosotros no hacemos trampas. Además, la información se manda semanalmente, y semanalmente hay una reunión presencial de la Comisión Interterritorial donde están todos los consejeros de Sanidad de España y el ministerio, y les aseguro que la colaboración, la cordialidad, la prestación de medios, ideas, etcétera, es absoluta. Absoluta. Cosa que luego, cuando uno sale de ahí, observa a otros portavoces de la política que de esto hacen un pimpampúm. Es sorprendente, se lo digo de verdad.

Quiero decirles también otra cuestión. Que nos ponga ahora el Reino Unido, con la que le está cayendo, y podemos ver todos los datos que tenemos, apuntaba también, con buena razón, que ya Italia se coloca en una posición mejor que nosotros, ¿no? Pero nosotros estamos entre los mejores. Y por eso el Gobierno, midiendo todos esos indicadores pandémicos hasta ahora, no hemos incrementado el uso obligatorio de las mascarillas, que como bien decía la portavoz de Nueva Canarias, perdón, lo tenemos. ¿Nos falta? ¿Qué nos falta? Hacerla obligatoria aquí ahora mismo en los espacios cerrados, todo así, y también impulsarla con independencia del distanciamiento social en espacios libres.

Por cierto, preguntaba usted por el comité de expertos. Está reactivado. Ya he mantenido yo una reunión con ellos, y ellos hasta ahora, y apuntando, sigamos los brotes, tengamos cuidado, etcétera, etcétera, con independencia de que la mayoría de los brotes nuestros siguen estando ligados a la inmigración y son los que más fácil nos permiten controlar, ellos hasta ahora han avalado las medidas que vamos adoptando. Eso sí, apuntando la alerta, la necesidad de estar prestos, rápidos, anticiparnos a cualquier situación.

Mire, una de las cosas, si me permite la anécdota, veo que el tiempo... que más me ha sorprendido de la reunión con estas personas, que nadie pone en duda su sabiduría, su sapiencia y su experiencia, es que la gran mayoría lo que me confesaron es que cuando empezó esto casi todos se equivocaron en sus pronósticos. Dice, ¿sabe?, uno en concreto me dice, “no di una”. Estaba el vicepresidente delante en esa reunión: “no di una”. Entonces. Por lo tanto, en fin, esta, la modestia, esta... ahora vamos a lo importante, lo importante. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Podemos tener ni complacencia ni suficiencia ni pensar que tenemos esto controlado ni que todo lo que hacemos ya está hecho... en absoluto, en absoluto, sin más. Yo a ustedes les propongo, siempre, en todas las intervenciones, que cualquier elemento, cuando ustedes vean nuestros planes de contingencia, el acopio de material desmenuzado con las cantidades respectivas divididas por hospitales, por centros de salud, etcétera, etcétera, que está a disposición de ustedes, propongan, propongan, de verdad, usted es muy propositivo, muy propositivo, se lo tengo que reconocer, y alguna de las cosas que va proponiendo la estamos estudiando, no le quepa la menor duda. Pero propongan. No pasa nada. Pero es que en ese debate es en el que tenemos que estar, señorías, de verdad.

Está haciendo un esfuerzo extraordinario todo nuestro sistema sanitario, todo nuestro sistema sanitario, todo. Ayer hablábamos de los de salud pública, los inspectores, etcétera, pero es todos, es verdaderamente asombroso. No nos metamos nosotros, nos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias...

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas):** ... Si somos capaces, ya nos han dado una lección, por cierto, en el Congreso de los Diputados, con relación en esta materia, al menos, llegando a toda una serie de acuerdos en aspectos cruciales, porque otra de las cosas, y servirá para la próxima comparecencia, desde luego tenemos que repensar cómo organizamos este Servicio Canario de la Salud que mañana, pasado, gobernarán ustedes, los otros, pero cuanto mejor lo armemos y lo organicemos mejor será para todos.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias...

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas):** Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, consejero.

Como bien ha dicho, va a poder tener más tiempo en la próxima comparecencia, porque también va dirigida a usted, por el grupo proponente, en este caso es el Grupo Sí Podemos...  
¡Ah, sí! Perdón. Señora Espino. Dígame.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Presidenta, me gustaría un minuto para poder... sobre un dato que me han contradicho sobre...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Entiendo que son por inexactitudes, ¿Y a quién lo dirige, señora Espino?

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Al señor consejero.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Al consejero.  
Por tiempo de un minuto. Perdón. Adelante.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Sí.

Señor consejero, yo le pregunté por qué el diario *El País* decía que no teníamos la figura del rastreador, le dije incluso que si no pudo hablar con nadie de su departamento para aclarar esta cuestión y la respuesta, pues tristemente no me la ha dado usted, me la ha dado el señor Ponce que ha explicado que son los médicos de atención primaria los que están haciendo este trabajo y, por tanto, no tenemos la figura del rastreador en Canarias.

Si tenemos rastreadores en Canarias, dígame usted cuántos rastreadores hay en Canarias que no sean médicos de atención primaria y así aclaramos esta cuestión. No, yo lo que le he preguntado es por una información publicada por el diario *El País*. Yo entiendo que el Partido Socialista cada vez está más nervioso con el diario *El País* y le gustan más otros medios que citó su compañero en la tribuna.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Espino.

Un momento, señor consejero, le pongo el minuto, para que pueda contestar adecuadamente.  
Cuando quiera.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño):** *(Sin micrófono)* ... política, la gorda, que es la anterior esta ahora es... incipiente... Jamás me puso nervioso ningún medio de comunicación, jamás.

Usted me está preguntando por algo que yo no conozco. Habría que preguntarle al que ha hecho la noticia. Nosotros tenemos prácticamente activado y no son solo en la atención primaria, más los equipos COVID que tiene salud pública, más los equipos COVID que tiene cada área insular, más los equipos COVID que tiene cada hospital ligado al equipo COVID... tendríamos que ponernos a contar. Por eso es el éxito, por eso es el éxito, porque tenemos implicada prácticamente a toda la estructura. Es esa. Nosotros a diferencia de Valencia, que contrata 1800 personas... nosotros no hacemos eso. Esa es la diferencia. Créame. Es decir, aquí nadie hace trampas con un dato... De verdad. No. No le estoy diciendo que usted diga. *(Ininteligible)* ese...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias. Gracias, señor consejero.  
Señor Ponce, dígame.

**El señor PONCE GONZÁLEZ** (*desde su escaño*): (*Sin micrófono*) por inexactitud porque es un tema creo a puntualizar nada más. Si me lo permite.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely)**: A quien le dirige...

**El señor PONCE GONZÁLEZ** (*desde su escaño*): Sí, al señor consejero y algunos grupos que también han comentado el tema. Es muy rápido.

Mire...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely)**: Muy bien. (*Ininteligible*) minuto y le recuerdo, les recuerdo a todos, que tenemos una comparecencia también dirigida al consejero de Sanidad.

**El señor PONCE GONZÁLEZ** (*desde su escaño*): Sí, pero es que va al hilo y creo que es importante. Por eso de verdad que les insisto y les agradezco...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely)**: Adelante.

**El señor PONCE GONZÁLEZ** (*desde su escaño*): Están diciendo aquí que para prevenir no sirven los test PCR. Lo ha dicho el Grupo de Nueva Canarias, lo ha dicho el señor del PSOE.

Les explico. De verdad. Vamos a ver... Me permite mi opinión, señor Marcos, por favor. Bien.

Si ustedes si lo que queremos es prevenir absolutamente el COVID lo que hay que hacer es confinarse. Esa es la mejor prevención.

Cuando uno hace test PCR a pacientes sintomáticos lo que busca son pacientes positivos. Lo estamos haciendo.

De lo que estoy hablando yo es de test PCR a pacientes asintomáticos. Eso, es decir, hacer cribajes a pacientes asintomáticos. Eso es lo que hace que podamos minimizar el número de casos. No se trata de ver los pacientes negativos, se trata de ver si son positivos en ese momento. Por supuesto pueden ser positivos a los siguientes días. Pero es el único método que hay para minimizar.

Solo quería aclarar eso.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely)**: Gracias.

(*Ininteligible*) señorías les recuerdo que el turno es para aclarar inexactitudes. Yo entiendo que derivado, probablemente, de su profesión y del lugar donde se ocupa, además... Pero turno para... ¿señor consejero, quiere contestar o...? No. Muy bien.

· **10L/C/P-0443 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO TRAS LA CRISIS SANITARIA PRODUCIDA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely)**: Pues entonces turno para el Grupo Sí Podemos Canarias, al señor consejero de Sanidad, sobre objetivos y líneas de trabajo para tratar la crisis sanitaria producida por la pandemia COVID-19.

Y que vamos a seguir hablando del asunto con tranquilidad.

Señora Del Río, tiene cinco minutos en la primera intervención.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ**: Señora presidenta.

Vamos a desgastar las maderas con la COVID y tanta limpieza.

Buenas tardes de nuevo, señor consejero.

El objetivo de esta comparecencia no es otro que conocer... como usted acaba de llegar, bueno, pues... aunque ya lo hablamos el otro día en la comisión, pero hablábamos mucho todo en relación con la COVID, y yo quiero que nos cuente sus planes para estos próximos tres años que tiene por delante, aunque la COVID es la sombra que nos tiene ahí marcando un poco, pero estamos quizás porque sea un deseo, diciendo: ojalá que no llegue a haber ni un solo rebrote más, que esto que tenemos lo podamos controlar; pero que en la sanidad de Canarias pasan más cosas y queremos hablar de esa otra sanidad, de esa vuelta a la normalidad de todas las cosas que quedaron pendientes, que son muchas, porque en la crisis anterior

ahora estamos en una crisis que nos va a costar mucho salir y que está afectando a todos los ámbitos de la comunidad canaria pero que, sin duda, la sanidad por muchas razones le está afectando más porque está especialmente implicada en todo lo que tiene que ver con nuestra salud.

A pesar de que esta enfermedad ha hecho mucho más difícil la vida a las personas que la han sufrido, también se la ha hecho más difícil a todas las personas que, durante este tiempo, estaban padeciendo otro tipo de enfermedades y se han visto que no podían ir a los hospitales, que no podían ir a los centros de salud y que las cosas se posponían. Entonces, bueno, entendemos que más que nunca hoy es importante la salud... la sanidad pública. Vaya por delante que todo todo mi discurso ahora y en la segunda intervención va en esa línea, eso forma parte de nuestro ADN como partido político que apostamos por la sanidad pública y universal y a ser posible de la mejor calidad posible para todo el mundo, y además la queremos en igualdad de condiciones y con equidad para toda la gente de todas las islas, vivimos en un archipiélago, ocho islas habitadas, sabemos que es difícil y que no en todas podemos tener los grandes hospitales de referencia, pero sí saber que cuando nos hacen falta tenemos acceso, y que en las islas medianas, y pongo el caso Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, tenemos también las cosas que... los hospitales que nos merecemos por nuestro nivel de población, con los servicios públicos que nos hacen falta.

Estaba hablando de que... (*ininteligible*) hemos encontrado y lo hemos visto el enorme esfuerzo que ha hecho el personal sanitario para salir adelante en esta pandemia, pero nos hemos encontrado con que teníamos una sanidad pública muy debilitada producto de los recortes que tuvimos en la anterior crisis, de la falta de inversión pública en sanidad que se han pasado años y años sin incrementar y, bueno, esto está ahí aparte que perdimos derechos que en el 2012 esa sanidad universal que teníamos también fue recortada en el concepto de universalidad también. Hasta el 2018 no hemos podido recuperar y estamos ahora en ese estado debilitado, que unido a la pobreza estructural de Canarias nos deja en una situación precaria. Yo sé que usted tiene un reto difícil y por eso quiero que cuente con nuestro apoyo para intentar hacer con los dineros que tenemos lo mejor posible para nuestra comunidad para que nos podamos sentir orgullosos.

En la línea de lo que significa la precariedad y cómo afecta también a la salud la Asociación en Defensa de la Sanidad Pública en Canarias nos alerta de que los malos indicadores de salud de nuestra comunidad son derivados de las desigualdades sociales en salud, por desempleo, la pobreza, la marginación social, etcétera. Y esto se traduce en que tengamos una de la esperanza de vida más baja del Estado por la mortalidad en diabetes, por enfermedades cardiovasculares, por cáncer, por enfermedad pulmonar obstructiva crónica, etcétera. Que es necesario y urgente trabajar en prevención y atención primaria como pieza clave para el control no solo de la pandemia sino de otras muchas enfermedades extendidas con gran prevalencia en Canarias para lo que también hay que aumentar el presupuesto, aquí está el señor de Hacienda, nuestro señor consejero que sabe que en sanidad ahora de los dineros que vienen de Europa hay que hacerle una buena inyección. El porcentaje destinado en Canarias a atención primaria con respecto al total del sistema de salud apenas ha variado desde el 2010 que teníamos un 13,58 y ocho años después solamente 13,71.

*(El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa).*

Bueno, en esta vuelta a la normalidad había querido saber las acciones que usted tiene pensado hacer con respecto a todos nuestros problemas de infraestructuras, y voy a coger quizás un poquito de tiempo de la siguiente intervención, cómo están las infraestructuras y los equipamientos que teníamos pendiente, estas cosas que se habían quedado un poco paradas, y hablo de la unidad de oncología y radioterapia de Lanzarote, por ejemplo, del búnker que tenía que empezarse ya, creo que se había licitado y estaban pendientes de que empezasen la obra, según una noticia que leímos a finales de mayo... –Si me deja un minuto...– (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*)... Cuándo van a empezar esas obras, las unidades que ayer hablábamos, pero usted no estaba, cuando hablábamos de la fibrosis quística, esas unidades pendientes de enfermedades raras que teníamos previstas en Las Palmas, en el Materno-Infantil y en la Candelaria, el famoso hospital del sur de Tenerife, esa historia interminable, cómo están las infraestructuras y los equipamientos, de esas cosas que quedaron pendientes por hacer. De infraestructuras quiero que nos cuente algo de cuáles son sus planes, de cómo está lo que está y después ya en la segunda parte le cuento algunas propuestas que tenemos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Del Río.  
Turno para el Gobierno, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas):** Sí. Gracias, señor presidente. Y gracias, señoría.

Bien, como usted señalaba, evidentemente, visto el título de la comparecencia que estamos tramitando, objetivos y líneas de trabajo de la consejería, pues, evidentemente, usted misma lo ha señalado en su discurso, pues es lo razonable, hay que separar, por un lado, lo que es toda la atención al COVID, y de eso ya hemos estado hablando en distintas ocasiones, todo esto de la vigilancia, la prevención, la reserva estratégica, los planes de contingencia, etcétera, y luego está, digamos, esa vuelta a la normalidad. Desgraciadamente, el resto de las patologías siguen ahí y, por lo tanto, después de este parón obligado que nos ha puesto el confinamiento, hay que intentar recuperar la normalidad asistencial, me referiré a ella luego al final. Pero antes, en cualquier caso, sí quería señalar algunos campos que nos parecen que deben ser objetivo, ni siquiera de este Gobierno, de hecho, hubo una materia que ya fue objeto de discusión aquí a través de una PNL y es el tema de que necesitamos dotar en cuanto a recursos humanos de la máxima estabilidad posible al conjunto de los profesionales, eso yo creo que debe ser un objetivo que nosotros tenemos que marcarnos, no es razonable que tengamos una situación como la que tenemos, de hecho en la propia comisión que teníamos ayer hablábamos en concreto pues en este caso de un servicio que era todo lo relacionado con los inspectores médicos y la propia Dirección General de Salud Pública, en la comparecencia de antes hablábamos que no debemos estar satisfechos, no debemos bajar la guardia, necesitamos incrementar medios, recursos, uno de ellos es mejorar la situación en medios humanos y materiales, por ejemplo, de ese servicio.

Pero, como digo, el elemento, por poner uno y no estar entrando, el elemento más importante en cuanto a recursos humanos es el tema de la estabilidad. Obviamente, usted también apuntaba otro asunto que es muy importante y es el hecho de la ejecución de las infraestructuras que están programadas.

Yo no sé si es el momento procesal oportuno, pero suponiendo que... y no estábamos... no lo habíamos hablado, yo he traído la situación actual de todas y cada una de las obras que están programadas en el presupuesto actualmente vigente, podríamos hacer un repaso de todo esto o que, como quiera, en cualquier caso, claro, es obvio que necesitamos que todas aquellas que estén en condiciones desde el punto de vista administrativo ser materializadas, intentaremos hacer el esfuerzo para poder rematarlas, de hecho ya hemos hecho una visita por algunas de las islas, en concreto en Fuerteventura, Lanzarote, obviamente, aquí mismo, Tenerife, Gran Canaria, nos queda ahora La Palma, La Gomera y El Hierro, aunque en La Gomera ya estamos, también hemos estado, y nos han puesto los agentes sociales, los diferentes responsables institucionales, municipales, cabildos, etcétera, partidos políticos, cada uno pues... la... digamos, la preferencia, la necesidad de dotar de tal o cual infraestructura o de tal o cual equipamiento, a veces no son solo obras físicas, obras (*ininteligible*), pero, como digo, ese es un objetivo que tenemos marcado en la consejería.

También estamos analizando el modificar, hacer algunos cambios legislativos. Hay algunos campos ahí, todavía no los hemos cerrado, pero hay algunos cambios legislativos que estamos viendo si conviene abordar en estos momentos.

Y en cuanto al elemento, que probablemente sea el más llamativo por ser el que, además, se ha visto afectado en todos sus ámbitos, sean pacientes pendientes de una consulta, de una prueba diagnóstica, de una prueba quirúrgica, es decir eso otro que le llamamos lo "no COVID", hemos adoptado una serie de medidas, medidas que concreto, por ejemplo, y que, en cualquier caso, debemos tener en cuenta que deben tener la mayor flexibilidad, ¿por qué?, porque en el escenario de incertidumbre que tenemos con relación al control de la situación de la pandemia pues esto nos debe permitir ser capaces de tener la cintura suficiente para cambiar, organizativamente hablando, todos los recursos de los que disponemos para poder atender una u otra situación. Evidentemente en los centros de salud se ha continuado las consultas de demanda con todo el tema de potenciar la atención telefónica y se ha incrementado esta a todas las categorías profesionales, como saben, esto estaba restringido solamente a medicina de familia y pediatría.

En lo cuanto a lo que son las consultas programadas lo que se ha intentado, se ha intentado no, se hace, es distinguir aquellos pacientes que tienen una situación de mayor vulnerabilidad y darle prioridad a la hora de acceder al sistema.

En cuanto a la atención hospitalaria, y este fue un tema que como usted bien recordaba ya habíamos comentado en mi primera comparecencia, pues evidentemente se van a hacer planes especiales de abordaje de listas de espera ampliando los plazos e incrementando los números. Evidentemente, pues se harán los planes de actuación de listas de espera fuera de la jornada habitual, que se amplían hasta el 30 de septiembre, y se habilita una figura, que es el coordinador de listas de espera. La actividad quirúrgica, lo que es la actividad ordinaria de la mañana, se planificará también en horario de tarde y se incrementará la cirugía ambulatoria y también aquí potenciaremos el sistema de teleconsulta.

Y, obviamente, por cerrar el resumen así, *grosso modo*, obviamente también contaremos, cómo no, con los centros concertados cuando los recursos de la asistencia pública pues no sean suficientes.

Esta, digamos a *grosso modo*, pues sería la visión en cuanto al contenido de la comparecencia que nos ha planteado su señoría.

Y dejo, por último, el elemento más importante, y que agradezco, además, que esté aquí mi compañero vicepresidente y consejero de Hacienda de nuestra comunidad autónoma, y que es otro de los grandes retos que tenemos encima de la mesa, y es que para todo esto tenemos que tener una... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) –un segundo–... Una determinada suficiencia de recursos públicos en un contexto que si antes hablábamos de un contexto malo, malo, malísimo, que no habíamos vivido anteriormente, desde el punto de vista sanitario, este tampoco lo hemos vivido jamás desde el punto de vista de los recursos públicos.

Cualquiera que haga, y aquí la diputada de Nueva Canarias cuya especialidad en este campo, y siempre hablamos alguna vez de esto, vea lo que es la situación de los servicios públicos y el esfuerzo que está haciendo en este caso pues... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Mixto.

Adelante, señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, señor presidente.

Señor consejero, está claro que el coronavirus ha trastocado todos los planes que había previsto para la Consejería de Sanidad y, volviendo al tema del COVID, yo de verdad le pido que no se confíe. No se confíe. Lo de somos los mejores rastreando casos me ha sonado, me recordó a aquello de Zapatero de que estábamos en la Champions League de la economía, ¿usted se acuerda de lo que vino después? Es que me ha recordado mucho. Entonces, ¿somos los mejores rastreando casos o nuestro aislamiento natural como islas nos ha podido beneficiar para tener una incidencia tan alta?

Volviendo a la cuestión de la sanidad, más allá del coronavirus, señor consejero, tenemos que trabajar para fortalecer, de verdad, el servicio esencial que es la sanidad pública, y que no quede en un bonito enunciado, en una bonita frase, sino que sea una realidad para los canarios.

Usted hacía referencia a la proposición no de ley para dar estabilidad al personal del Servicio Canario de la Salud, tiene una hoja de ruta que le ha marcado este Parlamento de Canarias por unanimidad, una propuesta, una proposición no de ley que presentó el diputado, el señor Ponce, así que, ¿qué está usted esperando para poner ya en marcha ese trabajo para dar estabilidad a nuestro personal sanitario, que, sin duda, va también a repercutir en una mejor atención a los pacientes de Canarias?

Y hablaba usted de las listas de espera. Mire, yo creo que es el gran problema que tenemos en la sanidad pública, son las listas de espera, porque la gente, cuando le atiende el médico, cuando llega y finalmente es atendido, está, por lo general, satisfecha con nuestra sanidad, el problema es que nos cuesta mucho llegar a que nos atienda el médico, y ahí le voy a pedir que no caiga usted en los errores de su predecesora, de arrasar con todo lo que se había hecho anteriormente simplemente porque lo había hecho el Gobierno anterior. Habrá cosas que se estaban haciendo mal, pero hay otras que estaban dando resultado y, en concreto, estaban dando resultado en la reducción de listas de espera.

Mire, antes del coronavirus teníamos los datos publicados a 31 de diciembre, los últimos que tenemos, teníamos a 25 888 personas en Canarias en lista de espera quirúrgica y teníamos a 141 386 personas esperando para ser vistas por un especialista. Bueno, hay listas de espera como rehabilitación, traumatología, oftalmología, que eso es ya pues una barbaridad de personas que están ahí, ¿no? Pero lo más grave es que ustedes, en seis meses de Gobierno, aumentaron las listas de espera en Canarias en 9578 personas, en seis meses de gestión 9578 personas más esperando por un médico. Así que si esa es la mejora de los servicios públicos del pacto de las flores, apaga la luz y vámonos, señor consejero. Eso no puede ser, esa no puede ser la gestión de un Gobierno que dice que ha venido para mejorar las cosas, porque las han empeorado.

Usted es nuevo, lleva poco tiempo en el cargo, pero no olvide, sea consciente, de que tiene una mochila que le lastra de un año perdido en gestión sanitaria en Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Espino.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaea.

**El señor RAMOS CHINEA** (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, comenzaba mi anterior intervención diciendo que por casualidad se encontraban los tres consejeros que más saben de sanidad, pero como estaba mirando al frente no vi a mi lado derecho y estaba también la anterior consejera, doña Teresa Cruz Oval, que creo que tiene mucho que decir también en este tema y, sobre todo, en el tema que hablaba de la señora Espino de las listas de espera, creo que, por lo menos, usted intentó ser lo más transparente posible con las listas de espera, creo que eso es de reconocer, porque intentó darle la vuelta a la tortilla, como se suele decir, e intentó ser, como ya dije, lo más transparente que pudo.

Señor consejero, este virus ha cambiado la forma de afrontar todas las medidas que tenemos que tomar en el ámbito sanitario y agradecemos a la proponente de la iniciativa que la haya traído hoy aquí para poder desarrollar esas líneas de actuación que se están realizando tanto en la actuación primaria como en la especializada. Y para eso es fundamental, señor consejero, la estabilidad de las plantillas, y en este sentido va mi primera pregunta, es saber en qué han estado trabajando para esos protocolos sanitarios que deben darse en las próximas OPE y saber si se va a poder sacar alguna este año.

También nos gustaría saber sobre el tema de la atención telefónica, usted ya nos ha dicho que ha aumentado, pero me gustaría saber qué medidas se están realizando para implementar, o para... –perdón, señor consejero...– le decía que qué medidas se están tomando para implantar la consulta *online* de especialistas en todas las islas, sobre todo en las islas como La Gomera, donde no tenemos todas las especialidades médicas y una alternativa como esta se nos hace esencial. También en El Hierro, por supuesto, sufren esas mismas deficiencias.

Por supuesto, nos gustaría saber cómo se está gestionando el tema de las listas de espera. El otro día en comisión ya usted nos dijo que se habían incrementado, excepto en algunos casos, algo totalmente lógico, llevamos ya varios meses sufriendo una pandemia y nos hemos tenido que centrar en lo que debíamos en ese momento, pero es verdad que aún así han seguido surgiendo otras patologías, ha habido accidentes, ha habido ataques al corazón, ha habido ictus, etcétera. Por tanto, creo que ahí queda demostrada también la capacidad que tienen nuestros profesionales de la Sanidad.

Y mi última pregunta va en el sentido que finalizó usted su intervención, y es saber en qué estado han quedado las cuentas de la sanidad pública, debido a ese sobrecoste que ha tenido la pandemia, para ver si las partidas que pusimos este año en el presupuesto, además de lo que nos va a compensar el Estado y Europa, van a ser suficientes, o si, por el contrario, deberíamos ajustarnos, pues, a nivel regional... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ramos China.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente.

Señorías, consejero.

Nos encontramos en este momento en que el Gobierno de Canarias tiene en sus manos la gestión de la remontada de la mayor crisis sanitaria de la historia contemporánea, y esa crisis en Canarias, o la gestión de esa crisis en Canarias, pues se hizo o se ha hecho bien, a pesar de haber tomado incluso decisiones polémicas, como fue el caso del confinamiento del hotel de Tenerife ante los primeros datos de personas contagiadas, y que, además, precisamente que se haya hecho bien fue lo que nos permitió, lo que permitió a algunas islas, pues, adelantar el tiempo en la fase de desescalada.

Y yo quiero remontarme a ese pacto que se firmó el 30 de mayo, producto de esta crisis sanitaria, donde dice que la sanidad pública constituye uno de los pilares básicos de cualquier sociedad, y el mantenimiento de su capacidad asistencial, a pesar de las urgencias y del impacto específico del COVID-19, debe garantizarse para no deteriorar la salud de la población de las islas, y además continúa diciendo que sin duda las circunstancias actuales hacen necesario un refuerzo adicional de las capacidades sanitarias, pues la crisis ha puesto de manifiesto algunas de sus carencias, y esas carencias –no podemos olvidar, señorías– fueron producto de aquellos recortes en política sanitaria que el Gobierno del Partido Popular impuso a las comunidades autónomas a partir del 2012, recortes, como digo, que tienen nombre y apellidos, y que han tenido claras e indiscutibles consecuencias en esta crisis sanitaria, y de ello Canarias, además, debe recuperarse a marchas forzadas de lustros de erróneas políticas en materia de gestión y financiación sanitaria, algo que desde Nueva Canarias pues llevamos denunciando una y otra vez desde hace quince años.

Pero sí que hay que pensar, como he dicho varias veces, que el dinero no crece en los árboles, y como vamos a tener que seguir lidiando con el coronavirus de algún lado habrá que quitar para poner en el

otro, pero también, con respecto, y ya lo dije en mi anterior intervención, le planteaba la necesidad de poder contar con un sistema de respuesta independiente para... y específico para el COVID, que permita que no se resienta el resto, y disponer de una autoridad canaria exclusivamente dedicada también a la coordinación de la pandemia para, básicamente, que el sistema asistencial ordinario siga su curso normal, en la medida de las posibilidades.

Y también decirle, consejero, que, durante el periodo de confinamiento, se adoptaron por el Servicio Canario de la Salud una serie de decisiones que consejero deberían perpetuarse en el tiempo, y lo digo porque entiendo que hace que se reduzca presupuesto y que sea ese área más eficiente, por ejemplo, el que no haya que ir al médico a repetir y a ir a recoger la receta, las citas telefónicas, ya que mejoran la eficiencia y la productividad del personal médico.

Y con respecto a las listas de espera yo, desde Nueva Canarias, creo que hemos dicho, pues, hasta la saciedad que entendemos que lo importante de las listas de espera sanitarias no es el número de personas que se encuentran en dichas listas de espera, ahora, antes cuando dijo la señora Espino el incremento que se había producido, creo que lo importante es el tiempo que cada persona, que cada paciente, se mantiene en ellas, porque eso es lo que determina la calidad de un sistema, que un paciente determinado no tenga que esperar dos años sino que pueda hacerlo tres meses, con lo cual yo creo que hay que cambiar la idea de las listas de espera tal como se está planteando.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora González.

Turno para el Partido Popular.

Señor Ponce.

**El señor PONCE GONZÁLEZ:** Señor consejero, saludos nuevamente.

La comparecencia del Grupo de Podemos hablaba sobre “objetivos y líneas de trabajo tras la crisis sanitaria del COVID”, “tras la crisis”. La crisis no se ha ido, seguimos en la crisis y, por lo tanto, usted sabe que, y se lo comenté anteriormente, le voy a recordar las medidas que nosotros propusimos para el pacto de reactivación, que no fueron recogidas desgraciadamente muchísimas de ellas, y bueno, como médico, pues soy poco pesado, lo reconozco, pero es que quizás esto del COVID pues me tiene...

En primer lugar, tenemos que valorar tener *stock* suficiente de medicamentos, sobre todo de antivíricos, anticoagulantes, remdesivir, porque puede venir un brote, así como camas disponibles.

Segundo, tenemos que hacer cribajes de test periódicos en hospitales y residencias de ancianos.

Tercero, sustituir a los médicos que están en periodo vacacional, estamos en un periodo vacacional, no se están haciendo sustituciones, por aquello de que también, efectivamente, si podemos ir trabajando ahora con la lista de espera tenemos que hacerlo.

Cuarto, no escatimar en colaborar con los recursos, por supuesto, de las clínicas concertadas y privadas como usted ha dicho.

Quinto, montar hoteles de pacientes, tenemos que tener prevista la posibilidad de aislamiento de pacientes en hoteles, esto se está haciendo en varios lugares del país, y aquí todavía no hemos visto ese tema.

Sexto, seguir potenciando los inspectores y rastreadores.

Séptimo, asegurar el *stock* de material de EPI, mañana el Partido Socialista lleva una PNL en este sentido.

Séptimo, apoyar a los geriátricos, medicalizar los geriátricos, sabe que hemos tenido grandes problemas, sobre todo, gracias a dios en Canarias no, hay que reconocerlo, pero es un tema también importante.

La vacunación de la gripe, tenemos que hacer campañas desde el mes de septiembre.

Por otro lado, todo lo que son campañas con tema de uso de mascarillas, mensajes claros, mascarillas obligatorias. El PP lleva defendiendo esto desde el principio, somos la única comunidad, yo le invito a que ya nos sumemos a este carro.

Los test obligatorios antes de volar, que ya hemos comentado y que mañana hablaremos, y apoyo en aeropuertos.

Y, por otro lado también, todo lo que sea, también, potenciar, esto es una medida que yo creo que es bastante novedosa, la fabricación de EPI en nuestra comunidad autónoma, puede ser una oportunidad de trabajo en nuestras empresas para no depender, como nos pasó en la anterior pandemia, todavía me acuerdo, señor Rodríguez, cómo sufría cuando no conseguía los EPI, valorar esa posibilidad, hacerlo en Canarias.

Por último, valorar también algún tipo de grupo de expertos, que puede ser el grupo de expertos que analicen los estudios y las evidencias que está habiendo con las vacunas que están en fase 3, con los

fármacos, esto se está poniendo también en marcha en varios países de Europa y yo creo que es un tema también interesante.

Y, como digo, por último, sobre todo, en la medida de las posibilidades, que usted lo comentó anteriormente, intentar trabajar las listas de espera y que, por favor, intente darnos datos, porque a día de hoy todavía no los tenemos, yo sé que el momento es muy difícil, lo entiendo perfectamente, más allá también de la estabilidad laboral que, como usted sabe, yo traje esta... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Y en este sentido, todo esto es importante por la siguiente cuestión, estamos en una situación de tormenta perfecta. Pensábamos que el virus iba a retrasarse, el virus está aquí en agosto, y es posible incluso que vaya a peor en los meses de otoño e invierno, los sanitarios estamos exhaustos, y, en ese sentido, todo lo que sea, y el relajamiento social que hay en la población, todo eso hace que tengamos que, desgraciadamente, trabajar en el mes de agosto para estas medidas, cuanto antes ponerlas en marcha, y estar bien preparados, porque, como digo, el número de casos está aumentando, afortunadamente, somos de las mejores comunidades de...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Ponce.

Señor Díaz-Estébanez, tiene la palabra, Grupo Parlamentario Nacionalista.

Adelante, señoría.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN:** Gracias, señor presidente. Señor consejero.

Yo vuelvo a agradecer también esta petición de comparecencia del Grupo Podemos, a mí es que tengo por costumbre no descalificar los temas que presentan los demás en el pleno. Y me parece oportuna en el sentido de lo que ha dicho su portavoz de que nos muestre cuáles son sus planes inmediatos. Y, además, sabe que mañana hay una interpelación por parte de este grupo donde proponemos un plan de acción de reactivación del sector sanitario canario, un plan de contingencia que tenga carácter estrictamente insular porque creo que va a ser muy importante con datos y previsiones.

Pero, mire, señor consejero, claro que tenemos un problemón, claro que tenemos un problemón y claro que yo estaba caricaturizando antes el tema de que no había problemas, *no problem, my friend*, claro que tenemos un problemón si no no tendríamos aquí este debate, como el tema de la inmigración, pero, claro, aquí resulta que después hay otros grupos que cuando no les gusta un tema o les incomoda les dice, hombre, es que por qué traen este tema aquí, ¿es que esto ha ocurrido esta misma tarde!, ya es la tercera o cuarta vez que Podemos lo hace en esta ocasión con la inmigración, ¿por qué traen este tema aquí?, hombre, pues déjenos por lo menos traer los temas que nosotros creemos de interés. Y a partir de ahí, oiga, si usted quiere, además, ser del club de fans de Fernando Simón cuando dice que no vengán los turistas porque así nos quitan un problema de encima, es que dijo esa frase, no dijo es que tenemos menos problemas porque no vienen los turistas, no, no, dijo que no vengán que nos quitan un problema de encima, bueno, pues si usted se suma a ese club de fans me parece muy bien, yo le invito a que consulte a su compañera Yaiza Castilla a ver si lo explica. Y, claro, usted que además tiene hábil regate, le vendrá de familia sin duda, aunque no tanto como su hermano, supongo, bueno, usted me ha hecho un regate antes estupendo, pero no me ha contestado, yo le he pregunta qué pasa con las mascarillas si van a ser obligatorias o no, ¿por qué si o por qué no?, ojo, yo no le estoy diciendo cual sea la respuesta sino que me justifique por qué, ¿qué ha pasado con la PNL?, ¿si hubo o no un informe que se llevó al Consejo de Gobierno?, bueno, pues usted ha regateado muy hábilmente, pero, en fin, yo, desde luego, no lo voy a dejar meter el gol tan fácilmente.

Y después tengo que mostrar mi cierto asombro de nuevo porque he visto varias intervenciones de varios grupos donde prácticamente se menospreciaba ya el tema del test, de la PCR, como algo, bueno, que eso ya, total no indica mucho, hombre, a mí me sonó un poco a la fábula de Esopo de la zorra y las uvas, ¿no?, estarán verdes, dijo la zorra. Mire, no, no, es que porque no podamos ponerlo en marcha no significa que ya no sirvan las PCR. Es necesario tener un sistema de detección y es lo más eficaz y si no será por PCR habrá que buscar otro sistema como el sistema *pooling* que permite por grupos, que supongo que también lo conocerá y lo estará estudiando o evaluando el Gobierno... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Un segundo, señor presidente.

Pero, claro, es que lo contrario sí que me parece un poco irresponsable, que es que yo creía, hasta este momento, que el Gobierno de Canarias tenía una posición firme de solicitud ante el Gobierno del Estado y ante Europa, para los test en origen por ejemplo, pero ahora me entero de que ya parece haber renunciado a ello o se está poniendo la venda detrás de la herida.

Mire, yo le advierto, le aseguro, señor consejero, que no soy yo el alarmista, sí el que tiene que tener prevención, pero no soy yo el que dice “el hambre se comerá a Canarias si no tenemos turismo”, lo ha dicho hoy el presidente del Gobierno, y si no tenemos turismo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Estébanez, Díaz-Estébanez, perdón.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Don Marcos Hernández, tiene la palabra.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN:** ... empezar por el final o por lo que tenía al principio.

Para que no nos llevemos a engaño, el señor Simón lo que dijo ayer es que el Reino Unido establezca una cuarentena nos favorece, esas fueron las palabras del señor Simón y está hablando del efecto estrictamente sanitario, ¡seamos serios, seamos serios! *(palmoteos desde los escaños)*. El problema de oído es suyo, el problema de oído es suyo *(rumores en la sala)*. Esto es un tema muy serio, estamos hablando de un tema muy serio como para llevarlo a ese terreno, a ese terreno, de verdad, a ese terreno, como bien decía el consejero, de lo exabrupto, el terreno ese de, sí, del barro. Mal asunto, mal asunto si lo planteamos de esa forma, pero bueno cada, repito, lo he dicho varias veces en esta tribuna, cada uno es dueño de sus actos y a cada uno se juzgará en su momento.

En todo caso, cierto es que la pandemia del COVID ha acaparado el debate sanitario, no puede ser de otra forma, a todos nos incumbe, pero no caigamos en el error de pensar que el resto de los servicios que presta nuestro Servicio Canario de la Salud han dejado de estar operativos, eso no es cierto, eso no es cierto, es verdad que pueden ralentizarse o pueden tener pues lógicamente estadios diferentes a como estaban anteriormente a esta nueva normalidad o a antes de la pandemia.

Como apunta la señora Del Río... y como ha dicho también el propio consejero, esta nueva normalidad implica reforzar la hoja de ruta y que está implementado o debe estar implementada en varias medidas. Yo entendí perfectamente, cuando escuchaba o cuando leía... la intencionalidad de la comparecencia sabía perfectamente por donde iba la señora Del Río lo que pasa es que alguno no lo tenía muy claro.

Me alegra mucho saber señor consejero, señor Trujillo, que vuelve usted a poner el foco en la actividad laboral como un tema fundamental que debemos seguir trabajando, pero trae muchas más medidas –y quiero aquí también través de nuevo... como miembro del Partido Socialista, ser propositivo–, medidas del tipo de aumentar el rendimiento de los establecimientos sanitarios en jornada de tarde, porque eso sí que mejora y ayuda a las listas de espera; remitiendo a la concertación lo que no sean capaces de absorber los centros públicos una vez superada nuestra capacidad asistencial de estos; mejorando la... *(ininteligible)* de la atención primaria, tema fundamental que también le he escuchado en la Comisión de Sanidad y me alegro que trabaje en esa línea; aumentar los índices de la cirugía mayor ambulatoria, que también ha hecho aquí referencia esta tarde; poner el plan de urgencias de forma operativa para dar solución también a los asuntos... En salud pública tenemos mucho que hacer desde potenciar la promoción de educación para la salud, que puede ser, bueno, luchar contra la desigualdad en salud, el plan de atención a las adicciones, la modernización del actual sistema de vigilancia en salud o fomento de la lucha contra el tabaquismo, potenciar el trabajo en salud mental, promover un pacto social contra la obesidad, refuerzo de nuestros recursos humanos... Claro que tiene una hoja de ruta y que... –Permítame, señor presidente– *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Una hoja de ruta que, una vez establecida esta nueva normalidad, que si se llama nueva normalidad es porque no hemos alcanzado lo que realmente conocíamos anteriormente, por tanto, tenemos que ser capaces de conjugar, por supuesto que sí, todo lo que está implicando la pandemia internacional del COVID-19 pero trabajando paralelamente con estos objetivos que el Gobierno se ha marcado y que este gobierno no va a dejar de lado, así que yo creo que estamos en la línea adecuada y creo que lo que hace falta es la connivencia y el acuerdo entre todas las partes.

Así lo deseo.

Gracias.

*(El señor Díaz-Estébanez León solicita intervenir)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Hernández.

Turno para el grupo proponente, Grupo de Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

Ah, sí. Perdón, señor Díaz-Estébanez. Discúlpeme.

Dígame.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN** (*desde su escaño*): ... finalice el señor consejero, pero quería contradecir un dato específico que acaba de dar el portavoz del grupo...

**El señor PRESIDENTE:** La intervención del señor...

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN** (*desde su escaño*): Del señor del Grupo Socialista.

**El señor PRESIDENTE:** Adelante.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN** (*desde su escaño*): No es por armar más polémica de la estrictamente necesaria.

El director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias, Fernando Simón, afirmó: “Agradezco que recomienden no venir, un problema que nos quitan”, le puedo mostrar en varios medios de comunicación, no sé cuál prefiere usted, y a continuación “La mesa del turismo pide la dimisión de Fernando Simón por celebrar la ruina del sector”.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Díaz-Estébanez.

Señor Hernández, tiene la palabra.

Un minuto.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN** (*desde su escaño*): Fernando Simón ha valorado positivamente este lunes en rueda de prensa en el Ministerio de Sanidad la decisión del Reino Unido de establecer la cuarentena para los viajeros provenientes de España. Nos favorece. Repito, está estrictamente hablando del ámbito sanitario. Yo me imagino qué referencia, vamos, en este caso periodística, habrá tomado usted, que seguro que sabemos qué diario seguramente manejará (*rumores en la sala*). Seamos serios, vuelvo a insistir de nuevo.

Por mucho que usted...

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, por favor.

Señor Hernández.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN** (*desde su escaño*): Por mucho que usted haga esos aspavientos en su escaño no va a tener más razón y ni siquiera, por mucho que lo pretenda, va a echar leña al fuego y va a poner a los pies de los caballos a personas que han dado lo mejor en esta crisis sanitaria.

Ojalá usted estuviese aunque sea una mínima parte de lo que se puede considerar trabajo... (*Rumores en la sala*).

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, por favor.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN** (*desde su escaño*): ... y apoyo a la comunidad.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Hernández, un segundo.

Señorías, está en el uso de la palabra el señor Hernández, guarden un poquito de silencio.

Continúe. Le paré el tiempo, continúe, le quedan unos catorce segundos.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN** (*desde su escaño*): Vale, si ya había finalizado, repito, creo que ojalá todos los profesionales que investigan, que trabajan en el mundo sanitario tuviesen la misma capacidad, de verdad, de prestancia, de trabajo y de solidez argumental para trabajar por la sociedad de España, y creo que tenemos, desde luego... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Hernández.

Ahora sí, señora Del Río, su turno.

Adelante.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Buenas de nuevo.

La verdad que es un problema, tenemos un problema serio, porque estamos cuestionándonos seguridad o economía. Yo entiendo absolutamente lo que quería decir el señor Simón, o sea, desde el punto de vista sanitario es mejor que no vengan los británicos, desde el punto de vista económico no, porque nos interesa que vengan aunque después todo el mundo coja la pandemia, se ponga malo y llenemos los hospitales, pero ahí tenemos ese problema. Ahí lo dejo porque no es fácil, no es fácil la solución y hay personas que apuestan por la salud y hay personas que dicen bueno, pero si nos hundimos económicamente... efectivamente, tenemos un problema.

Bueno, yo les voy a hacer una declaración de principios, ya lo dije antes y ahora voy a insistir en ella. Nuestro grupo hace una apuesta a futuro por la sanidad pública y respetamos y entendemos que, de forma excepcional, se celebren consorcios, convenios de colaboración externos con la sanidad privada para hacer frente a necesidades puntuales de la población y del propio sistema de salud público. Pero sabiendo que los costes por la atención sanitaria aumentan con la sanidad privada en comparación con la pública, como es lógico, por su propia condición empresarial, basada en la búsqueda de beneficios, no son ONG, o sea una empresa privada cuando hace un trabajo quiere ganar dinero. Si lo hacemos desde la pública no hay afán de lucro y se supone que si lo gestionamos bien, y ahí es donde hay que incidir, lo haremos mejor en cuanto al dinero.

Los sistemas de salud públicos potentes tienen un gran poder de negociación con empresas farmacéuticas o de dispositivos médicos que, a pesar de afirmaciones contrarias, abarata los costes de los tratamientos médicos públicos. Entendemos que este es un momento oportuno para revisar los conciertos vigentes en nuestra comunidad autónoma con entidades privadas que gestionan servicios e infraestructuras sanitarias y que de forma paulatina toca empezar el proceso de recuperación de la gestión pública y aplicar los principios propios del sistema sanitario público. En Canarias contamos con un mapa sanitario del año 1996, que se ha quedado obsoleto y que hay que adecuar a las necesidades de la población actual. Es imprescindible mejorar la ratio de personal sanitario y no sanitario del Servicio Canario de Salud, así como las infraestructuras deben adecuarse a las nuevas circunstancias.

Señor consejero, debemos esforzarnos en realizar un análisis profundo de los déficit de nuestro Servicio Canario de la Salud, desde una crítica constructiva y una actitud proactiva, permitiéndonos escuchar con humildad lo que las y los profesionales, así como los órganos directos de gestión, tengan que aportarnos. Porque son ellas y ellos quienes llevan años haciendo funcionar un sistema de salud público que se ha ido quedando en los huesos. Porque son ellas y ellos quienes en los últimos meses han trabajado sin descanso a pesar de sus propios miedos y de los escasos medios que les pudimos aportar inicialmente, y han frenado la curva. Porque son ellas y ellos quienes vigilan en esta desescalada que no volvamos a tener que parar nuestra economía en seco con las consecuencias económicas y sociales que esto conlleva.

Esta pandemia nos ha mostrado la cara más humana de nuestros profesionales del Servicio Canario de la Salud, pero también ha mostrado las desigualdades estructurales entre la atención primaria y hospitalaria, la precarización de las condiciones laborales en las que trabajan las y los profesionales, la descoordinación muchas veces en la gestión interinsular, el... (*ininteligible*) para el sistema que supone la concertación masiva con los sectores privados de sanidad, la ausencia de estrategias concisas y pragmáticas para la promoción y protección de la salud pública y el abandono y precarización de los servicios sociosanitarios, por poner algunos ejemplos.

Necesitamos más que nunca priorizar la mejora de nuestro Servicio Canario de la Salud y esto conlleva, inevitablemente, tomar decisiones políticas y económicas al respecto. Debemos ampliar la mirada política en la sanidad fijando un presupuesto para la sanidad pública por encima de la media estatal, como han hecho otras comunidades autónomas, incluso en épocas de crisis económica. Debemos de invertir la tendencia de gasto para fortalecer una atención primaria digna y exigir que sea quien ostente el centro de las políticas públicas de salud, tanto económicas como estratégicas, pues solo así conseguiremos la anhelada eficiencia y mejoraremos las condiciones globales de salud para las canarias y canarios. Debemos garantizar que las ratios de las y los profesionales de la atención primaria permitan no solo la atención de la demanda sanitaria sino también la promoción de la salud y los hábitos de vida saludable, así como la investigación, la docencia y la intervención comunitaria participativa. Debemos reformular el sistema público de salud, con una mirada puesta a largo plazo, para que Canarias deje de ser la región europea con mayores tasas de problemas derivados de la diabetes, o una de las que tiene mayores problemas de infraestructura y precarización laboral en el ámbito sanitario de todo el país, o que sea la que ostenta las mayores listas de espera para las especialidades hospitalarias, cirugía o pruebas complementarias.

Desde el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias queremos apostar porque Canarias sea la comunidad autónoma que mejor gestiona y atiende los procesos crónicos de salud, la que previene

precozmente y disminuye la morbimortalidad de las enfermedades prevenibles, la que incluye la ciudadanía mediante órganos de participación en la toma de decisiones sobre salud pública centrada en la comunidad, la que dispone de un sistema de salud universal, de calidad integral, accesible, longitudinal, con proyectos punteros de investigación en los distintos niveles y programas de formación de calidad para las y los profesionales de la salud. Queremos ser la comunidad autónoma que se sienta orgullosa de cómo tratamos a nuestras y nuestros profesionales. Queremos que las y los canarios se sientan orgullosos y orgullosas de tener uno de los mejores sistemas de salud público del país. Y queremos que se sientan orgullosos y orgullosas de esta consejería que usted ahora es responsable y de este Gobierno que formamos y que estamos apostando por hacer las cosas de la mejor manera posible.

Ese es nuestro objetivo y en eso estamos y a esto y por eso le tendemos la mano para... usted habla hoy de posibles cambios legislativos, hablaremos en qué consisten, cuenten con nuestro esfuerzo en esa línea para hacer la mejor sanidad posible en nuestra tierra.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Del Río.

Turno de cierre para el Gobierno.

Adelante, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas):** Gracias, señoría, por su intervención, que, al final, pues es un hermoso alegato a lo que es la exaltación del servicio público de la sanidad, basado, además, en una prestación cuyo eje troncal tiene que ser un servicio público.

Algunos de los intervinientes han hecho referencia a esto, el grupo de Ciudadanos también hablaba de que hay que potenciar la sanidad pública, etcétera. Yo no les voy a decir esa cursilada que dicen algunos diputados viejos, eso: ustedes en estas cosas no nos den lecciones, porque nosotros somos los padres de la ley y de la extensión del derecho universal a la protección sanitaria. Esto lo digo de broma, créame. No. Evidente. Yo creo que en eso vamos a estar de acuerdo y a nosotros nuestros antecedentes nos avalan. De hecho cuando usted ahora hablaba al final del apoyo y la complicidad en mejorar este servicio público esencial, le puedo asegurar que en todas las reuniones en las que he estado yo, ya son unas cuantas, evidentemente pocas, el Gobierno tiene claro claro clarísimo, que hay tres prioridades, sin abandonar al resto de las materias, pero hay tres prioridades, y más en este contexto, que es la sanidad, la educación y los servicios sociales para atender a todo ese volumen de población que tenemos en situación de necesidad. Claramente. Y se ve reflejado en las propuestas presupuestarias, etcétera. Que es donde de verdad, y no lo digo por deformación, se deben plasmar los discursos. Luego los discursos si no está en el presupuesto eso no sirve absolutamente de nada. Por lo tanto, yo creo que estamos totalmente de acuerdo en este asunto.

De todas las propuestas que ha dicho el señor Ponce, he apuntado alguna que, además, no tenía en el guion, porque créame que las tenemos, y las vemos y si consideramos que son factibles las incorporamos, yo creo que cada día nos vamos entendiendo más a la hora de ir trazando lo que son medidas y propuestas y acciones para, de verdad, hacerle frente a esto.

Y con eso, además, le contesto a la portavoz de Ciudadanos una cuestión. Yo cuando le decía el dato ese, que era una información de un estudio, no nos podemos quedar en la complacencia de que si en un momento dado puntual estamos primeros, segundos o no sé qué. No. Para nada. Eso no sirve para nada. Lo que nos sirve es para que todos los días intentemos esforzarnos y ser, por supuesto, los mejores en cada momento si podemos. Otras veces, pues, no lo seremos, obviamente. Hablaba usted de empeoramiento de algunas cosas como consecuencia de la llegada del PSOE al Gobierno y hablaba de las listas de espera, donde ahí se puntualizaba que no solo es el número de personas, que, por cierto, como consecuencia de la pandemia en un montón de indicadores ha bajado, lo comentamos, pero tiene una explicación obvia, ¿no?, no vamos a entretenernos con esas cosas, pero también es importante lo de los días. Pero, mire, yo no creo, no creo, no conozco las medidas prácticas de las cosas, pero jamás, jamás he conocido a un gobernante del Partido Socialista que actuara como Cánovas y Sagasta, llevo y arraso, no lo he conocido nunca, yo se lo digo porque no suele ser nuestra manera de proceder. Y como usted además señala un gran indicador que iba muy bien y que la llegada parece ser que no muy afortunada de nuestra formación política al Gobierno lo empeora le puedo decir que hemos estado un rato largo hablando de un montón de indicadores, y qué decir de la estabilidad del personal u otros que es que tienen decenas de años, decenas de años, y entonces alguien tendrá que hacerse responsable de eso, desde luego no los que en esas decenas de años de manera muy puntual, puntual, en pequeño tiempo ha gobernado la comunidad autónoma, repase, yo eso sí me lo sé, ¿eh?, me lo sé perfectamente, es decir, quién ha gobernado la mayor parte y el área sanitaria de la

comunidad autónoma, si usted cree que es el PSOE ha vivido en otro sitio, se lo digo con claridad, de verdad, no es así, créame, créame.

Pero, en cualquier caso, en cualquier caso, y volviendo a lo que es lo que nos ocupa, ha surgido otra vez el tema este de las mascarillas. No voy a repetir lo que nosotros tenemos ya puesto, tenemos las mascarillas obligatorias, nos faltan dos cosas: en lugares cerrados es obligatorio y ponerlo también en los espacios abiertos. Estamos en esa discusión, estamos en esa discusión incluso con el propio comité científico que nos asesora y en cuanto..., y decía, ¿y por qué todavía no han avanzado en un paso más?, bueno, estamos analizando los datos pandémicos, los datos de reserva de turistas. Por cierto, comentábamos, usted puede ser con el turismo... Mire, todo el fin de semana, este pasado, me lo he pasado con la consejera de Turismo relacionado, telefónica, telemáticamente, con la embajada británica en España para aportarle todos los datos que nos pedían y créanme que nos han pedido de todo, para ver, para ver cuál era nuestra condición, situación, no solo de los datos pandémicos también de todos estos que piden ustedes en buena lid de capacidad de rastreo, número de rastreadores porque no aparecía, cómo era el sistema, etcétera, etcétera, al final terminamos, además, con una buena entente, con una buena relación y yo me permití preguntarle a la inversa, digo, claro, ustedes nos están preguntando por todo esto... ¿y cómo están ustedes?, porque por lo que conocemos no están mejor que nosotros, ni mucho menos, casi tres veces peor, y entonces el hombre soltó una sonora risa y dice, la verdad que sí, y digo, bueno, pues espero que lo tengan en cuenta. Pero créame que es eso. He llegado, o han llegado algunos, a acusarme a mí de ser poco sanitario, que es lo que es la propia declaración, yo no he sido fan de nadie ni siquiera en el fútbol, de Simón, al cual no vamos aquí a volver a componer como un elemento de este debate de acusarme de todo lo contrario, de estar más preocupado, por mis antecedentes, de la materia económica que de la materia sanitaria, en absoluto, en absoluto, el bien a preservar es la salud, sin salud lo otro no sirve, pero nosotros estamos, evidentemente, en un difícil equilibrio donde tenemos que, obviamente, correr un determinado riesgo sin pasar, obviamente, un determinado umbral para que podamos sobrevivir y, por lo tanto, ese es... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) o quien quiera pues mirar para otro lado, desde luego, no está viendo claramente la realidad en la que estamos ahora mismo sometidos y que, por lo tanto, tenemos que ser capaces de dar respuesta a ambos retos.

Y esa es la estrategia, los elementos que estamos poniendo, desde luego mi responsabilidad va más por un lado, pero, evidentemente, siempre que pueda contribuir lo haré por el otro. Le voy a poner un ejemplo que nos sucedió anoche. Santa Cruz de Tenerife parece que se plantea cerrar el ocio nocturno legal, el que paga el impuesto de sociedades y paga el IGIC y paga las cotizaciones sociales de sus trabajadores, en absoluto, en absoluto, no solo en Santa Cruz de Tenerife en el archipiélago esa actividad está dando ningún problema quien está dando problemas es, que no es ocio nocturno, pues llamémosle como queramos, ese otro ocio ilegal que están montando fiestas fuera de todo orden, toda norma y, obviamente, incumpliendo todo lo que nosotros nos hemos dotado para que podamos desarrollar cualquier tipo de actividad en la resolución que tenemos del Consejo de Gobierno.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Damos...

Sí, señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Señor presidente, por imprecisiones en los datos de la lista de espera, me gustaría poder contestar al...

**El señor PRESIDENTE:** Al señor consejero.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** ... consejero y a la señora doña Esther.

**El señor PRESIDENTE:** Tiene un minuto.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Bueno, la primera imprecisión que quería corregir al consejero es que yo de los 40 años que tengo, salvo cuatro que estuve estudiando fuera, pero que volvía todas las Navidades, he estado en Canarias, señor consejero.

Mire, decirle, con respecto a las listas de espera, ha aumentado en más de nueve mil personas, son los datos publicados por su consejería, le pido por favor que los revisen. Listas de espera quirúrgica y

pacientes esperando por un especialista han aumentado en más de nueve mil personas en seis meses de gestión que conocimos de la señora Cruz en los datos publicados. Pero es que también ustedes están dando a entender que no ha aumentado el tiempo de demora y ha aumentado también, me pareció una obviedad decirlo porque a más gente en la lista de espera, si no se aumentan los medios, aumenta el tiempo medio de espera, y hemos pasado de 127 días, cuando ustedes llegaron al Gobierno de Canarias, a 133 días de media de espera para una intervención quirúrgica, señor consejero.

Revise usted los datos y verá que estoy diciéndole la verdad.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño):** ... en qué momento del trámite reglamentario estamos...

**El señor PRESIDENTE:** Perdón un momento, señor consejero, para darle el tiempo, un minuto.

Espere, espere un segundo.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño):** ... vamos...

**El señor PRESIDENTE:** Ha pedido... Perdón, señor consejero.

La señora Espino ha pido un turno que está establecido en el Reglamento porque considera que algunos datos que usted ha interpretado no han sido los que ella... en fin, estableció en su exposición y ahora tiene usted un minuto para poderle responder.

Adelante.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño):** Gracias, presidente, por la aclaración.

No. ¡Yo estaba hablando de los datos de listas de espera que ahora publicaremos después del confinamiento! Estamos hablando de dos cosas distintas, ¿vale?, venga.

*(La señora González González, doña María Esther, solicita intervenir).*

**El señor PRESIDENTE:** Sí, doña Esther.

Adelante.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño):** Presidente, como la señora Espino ha dicho que contestaba al consejero y a mí, yo decirle, señora Espino, que lo que se está planteando me parece absolutamente perverso porque se está hablando de que se han incrementado, está hablando al Gobierno que ha incrementado las listas de espera... ¡hombre!, es que cuando llevamos cuatro meses, cinco meses, cuatro meses y pico donde están paradas todas las quirúrgicas, todas las... vamos, y se lo digo por mí, o sea... que de hecho me operaron el último día de tal no me parece lógico. En cualquiera de los casos, el tiempo medio no lo sé pero el tiempo... y me consta por mí misma, por mí misma, me disminuyó pero muchísimo el tiempo de espera en el que yo estuve pendiente de operación, como yo conozco más, pero en mi caso dos listas de espera, dos, no, no, pero mi caso no, hay más casos como el mío, no es el único.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora González.

Damos por finalizada la comparecencia.

Nos hemos pasado algo de la hora pero habíamos quedado en terminar con la comparecencia de la señora consejera de Educación, está aquí, así que vamos a hacer un esfuerzo por hacer la comparecencia que queda pendiente.

*(La señora Espino Ramírez solicita intervenir).*

Sí. Señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** ...presidente...

**El señor PRESIDENTE:** Espere.

Señorías, por favor un poco de silencio.

**La señora ESPINO RAMÍREZ** (*desde su escaño*): No... No conozco...

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, por favor, un poco de silencio.  
Sí, señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ** (*desde su escaño*): Perdón, señor presidente.

No conozco el artículo de la Cámara que procedería... pero me gustaría que la señora Esther retirara que yo hago afirmaciones perversas en este Parlamento (*rumores en la sala*), me parece que es sobrepasar una línea, que en absoluto yo he dicho nada perverso, yo me he limitado a hacer alusión a los datos publicados por la Consejería de Sanidad.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Espino.

Sí, vamos a ver... Señora Esther, perdone un segundo.

Un segundo.

Vamos a ver, ha habido debate, varias intervenciones por parte de comparecientes, por parte de solicitantes de la comparecencia, por parte de no solicitantes, un minuto de aclaración por imprecisiones y otro minuto de respuesta, yo, sinceramente señora Espino, considero que las afirmaciones hechas por la señora González no merecen ni siquiera la, en fin, la... digamos el hecho de que puedan ser retiradas del *Diario de Sesiones* porque no considero que vulneren ni la honorabilidad ni constituyan una descalificación, es una afirmación de tantas que se realizan a lo largo de la sesión plenaria. En todo caso, ha manifestado, ha aprovechado usted para manifestar su disgusto, su contrariedad por esa afirmación, pero esta Presidencia considera, señora Espino, con el debido respeto, que forma parte un poco... esa afirmación, del tono normal y habitual de todas las intervenciones, más allá de que usted pueda considerar no estar de acuerdo, obviamente, con dicha afirmación, así que este asunto queda zanjado en este momento.

· **10L/C/P-0436 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL PROTOCOLO A SEGUIR PARA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR 2020/2021, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

**El señor PRESIDENTE:** Procedemos, señorías, a la última de las comparecencias de la tarde: de la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el protocolo a seguir para el próximo curso escolar 2020/2021.

Señora... Tiene la palabra el grupo proponente, doña Lorena, tiene la palabra.

Señorías, un poquito de silencio. Sé que estamos ya en la última de las comparecencias, un pequeño esfuerzo.

Gracias, señorías.

Adelante, doña Lorena, tiene la palabra.

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR:** Muchas gracias, presidente. Señorías, buenas tardes, noches ya, señora consejera.

Hoy, 28 de julio, a veinticuatro días del inicio del curso escolar, nuestro partido, el Partido Popular, quiere poner en el centro del debate político el protocolo del inicio del curso escolar 2020/2021, un protocolo que no convence a nadie, señora consejera. Y lo ponemos en el centro del debate porque más de trescientos mil alumnos canarios vuelven a las aulas en septiembre, porque más de diez mil profesores están pendientes de su destino el próximo curso escolar, porque más de mil equipos directivos ven cómo pasa el tiempo y no tienen certeza de cómo iniciar el curso, porque más de cien empresas que transportan cada día a 45 000 escolares en todas las islas no saben cómo harán sus más de dos mil rutas de transporte y porque miles de familias canarias de la comunidad educativa vigilan perplejos cómo este gobierno agota la semanas y parece que esperan que llegue el 1 de septiembre para ver qué pasa y cómo iniciamos el curso escolar, ayuntamientos desbordados por el trabajo que les espera, actividades en el aire...

Señora consejera, hablábamos esta mañana de la falta de consenso de la comunidad educativa, que, además, lo ha denunciado con el protocolo que usted les ha presentado. Un protocolo que usted ha dicho que ha elaborado con la autoridad sanitaria como única competente para su elaboración, y teniendo en cuenta el documento del ministerio que le ha hecho llegar a las comunidades autónomas. Señora consejera, lo que la comunidad educativa le pregunta, y también el Partido Popular, es si este protocolo

de prevención y organización para el nuevo curso 2020/2021 no está consensuado, no lo hizo con los sindicatos, que además, según usted poco más que están para elegir la marca de la lejía para limpiar los centros educativos, no lo hizo con las asociaciones de padres y de madres, no lo hizo con los equipos directivos, no lo hizo con los inspectores educativos, convertidos en las últimas semanas en aparejadores...

Señora consejera, para casi hacer un copia y pega del protocolo de Navarra, ¿por qué han desperdiciado ustedes tantos meses, señora consejera? De verdad que no lo entendemos.

Y mire, el Partido Popular de Canarias se lo viene diciendo hace meses, se nos sobrevino una situación muy complicada, como es el COVID-19, pero la Consejería de Educación no ha estado a la altura, y sigue sin estarlo. Una consejera que dimite, otro que es nombrado de forma provisional, equipos de la consejería que cesan y, mientras tanto, miles de canarios a la deriva con una brecha digital que ha dejado atrás a muchas familias, un final de curso caótico, equipos directivos de los centros escolares saturados y con unas responsabilidades después de este protocolo que no han hecho más que comenzar.

Señora consejera, nos preocupa que el inicio del curso escolar sufra del desgobierno y, sobre todo, que los únicos damnificados vayan a ser la comunidad educativa. El vicepresidente del Gobierno esta mañana repitió hasta la saciedad que solo se va a ocupar de las competencias propias del Gobierno de Canarias y que una de ellas es la educación, con la contratación de más de 3000 docentes. Lo que también nos dijo es que todavía no sabe de dónde va a sacar el dinero, como si fuera calderilla.

Señora consejera, cuando uno lee el protocolo tiene la sensación de que usted explica cómo quiere la fiesta pero son todos los demás los que lo tenemos que llevar a cabo, empezando por el plan de contingencia específico de cada centro educativo, teniéndolo que hacer cada centro educativo aunque usted les pasará un modelo. Cada centro tendrá una persona responsable referente que, además, obviamente, tiene muchísimas funciones. Los centros que lo consideren, además, tendrán un equipo COVID. Esto me gustaría que lo aclarase, señora consejera, sobre todo, porque queremos conocer quién será ese responsable, qué responsabilidades va a tener y nos gustaría, también, que usted nos explicara si no es el momento perfecto para que su consejería incorporara ese enfermero o enfermera escolar en los centros escolares aprobado en la pasada legislatura.

Garantizará, ha anunciado, la asistencia presencial de todo el alumnado. Se podrá recurrir a la utilización de espacios adicionales, incluso fuera del colegio a través de convenios con los ayuntamientos. De nuevo, son los ayuntamientos los que asumen otras responsabilidades.

Señora consejera, en unos días estamos en agosto y en septiembre llegará deprisa y corriendo para habilitar esos espacios. Usted ha presentado un protocolo con futuribles, futuribles espacios en los colegios, futuribles espacios fuera de los colegios... señora consejera, el transporte activo queda muy bonito en el protocolo, pero, ¿tenemos caminos seguros para ir andando o en bici al cole? También usted hace aquí mención a los ayuntamientos.

Desinfección y limpieza tres veces al día en los sitios con intenso uso. Señora consejera, pero si a los ayuntamientos ya les cuesta limpiar una vez al día, usted plasma en ese protocolo tres veces al día como si se tratara de algo sencillo.

Señora consejera, acabo esta primera intervención dejando claro... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* es un protocolo donde se manda mucho pero se hace poco. Déjeme, y permítame la expresión, está todo por hacer y donde deja en manos de los equipos directivos la organización del curso escolar.

Señora consejera, espero salir más convencida cuando la oiga a usted en su intervención. Hoy no he parado de recibir mensajes de la comunidad educativa, de los docentes de Canarias preocupadísimos por no volver los alumnos a los centros educativos en septiembre, porque no están seguros de que sean los centros los que cuenten con ese protocolo sanitario suficiente para que el curso escolar empiece en condiciones de normalidad.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Lorena.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

Adelante, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez):** Gracias, señor presidente.

Mire, le voy a hablar claramente de lo que usted me pide en la comparecencia, que es del protocolo, y después contestaré a las preguntas que a usted le preocupan. No sé si a alguien más, pero a usted.

Mire, vamos a ver. El protocolo se presenta... como usted bien sabe, es un protocolo sanitario. Usted sabe además que son las autoridades sanitarias quien marca la manera de llevar a cabo las clases en los

centros educativos. Es un protocolo general, un marco general y, por supuesto que cada centro educativo tiene que adaptar ese protocolo a sus espacios. Es que es lo normal.

Mire, empiezo por la organización. Enseñanza Infantil-Primaria. Se ha decidido que sean grupos burbuja los que estén ahí. No porque se nos haya ocurrido de la noche a la mañana, sino porque las características de los niños de Infantil-Primaria es más sencillo, y así lo ha recomendado Sanidad, que no haya distancia entre ellos porque, en primer lugar, no saben cumplirla, no pasaría, no pasa lo mismo en Secundaria, por ejemplo.

En Primaria, ¿cómo se entiende...? O sea, como se... sí, se entiende, que es más sencillo para estos niños, teniendo en cuenta la edad, para que puedan estar, porque un objetivo fundamental es la presencialidad, para que estén en clase. Pues efectivamente considerándolo como una familia, como un grupo de convivientes y el tutor será uno más de ellos. Los especialistas que lleguen a las clases estarán protegidos, siempre llevarán mascarilla y mantendrán la distancia con estos niños. Pero el resto de alumnos estarán, entre sí, como una familia. Estos grupos de convivencia se mantendrán siempre durante la clase, en los comedores, en los patios, en las entradas y en las salidas, de manera que el propio grupo tengan la consideración, como digo, de familia y no haya ninguna otra mezcla con nadie. Los especialistas que entren, como digo, están siempre protegidos. Eso con respecto a los agrupamientos que se van a hacer en Primaria.

Después, de todas maneras, le hablaré de cómo lo vamos a hacer en los comedores y cómo se van a hacer en los transportados, en los niños transportados, que también tienen su propio protocolo.

Los niños de enseñanza secundaria obligatoria. Aquí, entendiendo que ya son más maduros, pueden perfectamente tener ese metro y medio de distancia entre uno y otro, porque es la garantía que Sanidad nos da como una distancia de seguridad, metro y medio de distancia. Cuando este alumno se levante del pupitre para ir al baño, para ir a la cafetería, tendrá que tener siempre mascarilla. Esto es lo que nos dice Sanidad.

Mire, cuando usted habla con respecto a que no hay consenso. Yo me voy a disculpar del tema de la lejíja, no quise... hice una broma nada más. Evidentemente que los sindicatos están para otra cosa. Y no me referí a los sindicatos solamente. Pero, mire, qué me va a decir usted, yo, los sindicatos, las familias, ante un protocolo sanitario que me está diciendo que la distancia de seguridad entre un alumno y otro tiene que ser de metro y medio. ¿Qué cree usted que yo puedo consensuar con nadie con respecto a eso? Digo. Es que ¿qué le digo yo a Sanidad con respecto a que me dice que los grupos más seguros son los grupos burbujas? ¿Qué me dice si tengo que limpiar el centro más veces... (*ininteligible*)? Eso, eso, no lleva consenso, señora diputada, no lleva consenso, que es lo que usted me achaca, ¡no lleva consenso! ¡El consenso empieza después! Ahora. Ahora mismo, a esta hora, ya está una mesa sectorial reuniéndose con los sindicatos. Ya se reunieron ayer uno por uno con todos los sindicatos. Y ahí empezarán a hablar de las condiciones laborales de los docentes que estarán en esos centros educativos organizados con la seguridad que nos dice Sanidad. Eso es lo que estamos haciendo. Por eso en la primera parte, cuando usted me habla del consenso, sinceramente no lo entiendo. El consenso empieza ahora. En las medidas de seguridad, en las medidas sanitarias, quien manda, si me permite la expresión, es Sanidad. Y ese protocolo está avalado tanto por salud pública como también por el comité de expertos que avala a este Gobierno y son los más que saben sobre el COVID. Entonces, ¡qué le voy a discutir yo a esa gente! ¡Es que no se lo discuto ni yo!

Entonces, siguiendo con el tema del protocolo, le digo, la organización del alumnado, le acabo de decir cómo están organizados los grupos, los burbuja en Primaria e Infantil, y los de Secundaria con metro y medio de distancia.

Los servicios especiales complementarios, como le decía, los comedores. Los comedores no hay en Secundaria, solo hay en Primaria, y ahí se van a mantener los grupos burbujas. Es verdad y tenemos dificultades. Yo... me gustaría que esta Cámara nos ayudara, porque es un reto, es muy importante lo que vamos a llevar, vamos a mover mucha gente y necesitamos de su responsabilidad y de los comentarios que se hacen sean, por lo menos, con responsabilidad. Las familias están preocupadas ¡y nosotros también!, seríamos unos locos si no lo estuviéramos. ¡Claro que sí! Pero estamos apostando por la presencialidad. Podíamos perfectamente seguir con las clases *online*, claro que sí, ¡podemos!, pero yo creo que es necesario que los niños regresen a clase. Y pido a ustedes, a todos, que tengan mucho cuidado con lo que se dice en los medios, que es lo que se dice a las familias, porque muchas de las cosas no son verdad. Es decir, estamos poniendo todo lo que está en nuestra mano.

Hablaba de los servicios complementarios, como comedores y transporte. Los comedores se van a mantener los grupos burbuja, y en aquellos centros donde necesitemos muchos turnos, porque son muchos comensales, se habilitarán, con el permiso de Sanidad, bibliotecas o aulas para que los niños puedan comer.

Con respecto al transporte. Ya he mantenido reuniones con los transportistas, precisamente, para mantener un protocolo dentro de las guaguas escolares. Y este protocolo es el mismo, exactamente igual, que lo que tienen los transportes habituales de viajeros y, además, con otra cosa añadida. Ustedes saben que hay una auxiliar de transporte, que va a tener el control de que los niños entren todos con mascarilla, que esos niños tengan un asiento asignado, siempre el mismo, de manera que el rastreo sea sencillo, en caso de que pase cualquier cosa y, además, esta persona es la que le pone a los niños el hidroalcohol para tener una cierta seguridad en las guaguas de transporte.

Mire, los servicios esenciales de limpieza... es verdad que hay que limpiar sobre todo los baños, es lo que nos recomienda Sanidad. ¿Y qué le voy a pedir yo a los responsables de los ayuntamientos?, pues. Posiblemente, que pongan una persona fija para que limpie, igual que nosotros vamos a hacer lo mismo. ¡Pero vamos a ver!, ¡es que es una cosa compartida, no sé de dónde viene la gracia!, ¡es una cosa compartida! (*rumores en la sala*). Vamos a ver. Vamos a ver. Nosotros tenemos una responsabilidad con los centros de Secundaria y vamos a hacer el esfuerzo y vamos a tener una persona allí, ¿por qué no lo tienen no lo pueden poner los ayuntamientos?, ¡si es que lo necesitamos! Pero de todas maneras usted no se preocupe, que eso lo hablaremos directamente con los alcaldes de cada uno de los municipios de Canarias. Intentaremos hacerlo de la mejor... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Continúe.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez):** ... problemas de toda la comunidad canaria, no es solamente de esta consejería y todos tenemos que arrimar el hombro para que los chicos puedan volver a clase con seguridad.

Le puedo hablar, a usted le preocupaba... –presidente, no sé si sigo si paro si...–.

**El señor PRESIDENTE:** Le he dado treinta segundos más, si quiere concluya, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez):** Vale, porque hay muchas cosas que a ella le preocupaba y a mí también y quería explicárselo de todas formas.

El responsable de COVID, que me preocupa y sobre todo le preocupa a las familias. Mire, ya en los centros existe lo que se llama un responsable de salud laboral, podría ser esta persona o aquella que el director del centro... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera, le queda un segundo turno al final de las intervenciones de cierre.

Turno para el Grupo Mixto.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidente. Señorías.

Yo creo que a nadie le cabe ninguna duda que el comienzo del próximo curso, sin duda, es un gran reto desde el punto de vista sanitario y desde el punto de vista educativo. Y tal es así que es un reto tan importante que se llevó por delante a la anterior consejera de Educación, la señora Guerra.

Usted, para empezar, dice que ha habido consenso, pero...

**El señor PRESIDENTE:** Señorías.

Perdone, señora Espino. Señorías, un poquito de silencio, por favor.

Gracias.

Continúe.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** ... que ha habido consenso con la comunidad educativa, con los profesores, ¿no ha habido consenso entonces?, ¡ah!, muy bien, creí entender que había habido consenso.

Usted dice que son normas sanitarias y, por tanto, usted no las tiene que compartir con nadie, pero, mire, es que ese protocolo..., tampoco ha dicho eso (*ante las manifestaciones de la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, De Armas Rodríguez, desde su escaño*), bueno, pues luego lo aclara.

El tema es que este protocolo, el tema es que este protocolo sí que afecta al profesorado y a las nuevas funciones que van a tener que hacer, si, por ejemplo, en el servicio de comedor se da en la clase esto afecta

a los profesores y, por tanto, tendrá que hablarse con los sindicatos porque el Estatuto Básico del Empleado Público establece que la Administración debe negociar con los representantes de los trabajadores sus condiciones laborales, y sus condiciones van a tener que cambiar, señora consejera.

Por otro lado, si usted hablara con los profesores ¡antes!, el problema ha sido que a ustedes les encanta un titular y una rueda de prensa y ustedes dieron la rueda de prensa antes y presentaron el protocolo, públicamente, que tratar estos asuntos. Si hubiesen hablado con los profesores sabrían que nos dicen que en colegios de 500 y 1000 alumnos mantener esos grupos burbujas es prácticamente imposible, que es muy difícil, señora consejera, y usted lo sabe que, además, me consta que es profesora o que ha sido maestra.

Quería preguntarle también, para los alumnos que tienen que guardar la distancia social, que no están en estos grupos burbujas, si vamos a tener listos para el 15 de septiembre los espacios que nos hacen falta que estén habilitados para esos alumnos.

Señora consejera, me gustaría saber también cuántos profesores se van a contratar en Canarias, porque ustedes un día dicen que 3000, otro día dicen que no hay dinero, el consejero de Hacienda esta mañana en su comparecencia dio 3 cifras diferentes, 1500, 2000, 3000, parecía eso una subasta de profesores. Señora consejera, seamos serios, no se puede improvisar, lo ha dicho usted y yo comparto.

Nosotros hemos presentado una enmienda a la Ley de medidas extraordinarias para que se contrate a los que hacen falta, como mínimo 3000 docentes más en Canarias, porque ya partíamos con un déficit de 1500 profesores y si no va a ser imposible llevar a cabo ningún protocolo. Lo ponemos negro sobre blanco en una ley para ustedes no digan hoy 3000 y al día siguiente en veinticuatro horas cambien la cifra y digan que no hay dinero.

Señora consejera, de verdad, no estamos para bromas, no creo que a los sindicatos el tema de la broma de la lejía le haya sentado...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Mire, señora consejera, lo más importante, al margen de las polémicas que se puedan ocasionar, es intentar hacer lo que está haciendo este Gobierno y es conseguir que tanto los docentes como el alumnado como las familias perciban a los centros como espacios seguros. Y para ello la realidad es que este protocolo tendrá que irse adaptando a las pautas necesarias acorde a la evolución de la pandemia, aunque ya exista un texto que lo podríamos llamar “la columna vertebral” lo cierto es que son diversos los escenarios a los que nos podemos enfrentar de un momento a otro. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely)*. No podemos olvidar que nos enfrentamos a algo nuevo para todos, y aunque se están intentando abarcar todas las circunstancias posibles y poniendo en marcha todas las medidas necesarias para que dentro de esta anormalidad la vuelta a las aulas sea lo más normal posible, lo cierto es que estamos ante un protocolo vivo y abierto al cambio en cuanto sea necesario.

Y tampoco podemos olvidarnos que el regreso a las aulas en nuestra comunidad autónoma coincide también con el comienzo de la temporada turística alta, lo que quiero decir es que nos enfrentamos es a un gran reto como sociedad donde las acciones individuales van a cobrar una especial importancia para que todo salga bien. Bueno, a ninguno se nos escapa que durante esta pandemia es fundamental la responsabilidad individual, pero quería remarcar que en septiembre cobrará mayor importancia aún, por no hablar también de que, a finales de año, comienza la época de la campaña, de la campaña de la gripe.

Por eso, este protocolo se centra en ser previsoros y que tengamos la capacidad de anticiparnos ante la posibilidad de rebrotes epidémicos, es la única forma de que el sistema educativo canario pueda garantizar una respuesta rápida y pronta.

Señora consejera, repito, nos encontramos ante un escenario completamente nuevo, y para tener la mejor planificación escolar posible está requiriendo y requerirá de un trabajo, evidentemente, de coordinación y cooperación que es necesario que sea continuado en el tiempo con todos los agentes implicados y también con todas las administraciones implicadas, es fundamental que ese sea el *modus operandi*, que trabajemos todos de la mano, pues, aunque esta sea una tarea complicada, la que tenemos por delante, si la afrontamos todos juntos seguro que va a ser una tarea mucho más sencilla.

Además, también quiero destacar que es una buena noticia, porque es una buena noticia, además, también es porque la circunstancia lo requiere, que en Canarias en el próximo curso escolar se vaya a aumentar la plantilla de profesores, porque se va a aumentar la plantilla de profesores.

Y, por último, señora consejera, al igual que en el pleno pasado le decía que somos exigentes con su área... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) con su área, porque entendemos que ya de por sí juega un papel fundamental en cualquier sociedad, ahora en este nuevo escenario es clave, de ahí nuestra exigencia con su consejería, pero eso no quita que no seamos conscientes de las dificultades y de los retos a los que se enfrenta su consejería, la cual está trabajando estrechamente con la Consejería de Sanidad, pues es la única forma de poder contar con un documento acorde a la realidad actual.

Quiero decirle que cuenta con el apoyo de Agrupación Socialista Gomera para trabajar conjuntamente por la educación de nuestros chicos y de nuestras chicas y para que el curso escolar 2020/2021 lo superemos con éxito, porque supongo que es lo que todos esperamos.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Mendoza.

Turno para Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

Adelante.

**El señor MARRERO MORALES:** Buenas tardes, ya buenas noches casi, señora consejera.

Escuchando a la compañera Lorena en su intervención me estaba recordando pues esa visión negativa que se tiene, generalmente desde la Oposición, sobre todo lo que haga el Gobierno, y le faltó en su discurso prácticamente hacer lo que Catón el Viejo hacía en el Senado romano unos ciento cincuenta años antes de Cristo, que estaba obsesionado con el asunto de las guerras púnicas y siempre terminaba sus discursos con aquella *Carthago delenda est*, tenemos que borrar del mapa a Cartago, tenemos que destruirla. Parece que esa es su obsesión y la de su partido con el Gobierno porque no ve nada positivo.

Mire, si yo ahora tuviera tiempo suficiente –después se lo paso–, tengo una carta de los directores de Andalucía, de los centros de Andalucía, donde ustedes, precisamente, gobiernan, y le paso la lista, y podía haber utilizado esa carta que es de los directores de Andalucía hacia su gobierno en su intervención, porque hubiera dicho casi lo mismo, digo para que nos apliquemos a veces el cuento de qué es lo que pasa según se esté en un lugar o en otro.

Yo tendría que recordar que este protocolo que hoy aparece aquí en el debate, que se presentó en esta semana pasada, pues es el producto del trabajo de una consejera primera que hubo en el Gobierno, que fue María José Guerra; un consejero efímero, que fue José Antonio Valbuena, durante ese mes que estuvo; y usted, en estos momentos, con su equipo (*refiriéndose a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, De Armas Rodríguez*), por tanto, es el producto del trabajo de un equipo que en los pasados meses no se trabajó excesivamente con la inspección, cosa que yo creo que se ha cambiado sustancialmente en estos momentos y lo tengo que valorar como muy positivo (*la señora vicepresidenta segunda, abandona la Presidencia, que es ocupada por la señora vicepresidenta primera, González González*), porque precisamente los que conocemos a fondo la educación sabemos que la consejería suele ser un edificio con unas personas que trabajan ahí dentro y los centros educativos son otra cosa, y la conexión entre ambas cosas pues es la inspección normalmente, y la inspección hay que utilizarla para que sirva de correo, de transmisor de confianza, de búsqueda de problemas, de búsqueda de soluciones, etcétera.

Por tanto, yo le tengo que felicitar por este protocolo, que tengo dudas, y ya se las transmitiré porque no hay tiempo aquí, sobre algunas cuestiones que yo creo que todavía faltan por perfilar, pero que, en ese diálogo con la comunidad educativa, con el profesorado, con los padres y madres, con los sindicatos en general y con toda la comunidad educativa, yo creo que se va a mejorar sustancialmente.

Y, además, esto es cambiante, esto es cambiante, porque habrá que ir buscando soluciones nuevas a los problemas que vayan surgiendo.

Por tanto, yo a la compañera Lorena le sugiero que sea un poco más propositiva, porque es necesario que lo hagamos porque la educación se enfrenta a un gran reto... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) la educación en Canarias se enfrenta a un gran reto a partir de septiembre. Por ejemplo, conocemos cómo se suelen organizar los hospitales, son pocos centros en Canarias hospitalarios, pero es que hay mil centros educativos en las islas, desde los más pequeños hasta... y hay infinitos problemas, y hay una población infantil a la que es difícil que, de alguna manera, esté disciplinada y entre totalmente por las normas, con lo cual, la complejidad en educación es muchísimo más grande que en el resto de cualquier otra administración en Canarias. Por eso yo pediría el apoyo y ser propositivos y seguir construyendo para que esto salga adelante, porque nos jugamos también el futuro, la inclusión, la equidad y muchas otras cosas.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señor Marrero. Turno ahora para el grupo de Nueva Canarias por tiempo de tres minutos.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño):** Presidenta.

Yo la verdad que llevamos una tarde que, bueno, yo ahora estoy apoyando a un Gobierno, pero también estuve en esta Cámara como Oposición y creo que la política hay que entenderla desde una actitud crítica, pero siempre dejando una luz. Cuando los mensajes son absolutamente de tinieblas yo creo que flaco favor le hacemos a nuestro pueblo. Recordemos que juramos la Constitución y, en ese juramento, incluíamos la defensa de las instituciones, y se lanzan algunos mensajes que, lejos de poner optimismo y confianza en las instituciones, parece que lo único que se pretende es utilizar la pandemia como látigo permanente de desgaste a este Gobierno y, sinceramente, creo que es un error político y que le hacemos un daño tremendo a la sociedad canaria.

Sin duda, estamos ante un gran reto, pero es un reto de todos y de todas, también de los grupos que apoyan a la Oposición, porque hablamos de, primero, proteger la salud, es el primer elemento fundamental, proteger la salud y evitar los contagios. Y, por tanto, un protocolo tiene que buscar, con los especialistas, con quien único hay que consensuar el protocolo es con los científicos y con los especialistas. Si hiciéramos un barrido a los protocolos que han ido emanando de otras comunidades autónomas, incluso los propios documentos del ministerio, veríamos que el 80% del protocolo canario recoge elementos de amplio consenso con la comunidad científica, que es con quien hay que consensuarlo, porque ellos son los que van a garantizar la salud de nuestros niños y niñas, que debe ser el elemento fundamental.

Garantizada la protección de la salud y la prevención de los contagios, sin duda, el segundo elemento que debe ser un eje vertebrador de este protocolo es garantizar la educación, que siga siendo de calidad y que siga siendo equitativa, de equidad, y yo creo que la apuesta por la presencialidad es una apuesta por continuar con una educación de calidad y, sobre todo, de equidad. Porque no tengo tiempo, pero podríamos hablar cómo la educación a distancia, en el contexto canario, favorecería las desigualdades, porque sabemos que la brecha, la brecha digital, impacta más en las familias más vulnerables. Por tanto, un mensaje de confianza en nuestras instituciones.

Yo apelaría a la responsabilidad, estamos ante un reto histórico. La pandemia de este siglo, esta pandemia, ojalá no tengamos que vivir otras, pasará a los libros de historia y, por tanto, también se nos medirá la altura política de todos nosotros en la medida en la que seamos referente de esperanza y de propuestas. Este es un documento vivo, flexible, revisable, que, por tanto, podrá ser modificado y adaptado al contexto y, según las circunstancias epidemiológicas, como no puede ser de otra manera y, por tanto, yo creo que hay que también tener un elemento de confianza a nuestras propias instituciones, porque, insisto, flaco favor como responsables públicos si generamos un mensaje de absoluta desconfianza en... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Decía que flaco favor le hacemos al pueblo canario, a nuestra comunidad, si generamos mensajes de absoluta desconfianza, primero, hacia las autoridades sanitarias, que son quienes han llevado el peso, el eje, de este protocolo, y en segundo lugar si generamos desconfianza hacia nuestras administraciones públicas.

De la comunidad educativa, que yo conozco y creo que, bueno, pues procedo de un municipio, he tenido la oportunidad durante la pandemia de reunirme con la comunidad educativa de mi municipio, con más de 30 colegios, profesores y padres y todos, por unanimidad, lo que piden es, por un lado, seguridad, prevención de contagio y, en segundo lugar, que se garanticen los principios básicos de una educación pública de calidad y de equidad. Es verdad que hay algunos aspectos, como la conciliación familiar, que en este nuevo contexto pudieran quedar en una realidad un poco indefinida, pero no es obligación única del sistema educativo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señora Hernández. Turno ahora para el Grupo Nacionalista por tiempo de tres minutos.

**El señor RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señorías, señora consejera, voy a comenzar mi intervención valorando la intención del protocolo. Efectivamente, es un nuevo reto, incluso entendiéndole el difícil papel que usted... a usted le toca jugar hoy aquí.

Sabe el Gobierno que ha tenido a este grupo de la mano constantemente a lo largo de este tiempo, pero nos toca hoy ser críticos. Llega, este protocolo, llega mal y llega demasiado tarde. Y, además, no es de recibo que la propia inestabilidad por la que ha pasado la consejería condicione el funcionamiento e, incluso, la

seguridad de los centros en este momento. Lamentamos, además, que a la hora de redactar un documento de la importancia estratégica que tiene este no se cuente con el resto del sector educativo. Usted habla de que es exclusivamente sanitario. Hay muchísimas cosas más que valorar con el sector, con las AMPA, con los padres y madres, con las asociaciones, con los sindicatos, también con los ayuntamientos. Tenemos un ejemplo claro de uno de los colectivos con los que ustedes se han sentado, los directores, que han rechazado de plano este protocolo, precisamente porque lo consideran inviable, no se ajusta a la realidad de los centros, ni cumple las condiciones sanitarias exigidas, rechazando, además, la responsabilidad que la consejería trata de derivar sobre los equipos directivos.

Lo cierto es que, quizás, si se hubiese abierto un proceso de diálogo real y con tiempo, hoy no tendríamos que plantear reservas ni preguntas elementales no resueltas y, sobre todo, una carencia básica que ahora mismo invalida ese mismo protocolo, y es dónde está la ficha financiera para sufragar todas esas medidas, muy generales algunas de ellas, empezando por el incremento de recursos humanos suficiente. ¿Por qué no se ha coordinado, ni consensuado, desde el primer momento con los ayuntamientos la obtención de espacios alternativos? Su consejería acaba de cerrar una unitaria en el barrio de Las Manchas, un barrio del municipio del que soy alcalde y, precisamente, resulta, al menos, contradictorio en este momento que se cierren espacios como este.

Más que tranquilizarme me deja usted bastante preocupado con el tema de la limpieza, al ser alcalde. Porque yo no sé si usted conoce la realidad económica de los municipios con la que estamos pasando, ni tampoco los problemas que tenemos de personal todos los ayuntamientos. ¿Va usted a financiar ese servicio de limpieza a los ayuntamientos? ¿Nos va a dar el dinero para nosotros poder responder a lo que pretende su consejería?

Bueno, son muchas las preguntas que se desprenden de ese protocolo, señora consejera, y que no resuelve. Ha dado usted una explicación un tanto exigua del porqué de la diferenciación de ratios entre la primera etapa escolar y la siguiente. Y... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*... –gracias, presidenta–. Deberíamos tener en cuenta que esos niños tienen contactos fuera del ámbito escolar y que también pueden, bueno, pues, trasladar cuestiones que son peligrosas después dentro y que por muy burbuja que queramos hacer los grupos, al final no resolvemos el problema.

Bueno, me voy a atrever incluso a decirle algo. Parece que ese protocolo está más orientado a combatir el contagio que a prevenirlo y eso resulta realmente preocupante.

Para terminar, solamente decirle que no sé cómo lo va a hacer en el tiempo que le queda, no sé cómo lo vamos a hacer los ayuntamientos. Le toca a usted coger el toro por los cuernos, se tendrá que sentar y consensuar con los diferentes sectores y también con los ayuntamientos, lo tendrá que hacer, porque es la única manera de cumplir con el compromiso que tenemos con los canarios más jóvenes, que, como usted sabe, son nuestra garantía de futuro. En ese ánimo tendrá lógicamente la disposición de nuestro grupo.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Turno ahora para el Grupo Socialista, por tiempo también de tres minutos.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana):** Gracias, presidenta. Buenas noches.

Señorías de la Oposición, después de tantas críticas la Consejería de Educación ha presentado el Protocolo de prevención y organización para el desarrollo de la actividad educativa presencial en los centros educativos no universitarios de Canarias. Si no lo presenta, porque no lo presentan. Y si lo presentan, porque lo presentan mal y tarde. Lo cierto es que no he oído ninguna aportación, ninguna medida, ninguna sugerencia al respecto por parte de la Oposición, siempre con un mensaje totalmente negativo.

Este protocolo hecho conjuntamente entre Educación y Sanidad, y avalado por salud pública y los expertos, establece la hoja de ruta de las actuaciones que deberán seguirse en los centros de enseñanza de esta comunidad autónoma de cara al arranque y el desarrollo del próximo curso escolar. Texto que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos que da seguridad a los docentes, a las familias, a los alumnos, sabiendo que van a regresar a sus aulas en un curso diferente y complicado, pero, desde luego, me consta que la Consejería de Educación pondrá todo lo que está en su mano para que los chicos y chicas, las familias, los docentes, vayan a regresar a las aulas con la mayor seguridad que se pueda tener en estos momentos.

Señorías, el objetivo es claro, según recoge el propio documento, la creación de entornos escolares saludables y seguros, a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud, adaptadas a

cada edad educativa y posibilitar la detección precoz de casos y gestionar adecuadamente los mismos. Ya lo dijo la señora consejera en su presentación, se trata de un documento vivo, que se irá adaptando a las circunstancias que sanidad vaya marcando. Lo importante es garantizar que nuestros chicos acudan a un lugar seguro y reciban las clases muy necesarias después de estar cinco meses fuera de las aulas. Es cierto que habrá que hacer reajustes para considerar esos espacios seguros, pero todos estaremos de acuerdo que el objetivo fundamental es que la vuelta sea con bastante normalidad uno de los retos más importantes para el próximo septiembre. Hay que tener en cuenta que lo que se plantea en este protocolo es una previsión matizada, porque en cualquier momento pueda cambiar la situación dependiendo del desarrollo de la pandemia.

Para terminar, señora consejera, que les queremos plantear desde el Grupo Parlamentario Socialista, el alumnado que presenta síntomas y sea positivo, cómo se articulará ese seguimiento educativo de ese alumnado que no pueda acudir a clase... que si está plasmado dentro del plan del centro.

Y la otra cuestión es sobre los docentes con riesgo ya acreditado, conforme a lo que dice el protocolo, ¿cabe la posibilidad de que estos docentes desarrollen otras labores en la propia Administración?

Nada más, señora consejera, simplemente desear que el comienzo del curso 2020/2021 sea de la mejor manera posible.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señora González.

Turno ahora para el grupo proponente, el Grupo Popular, doña Lorena Hernández, por tiempo de siete minutos.

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR:** Gracias, presidenta.

Señor Marrero, el mismo discurso tengo yo esta legislatura que usted en la legislatura pasada, igual de destructivo, lo que pasa que usted era Oposición y ahora es Gobierno. Mi grupo parlamentario jamás quiere destruir y menos en el tema de educación, al contrario, pero tampoco es mi grupo el responsable de hacer el protocolo sanitario de la vuelta al cole, ¡faltaría más, faltaría más! (*palmoteos desde los escaños*). Nosotros todo el respeto del mundo al quienes elaboran el protocolo para volver a las aulas. Lo que no tiene mucho sentido es que la consejera, en su primera entrevista, que además la leí muy detenidamente, dijera que lo primero que iba hacer era llamar a la comunidad educativa, al Consejo Escolar de Canarias, a los sindicatos, a los partidos políticos, a las AMPA para consensuar el inicio del curso escolar y no lo ha hecho y esa es la realidad: no lo ha hecho.

Señor Marrero, usted me lee una carta de los profesores de Andalucía, siempre le gusta a usted Andalucía desde que gobierna el PP, me alegra mucho eso, yo le voy a leer una del AMPA de Tenerife, donde estamos, señor Marrero: “ante la falta de diálogo –de ayer– de la consejera de Educación las AMPA de Tenerife mantuvimos una reunión el pasado 27 de julio llegando a los siguientes acuerdos: nuestros hijos e hijas no entrarán en los centros educativos en septiembre si la consejera de Educación sigue adelante con un protocolo que no garantiza la seguridad de nuestros hijos y de nuestras familias, queremos que nuestros hijos vuelvan a las aulas con garantías y seguridad, un solo infectado serán decenas de familias confinadas” (*palmoteos desde los escaños*). Y, señor Marrero, señora González, después les puedo leer un montón de mensajes porque yo, les puedo decir que no miento, de docentes si me da tiempo les leo otro antes de acabar mi intervención.

Dijo usted, señora consejera, que el protocolo contaba con el consenso, no lo dijo el Partido Popular lo dijo usted, el protocolo cuenta con el consenso de toda la comunidad educativa y no es cierto, señora consejera, es que no es verdad, ¡y si no es verdad, no lo diga!, a mí no me parece bien ni mal que usted diga una cosa si no es, pero que no es cierta, es que no es cierta. Usted dice que había convocado a todas las mesas, las dijo esta mañana, las seis mesas, señora consejera, a la parte social de las mesas no las convocado, es más, a una la ha convocado para mañana, señora consejera.

Dijo usted, señora consejera, que nosotros cuestionamos la distancia de un metro y medio, ¿pero usted me ha oído a mí cuestionar la distancia de un metro y medio?, ¡ah! (*ante las manifestaciones de la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, De Armas Rodríguez, desde su escaño*), ni la de dos metros, señora consejera, el Partido Popular ahí no va a entrar, porque nosotros no somos los expertos en hacer ese protocolo sanitario, pero usted, señora consejera, reconocerá que ha cambiado de criterio, y si hay distancia y no cambian las ratios, yo lo que no entiendo es para que necesita usted 3000 docentes. Usted va a poner 3000 docentes y usted, sin embargo, anuncia que no va a cambiar las ratios de los cursos a partir de 4.º de Primaria, por tanto, señora consejera, algo está fallando aquí y quiero que nos lo explique hoy.

Habilitar espacios, ¿pero cuándo los va a habilitar, señora consejera?, ¿si hoy es 28 de julio, señora consejera!, ¿si las obras RAM de los colegios están acabadas hace un mes y medio, señora consejera! Entonces, usted, ¿llega tarde el protocolo?, ¡sí, señora González, claro que llega tarde! (*palmoreos desde los escaños*), es que llega tarde, señora González.

Entonces, los ayuntamientos dice usted que tendrán que ser colaboradores necesarios y lo van a hacer, fíjese usted si conozco los ayuntamientos que lo van a hacer, pero reconozca usted, señora consejera, y tendrán que hacer una contratación nueva para los servicios de limpieza después de este protocolo que está anunciado. Tendrán que hacer pequeñas obras que el señor presidente dijo el pasado pleno a mi portavoz que se estaban acometiendo pequeñas obras en los centros escolares, ¡mentira, señora consejera! ¡Señora consejera, pero si los ayuntamientos no conocen las obras que tienen que hacer en los centros escolares para acometer el nuevo curso!, es que hay aquí varios alcaldes que se lo pueden corroborar. No es cierto.

El profesorado y el personal administrativo necesitan formación en competencia digital, ¿cuándo se las va a dar?

Los grupos burbujas hasta veinte alumnos hasta 4.º de Primaria y el resto de la etapa educativa se mantienen las ratios legales, veinticinco en Primaria, treinta en Secundaria, treinta y cinco en Bachiller. Yo, señora consejera... Usted tendrá que explicarlo muy bien para yo entenderlo porque de verdad le digo, señora consejera, si usted nombra, y el señor vicepresidente, 3000 nuevos docentes, que necesitarán 150 millones de euros para poderlos contratar, usted dice que las ratios no van a cambiar, pues entonces o los discursos no son los mismos o aquí estamos hablando de dos cosas diferentes.

Los currículos educativos, también dicen los sindicatos que tendrá que cambiarlos y adaptarlos para el próximo curso escolar.

El Plan de digitalización, porque me temo que empecemos el nuevo curso escolar, señora consejera, con los mismos problemas digitales con los que lo hemos terminado, me temo que va a ser así.

Era necesario, señora consejera, antes de la desconexión de las familias, conocer la realidad para evitar la brecha digital. No lo hemos hecho. Su anterior consejera dijo, la mochila digital se pondrá en marcha este año, no habrá libros de texto. Por lo que entiendo sí habrá libros de texto y aplazamos la mochila digital.

Habría que repensar el curso digital, señora consejera, pues claro que llegamos tarde, hemos perdido una oportunidad de oro y me temo que no lo hemos aprovechado lo suficiente.

Nosotros no estamos en contra de los grupos burbuja o los grupos de convivencia, lo que pasa que, vamos a ver, si en Infantil y Primaria... Es que esto... Usted sea realista. Los niños estarán en una burbuja en el aula, una burbuja ficticia en un aula, muy protegidos, pero en el transporte va a ir con mascarilla con el resto de alumnos del centro escolar, señora consejera, usted reconocerá que para nosotros resulta un poco incrédulo entender que esos alumnos estén apartados en el centro escolar y que luego convivan con el resto del alumnado en el transporte escolar.

Los centros pueden acoger los grupos burbuja, y yo le pregunto: ¿todas esas aulas burbuja van a tener baño propio, señora consejera? Porque, si esos grupos burbuja no tienen baños propios todo ese alumnado tendrá que ir a los baños del resto del centro escolar, que los van a limpiar, ya nos lo dejó usted claro, los ayuntamientos. Muy bien.

Los gastos de los ayuntamientos, ya decía un alcalde aquí, señora consejera, que habrá ayuntamientos que le van a decir que no los van a poder acometer. A usted le parece bien, usted dice que ya tiene lo de los centros de los CEO, que es su competencia, entiendo que habrá ampliado los contratos, pero es que no es tan fácil, señora consejera, para grandes municipios la contratación... Yo es que no... Señora presidenta. No. Es que no me oigo ni a mí misma.

El horario y la conciliación de las familias. Habla también el protocolo de las entradas y salidas escalonadas del centro escolar; los padres y madres, señora consejera, porque tampoco está clara la acogida temprana que pueda llevarse a cabo en condiciones de normalidad; los padres y madres que lleven a sus hijos o que estén acostumbrados a llevar a sus hijos y a recogerlos en un horario establecido: ¿qué plan de conciliación le presenta usted a las familias, señora consejera?

Voy terminando.

Nosotros... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

Un minuto, presidenta.

Nosotros, señora consejera, de verdad se lo digo, aunque seamos Oposición, en el tema educativo queremos ser proposición, siempre es lo que hemos querido ser. Es verdad que no somos los competentes para hacer el protocolo para volver a las aulas (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa del señor presidente*),

lo que sí le digo es que usted ha hecho un protocolo sin consenso, que usted ha hecho un protocolo a escasos veinticinco días, que ha dotado a los equipos directivos de una responsabilidad de la que no saben cómo van a hacerse cargo, porque ellos mismos están diciendo que usted deposita en ellos toda la responsabilidad de la organización del nuevo curso escolar, y al llegar tarde, señora consejera, a todas estas cosas, que eran evitables, podíamos haberlas hecho de otra manera. Desgraciadamente, no ha sido así, y lo que nos queda es esperar que empecemos en condiciones de seguridad el nuevo curso, que no haya contagios en los colegios y que no estemos hablando aquí, señora consejera, en septiembre de una vuelta al curso escolar 2020/2021 caótica como fue el final de curso 2019/2020.

*(Aplausos y palmoteos desde los escaños).*

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Turno de cierre para el Gobierno, señora consejera, adelante.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez):** Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Adelante.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez):** Sinceramente yo, viendo a la proponente y a algunos más, yo creo que lo mejor es que dejen a los niños en la casa, y ya está *(rumores en la sala)*. Y eso, tenga la completa seguridad de que ahí estamos todos seguros. ¡Por favor! Y usted me dice que qué hago yo con el niño cuando va... igual que cuando lleva su madre en la guagua. Es exactamente lo mismo. ¿Y qué quiere usted?, que yo mantenga la burbuja... ¿Hasta dónde la mantengo, señorita? Pero es que, por favor, por favor... ¡Hasta ahí podíamos llegar! O sea, vamos a ver... Yo, de verdad...

Miren, voy a ir a lo que yo creo que a las familias les puede interesar.

En primer lugar, los posibles contagios. Mire, la persona responsable de COVID, como le decía antes, formada por los sanitarios, se dará cuenta en un momento determinado, porque el tutor la avise, por lo que sea, que el niño pueda tener –voy a dar un ejemplo– pues tenga fiebre o tenga... o vómitos o cualquier cosa, cualquier síntoma que ya él de por sí sabe cuál es porque está formado para ello, lo primero que hace es aislar a este niño en un sitio determinado, y lo que se hace siempre cuando un niño se enferma en un centro, llamar a la familia, y, al mismo tiempo, llamar a los servicios sanitarios y centros de salud, que estaremos muy conectados con los centros educativos. Eso es lo que se va a hacer con un niño si aparece un caso de este tipo. Y son, a partir de ese momento, las autoridades sanitarias las que mandan, y nos dirán usted aisle a ese grupo burbuja, no lo aisle, espere veinticuatro horas... Nosotros estamos a disposición de lo que digan las autoridades sanitarias. ¡Estaría bueno! No podemos hacer otra cosa. Vale. Eso con respecto al tema de quién es el responsable y qué es lo que se va a hacer en un caso de que pudiera darse –y no me extraña–, en cualquiera de todos los centros educativos que tenemos en Canarias.

Mire, el plan de contingencia, vamos a ver si aquí nos entendemos. Mire, hay un marco general que es el protocolo, ese protocolo que yo le digo a usted que poco tenemos que consensuar con nadie como no sea con las autoridades sanitarias, por eso esa primera parte... Lo único que yo hice fue darlo a conocer, antes de darlo a conocer a la prensa, para que usted lo sepa, lo conocían los directores y directoras de toda Canarias, lo conocían el Consejo Escolar de Canarias y lo conocían los sindicatos, antes de yo ir a presentarlo públicamente lo conocían, para después empezar a hablar de ello. Hoy mismo, ahora, acaba de terminar la mesa técnica de los sindicatos, precisamente para tratar la parte del protocolo que tiene que ver con los trabajadores, se lo dije antes y se lo repito ahora, ¿vale? El viernes vuelvo a tener otra reunión con la Plataforma de directores, el viernes tengo una reunión con los centros concertados que también forman parte de la red de... Canarias. Tengo pendiente una reunión, y estoy pendiente de que me digan la cita, ya se lo solicité, con las AMPA de Canarias para si tienen alguna duda sobre el protocolo explicársela, ¿vale?

Mire, el plan de contingencia es: ese marco general, que es el protocolo, se adapta a cada centro. ¡Es que tienen que hacerlo así!, es que los equipos directivos, todos los años, hacen su propio plan, porque no es lo mismo los recreos en un centro pequeño que en uno grande, no es lo mismo la organización pura y dura de un centro pequeño de línea 2 que de uno línea 3 o 4. No es lo mismo los centros rurales que los centros urbanos. Cada centro tiene sus características, y el plan de contingencia, nosotros le hacemos el modelo para facilitar el trabajo a los equipos directivos aplicando nada más que el protocolo. Eso es lo que van a hacer los directores y directoras, o los equipos directivos, de Canarias.

Habr , evidentemente, libramientos extraordinarios para que puedan comprar todo el material necesario que en el protocolo pone. Y por eso hemos dado quince d as de septiembre, previendo que una semana es poco, le hemos dado otra semana a los equipos directivos, teniendo conocimiento de que va a ser un curso dif cil, distinto, y de que van a necesitar esos d as sin ni os para que la cosa funcione bien.

Mire, el plan de digitalizaci n, que me preocupa, claro que s , porque no sabemos si, efectivamente, por cualquier cosa, tenemos que volver a confinar a los ni os. Eso sigue funcionando, se est  formando al profesorado, se siguen comprando *tablets*. Se sigue haciendo un refuerzo importante en esto, para que en caso de que tuvieran que confinar... y aunque no nos confinemos, es conveniente, estamos en el siglo XXI y es muy conveniente que las alumnas y alumnos de Canarias est n muy reforzados en todos lo que tiene que ver con la educaci n a distancia y con el plan de digitalizaci n.

Por lo tanto, de verdad, yo no s  qu  m s decirle para convencerla, sinceramente, pero no veo de ninguna manera, de verdad, qu  haya tenido que ver un consenso anterior, quiero decir que vamos a poner todo lo que est  en nuestras manos para que los ni os vayan seguros, y me hablaba de algo que tambi n he o do por ah , no se deje usted enga ar de que sean todos los padres y madres. Hay una persona, concretamente, que hablaba del tema de la conciliaci n familiar. Mire, la conciliaci n familiar ya la estamos haciendo poniendo a los peque os en turno de ma ana, incluso, no ya a los de Infantil y Primaria, incluso a los de 1.  y 2.  de Secundaria, lo que estamos haciendo las organizaciones de los centros es garantizar que sean las ma anas para ellos y si hay que desdoblarse alguna tarde que sean los mayores. Y esto, primero, porque es lo habitual, los ni os se cansan m s por la tarde que por la ma ana, conviene que est n... pero pensando tambi n en la conciliaci n de la vida familiar, para que los padres vayan tranquilos a trabajar, que los ni os est n en los centros. Eso est  contemplado dentro de este protocolo o de esta organizaci n.

Las actividades extraescolares que las hacen los propios ayuntamientos, me imagino que las organizar n, eso, con la ayuda que ellos quieran de nosotros la van a tener y hay una cosa que me preocupaba, que era la acogida temprana, que usted hizo referencia y les preocupa a las familias. No pasa nada, puede haber esa recogida temprana, ellos se organizan, las AMPA se organizan. Y lo que pueden hacer es mantener las distancias en aquel momento, no son muchos ni os los que hacen la acogida temprana, mantener las distancias, mantener la mascarilla, ellos se organizar n en algo que les corresponde a ellos, y que nosotros ponemos a disposici n todo lo que quieran para ayudarles, pero, desde luego, no me cargue usted encima, adem s, con las actividades extraescolares de los centros, con la recogida temprana o con la recogida tard a, que vamos a echar una mano, pero, desde luego, no es nuestro centro de trabajo, todo lo contrario.

 De acuerdo? Pues muchas gracias.

**El se or PRESIDENTE:** Muy bien, muchas gracias, se ora consejera.  
Suspendemos la sesi n hasta ma ana a las nueve de la ma ana.

*(Se suspende la sesi n a las veintiuna horas y veintitr s minutos).*



